

Montevideo, Miércoles 25 de Febrero de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Nº 22333

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 518/986.— Se revoca resolución por la que se dejó sin efecto la calidad de usuaria de la Zona Franca de Nueva Palmira de la firma "Dicran S. A."

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de agosto de 1986.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por el señor Nelson Percaz, actuando por sí en representación de "Dicran S. A.", consta la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de enero de 1985.

Resultando: I) Que por dicho acto se dejó sin efecto la resolución del 28 de julio de 1981, por la cual se autorizó a "Dicran S. A." a operar como usuaria en la Zona Franca de Nueva Palmira, departamento de Colonia.

II) Que el recurrente se agravia: a) porque en la resolución recurrida se afirma que "Dicran S.A.", bajo la cobertura de otra figura contractual, ha cedido todos los derechos emergentes de su calidad de usuaria a otra empresa; que en caso, dice, estamos ante un contrato de depósito y no se puede cambiar su naturaleza en aras de un presunto espíritu de las partes, ni la calificación de sus elementos y categorías como tecnicismos jurídicos y b) que la Dirección anterior de Zonas Francas no podía ignorar que el lugar destinado a depósito por "Dicran S. A." está y ha estado permanentemente ocupado por maquinaria -tractores en su mayoría-, propiedad de SEDASA, como tampoco podía haber ignorado la relación existente entre "Dicran S. A." y SEDASA.

Considerando: I) Que como se afirma en el considerando II) de la resolución recurrida la especialísima legislación sobre Zonas Francas a nivel nacional o internacional, se basa fundamentalmente en el carácter personalísimo e intransferible del permiso de uso, entre otros motivos, con el fin de que no se desvirtúe la letra y el espíritu de los beneficios que trae para los usuarios.

II) Que en el caso objeto de estos procedimientos se habría violado indirectamente los artículos 2º y 3º del decreto 734/976, del 3 de noviembre de 1976, que establece el procedimiento administrativo que deberá seguirse para poder usufructuar de un predio en la zona franca, habiéndose violado además el artículo 12 del Reglamento de Uso oportunamente firmado por "Dicran S.A." con la Dirección de Zonas Francas.

III) Que como surge de obrados "Servicios del Agro S. A." (SEDASA) es usuaria de un predio en la Zona Franca de Nueva Palmira, por lo que corresponde también responsabilizarla por los hechos imputados a "Dicran S. A.", lo que no ocurre en la resolución impugnada, donde se sanciona con la máxima pena a una sola de las empresas, lo que no es de justicia.

IV) Que en un nuevo y detenido exámen de la situación planteada y por los argumentos que se dirán se desprende que la operación concertada no daría mérito suficiente para revocar las autorizaciones oportunamente concedidas para operar en la zona franca:

1) La negociación efectuada no lesiona el artículo 1º de la ley 14.498, de 19 de febrero de 1976, en cuanto refiere a las actividades que se pueden realizar en las Zonas Francas.

2) "Dicran S. A." continúa en el uso directo del precio y las instalaciones de las que se le concediera el uso, con materias primas y maquinaria para su elaboración; y

3) "SEDASA", por su parte, continúa usufructuando el predio otorgado por resolución del Poder Ejecutivo.

V) Que en consecuencia, por razón de mérito, oportunidad y conveniencia, se procederá a revocar el acto impugnado.

Atento a lo expuesto y oída la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Revócase la resolución del 30 de enero de 1985, por la que se dejó sin efecto la calidad de usuaria de la Zona Franca de Nueva Palmira de la firma "Dicran S. A."

2º— Apercíbase severamente a las firmas "Dicran S. A." y "SEDASA" por la infracción cometida, haciéndoseles saber que en el futuro deberán abstenerse de celebrar cualquier tipo de negociación o contratación al margen de las normas que regulan la materia.

3º Notifíquese, comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de Zonas Francas. —**SANGUINETTI.** — LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2

Decreto 700/986.— Se exonera del pago de peaje en el Puesto de Recaudación ubicado en Ruta 1 a los vehículos propiedad de los habitantes de la zona "Rincón de la Bolsa" en el departamento de San José.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 30 de octubre de 1986.

Visto: la gestión promovida por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que se exonere de peaje en la Ruta 1 a los vehículos propiedad de los habitantes de la zona conocida como Rincón de la Bolsa en el departamento de San José.

Resultando: I) Que en el puesto de Recaudación de Peaje emplazado en la Ruta 1 se encuentra a 22,400 km desde el cero de Montevideo y en el límite con el departamento de San José;

II) Que a los efectos del transporte el Grupo de Trabajo integrado por representantes de las Intendencias Municipales de Montevideo, San José y Canelones y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha definido como área metropolitana la zona comprendida dentro de los 32 km a partir del cero de Montevideo.

Considerando: I) Que el emplazamiento del actual Puesto de Recaudación sobre la margen derecha del Río Santa Lucía hace que los vehículos propiedad de los residentes permanentes de la zona de Rincón de la Bolsa paguen peaje en sus traslados desde y hacia Montevideo, aún utilizando escasos tramos de ruta nacional en sus desplazamientos;

II) Que la finalidad perseguida con la instalación de puestos de peaje es la de que aquel vehículo que hace efectivo uso de los caminos costee la construcción y mejoramiento de los mismos.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 6º de la ley 13.297 de 3 de noviembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 14.711 de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Exonérase del pago de peaje en su tránsito por el Puesto de Recaudación ubicado en la Ruta Nº 1 sobre la margen derecha del Río Santa Lucía, a los vehículos propiedad de personas físicas o jurídicas residentes permanentes en las poblaciones que se sirven de la Ruta 1 en el tramo comprendido entre el Río Santa Lucía y el km 32 de dicha ruta.

Art. 2º Los propietarios de los vehículos mencionados en el artículo 1º tramitarán semestralmente en la Dirección Nacional de Transporte los recaudos que los habiliten para la exoneración, debiendo demostrar su radicación permanente acompañando en la gestión los siguientes documentos:

a) Certificación policial del domicilio en la zona.

b) Certificación notarial de propiedad del inmueble que se cita en la constancia policial como domicilio permanente. Tratándose de arrendatarios, se sustituirá por certificado notarial que acredite la fecha del contrato de arrendamiento y el plazo del mismo.

c) Certificado notarial de propiedad del vehículo en el que deberá constar fecha de inscripción en el Registro de Automotores y el último titular que surge de la libreta de propiedad.

Art. 3º Las irregularidades en la gestión y en el uso de las exoneraciones habilitarán a la Dirección Nacional de Transporte para que suspenda por un período de 2 (dos) años los beneficios a que se refiere el presente decreto, el artículo 1º del decreto 11/978 de 4 de enero de 1978 y el artículo 2º del decreto 599/980 de 13 de noviembre de 1980.

Art. 4º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —JORGE SANGUINETTI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Decreto 837/986. —Se fija con carácter nacional un incremento para el Grupo Nº 1 en las actividades que se determinan.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de diciembre de 1986.

Visto: el decreto 178/985, de fecha 10 de mayo de 1985 por el que se instituyeron los Consejos de salarios para los diversos grupos de actividades.

Resultando: que en las actuaciones cumplidas en el Consejo de salarios del Grupo Nº 1 "Comercio", no se han formalizado grupos en diversas actividades.

Considerando: que en mérito a lo expresado precedentemente corresponde fijar administrativamente los aumentos salariales para los trabajadores de las mismas.

Atento: a lo dispuesto en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase con carácter nacional un incremento del 19% sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986, de los trabajadores comprendidos en las siguientes actividades que integran el Grupo Nº 1 "Comercio", con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987:

Mayoristas e Importadores (excluídos los alcanzados por otros decretos); Representantes o comisionistas; Distribuidores de productos alimenticios y bebidas (excluídos los Concesionarios de Productos Salus con distribución en el departamento de Montevideo); Ortopedias; Estudios Fotográficos; y Galerías de Arte;

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" de fecha 16 de febrero de 1987, se publicó el decreto 531/986, por el cual se concede a La Republicana S.A., concesión para explotar un yacimiento de arena en la 13º Sección Judicial del departamento de Montevideo deslizándose el siguiente error.

En el título donde dice: Decreto 531/986.
Debe decir: Resolución 531/986.

Queda hecha la salvedad.

Rematadores Tasadores y Avaluadores; Administración de Establecimientos Rurales; Alquiler de Maquinaria Pesada y autoelevadores; Quioscos, Salones y Mensajerías; Agencias de Colocaciones; Servicos de Baños; Alquiler de botes, lanchas, caballos, bicicletas; Venta Ambulante; Casas de Cambio; Recargadores de microgarrafas de Supergás (hasta 3 kg.); Venta de neumáticos y baterías (excluídas las alcanzadas por las actividades de venta de Repuestos y Estaciones de Servicio); Gomerías (reparaciones); Empresas de intermediación comercial (excluídas las alcanzadas por otros decretos); Alamcenes de cueros; Armerías, Artículos de Pesca y Camping, Compra y Venta de artículos varios; Venta de maquinaria agrícola; Venta de productos de ríos (Subgrupo 6); Distribuidores de Combustibles líquidos y Afines (Subgrupo 12); Empresas de comercialización de automotores nuevos y usados, con o sin taller de reparación y mantenimiento y/o venta de repuestos y accesorios (Subgrupo 29); Consignatarios de ganado (Subgrupo 35); Alquiler de coches con o sin chofer (Subgrupo 36); Farmacias y Droguerías (Subgrupo 9); Agentes de Empresas Aseguradoras.

Art. 2º Los trabajadores comprendidos en las actividades comerciales no incluídas a texto expreso en el presente decreto, ni en los que fijan los aumentos por acuerdos de partes en los Consejos de Salarios percibirán igualmente el porcentaje de aumento establecido en el artículo anterior.

Art. 3º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de mercaderías bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

4

Decreto 916/986.— Se fijan con carácter nacional salarios mínimos por categorías del Grupo Nº 1, Subgrupo Nº 16 "Agencias de Publicidad".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en los Consejos de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 16 "Agencias de Publicidad", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 4 de noviembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto-ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse con carácter nacional los siguientes salarios mínimos por categoría para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 16 "Agencias de Publicidad", con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987:

Categorías	Salario Mínimo Mensual N$
Aprendiz	18.943
Cadete	18.943
Limpiador	18.943
Armador	23.679
Auxiliar Administrativo	23.679
Recepcionista Telefonista	23.679
Operador Fotomecánico	29.429
Asistente de Producción	29.429
Operador de Maquinaria con Memoria	29.429
Bocetista	34.403
Redactor Asistente	34.403
Productor de Audiovisuales	34.403
Asistente de cuentas	34.403
Asistente de Medios	34.403
Jefe de Tráfico	34.403
Asistente de Contaduría	34.403
Secretaria	34.403
Ilustrador	41.606
Jefe de Producción	41.606
Jefe de Arte	47.864
Redactor	47.864
Ejecutivo de Cuentas	47.864
Jefe de Medios	47.864
Encargado de Contaduría	47.864
Creativo	54.799
Jefe Administrativo	60.380

Art. 2º Sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos en este decreto, ningún trabajador de la actividad, podrá percibir un incremento inferior al 21,47% (veintiuno con cuarenta y siete por ciento) sobre su remuneración vigente al 30 de setiembre de 1986.

Se exceptúan de esta disposición los aumentos voluntarios otorgados a cuenta de este ajuste salarial, los que podrán ser descontados en la medida que exista debida constancia de ello.

Art. 3º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran este Subgrupo Salarial.

Art. 5º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual debe asimilarse dicho trabajador teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

5

Decreto 918/986.— Se fijan con carácter nacional salarios mínimos para el Grupo Nº 1, Subgrupo Nº 24 "Frutas y Verduras Sector Packing".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio Subgrupo Nº 24 Frutas y Verduras Sector Packing, establecido en actas de fecha 27 y 31 de octubre de 1986, se logró acuerdo que fue suscrito en las premencionadas actas.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse con carácter nacional los siguientes salarios mínimos para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 24 "Frutas y Verduras, Sector Packing" de las empresas dedicadas a la comercialización, acondicionamiento y/o empaque de frutas y/o verduras al por mayor, con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 al 31 de enero de 1987.

Categoría	Hora	Día	Mes
	N$	N$	N$
Peón B	102.00	816.00	20.400.00
Peón A	106.00	848.00	21.200.00
Aprendiz	108.00	864.00	21.600.00
Seleccionador	119.00	952.00	23.800.00
Embalador	119.00	952.00	23.800.00
Embalador A	139.00	1.112.00	27.800.00
Peón Especializado	142.00	1.136.00	28.400.00
Encargado	151.00	1.208.00	30.200.00
Capataz B	166.00	1.328.00	33.200.00
Capataz A	203.00	1.624.00	40.600.00

Art. 2º Establécese que las categorías que no figuran en las escalas correspondientes como asimismo todos los trabajadores que no recibieron incremento salarial por percibir remuneraciones superiores a los mínimos acordados percibirán un aumento porcentual mínimo del 23%. Dichos porcentajes se calcularán sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986.

Art. 3º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios, determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 4º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 5º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

6

Acordada 6.902.— Se dispone que la Suprema Corte de Justicia considerará anualmente las solicitudes de autorizaciones para el ejercicio del profesorado.

En Montevideo, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y seis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores, don Armando Tommasino, Presidente; don Nelson García Otero, doña Jacinta Balbela de Delgue; don Rafael Addiego Bruno y don Nelson Nicoliello, por ante el infrascripto Secretario:

DIJO:

1º Que la Constitución de la República establece en su artículo 251 que los cargos de la Judicatura son incompatibles con toda otra función pública, con la única excepción del ejercicio del profesorado en la Enseñanza Pública Superior en materia jurídica.

2º Que la ley 15.750, de 24 de junio de 1985, en sus artículos 92 y 128 establece la misma disposición normativa para los Secretarios, Actuarios y Actuarios Adjuntos.

3º Que el ejercicio de la función jurisdiccional y de las que cumplen los funcionarios profesionales mencionados posee, en consecuencia, carácter de absoluta preeminencia respecto del ejercicio de la docencia universitaria, lo que condice con la especial naturaleza de las mismas, que exigen una dedicación primaria de aquellos que las practican.

4º Que el ejercicio de la docencia requiere autorización de esta Corporación, que posee la facultad de concederla en la medida que estime que ese ejercicio no causa perjuicios o resiente el cumplimiento de las funciones propias de quien solicita la autorización.

5º Que para poder estimar adecuadamente el extremo mencionado, la Corte debe proceder al estudio de las solicitudes en forma individual, y apreciarla en relación a un período determinado, que no parece conveniente extender más allá de un año.

En virtud de estos fundamentos,

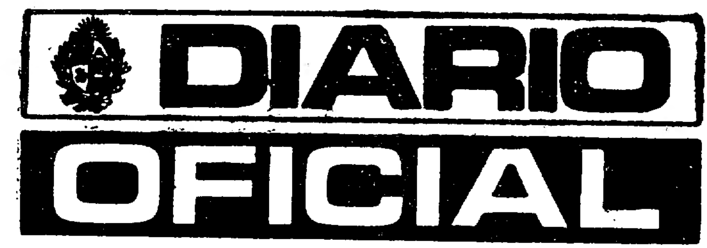
DISPUSO:

1) La Suprema Corte de Justicia considerará anualmente las solicitudes de autorizaciones para el ejercicio del profesorado a que refieren los artículos 251 de la Constitución de la República, 92 y 128 de la ley 15.750 de 24 de junio de 1985.

2) Las mismas deberán ser presentadas en el mes de diciembre de cada año, salvo casos excepcionales o de designaciones posteriores, y resueltas por la Corporación en el mes de febrero del año siguiente.

3) Concedida la autorización, la misma tendrá vigencia solamente hasta el 1º de marzo del año siguiente.

4) Comuníquese, hágase saber a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, circúlese y publíquese.—**Armando Tommasino**, Presidente.— Nelson García Otero.— Jacinta Balbela de Delgue.— Rafael Addiego Bruno.— Nelson Nicoliello.— Enrique O. Tiscornia Grasso. Secretario Letrado.—



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Miércoles 25 de Febrero de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Número 22333

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 88

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986. 5 de Noviembre de 1986. — N$

Edictos judiciales:

	N$
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00

Avisos Oficiales y Particulares:

	N$
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA VIRGILIO VALDEZ (Ficha Nº 157|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33349 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARRIL GOMEZ (Ficha F. 655|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33220 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ORTENCIA u HORTENCIA BEBILACUA u BEBILAQUA o BEVILACUA AGUILAR (Ficha F. 713|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33562 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FRAGOSO (Ficha F. 668|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33559 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA CASTRO (Ficha F. 743|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33430 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO MACARENCO VASILASCO, ANA MACARENCO o MAKARENCO PAULINCIUC y NICOLAS BODNAR o BONDAR MACARENCO o MAKARENCO (Ficha F. 673|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33411 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE RUA ZAS y AIDA CLARA RUA GOMEZ (Ficha F. 702|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33406 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEOMAR o ELIOMAR ELIZONDO PEREIRA DE CARDOSO (Ficha F. 657|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma suns derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33745 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA ATALA DE ACUNA (Ficha F. 712|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33618 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMEL WESTON PORLEY QUIAN o WESTON PORLEY (Ficha F. 634|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33614 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PRUDENTE DE JAUREGUIZAR (Ficha F. 717|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33632 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER JAUREGUI PRATES (Ficha F. 720|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10.pub. 33770 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ASUNCION SORDELLI BALZAROTTI (Ficha F. 692|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33856 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARTURO DESPOUEY o DESPUEY CASAMAYOU (Ficha F. 264|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21875 Feb.11-v.mz.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA GONZALEZ DE PODESTA (Ficha F. 671|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 32005 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARISA POSE VARELA de GIGIREY (Ficha F. 799|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 30|pub. 37445 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DIAZ VIDELA RAFAEL c| SILVA RIVERO JUANITA ROSALIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 770|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla Rafael y Silva Rivero Juanita Rosalía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 20|pub. 32946 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA FREIJEIRO REY (Ficha F. 722|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34527 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO DURAND DALMAS (Ficha F. 704|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34520 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA TERESA SCHINCA CERVINE o CERVINI o CHERVINE (Ficha F. 749|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34560 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO DOMINGO IVANI REPETTO (Ficha F. 718|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34486 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER CARLOS PALUMBO LABRUNA (Ficha F. 715|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34485 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA o PURIFICACION CORTINAS RODRIGUEZ DE INCHAUSTI (Ficha F. 738|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34484 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NELSON PEREZ BALDOVINO (Ficha F. 719|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34483 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PASCUAL CAPOCASALE SENA (Ficha F. 730|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34400 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARTINEZ BRAVO (Fi-

cha F. 765|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34287 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO VICENTE (Ficha F. 753|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33911 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA ROSA BALDRICH DE RODRIGUEZ YCART (Ficha F. 735|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34179 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA CORREA MARTINEZ (Ficha F. 757|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34176 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEÑA OLAVERRI (Ficha F. 752|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34190 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ROTELA GOMEZ (Ficha F. 662|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34152 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DORIOS SILVEIRA (Ficha F. 405|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34144 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FABRIQUE DE LAZAGA (Ficha F. 428|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34143 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO GONZALES PEREZ (Ficha F. 611|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34078 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CRUZ CABIRTA (Ficha F. 705|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34077 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAURILIO EUSTOGIO o EUSTORGIO LATTARO GALLIPOLI (Ficha F. 601|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34091 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Jues Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la aprtura de la sucesión de JOAQUIN DIEGO SINTAS MENDIONDO (Ficha F. 800|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35850 Feb.17-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RICARDO FIGUEREDO SOSA (Ficha D. 619|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33228 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BRUNO DIVITO o DIVITO DE VITTA y de EMILIA PLAYAN BUIL de DIVITO (Ficha D. 594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 33510 Feb.13-v.mar.30.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVATORE PALLANTE PAOLERCIA o SALVADOR PALLANTE PAOLERCIA, (Ficha D. 772|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33461 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BELO (Ficha D 629|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 31188 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VEGA o VEGA FERNANDEZ de IGLESIAS (Ficha D. 770|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33000 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELIA SOSA DE GUERRA (Ficha D. 230|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 32207 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIAM o MARIEM o MUSIA LERMAN NEDNER (Ficha D. 818|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33633 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de GENA o GINA o GINA PETRONA CAPPANERA MORETTI (Ficha D 799|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33408 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO BANCHERO ANDRADE (Ficha D 574|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33407 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES MORANDO o MORANDO SIRI de GANDIOLI (Ficha D número 813|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33743 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIAM o MARIEM o MUSIA LERMAN NEDNER (Ficha D 818|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33633 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PRATO o PRATO POGGI de CATALURDA (Ficha D 790 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33848 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASELLA PASCALE (Ficha D 593|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33901 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FELIX ALONSO (Ficha D 719|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Nelly H. García de Cesau, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34519 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ARTURO KURT FLEISCHER SCHNEIDER (Ficha D 550|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 34529 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA DA SILVEIRA o da SILVEIRA o SILVEIRA o SILVEYRA de VIDAL (Ficha D. 793|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de no-

viembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34148 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN GUMERSINDO MENDEZ BRANAS, (Ficha D 810|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34526 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA FLOREAL BERCHESI o BERCHESI MABERINO (Ficha D|9|87) citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3272 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RENEE VELAZQUEZ o VELAZQUEZ VELAZQUEZ de NAVAS (Ficha D. 833|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35851 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOGRACIA o DEURACIAS o DEUCRACIAS o DEUOCRACIA CAMEJO HERNANDEZ de BNINI (Ficha D 437|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33353 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DAGOBERTO o DOGOBERTO GONZALEZ ARRONDO (Ficha D. 766|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 31956 Feb.24-v.mz.11.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO NUNES, (Ficha D|797|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 34435 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN DUQUE o DUQUE PEREZ, (Ficha D 835|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33936 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO COSTA RODRIGUEZ, Ficha (D|564|86), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986.
Nelli H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33934 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ZUNIGA ZAPELENA (Ficha D|811|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de nobiembre de 1986. Nelly García de Gestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33978 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de JULIETA RAMONA ALVAREZ RAMOS o JULIETA RAMONA ALVAREZ RAMOS de SCHULZ (Ficha D|79|85), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1985. Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34183 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GEORGINA DAVIS o DAVIS SHARPE de EVANS (Ficha D|47|86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34194 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FLORINDA ANTELO RODRIGUEZ, (Ficha D|764|86), citándose a herederos, acredores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34094 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA QUINTELA SOSA (Ficha D|432|86), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34175 Feb.24-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA ESTHER BARCELO MARTINELLI "Herencia yacente" (Ficha F|741|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los 60 (sesenta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 20|pub. 1457 Feb.3-v.feb.16 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SESSER BAFICO de DIAZ ARNESTO, BLUME IRIS (F.|644|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 32220 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIELOUS STUPNICKI, RUBEN (Ficha F.|868|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33063 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA GARCIA MADEROS, (F|1141|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2381 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON JORGE MENENDEZ, (F|899|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35337 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALLI de CRISTOFARO, MARIA LUISA (Ficha F. 607|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 29242 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARROS ROQUERO, JOAQUIN, "sucesión", (Ficha F|989|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó en la feria judicial mayor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36656 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones BENTANCUR RAMOS de CATALDO o BENTANCUR de CATALDO, GREGORIA y ORTEGA SORIA, PEDRO FERNANDO, "Sucesiones", (Ficha F|815|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 1369 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CADDEO CARRASCO ANGEL ANTONIO (Ficha F|999|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. El inventario se realizará el 22 de abril del corriente año, a las 13 horas. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 36762 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMESTOY SALABERRY, JUAN PEDRO o JUAN PEDRO LEON (Ficha F 310|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33222 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ BALADAN, FATIMA ESMERALDA "Sucesión" (F|306|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33601 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABELA BAZAN, RODOLFO DOMINGO "Sucesión" (Ficha F|907|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33568 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE EMILIA CARBONE CARBONE de CANESSA (Ficha F|937|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33410 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFIN FERNANDEZ VAZQUEZ (Ficha F|926|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de no-

viembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33747 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ o MARTINEZ BELLINI, GREGORIO PEDRO "Sucesión" (Ficha F|721|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33648 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAMMI CERIANI de BUERO, SARA (F|464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33760 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GOMEZ DELGADO (Ficha F|927|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33867 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ROLANDO DE MASSA "Sucesión" (Ficha Nº F 1271|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33854 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA RIVERO BILLETE o VIGLIETTI (Ficha Nº F|762|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33348 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN FERNANDO ABRINES ETCHEBEST o ETCHEVEST (F. 949|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34528 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FUCO VALES DE PRIETO, MARIA DOLORES (F. 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34502 Fb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARDANCA GARDA, RAMON "Sucesión" (Ficha F. 975|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34285 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la suceión de SOCA DIEZ, LUIS HUMBERTO "Sucesión" (Ficha F. 982|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34281 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MO[illegible]O IGLESIAS, LUIS "Sucesión" (Ficha F. 579|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33931 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL CHIESA CAPRA (Ficha F. 898|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34192 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAFAEL DI GIORE (F. 619|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34153 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERVANOFF o PERVALOV NICOLAVA, BORIS (F. 830|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34122 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FONTANA ZUNINO, PABLO DIONISIO "Sucesión" (F. 885|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34149 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIE o EMILIA OLGA SCHOLLENBERGER o SCHOLLEMBERGER STAMM o STAM (Ficha F. 1073|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3058 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEDIA o CLEDIA MARIA DORINA o CLELIA MARIA SCANDROGLIO PALMIERI (Ficha F. 938|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35852 Feb.17-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAOLOTTI LATIANO o LATEANA, ANTONIO "Sucesión" (Ficha F. 30|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3209 Feb.24-v.mz.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROMAN DELGADO BRITOS y de RAMONA DE ARMAS de DELGADO. 'Sucesiones" (F. 1101|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1033 Feb.24-v.mz.11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JUAN o JOHN MARTIN NATHAN BOEHNDEL o BUEHNDEL o BOHNDEL "Sucesión" (A.|497|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 33043 Feb.6-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MONIA CHECHEIAN o CHECHENIAN o CHESHEIAN de ZERONIAN o ZERUNIAN y ELIDA ZERONIAN o ZERUNIAN, CHECHEIAN o CHESHEIAN, "Sucesión" (A|677|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 32034 Dic.23-v.dic.31.
Feb.2-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GLADYS CARMEN SIERRA FERREIRO DE PINASCO y LUIS ALBERTO PINASCO LANDECHEA "Sucesión" (A|756|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33350 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MERGARITA PARAVIS VARELA "Sucesión" (A|781|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33258 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de HONORATO RODRIGUEZ MARTINEZ y MARIA IRENE RODRIGUEZ MENA "Sucesión" (A|587|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33577 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO GONZALEZ RAMOS "Sucesión" (A|701|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33598 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELDA MARGARITA NICOTERA PALERMO "Sucesión" (A|782|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33444 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIO BARBOZA "Sucesión" (A|723|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33431 Feb.16-v.feb 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BRANDOLINI FASSI de LUSQUIÑO "Sucesión" (A|1052|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33742 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GLAUCO QUIRINO BRASESCO LOPEZ y DONATA LOPEZ FAUQUE o DONATA EVIDELIA LOPEZ FAUQUET de BRASESCO "Sucesión" (A|729|86) citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33620 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUISANDE NOVO "Sucesión" (A|734|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33635 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LABACA "Sucesión" (A|447|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33771 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BETHY ESMERALDA SAGUES DURAN "Sucesión" (A|769|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33765 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EBELARDO FORNEIRO NIETO "Sucesión" (A|757|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33756 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE YUANE ZARZAR "Sucesión" (A|881|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33855 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA YOLANDA u HOLANDA y MARIA HERMENEGILDA o HERMENEGILDA REVERSO o REVERO MAZZA "Sucesión" (A|789|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33899 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM CARRANO MESTRE de AZURRI "Sucesión" (A. 770|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34478 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ PINO, "Sucesión" (A. 659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34401 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAFAEL OTERO GOMEZ o MANUEL RAFAEL OTERO "Sucesión" (A. 549|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33910 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA DORA FONTANA de

MOURO "Sucesión" (A. 660|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33909 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA BERTA FERNANDEZ NUÑEZ y SEGUNDO SALABERRY o SALAVERRY IZQUIERDO "Sucesión" (A. 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33908 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VAZQUEZ PANADEIROS "Sucesión" (A. 771|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33942 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN MARTINEZ PORTO de GONDOLVEU "Sucesión" (A. 390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34180 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BERDEN o BERDIN o VERDIN de SZABO o SABO "Sucesión" (A. 775|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34147 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SIXTO MOLINARI PASTORIN y MARIA LUISA BERNET GABAIG, "Sucesiones" (A. 731|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34146 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión RAUL CAMAROTE MARTINEZ "Sucesión" (A. 165|85), citándose a herederos, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34145 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO DI GENIO "Sucesión" (A. 762|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1935. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34088 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELSON GERMAN ARBELO BERRUTTI y ANTONIA BERRUTTI o BERRUTI FUMERO DE ARBELO "Sucesión" (A.|739 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 32867 Dic.24-v.dic.31.
Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO RODRIGUEZ (Ficha S.|748|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 32195 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA JUANA MERETTA o CARMEN MARIA JUANA CONTI o CARMEN MARIA JUANA MERETTA CONTI (Ficha S|710 bis|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 33576 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADINOLFI ODINA MARIA "Sucesión" (Ficha Nº S 642|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33575 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN COLOMBO BARUFFALDI (S|811|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33573 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION TADDEO de NARDUCCI (S|791|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33571 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO GORLERO BACIGALUPI y MARIA CELIA GARICOITS IMAZ (Ficha S. 374|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33462 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA PEREZ PUGA (Ficha S. 377|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33462 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RINA o CATALINA ANA IRENE PINESICH RADOLOVICH "Sucesión" (163|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33432 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRONISLAO o BRONIUS VAVLUCKAS MIKALIUNAITE o MIKALUNI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33409 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO PEREZ ALONSO (Ficha S. 835|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33405 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VERA DEL VALLE, MARIA ISABEL "Sucesión" (Ficha S|738|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33404 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CASTELEIRO, TRINIDAD (Ficha S|805|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33748 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO PRIETO ACOSTA (Ficha S. 670|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Monevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33744 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CANALE BARANI "Sucesión" (Ficha: S|838|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33619 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ALBERTORI o ALBERTORI MERCADAL DE MANITO (Ficha S| 907|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33616 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO BARRERA SORIA (Ficha S|629|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33649 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GUILLERMO BAYLEY LONGO (Ficha S|863|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33776 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MASELLO GONZALEZ, ISABELINO (Ficha S 610|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33761 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DODERA (Ficha S 597|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33759 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYBIA OFELIA RODRIGUEZ POSE (Ficha S Nº 420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33758 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANDOLFO, LUIS ADOLFO "Sucesión" (Fa. S|42|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 31362 Feb.16-v.maz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ONETTO IRAOLA (Ficha S 708|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33900 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA LUISA CERVARA PASCUAL o PASCUALI de DURAN (S|818|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33226 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO VIERA RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 33225 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PEQUENO BOGA, "Sucesión" (Ficha S 1000|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37581 Feb.18-v 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ANTONIO SARANDI GOÑI MUÑIZ (Ficha S|714|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33979 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ MOREIRA (Ficha S|611|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33941 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA VINICKAS o VINISKAS o VINISKA o VINISKAITE o VINICKAITE de TAPARAUSKAS "Sucesión" (S|806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34182 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO RODRIGUEZ BONAVITA "Sucesión" (S|451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34191 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RICARDO VIQUEIRA LOPEZ (Ficha S 650|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monevideo, 22 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34092 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CAMANA LOPEZ (Ficha S 846|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34089 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEL RUSSO DE URTA, ANTONIA "Sucesión" (Ficha S 851|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34124 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO VIERA RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33225 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIKIFOR SAKORKO KOSLEKO (Ficha S 854|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34523 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA SARA o SARA o SARA V. VOLPIANSKAITE o VOLPIANSKY o ULPIALSKAITE (Ficha S. 878|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34518 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN FERNANDEZ, WASHINGTON NELSON (F. S|643|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34482 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON BURONE CANZANI (Ficha S. 840|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34481 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO JESUS VILA GONZALEZ (Ficha S 794|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986 .— Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 34480 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PANIZARDI, o PANISARDI o PANICARDI RICCIARDI (Ficha S. 1049|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34477 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL SUSMAN KAHAN (Ficha S. 742|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34399 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAUL o PAWEL ARTYM (Ficha S. 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 24980 Feb.20-v.Abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PUJOL PIOLTI, MARIA ELIDA "Sucesión" (Ficha S Nº 819|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36770 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRAUDA ORFILIA (Ficha S. 300|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33463 Feb.20-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIE o LUCIA LAPORTE BEYRIE LAFON o LUCIE o LUCIA LAPORTE LAFON (Ficha S|858|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub 32177 Feb.13-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO BERNARDO o IGNACIO BERNARDEZ SUAREZ, "Sucesión", (Ficha F| 1021|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28470 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN PASCHE VERDAN (Ficha 1|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 1767 Feb.11-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA PRIZONT BOSCH o BOSCH de MASSARDI o ROGELIA PRIZONT de MASSARDI "Sucesión" (Ficha E. 628|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.380.00 30|pub. 36722 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) CELESTE ANTONIA D'OTTONE DE MOLL y de 2) JOSE MOLL LLORENS o LORENS "Sucesiones" (Ficha E|634|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 33232 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MERETA CONTI o MERETTA CONTI "Sucesión" (Ficha E|513|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33574 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALAIDES HERNANDEZ CRUZ "Sucesión" (Ficha E|631|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33567 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ELVA o SELVA ANDOLFATTO de REBUFELLO (Ficha E|765|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33227 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RIVAS de ESTEVEZ (Ficha E|836|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33849 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JAUREGUIBERRY LOWRY (Ficha E|1126|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33634 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA LIZBONA DUEÑAS de BENASUS "Sucesión" (Ficha E|817|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33749 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MORAÑA NICOLA o ROBERTO MORAÑA NICOLI (Ficha E|790|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33569 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GUTIERREZ MARTIN "Sucesión" (Ficha E|714|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33572 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de A) JULIA VARESSI o VARESI de MENINI y de B) EVARISTO o EVARISTO TULLIO MENINI SCHIAVE "Sucesiones" (Ficha E. 674|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35237 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON SCHIROKAUER o SCHIROCANER OPLER (Ficha E.|772|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 33195 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON y ROSALIA ESPASANDIN FERNANDEZ, "Sucesión", (Ficha: E| 9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2648 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO MASELLO CAPELLI "Sucesión" (Ficha E 614|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33764 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT RONSENFELD (Ficha E. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22857 Feb.19-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CURT GUTSMUTH o CURT ISRAEL GUTSMUTH BERMANN (Ficha E|860|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monevideo, 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34525 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LICANDRO ASPLANATO o JOSE ANTONIO WASHINGTON LICANDRO ASPLANATO (Ficha E|581|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34501 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WAHRMANN WIESNER (Ficha E|777|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34178 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIE LAVENTURE FERNANDEZ ECHENIQUE DE CAJA SARASOLA "Sucesión" (Ficha E|837|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34177 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO LAVENTURE MAILHOS (Ficha E|785|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 34181 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VIDELA "Sucesión" (Ficha E. 310|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 34193 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA PERA CHIARELLI, "Sucesión" (Ficha E|838|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 34079 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC HODARA BENKIS "Sucesión" (Ficha E|703|85), cíándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 34093 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON SCHIROKAUER o SCHIROCANER OPLER (Ficha E.|772|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 33195 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ZAMIDA VIDAL SANCHEZ de PULLOL (Ficha E|797|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 34123 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIACOMA o GIACOMINA o JACOBINA SANTULLO DE BRASCA "Sucesión" (Ficha E|814|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 34121 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO OLIVER NADAL "Sucesión" (Ficha E 533 bis |86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 33980 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARANCIBIO GIORGETTA BUENO (Ficha E. 873|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciempre 4 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 35849 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ITALO PETTA o PELTA CAMPAGNA y, de B) UMILDA-MILAGRA AQUILA o AGUILA o AGUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha: E|543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevide, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.640.00 30|pub. 29474 Feb.18-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BERAZA SOLSONA (S|625|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 33230 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MENEGHEL (Ficha S. N. 568|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 33229 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séntimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LOPEZ VERDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 33223 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OLAONDO TRIAS (S. 565|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 2.880,00 30|pub. 33580 Feb.16-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES PATO BRAVO (Ficha S. 277, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 33600 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ISABEL MANRIQUE GAUNA (Ficha S. 555|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 33489 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CELTA CASAS MELO (Ficha S. 661|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 33433 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTIDIA SANGUINET LOPEZ (Ficha S. 662|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 33647 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión en autos de RAUL LEON NARANJA GALVEZ "Sucesión" (Ficha S|270|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 33766 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don RAUL ESTANISLAO ANDION (S|395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 33763 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN REGA DE PARDIÑAS (S|755|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 33757 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA RODRIGUEZ VITABAR (Ficha S 639|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 33799 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO BASILIO VAEZA CESPEDES, (Ficha: S|775|86), "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 1185 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO THOMASSET, (S|311|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 36611 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PETROLINA ALVAREZ (Ficha S. 651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 32196 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILO ALVAREZ, EMILIA CATRUFO de ALVAREZ, RODOLFO RUFINO ALVAREZ CATRUFO, DANIEL MIGUEL ALVAREZ CATRUFO y MARGARITA EMILIA o MARGOT ALVAREZ CATRUFO (S|594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 34503 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO MENDIONDO PRUDENTE (Ficha S|621|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 34517 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PUIGNAU REY (Ficha S. Nº 73/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 35842 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLUMA PRAWER, (S.|198|86),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|ppub. 20306 Feb.20-v.mz.9.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20306 Feb.23-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO OSCAR CERBASI (Ficha S|624|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34402 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO o FRIEDRICH WIJNAND SIBILLE DE HAAN (Ficha S número 698 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34398 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONINO BOLAGNO o BOLAÑO INFANTE o YNFANTE y de JOSEFA RECAGNO MURIALDO de BOLAGNO (Ficha S 497|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34141 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA CASTIÑEIRA RODRIGUEZ o MARTINEZ (Ficha S 672|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34090 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILEMON SILVA (S|354|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Estos Autos se tramitan por Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20.455) 10|pub. 44614 Feb.23-v.mar.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de CEOLIDAS FERREIRA JAUREGUIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, ocubre 22 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33437 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISOL GIMENEZ y VICTORIA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 11 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33438 Feb.18-v.mar.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA RENEE RUIZ PERDOMO de HERNANDEZ (Ficha B Nº 132|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 12 de 1986. — Graciela V. González Lopez, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 33455 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LIFERIJS ZUBKOVS (Ficha 573|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35862 Feb.19-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA DE FARIAS DE MACEDO o MACEDO DE MARTINS (Ficha B Nº 140|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 13 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 33454 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ESPINOSA (Ficha B. 457|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 27 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 33075 Feb.6-v.mar.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIBALDO u HONORIVALDO FRANCISCO GREQUE CORREA (Fa. 454|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33342 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GOMEZ MESTRE (Ficha 488|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33299 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DEVARIS BARBOZA (Ficha 479|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 28 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33298 Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL BARRETO MENDEZ (Ficha número 260|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 28 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33443 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ROCHA RODRIGUEZ (Ficha 262|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 33302 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDILIO PINTOS UMPIERRE (Ficha letra B. Nº 241|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 33301 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOCA (Ficha 174|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Melo, 31 de julio de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33300 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS ARAMIS PIREZ TECHERA o SANTO AMIR PIREZ - Sucesión (Fa. 218|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 3329? Feb.16-v.feb.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REYNA VIGNOLO MANANCERO (Ficha B. 208|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33814 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA GAYOL DALAISON de MARIOTTA (Fa. 249|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33704 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA NOELBA EUSEBIA BERARDO GARCIA (Fa. "B" Nº 248|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33703 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO RIVERO (Ficha B. 257|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 12 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33702 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LEONILDA HILDA CARRO CHEVALIER DE JOSE (Ficha B. 212|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 12 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33701 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA CABRERA BRITOS DE BIDEGARAY (Ficha B. 213|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33700 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de ZOILO MONTAÑA VILLEGAS y de SERGIO ARIEL MONTAÑA VALLEJO, (Fa. B|225|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33698 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ANSELMA CRISTINA RISSO BENTANCOR, (Fa. B|255|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 12 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33699 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO REYES ROSSI, (Fa. B|224|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 23 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33697 Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo,dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALEDIO SANTA CRUZ COSTABEL, (Fa. 41|C|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33819 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo,dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIO FERMIN MACHIN PERDOMO y TEODORA NUÑEZ, (Fa. 159|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de Treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33818 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo,dispuso la apertura de la sucesión de CELINA GEMONAT DE COMBE (o) COMBA (o) CELIA GEYMONAT DE COMBE (o) COMBA, (Fa. 355|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33822 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN MAIDANA ALEMAN (Ficha 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Carmelo, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34450 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de VENANCIO NORBERTO VERGARA e IDALIA IRMA CALLEROS (Ficha 380|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34282 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA LEOPOLDA GONZALEZ CHENA o CHANA y VICTOR PESCE SCOTTO (Fa. 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 7 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33940 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDA PASCUALA o PETRONA ESCALADA (Ficha 375|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34154 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MESA BENTANCUR o BENTANCOR (Ficha 573|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 33448 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO CARBAJAL GONZALEZ (Ficha 520|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de octubre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 33449 Feb.18-v.mar.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CONDE MOREYRA o MOREIRA LEANDRA, "Sucesión" (F. B. 190|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33291 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILICIO o BACILIO OSORIO DIAZ y PASTORA o JUSTA PASTORA OSORIO DIAZ o JUSTA PASTORA DIAZ (Ficha B. 762|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33435 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BELIA LAURITO DE GAMBOA (F. B. 258|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33436 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DIAZ (F. B. 296|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34258 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GARCIA MARTINEZ (Ficha B. 266|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34259 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de MENESES DOMINGUEZ, DOROTEO RODALES de MENESES, SINFOROSA PETRONA y MENESES RODALES, DOROTEO CLEMENTE, "Sucesiones" (Ficha B. 230|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34260 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICO o AMERICO HOMERO CALDEIDA o CALDEIRA y EVANGELISTA SORIA DE CALDEIRA o SORIA DAGUERRE DE CALDEIRA (F. B. 270|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34261 Feb.20-v.mar.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MARIA ITHURRALDE SERORENA de SILVEYRA (Ficha B Nº 216|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33774 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BESSONART GUTIERREZ de BRUN (Ficha "B" Nº 226|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Trinidad, 18 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34254 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO VALENTIN DEBIA CHAVES o CHAVEZ (Ficha "B" Nº 184|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34255 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AUGUSTO o AGUSTO MEYER LEMAN (Ficha "B" Nº 204|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34256 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ONORATO u HONORATO GABINO ARROQUI MASA o ARROQUI (Ficha "B"

Nº 208|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34257 Feb.20-v.mar.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GIL o GIL de MURACCIOLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 33478 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FELIPE RIOS FERREIRA (F. B. 715|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33989 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NEVER FAILACHE MASTRANGELO de SICA (F. B. 829|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 20 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34242 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX FERIA o FELIX FERIA AMARO (F. B. 449|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34243 Feb.20-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS INES MONGIARDINO PEREZ (F. B. 654|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34244 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de COSME DAMIAN CUENCA, MARIA LUISA MENDIVERRY o MENDIBERRY de CUENCA y de JOSE LUIS CUENCA MENDIVERRY o CUENCA MENDIBERRY (F. B. 428|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34245 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ADEMA SALERNO BRUSTE de PEREZ y de ENRIQUE ALCIDES PEREZ SALERNO (F. B. 674|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34246 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LEANDRO SUAREZ (F. B. 380|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34272 Feb.20-v.mar.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LINDORO MARTINEZ y MARIA TERESA ARIAS DE MARTINEZ (Fa. 400|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33513 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GLORIA GARCIA CORALES DE PRIETO (Fa. 431|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33514 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDA OLGA PEREZ LECUONA o PEREZ LECUONA DE DOL (Fa. 396|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33515 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LYDA o LYDA EMELY PAOLILLO NUÑEZ (Fa. 397|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33516 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO DEMETRIO CASAS ARAUJO (Fa. 375|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33517 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WILSON ALBERTO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA GARCIA (Fª 386|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34230 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WILFREDO ALTEZ (Fª 338|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34225 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIPRIANO RAUL AGUIÑAGA DELGADO (Fª 435|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34226 Feb.23-v.mz.10.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SERAFINA SOSA RISSO o SOSA RISSO de DA CUNHA y PEDRO JACINTO DA CUNHA PRIORE (Fª 452|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34227 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO UBERFIL ESCUDERO MARCAIDA (Fª 391|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34228 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SABINO FERREIRA o FERREIRA MUNIZ (Fl 399|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34229 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE JULIAN CORREA GARIBOTTI (Ficha 401|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34233 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EDUARDO FRANCISCO TRIAS GONZALEZ y BERTA GONZALEZ SIMOIS de TRIAS (Ficha 413|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34231 Feb.23-v.mz.10.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONEL RAMON BONIFACIO VIRCHES ARAMBILLETE (Fª 382|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34232 Feb.23-v.mz.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISIA o BASILISA o BASILIA ELENA MACHADO CORREA de SOSA (Fa. 353|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33679 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de

CELIA ELENA CATTALURDA GRIFFOL o CELIA ELENA CATALURDA GRIFOL (Ficha 307/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33673 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO RAMON PEREZ HERNANDEZ (Ficha 215|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33669 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OVILO OMAR ICARDI GONZALEZ (Ficha 393|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33666 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN PARADA PEREIRA (Fa. 241|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33664 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO FAENA SAFADI (Ficha 391|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 33069 Feb.6-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARCOS VENANCIO SILVERA SOSA (Ficha 416|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 33665 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO ZACARIAS BENTANCURT o BENTANCOR o BENTANCOURT MARTINEZ (Ficha 236|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 15 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 33670 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA GONZALEZ CABRERA DE DE LEON (Ficha Nº 366|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 24 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 33674 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONATO HERMOGENES FASSANO RIJO (Ficha Nº 365|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 25 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 33675 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO DIAZ GUTIERREZ (Ficha Nº 294|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 3 de setiembre de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 33677 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN ARAMBILLETE (Ficha número 160|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 29 de mayo de 1986. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34222 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE CORBO, VICENTE SIXTO (Ficha 220|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33678 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES o NIEVE ANGELINA SOSA GONZALEZ (Ficha 232|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 33676 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LAZARO DE LEON DE LEON (Ficha 332|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33672 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO GUERRA GUZMAN (Ficha 340|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33671 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GALARZA CABRERA SOSA (Ficha 172|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 26 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 33668 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ORONA DE MENDEZ, JUANA ROSA o JUANA ROSA ORONA (Ficha 224|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 33667 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLO o Nicolás PISCHEDDA (Ficha 338/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 d octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 31572 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ de ARAMBILLETE, MARIA (Ficha 294|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de noviembre de 1986. — Nilson Salvo, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34221 Feb.23-v.mz.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de Don HUGO FRANCISCO GILARDI GENTILE (Fa. A|141|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33525 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, Paysandú dispuso la apertura de dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LEONEL DE BENEDETTI o DE BENEDETTI SARTORI (Ficha B|253|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de noviembre de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33645 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de OPIMIA, MARIA CRISTINA; MARIA LETICIA y ELPIDIA AURORA FRASCA CASTELLANOS o CASTELLANO (Fº B.|355|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34217 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROCA OVIEDO de TASSO, SIXTA (Fº B.|383|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34216 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA ARAUJO (Fº B.|353|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34214 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BENEVENTANO o BENEBENTANO BUENO (Ficha A|97|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33646 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PAULETTI GAUDIN (Ficha A 150|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 12 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33810 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMADA JULIA MATIAUDA MATIAUDA o MATTIAUDA MATTIAUDA de NOBILE "Sucesión" (FA|120|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33526 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ARTIGAS (Fª A Nº 2|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de mayo de 1986. — Milka Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34011 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDILBERTO ANTONIO BETTI EPISCOPO, Suc. (Fª A|109|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34218 Feb.23.v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GUARIGLIA, MARTINO ANTONIO (B|394|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33536 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA OLIVERA "Sucesión" (B| 94|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 33535 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DELGADO, MATIAS "Sucesión" (B|306|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de setiembre de 1986. — Escribana Alicia Damiani Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33809 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERPETUA o PERFETA BAUTIEL SAURIS o SAURIZ o SABIS o SARIZ de GARCIA (Ficha B|390|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 21 de octubre de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34215 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ARAUJO de AQUINO, MARIA JULIA (Fª B|406|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Paysandú, 29 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34213 Fb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA ESTHER ROSSI de ZAPATA "Sucesión" (Ficha B Nº 416|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34012 Feb.23-v.mz.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ELEUTELIO HERRERA (Ficha letra B Nº 122|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 7 de noviembre de 1986. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33544 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ETCHEZAR o ETCHESAR (Ficha letra B Nº 149|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 10 de noviembre de 1986. — Escribano Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33543 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARRIOS de SOTELO o MARIA ESTHER BARRIOS o MARIA ESTER BARRIOS (Ficha Letra B. Nº 150|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33617 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICANORA SILVA de ANASTASI (Ficha Letra B número 116|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 7 de octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660 00 10|pub. 33549 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NERIS DOLORES VEGA OJEDA (Ficha Letra B Nº 82|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 5 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660 00 10|pub. 33550 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA MIÑOZ de MACHADO (Ficha Letra B Nº 146|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33545 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ORELLANO CALLEJA o CALLEJAS (Ficha Letra B. número 91|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660 00 10|pub. 33548 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de GERONIMA CASCO de WIDEMAN y GERMAN SANTIAGO WIDEMAN (Ficha letra B Nº 77|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 6 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33547 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MASSIMINO ANDRADA o ARTURO MAXIMINO ANDRADA (Ficha Letra B. Nº 137|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33546 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA PROTASIA GARCIA ó INOCENCIA GARCIA ó INOCENCIA PROTASIA GARCIA DE RETAMAR (Ficha letra B Nº 101|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 31499 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.Mz.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de JACQUES de FIGUEROA, MARIA ESTHER "Sucesión" (F. B|139|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 28 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34237 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de LYNCH PUERARI, SANTIAGO GUADALUPE "Sucesión" (F B 158|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 20 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34809 Feb.24-v.mz.11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALTAMIRA DE LOS SANTOS de OLIVERA (Ficha E 269 bis|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de octubre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33687 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO SILVEIRA LARRATEA (Ficha B|272|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de noviembre de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34210 Feb 23-v mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO GONZALVEZ GARCIA (B. 242|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33889 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA PONCE de GOMEZ (MARINNA) o AIDA MARINA PONCE GALARCE o AIDA MARIA PON-

CE y de FABIANO GOMEZ o GOMEZ DEPAULO (B. 301|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34211 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de TIBURCIO SUAREZ (B. 271|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34206 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VIVALDINO RIBEIRO (B. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34207 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO GIMENEZ MENDINA o ALVARO GIMENEZ o JIMENEZ (B. 252|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34208 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ATTILIO o ATILIO CAPELLARI (B. 215|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 34209 Feb 23-v mz.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DAVID DIAZ (Ficha: 279|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub 34022 Feb 23-v mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de NERO de GARAY, MARIA LUISA o VERO RUPERTA, MARIA LUISA o VERO MARIA LUISA y FELIPE GARAY "Sucesiones" (Ficha 960|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de noviembre de 1986.
1) N$ 960 00 10|pub. 33691 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CARDOSO DECULLIS de SCHIAVO "Sucesión" (Ficha 316|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34023 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA IGNACIA CORBO DOMINGUEZ "Sucesión" (Ficha 322|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34024 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CAMACHO de PEREYRA "Sucesión" (Ficha 296|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34025 Feb.23-v.mz.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ARTIGAS BELTRAMELLI PISACCO (Ficha B|183|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34021 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS JUAN AMBROSONI y TERESA COMINI de AMBROSONI (Ficha B|167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34017 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME FERREIRA da SILVA (Ficha B. 50|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 480.00 10|pub 11752 Feb.24-v.mz.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVA TEODORA DEL CARMEN AGUILAR de CALVO o ELVA o ELBA TEODORA DEL CARMEN AGUILAR ALFONSO de CALVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 13 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 33797 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA BENTANCOR de JALIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 33796 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO PIO GUENAGA ROQUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 33795 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO SACCO PARADISO y MARIA MARGARITA CORE PERZA de SACO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 17 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, ctuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 33793 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FIDELA o EXEQUIELA OLIVERA de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjdunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 33790 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ISABEL POL SALZAR DE CASTELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 11 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto
1) N$ 960,00 10|pub. 33785 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO PABLO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 5 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33784 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO LACAVA BERARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 23 de 1986 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 33789 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA BRAVO de CHAMORRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, noviembre 5 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub. 35516 Feb 24-v.mz 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO CARBAJAL CASTELLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José agosto 15 de 1986. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33781 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA ACOSTA de DE ARMAS o TEODORA EVANGELISTA ACOSTA PEREZ de de ARMAS o DE ARMAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José setiembre 23 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub 33798 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PONCE DE PINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 33794 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENCION o ASCENSION PEREZ DE PEREZ, ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 10 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33792 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA ANA PEREZ PEREZ DE ESPINOSA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 7 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 33791 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRANCISCO RAYMONDO BRODA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33788 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DELIO REBOULAZ LARGUERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 22 de octubre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33787 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE SOSA MACHIN DE SELLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33786 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALVAREZ VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 7 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33783 Feb.13-v.feb.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MANUEL BRITOS VERA, (Ficha 528 año 1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Mercedes 18 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.080.00 10|pub. 37283 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FELIPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 682 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 10 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33219 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL MARIBELARENA RAMEAU (Ficha Nº 670 año 1986), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33218 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN IBARBURU IBARBURU (Ficha Nº 672 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33276 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FRANCISCO CORDINI BACIGALUPI (Ficha 645 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 33278 Feb.13-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASCINO o CASINO RASSETTI o ROSSETTI (Ficha número 588 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de octubre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33279 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SEGUNDA MANCEBO RAMIREZ. (Ficha Nº 681 año 1986). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 660.00 10|pub. 33288 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES PELAEZ LEON - (Ficha N.o 677 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33287 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO VESPA MENDEZ, (Ficha 678 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33286 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO SANTIAGO MACIEL OLARIAGA, (Ficha Nº 671 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 660.00 10|pub. 33285 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de UGO CANNARSA GIORGI - (Ficha Nº 669 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 33284 Feb.13-v.abr.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VICENTE VERDE CUERVO. (Ficha Nº 684 año 1986). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 10 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33283 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FRANCO CENTURION - (Ficha N.o 665 año 1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33282 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA DELLA SANTA LIZASOAIN (Ficha 640, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980:00 30|pub. 31509 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.Mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO GERMAN FRIEDRICH HUGO (Ficha B|277|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de setiembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33746 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA JULIA CLAVERO DE PELOLLI o PELOLIO (Ficha B|313|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de octubre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33446 Feb.18-v.mar.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA WILKINS DOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35510 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIN OLIVERA DIAZ y ALEJANDRINA BASTOS MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33460 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NUBIA ELIDA o ELIDA NUBIA FERREIRA GONZALEZ de MACIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1986. — Esc Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33469 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCULINA SANTA PACHER LIBARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de noviembre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33468 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LAGOS GONZALEZ DE SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 33467 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DORIVAL EZELI RODRIGUEZ da SILVA FAGUNDEZ o DOLIVAL EZELI RODRIGUEA da SILVA o DORIVAL EZELI RO-

DRIGUEZ o DORIBAL EZELI RODRIGUEZ o OLIVAL EZELI RODRIGUEZ da SILVA FAGUNDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1986. — Nilza Palomino Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33871 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña MANUELA DIAZ MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33870 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GIL de PALOMBO, ANA DIEGA, (Ficha B|702|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de Octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33872 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO VIANA RODRIGUEZ y ANA LINA OLIVERA de VIANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33873 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ DE MONTES DEOCA, VICENTA HONORIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33874 Feb.13-v.feb.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA VALDEZ o VALDES CARRION, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 33768 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALCANTARO RIVERO MACEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 33660 Feb.13-v.feb.26.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA AMELIA, GLADYS ESTHER, FRANCISCO JOSE, NINFAREYNA, MIRYAM LOURDES y CESAR MARCELO MONTORO ELZAURDIA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 280 del Cementerio Central cuya primitiva titular era entre otros la señora Amelia Elzaurdia.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A Souto Pereyra, Escribano
4) N$ 3.000,00 10|pub. 2757 Feb.18-v.mar.5.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores FRANCIA ROSA CARAMBULA de TROBO, ADA AGUIRRE CARAMBULA de GUICHON y DANTE F. CARAMBULA DE FUENTES, BEATRIZ ESTHER CARAMBULA de GUICHON y DANTE F. CARAMBULA, solicitan título del Nicho Nº 152 Sector del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Flia. Carámbula, en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. (Expte. D. 97.892/86). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.625,00 5|pub. 3010 Feb.23-v.feb.27.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: VILA OSVALDO y EGUREN MARIEL, (Ficha: D|308|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Juan Vila y Mariel Eguren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33119 Feb.12-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN EDUARDO AGUERREBERY y MYRIAM GLORIA CURTINA — Dis. Liq. Soc. Con." (Ficha E. 310|81). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 31896 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: PINTOS SERRATS, CARLOS ALBERTO y SARA MARIA GOMEZ MEGA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha E. 821|80). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pintos Serrats. Carlos Alberto y Sara María Gómez Mega, citándose y emplazándose a los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33582 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Arturo Rafael Silva Montero y María del Rosario Barruti Pereira, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C|201|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 33193 Feb.6-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ERNESTO DE FREITAS DE CASTRO con MARIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS FERRARI QUIJANO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha E. 859|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto de Freitas de Castro y María del Sagrado Corazón de Jesús Ferrari Quijano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33373 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IGNACIO JOSE MARIA ANSORENA PORTA con ELBA CONCEPCION MONTERO CATALDO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 632|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio José María Ansorena Porta y Elba Concepción Montero Cataldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33371 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TABARE VAZQUEZ ROSAS y otra "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 643|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Ramón Vázquez Rosas y María Auxiliadora Delgado San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33261 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: POSENTE ESPINOSA NORMA HORTENCIA c| LOPEZ, ELADIO. "Liquidación y disolución de sociedad conyugal". (Ficha E 369|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Norma Hortencia Posente Espinosa y Eladio Miguel López García. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33192 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BENTANCUR c| TELIZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F E 910|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Alvis Bentancur y Antonio Ramón Teliz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de veinte días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de mayo de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25861 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ORTIZ, LUIS R. - SILVA, ENILDA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|290|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Ortiz y Enilda Liria Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32858 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. "BURMIDA, BEATRIZ c/FERNANDEZ, CARLOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 442|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Burmida y Carlos Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32093 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARDOSO, ARTIGAS c/MENGUAL, MIRIAN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 700|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Douglas Cardoso Baranzano y Mirian Susana Mengual Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32037 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ALTER MARTINEZ con GLADYS TOIRAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 269|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alter Martínez Sanguinetti y Gladys Toirán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 30 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33655 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: "BENAVENTE RIZZO, JULIAN NIBER y TURSI BORGH SUSANA LILIAN - Disolución liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 350|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Niber Benavente Rizzo y Susana Lilián Tursi Borgh. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 29 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub 32165 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: NILDA BARREIRO c/ JOAQUIN BENITEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 813|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Barreiro y Joaquín Benítez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29012 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GHERARDI TOMMASINO, JORGE LORENZO c| LANATA BOMBET, MARTHA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Expediente Ficha E 50|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Lorenzo Gherardi Tommasino y Martha Teresa Lanata Bombet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32177 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: HERNANDEZ MAHAUX, CARLOS NORBERTO con SONNIA ARGENTINA AMOROS OREALIS (Ficha 910|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Norberto Hernandez Mahaux y Sonnia Argentina Amoros Orealis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32225 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: OTEIZA, JUAN JOSE c| ALONSO, NELLY ESTHER (Ficha E|657|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jose Federico Oteiza y Nelly Esther Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32368 Feb.4-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos CAPRARIO BRUNDI, ENRIQUE OMAR c. BALLEFIN REVERDITO, BEATRIZ MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. E. 890|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Caprario Brundi y Beatriz María Ballefín Reverdito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33644 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FULLGRAFF, FEDERICO y MARTINEZ de FULLGRAFF, GLADYS RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 613|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Fullgraff y Gladys Raquel Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32699 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANATOLIA DE LEON CARNEIRO y RENATO MORA PARADA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 818|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anatolia De León Carneiro ó Anatolia Carneiro De León y Renato Mora Parada o Renato Parada Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 33257 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del seor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MICHELINI SILVIA MARGARITA y WALTER IGNACIO LLUBERAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1107|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ignacio Lluberas Souza y Silvia Margarita Michelini De Leon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. M. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37136 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno ROBERTO AUGUSTO BARREIRO FERBER y CELIA MARIA BONINO SIERRA (Ficha D. 751|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Augusto Barreiro Ferber y Celia María Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33205 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PRONER, LAMBERTO y GONZALEZ, MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F E. 757|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lamberto Proner Rodríguez y María Esther González Techera. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de octubre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29605 Dic 24-v.dic.31. Feb 2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: CALANDRA LOIBISO ANTONIO SEBASTIAN y HERNANDEZ GARCIA ESTELA RITA. "Dis. y Liq de Soc. Conv." (F. E. 910|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Sebastián Calandra Loibiso y Estela Rita Hernández García. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33216 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: LAURA NELIA o VELIA BARANZANO FERNANDEZ y PABLO MANUEL RILLA MANTA, "Dis. y Liq. de Soc. Conv.", F. E. 462|

86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Nelia o Vella Baranzano Fernández y Pablo Manuel Rilla Mattia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33116 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NUÑEZ SEQUEIRA MIRTO o NUÑEZ MIRTO y PEREYRA DIAZ MARIA HERMINIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (F. E. 691|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirto Núñez Sequeira y María Herminia Pereyra Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33068 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CAPRARIO BRUNDI, ENRIQUE OMAR c|BALLEFIN REVERDITO, BEATRIZ MARIA (F. E. 890|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Caprario Brundi y Beatriz María Ballefín Reverdito citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33644 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: AMARILLO, MARIA CRISTINA c| LOPEZ PINTOS, ALCIDES IRENEO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 790|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Amarillo Vidal y Alcides Ireneo López Pintos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés; para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33488 Feb.10-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GRECO, ROSARIO SUSANA c.|CROCI, RODOLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 486|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Luis Croci y Rosario Susana Greco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33378 Feb.10-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PUGLIA, HAYDEE TERESA c/BARRELRO, JOSE A. - Dis. y Liq. de S. C." (F.E. 740|86): se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Barreiro Cupeiro y Haydée Teresa Puglia Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.660.00 20|pub. 31892 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MONTERO SARALEGUI, SILVIO y GAUDINO, CESAR ILDIS - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 877|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Montero Saralegui y Gaudino César Ildis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32036 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PUNSHKE BURGUES, ELBA NELLY y MUÑECAS AGUIAR, SANTIAGO WALTER - Dis. y Liq. de S. C." (F.E. 873|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Walter Muñecas Aguiar y Elba Nelly Punschke Burgues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32170 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JONES, MIGUEL ANGEL y MIRYAM RITA SHALUM "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E|455|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Jones Arce y Miryam Rita Shalum Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33657 Feb.19-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ALANIS GRACIELA IVONNE y ASTENGO CURBELO ANIBAL ALFONSO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1083|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ivonne Alanís y Aníbal Alfonso Atengo Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2710 Feb.17-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BRUNETTO DEL SUR, JOSE MARIA y CRUZ GUERRA, BLANCA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 506|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Brunetto Del Sur y Blanca Inés Cruz Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28897 Feb.16-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LUCOTTI, HADIS c|GARCIA AGUERRE HECTOR" (Ficha 340|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hadis Lucotti y Héctor García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir su derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29252 Feb.16-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ SUAREZ, LUIS ALBERTO y AYALA BARBADORA, DINORAH CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". Ficha E. 920|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González Suárez y Dinorah Catalina Ayala Barbadora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33172 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EULALIA FERNANDEZ c.|PABLO DARWIN SANTUCCI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 162|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulalia Fernández y Pablo Darwin Santucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2' de agosto de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 3279 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PORCIUNCULA ARAUJO, MARIA MIRTA y GONZALEZ PORTO, MARIO, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 691|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mirta Porciuncula y Mario González Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32777 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OVIEDO RODRIGUEZ, JUAN RIGOBERTO contra ALCOBA PORCARO, BEATRIZ ANTONIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (740|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rigoberto Oviedo Rodríguez y Beatriz Antonia Alcoba Porcaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32704 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FALLA FELIX ALBERTO con DUARTE, OLGA RENEE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 353|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Falla, Félix Alberto y Duarte, Olga Renée citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir

sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33591 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SANTANDREU TIMONEL, FRANKLIN c|ITALIANO TORRES, ELENA ANA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. E. 191|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franklin Santandreu Timonel y Elena Ana Italiano Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33056 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANTUNEZ, MABEL c|RAMOS, LUIS ENRIQUE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1147|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Antúnez Domínguez y Luis Enrique Ramos Cabral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento e que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33203 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IRIGARAY ROMANO, IRMA MARIA c|IRIROJI ECHEVARRIA, JORGE ALBERTO c|IRIGARAY ROMANO, IRMA MARIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 693|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roji Echevarría, Jorge Alberto e Irigaray Romano, Irma María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento e que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33212 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CACERES, MARIA ESTER c/ESPINDOLA, RUBEN Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E Nº 628|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ester Cáceres y Rubén Espíndola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 31633 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ OSPITALECHE, URBANO y ROSAS AYALA, GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 934|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbano González Ospitaleche y Rosas Ayala, Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32087 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARTINEZ, BRIGIDA JACINTA con IPPOLITI, JUAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 633|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brígida Jacinta Martínez y Juan Ippoliti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32086 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "HANNEMANN, SUSANA c| UTMAZIAN, GEVONT JORGE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 94|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Hannemann y Gevont Jorge Utmazian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31973 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BAPTISTA, PAULO ANTONIO y FERNANDES, ANNABELLA ETHEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E| 660|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulo Antonio Baptista y Annabella Ethel Fernandes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31971 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SHAW URIOSTE, RICARDO JOSE ENRIQUE c.| ROHR IDIARTE BORDA, GABRIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 724, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo, José Enrique Shaw Urioste y Gabriela Rohr Idiarte Borda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32012 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DO CANTO RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO y SOAREZ, ROSA NELY - "D. L. S. C." (Ficha E|743|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Do Canto Rodríguez y Rosa Nely Soarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32166 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ ESCOBAR, ROSA c|PINTOS FERNANDEZ EDIBERTO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. E. 535|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa González Escobar y Ediberto Pintos Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32171 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREZ SILVA, ROBERTO MARIO y HAEDO PEREZ, SYLVIA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 815|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mario Pérez Silva y Sylvia Beatriz Haedo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento e que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33101 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ USERA, HORACIO y PARNAS FAIG, LAURA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha E 890|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio López Usera y Laura Parnas Faig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32701 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS ADRIAN CADEPONT y MIRELA SUSANA RENEE TEMPESTA TASTAS "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. E. 788|86) se hac esaber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Adrián Cadepont y Mariela Susana Renée Tempesta Tastas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29516 Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CEBALLOS, LILA OFELIA y GARCIA, EDELMAR ANGEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 324|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Ofelia Ceballos y Edelmar Angel García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32378 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PONS, MARTIN y CARMEN RENEE PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|770|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Pons y Carmen Renée Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32381 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PANIZZA GIANELLI, GRISEL MARIA c| DUARTE AMARAL, GERARDO DANIEL, se hace sa-

ber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Grisel María Panizza Gianelli y don Gerardo Daniel Duarte Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub 32224 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CASTILLO BATELLO, RUBEN y GOMEZ MONTALDO MARIE THERESE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 163|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Castillo Batello y Marie Therese Gómez Montaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2640,00 20|pub. 28378 Feb.23-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOUZO RAMON y BARBEIRA CARMEN "Dis. y Liq. de Soc Conyugal". (Ficha E|774|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Mouzo Figueiras y Carmen Barbeira Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33006 Feb.16-v.mar17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos, FERNANDEZ, MARIA AMALIA c|MUNIZ, CARLOS, "Dis. y Liq. de Soc Cony.". (Ficha E. 560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amalia Fernández Arbenoiz y Carlos Muniz Bergara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29670 Feb.16-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: AQUESOLO, JOSE y GINZO, YOLANDA "Dis y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha E 348|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Aquesolo y Yolanda Isabel Ginzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33656 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: COSENTINO FELIX con CRANA ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 467|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Cosentino Di Lascio y Ana María Crana González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33592 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ, ANA GRISEL c|FIGUEROA, MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1109|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Grisel Rodríguez Denis y Mario Figueroa Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33091 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CONSERVA, JUAN RAUL y AZEBEDO, MARIA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 623|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Raúl Conserva González y María Inés Azebedo Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33123 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TURCATTI DANIEL y PAGANINI ROSINA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.". (Ficha E 876|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Pedro Turcatti y María Rosina Paganini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32797 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BERGSTEIN ISRAEL y RAJCHMAN EVA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.". (Ficha E 762|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Bergstein y Eva Rajchman, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 762|86), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32630 Feb.6-v.mz 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA SILVERA ONDINA c|TELIZ JUAN BAUTISTA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony.". (Ficha E 767|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ondina García Silvera y Juan Bautista Téliz Pagliotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32559 Feb.6-v.mz 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CARBALLIDO, RAFAEL y GONZALEZ MARIA ANGELICA - "Dis. y Liq. de Soc Cony." (Ficha E. 799|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carballido Cundín y María Angélica González Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, [illegible] de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200,00 20|pub 81673 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HERNANDEZ ELBIO y MORALES PETRONA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 817|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Hernández Bentancor y Petrona Nicasia Morales Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32090 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SILVEIRA BERNA c| HERVI ENRIQUE ARTURO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 504|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berna Silveira Betamoso y Enrique Arturo Hervi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32038 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LORENZO ANTONIO Y MILA MARIA ANGELICA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 726|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Lorenzo Faraldo y María Angélica Mila citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32035 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BARRETO MARIA CRISTINA c| PIERLET, JUAN CARLOS. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 790|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Barreto Freitas y Juan Carlos Pierlet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre 16 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32167 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GOMEZ CARLOS c| TRUCIDO NILA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 37|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Gómez Benítez y Nilda Felicia Susana Trucido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 25 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32169 Dic.30-v dic.31. Feb.2-v feb 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MOUZO RAMON y BARBEIRA CARMEN "Dis. y Liq de sociedad conyugal" (Ficha E|774|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Mouzo Figueiras y

Car... ...eira Pérez citándose y emplazándose ... que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33006 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos. TOMAS Y AYALA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 8|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinamar Tomás Silva y Nancy Esther Ayala Rodríguez de Tomas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 30653 Feb.11-v.mz.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ARROSPIDE JUAN FRANCISCO y ALFARO, MARIA MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 812|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Arrospide y María Mercedes Alejandrina Alfaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compa... cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32367 Feb.4-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MIRANDA, ALBERTO y VALENTIN, GLORIA LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 630|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Miranda y Gloria Lilian Valentín citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$3 840,00 20|pub. 33658 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: STRAUCH, MARIA del ROSARIO c/ VALDES DEL PINO, LUIS - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 456|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Strauch y Luis Valdés Del Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28480 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SALVETTO de LEON, PEDRO FERNANDO c| FONTANA GAVEGNO, MARIA del CARMEN CAROLINA, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha D|599|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Fernando Salvetto de León y María del Carmen Fontana Gavegno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32700 Feb.6-v.mz 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVAREZ NORMA c|SACCHI GERONIMO MARIO, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha D|1023|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerónimo Mario Sacchi y Norma Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32533 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "MAISONNAVE LAURNAGA, ALBERTO y REDIN SCHIAVO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|667|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Maisonnave Laurnaga y Silvia Redin Schiavo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32382 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: UMANSKY JUANA MARIA y GAISTOT DAVID (Ficha D 918|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Gaistot y Juana María Umansky citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32089 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LAVALLOL, KAREN c| VARELA, JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyug.l", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Karen Lavallol y Juan Carlos Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de junio de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32216 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DELACOSTE MONTORO, ALVARO ALFREDO y GRIÑO KAMIL, NINA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Alfredo Delacoste Montoro y Nina Griño Kamil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo quince de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30284 Dic.29-v.dic 31. Feb.2-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LOPEZ OSCAR y HERMIDA GRACIELA "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal". (Ficha 612|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Julio López y Graciela Raquel Hermida citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32013 Dic.30-v.dic 31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VIANA, RAQUEL c| ARRATA, CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 556|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Viana y César Arrata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 25 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32461 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DI PALMA KAUFMANN, ANIBAL WASHINGTON y DELIOTTI, GRACIELA DEL LUJAN" (Ficha D. Nº 962|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ANIBAL WASHINGTON DI PALMA KAUFMANN y GRACIELA DEL LUJAN DELIOTTI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35875 Feb.19-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARCELO, ITALO ALFONSO y SONIA LILA PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad Conyugal" (Fª D. 297|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Italo Alfonso Barceló Barboza y Sonia Lila Pérez Pagola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33735 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BRISSET BRISSET, MYRIAM NOEMI c| ENELZO PEDRO SOSA IFRAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D| 319|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enelzo Pedro Sosa Ifrán y Myriam Noemí Brisset Brisset citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33389 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GUSTAVO ERLANN HALLER URICH y ALBA TERESA SOSA NOVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 575|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Erlann Haller Urich y Alba Teresa Sosa Nova citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28282 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DALMEDO TRIAY, CRISALIDA c|SEVERO DEMOCRITO CASTILLO PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 374|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Severo Demócrito Castillo Pérez y Crisálida Dalmedo Triay, citándose y emplazándose a todos los que tu-

vieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 29357 Feb.24-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOMBARDI ESCAYOLA, RAUL y JEANNINE DUBOURDIEU HOUNIE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 897|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Lombardi Escayola y Jeannine Dubourdieu Hounie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29588 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARTIGAS, ALICIA y MARTIN VILLAVEDRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 629|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Villavedra Sierra y Alicia Artigas Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33158 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS ALBERTO ALONZO y REINA MARIA DEBERNOCHI (Ficha D.|129|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Alonzo y Reina María Debernochi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marque Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33049 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE HORTA PEREZ y SOFIA CUÑARRO BACIGALUPI (Ficha D.|150|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Horta Pérez y Sofía Inés Cuñarro Bacigalupi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33055 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RICARDO GUSTAVO LISSMANN c|TOVA FRYDMAN (Ficha D.|793|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Gustavo Lissmann y Tova Frydman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. —Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33206 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PAIVA GRE, RODOLFO c|MARIA ESTHER MATURRO ALVAREZ (Ficha D 650|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Paiva Gre y María Esther Maturro Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33863 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "ATCHUGARRY FERNANDEZ, GONZALO y ADRIANA MARTHA GONZALEZ CAVALLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. D|781|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Atchugarry Fernández y Adriana Martha González Cavalli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32380 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BASSETTI NESTOR LAZARO y LAPORTE VIOLETA JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1048|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Lázaro Bassetti y Violeta Julia Laporte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640 00 20|pub 29661 Feb.11-v.mz.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOMBARDI ESCAYOLA, RAUL y JEANNINE DUBOURDIEU HOUNIE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa D. 897|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Lombardi Escayola y Jeannine Dubordieu Hounie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29588 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CACERES HUMBERTO SANTIAGO c| MARIA DEL ROSARIO PEREZ (Ficha 845|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Santiago Cáceres y María del Rosario Pérez Ocampo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 31972 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARINA ELENA GAGGERO DE MUNNO c| LASZLO MIHALY SZABADOS" (Ficha D| 989|86) se hace saber que se ha decretado la resolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carina Elena Gaggero de Munno y Laszló Mihaly Szabados, citándose y emplazándose a todos los que Tubieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35895 Feb.24-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PETROLINA ALVAREZ (Ficha S.|651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —. Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 560.00 10|pub. 32196 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JORGE GARCIA NOVALES y KELLY FIORITO PENELA (Ficha D|762|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge García Novales y Kelly Fiorito Penela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33379 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ELENA OLSZTYN y MARIO RODRIGUEZ COLELLA, (Ficha D|460|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Olsztyn y Mario Rodríguez Colella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Muster de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32778 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA FLORENCIA ALMADA c|ALFONSO ALBERTO LOPEZ, (Ficha D|829|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Florencia Almada y Alfonso Alberto López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32800 Feb 6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO c/MARIA ELSA RUMEU SANCHEZ" (Ficha D. 604|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Jorge Volonté Rabellino y María Elsa Rumeu Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 9 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 33865 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TALMA FRIEDLER KANOVICH c|MIGUEL BRECHNER FREY (Ficha D 247|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Talma Friedler Kanovich y Miguel Brechner Frey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 31 de julio de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29514 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "YAMANDU RODRIGUEZ y MARINA ZULMA BUSTOS" (Ficha D 467|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Rodríguez y Marina Zulma Bustos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos au-

tos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32162 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WALTER HECTOR LANZANI DOS SANTOS y EDILIA ANGELICA SOUTO BORRELLI" (Ficha D. 789|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Héctor Lanzani dos Santos y Edilia Angélica Souto Borrelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32172 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALMA BLANCA DE LEON c/ALBERTO ENRIQUE HERNANDEZ" (Ficha D. 387|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alma Blanca De León y Alberto Enrique Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 29657 Dic.19-v.dic.31. Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LAZO, CASIMIRA RAMONA CELMIRA c/PORRATI, ALFREDO BENEDECTO, "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. D. 464|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Benedecto Porrati y Casimira Ramona Celmira Lazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32088 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA LAURA BATISTA BONOMI c| DOMINGO ALVARO FERNANDEZ OTERO. (Ficha D 832|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Laura Batista Bonomi y Domingo Alvaro Fernández Otero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2 640.00 20|pub 32011 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL FERRANDO c.| SOFIA ESMOLNICH o SMOLINCHI (Ficha D|821|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ferrando y Sofía Esmolnich o Smolinchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 10|pub. 33487 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIO RICARDO SCOTTI BIANCHI y SYLVIA OLIVERA ALDUNATE, (Ficha D|117|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ricardo Scotti Bianchi y Sylvia Olivera Aldunate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26949 Feb.20-v.mar.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ANTONIO NUÑEZ VIERA y ANA LEYES DE NUÑEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Fa. B|263|86) existente entre los esposos Antonio Núñez Viera y Ana Leyes de Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32435 Feb.5-v.mz.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CELINTANO BURGOS, JUSTO ESTEBAN y GONZALEZ PEÑA, MYRIAM NANCY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil número 205|86), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 23 de octubre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33475 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: TORTEROLO, ROSEN ROBERTO y EUFEMIA GRACIELA PAEZ "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha Civil Nº 220|986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la 1ª ley 10.783. — Canelones, 23 de octubre 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 33476 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en CA c/MEIRANA DABOVE, ALBERTO RAUL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 114|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 24 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 31824 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "FITIPALDI CLAVIJO, ARTEMIO y MARIA DEL CARMEN RISSIO DIAZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 198|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 2 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 31825 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MAZZOLENI, CARMEN c|GONZALEZ, MIGUEL ANGEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil No. 196|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 25 de setiembre de 1986. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 30015 Feb.16-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: "AGUIRRE, NEDDA AURORA C|AQUILINO LORENZO DOMINGUEZ", (Ficha B. Nº 169|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nedda Aurora Aguirre y Aquilino Lorenzo Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 21 de octubre de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32435 Feb.5-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "LIPSCHER JONAS, CARLOS y ELSA NELLY GOMEZ" (Ficha B. Nº 356|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Lipscher Jonas y Elsa Nelly Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34781 Feb.13-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "FALLER BARTEL, MILTON NELSON y SUSANA LILIAN VIERA YOFFRE". (Ficha B. Nº 154|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Nelson Faller Bartel y Susana Lilián Viera Yoffre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de octubre de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32434 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "MANCIAMELL, ENRIQUE C|MARIA CARMEN RAMIREZ" (Ficha B. No. 360|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Enrique Manciamell y MARIA CARMEN RAMIREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de diciembre de 1985. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32433 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RUSSI HERAS, HUMBERTO MIGUEL y LETICIA MARTINEZ GIL - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. 242|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Miguel Russi Heras y Leticia Martínez Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si

no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32436 Feb.5-v.Mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRTA PEREZ PEDRIN c|EDUARDO PENELA (Ficha B. 245|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 10 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33084 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO CARLOS CASELLI CANEL y MARIA GLORIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 373.B|1986) debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 3 de octubre de 1986. — Esc Alondra C. Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33080 Feb.9-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: GLADYS DEMATTEIS c|GUSTAVO FRANCESCHI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 230|B.|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Dematteis y Gustavo Franceschi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 1º de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33076 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "JUAN CARLOS RAPELA c/DINORHA ANGELINA PADRON . Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 252|B|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rapela y Dinorha Angelina Padrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 27 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32168 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO MIGUEL MOLINA y TERESA LAGOS SILVEIRA (Ficha B|438|86), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 29 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario. —
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33305 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: MIRTHA AVILA DA FONSECA c.| VALMAR HOFEMBLATT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 184|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Avila Da Fonseca y Valmar Hofemblatt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 21 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33396 Feb.11-v.mz.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: INGOLD, FEDERICO c.| LELIA CAMILA BEIN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. A. 106|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ingold, Federico c.| Lelia Camila Bein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 8 de agosto de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.520.00 20|pub. 33706 Feb.12-v.mz.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: TULIO WASHINGTON CAMACHO VANNI y MIRIAM SUSANA MONCHER RODRIGUES, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. N 188|986" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio Washington Camacho Vanni y Miriam Susana Moncher Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 3 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33686 Feb.9-v.mz.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL SOUZA y MARIA de los ANGELES BRESCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 8º, ley 10 783). — Florida, marzo 4 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 22893 Feb.24-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DORNELL NOEMI contra LUIS ALBERTO CAPPELLI "Dis Liq. Soc Conyugal" (F. A|330|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noemí Romana o Noemí Ramona Dornell y Luis Alberto Cappelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 20 de junio de 1983. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2,640.00 20|pub. 33480 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos ARTOLA LIZASO, TULIO y MARY NOEMI CONDE de ARTOLA "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F B|623| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio Artola Lizaso y Mary Noemí Conde Artola, citándose y emplazándose a todos los que tubieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. —
Florida, 30 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33481 Feb.11-v.mz.12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en los autos ISASTI FRANKLIN HOMERO y SANCHEZ MARIA ISABEL, (Fa 41 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 28|10|86, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Franklin Homero Isasti Aimará y María Isabel Sánchez Toledo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 7 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 33518 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictado en los autos: "RISSO, CARLOS MARIA y FERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO" (Fa. 324 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 11|9|86, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos María Risso Bueno y María del Rosario Fernández Cortes, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 7 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32400 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "OLIVERA OLIVERA BENJAMIN NOEMI c/SANTOS GALLO MARTA SERRANA" (Fa 345 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 3 de octubre de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Benjamín Noemí Olivera Olivera y Marta Serrana Santos Gallo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 8 de 1986. — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32401 Feb.5-v.mar.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de abril de 1986, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente en los esposos DANTE SILVERA PEREIRA y JANETTE SANABRIA de LEON (Ficha 87|86), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub 33685 Feb.12-v mz 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: ALVIRA, JULIO CESAR y CASAÑA ACOSTA DORIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa 377| 85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Casañas Acosta y Julio César Alvira Parada citándose y emplazándose a todos los que tuvieren inte-

rés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32555 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PEREIRA URRUTIA, ANIBAL DIONICIO y PEREIRA TABEIRA, JOSEFA JUANA MAMERTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 13|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Dionicio Pereira Urrutia y Josefa Juana Mamerta Pereira Tabeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32556 Feb.6-v.Mar 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de julio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: GLORIA MARIA SALVADOR MENENDEZ y PABLO FRANCISCO PERALTA DUARTE (Ficha 278|86) citándose a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1986 — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33682 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de junio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RODRIGUEZ HERRERA, ROBINSON y PEREIRA ALTEZ, JUANA ELSA (Ficha 247|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2,640.00 20|pub. 33683 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de junio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON HEBERT SALAVERRY DUARTE y MARIA ESTHER DE LEON MACHERO (Ficha C. 262|86), citándose a acreedores y demas interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 27 de junio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 18155 Feb 12-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de junio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES FRANKLIN OLIVERA y BLANCA ESTRELLA LONGUEIRA (Ficha 225|86) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 11 de agosto de 1986 — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria
5) N$ 2.200 00 20|pub 32554 Feb.5-v.mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 14 de febrero de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS BRAGA ROSADO y ALBA CASTELLANOS [illegible] (Ficha 23|86). citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del termino de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32361 Feb.5-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: PEREZ, HALIA c. FONTES, DARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº 356|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Fontes Batista y Halia Elina Pérez Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33686 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos: ORREGO SANTIAGO EMILIO y LUZARDO ANA ROSA, "Dis y Liq de Soc. Cony.", (Fa. 34|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Emilio Orrego y Ana Rosa Luzardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 33542 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos "FONTES, MARIA DEL PILAR c/BOROTRA. RAUL BERNARDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 468|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bernardo Borotra y María del Pilar Fontes Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 27 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 32340 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: GARCIA GARCIA, ARIEL FERMIN y PARENTELLI VELAZQUEZ, MA. DE LOS ANGELES - "Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Fa. 312/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Fermín García García y Ma. de los Angeles Parentelli Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de setiembre de 1986 — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29780 Feb.2-v.Feb.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BARIANI ODDONE, ALVARO c| ZANONIANI. MILKA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|325|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Bariani Oddone y Milka Beatriz Zanoniani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32582 Feb.6-v mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ PABLO RUDY e IRRAZABAL LIRA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F A 196|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Rudy Rodriguez y Lira María Irrazabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo etndrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario .
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33093 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos. "TAISA SECLENOV c/FRANCISCO DESIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F B. 125|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Taisa Seclenov y Francisco Desia. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 6 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31725 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ZULMA MARIA TAGLIANI c/RAUL PEREZ - Dis y Liq de la sociedad conyugal" (F. B. 72|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma María Tagliani y Raúl Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú. 3 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31707 Dic.30-v.dic 31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "EDUARDO MIGUEL TAGLIANI c/CARMENCITA DORALINA MIRANDA . Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F B. 86|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Miguel Tagliani y Carmencita Doralina Miranda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú. 3 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31706 Dic.30-v dic 31. Feb.2-v feb 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "AREAN. AURELIO CARLOS c/SAID. LILIAN GLADIZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F A. 38|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio C. Arean y Lilián Gladiz Said. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no com-

parecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Bahtini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31703 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: MONTERO SENA, HECTOR y GARCIA ESTIGARRIBIA, MARIA CARMEN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A 186|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Montero Sena y María Carmen García Estigarribia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Cuella Masdeu, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 522 En 29-v feb 25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: FONSECA DE LEON, NELIDA NELLY c| RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ELBIO "Dis. y Liqu. de Sociedad Conyugal" (F. 300|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Nelly Fonseca De León y Elbio Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 11 de noviembre de 1986. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33693 Feb.12-v.mz.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MENDOZA LUCAS SANTIAGO con JUDITH LLUBERAS CONTI "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 326|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Mendoza Lucas y Judith Lluberas Conti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31838 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: FOGEL STUGELMAYER, ENRIQUE e IRIGOYTA FREY INGE CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A 43|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fogel Stugelmayer e Inge Cristina Irigoyta Frey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 26 de mayo de 1986 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31837 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SCHAKS SUCHKI, ..., y ... MARIA CRISTINA, (F. A 2|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos ... Suchki Kratchev y María Cristina Betarena ..., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33553 Feb.9-v.mar.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "SHAW-WILSON MARIA LAURA MARGARITA y GUANI PASCUAL JULIO, Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 655|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Guani Pascual y María Laura Margarita Shaw Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32545 Feb.9-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José en autos: "SOSA RIVERO JUSTO EXEQUIEL c|SOSA MONTELONGO JUANA EVIDELIA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. 476|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Exequiel Sosa Rivero y Juana Evidelia Sosa Montelongo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32544 Feb.9-v.mz.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JESUS ZACARIAS DEL VALLE c|MARTHA DE LOS REYES ESTEVEZ, "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha número 540 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Zacarías del Valle y Martha de los Reyes Estevez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33281 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Mercedes en autos: MANUELA AURORA PRESTE c|ESTANISLAO GUTIERREZ, (Ficha 653 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuela Aurora Presente c|Estanislao Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aprobamiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 24 de octubre de 1986 — Martín Irisarri Actuario
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33275 Feb.9-v.mar.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TABAREZ, VIVENCIO y CHINEPPE, MERCEDES, "Disolución y liquidación de sociedad Conyugal" (Ficha 534|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vivencio Tabarez y Mercedes Chineppe citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33473 Feb.9-v.mar.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ROBERTO MACHADO y VIOLETA OFELIA SOSA GADEA (F. 455|83), citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días. — Treinta y Tres 9 de setiembre de 1982. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 32375 Feb.5-v.mz 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "GONZALEZ ZABALO DANIEL ROBERTO c|MARIA CRISTINA ALMEIDA NUÑEZ", (Fa B Nº 479 año 1986, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Roberto González Zabalo y María Cristina Almeida Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, nueve de setiembre de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severino, Actuario
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32373 Feb.5-v.mz 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "PEREIRA SILVERA OLGA MARTINA c|WALTER JACINTO RIVERO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 647|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Jacinto Rivero y Olga Martina Pereira Silvera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1986 — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32372 Feb.5-v.mz 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SOSA GARCIA ESTEBAN GERARDO c|AIDA STELLA GUTIERREZ SIERRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 691|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Gerardo Sosa García y Aída Stella Gutiérrez Sierra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986 — Esc Mariella Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 31653 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre PAULINO PINTOS RODAS y SULPICIA GIMENEZ GIMENEZ. (F. 389-B-1985). emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de octubre de

1985 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 33663 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: SANCHEZ MORALES, RENEE c.| EUGENIA TRINIDAD ROCHA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 751|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Renée Sánchez Morales y Eugenia Trinidad Rocha Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33662 Feb.12-v.mz.13.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Recknagel, Irene c|BERNHARD JURGEN FUNK - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 66|85), se cita y emplaza a don Bernhard Jürgen Funk, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Irene Recknagel, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia, Juzgado de Familia, Hof, Baviera, República Federal Alemana, el 7 de marzo de 1984, que pasó en autoridad de cosa juzgada el 1º de mayo de 1984, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 32379 Feb.5-v.mar.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Clavijo Pérez, Ramón c|LOPEZ, GLORIA EDIT "Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 275 86), se cita y emplaza a doña Gloria Edit López, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Ramón Clavijo Pérez, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Gotemburgo Sección Segunda, Suecia, el 18 de diciembre de 1979, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Dra. Libia Serrón Aparicio, Directora de Departamentos Abogada.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 32097 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Mauricio Golinski c.|EVA SCHNAIDER RUTKIN - Divorcio" (Ficha: D|507|83), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos a Eva Schnaider Rutkin, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 30974 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Zully Muñoz c|RICARDO TAJTELBAUM - Divorcio por causal" (D 85|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Tajtelbaum para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 32217 Feb.5-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Casariego, Albanina c.|SILVA, JULIO CESAR "Divorcio" (Ficha E. 120|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio César Silva para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44333 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Edgardo Ernesto Betervide c.|MARIA TERESA COSTANTINI "Divorcio" (Ficha E. 762|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Teresa Costantini para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32094 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Blanca Luna contra ENRIQUE SORIA. Divorcio" (Ficha E 578|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Enrique Soria para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Se deja constancia que este expediente tiene aux. de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 43837 Dic.17-v.dic.31 Feb.2-p.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ernesto Sanz Maldonado contra CARLOTTA MAGDALENA URSI. Divorcio" (Ficha E 839|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Carlotta Magdalena Ursi, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 31240 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Rodríguez, María Elcira c| MORENO, LIBERTO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha E. 498|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Liberto Hermen Moreno, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 27407 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno,, en autos: "Gaudio, Antonia contra IENTILE, ALFREDO Divorcio" (Ficha E. 902|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Alfredo Ientile para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a previo juicio Conciliatoria. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini-Riveiro, Actuaria.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 33623 Feb.24-v.abr.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Pacheco y Martínez, Jesús c.|RUIZ y CUSTODIO, VICTORIA - Divorcio" (Ficha: E| 970|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Victoria Ruiz y Custodio para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 29152 Nov.20-v.dic.31. Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno; en autos: "Kraly, Norma Noemí c.| BIURRIA, NESTOR EUCLIDES - Divorcio" (Ficha E|846|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Néstor Euclides Biurria, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Escribana María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32827 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "Felicia Gurovski contra LEO SELZER, Divorcio" (por sola voluntad) (Fª E. 865|86), se cita, llama y emplaza a Leo Selzer para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.840,00 30|pub. 33630 Feb.12-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Calvo, Roberto c.| RODRIGUEZ, ALBA - Divorcio" (Fa. E. 620| 86), se cita, llama y emplaza a: Alba Cristina Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Asimismo se la cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 29153 Nov.20-v.dic.31. Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Nello Pilardi c.|SANTINI MARIA, "Divorcio" (Fª E 424|86), se cita, llama y emplaza a María Santini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32796 Feb.6-v.Mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Shirley Casaravilla Nieves c| JESUS GONZALEZ "Divorcio" (Fa. F. 663|85) se cita, llama y emplaza a Jesús González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209). Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) (Lei 13.209) 30|pub. 40387 Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Beethoven Techera c.|GONZALEZ NIBIA YENNY o YENY "Divorcio" (Fª E. 355|86), se cita, llama y emplaza a: Nibia Yenny o Yeny González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32173 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Arce Eileen, Margarita c.| SOPEÑA, ROBERTO - Divorcio" F E| 763|86), se cita, llama y emplaza a Roberto Sopeña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90)

días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio.— Montevideo, 1 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (L. 13.209) 30|pub. 44454 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "Casal Sotomayor, Graciela c|MATARAZZO PRIANI, COSTABILE. - Conversión al Divorcio". (Ficha E|419|85). se notifica al Sr. Costabile Matarazzo Priani la sentencia Nº 169 de fecha 30 de julio de 1986 recaída en autos, y que a continuación se transcribe: "Decrétase la conversión al divorcio, de la separación personal dispuesta por la sentencia que luce agregada de fojas 2 bis a fojas 4, y, en su mérito la disolución del vínculo matrimonial contraído por Graciela Casal Sotomayor y Costábile Matarazzo Priani el 6 de noviembre de 1969 en la Ciudad de Buenos Aires. Capital de la República Argentina. Comuníquese a Costábile Matarazzo Priani por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días. Ejecutoriada expídanse testimonios, y con los desgloses pertinentes; archívese. — (Honorarios fictos N$ 11.500)" — Chediak. — Perdomo. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 5.260.00 30|pub 28345 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "Casal Sotomayor, Graciela c| MATARAZZO PRIANI, COSTABILE - Conversión al Divorcio" (Ficha E. 419|85), se notifica al señor Costábile Matarazzo Priani, la sentencia Nº 169 de fecha 30 de julio de 1986, recaída en autos, y que a continuación se transcribe: "Decrétase la conversión al divorcio de la separación personal dispuesta por la sentencia que luce agregada de fojas 2 bis a fojas 4, y, en su mérito, la disolución del vínculo matrimonial contraído por Graciela Casal Sotomayor y Costábile Matarazzo Priani, el 6 de noviembre de 1969 en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina. Comuníquese a COSTABILE MATARAZZO PRIANI por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días. Ejecutoriada, expídanse testimonios, y con los desgloses pertinentes, archívense. Honorarios fictos: N$ 11.500.00. — Chediak. — Perdomo. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 5.280.00 30|pub. 28345 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "JUDITH BRENER SANCHEZ c|BARRIOS NESTOR RAMON, "Divorcio" (Fa. F 411|86), se cita, llama y emplaza a Néstor Ramón Barrios para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 33599 Feb.9-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodrigues María de los Angeles con Alcides Burgueño. Divorcio" (FFa. E 869 bis|85) se cita llama y emplaza a Alcides Burgueño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. —Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 44497 Feb.9-v.mra.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Julio Nelson Schettini c/DE ALMEIDA DIAS, MARIA ARMINDA "Divorcio" (F: E. 461|86). se cita, llama y emplaza a María Arminda de Almeida Días, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 29013 Feb.9-v.mz.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Mario Oscar Etchemendy, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Castellano Mabel c/ETCHEMENDY, MARIO - "Divorcio" (Ficha E. 587/86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 30266 Dic.31-v.dic.31 Feb.2-v.mz.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a HERIBERTO CONSTANTE ALVAREZ para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Martiniano, Julia Elsa c. Alvarez, Heriberto "Divorcio de sola voluntad", (Ficha E 904|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 33415 Feb.9-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Romero Daniel Ignacio c.| SILVA, ADELA - Divorcio por causal" (Ficha D.|721|86), se cita y se emplaza a Adela Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
7) N$ 3.300 00 30|pub. 32837 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Areses, Emilio c.| COMESAÑA ALONSO, CARMEN - Divorcio por causal" (Ficha 916|86), se cita, llama y emplaza a Carmen Comesaña Alonso, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32988 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: González Pino, Víctor Ismael c.|CHAVEZ ATENCIO, NIURKA ELIZABETH "Divorcio por Causal" (Ficha D. 706|86), se cita, llama y emplaza a Niurka Elizabeth Chavez Atencio a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 33067 Feb.9-v.mar.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: Vizconde Marichal, Domingo Eleuterio c| ORENDE BON AMANDA INDAMIRA "Divorcio por causal" (Ficha Civil N o 392 año 1986) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Amanda Indamira Orende Bon a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio citándosele asimismo para conciliación. — Rosario, 5 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 31516 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MALLO JOSEFINA GODOY dictada en autos. Mallo, Josefina Godofreda c.|COLLAZO, LUIS ALBERTO, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 443|986), se cita días a Luis Alberto Collazo Betarte, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio citándose asimismo para conciliación. — Rosario, 14 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 33450 Feb.9-v.mar.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Corrales, Blanca Isabel contra GUTIERREZ, JUAN CARLOS, Divorcio" (Ficha Nº 420|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Juan Carlos Gutiérrez a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de setiembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
7) N$ 1.100.00 10|pub. 33680 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Fontes, Angel Artigas c.|OLIVERA, MARIA ISABEL, "Divorcio" (Ficha Nº 630|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Isabel Olivera a estar a derecho en autos, citándola también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 33074 Feb.9-v.mar.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Carlitos Jesús Cucaro c.|GRACIELA MARIA LARRACHADO "Divorcio por causal" (F B. 130|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Graciela María Larrachado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 24 de octubre de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32580 Feb.6-v.Mar.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos "Teresa Guedes c/SERGIO FLEITAS . Divorcio" (Ficha A. 33|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sergio Fleitas para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 10 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 32494 Feb.5-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en los autos Any Suárez Camacho c| ISAURA LEMOS "Divorcio" (Ficha A|99|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Isaura Lemos para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Con auxiliatoria de pobreza — Rivera, 10 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 44293 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en los autos: Juan Pedro Silva c| MARINA DA SILVA SALES "Divorcio" (Ficha A|67|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Marina da Silva Sales para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 10 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 44292 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA GRICELDA MAZONDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Humberto Braz Da Luz (A. 153|86), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 5 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 32489 Feb.5-v.mar.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Artave Ramona contra BENITEZ HECTOR ATILIO Divorcio por sola voluntad" (Ficha A 189|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Atilio Benítez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, donde también se solicitó la guarda de sus menores hijos; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Salto, 29 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 44493 Feb.9-v.mar.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Wilder Edison Ibarra contra MIRTA FERREIRA "Divorcio" (Ficha A 451|1986) se cita y emplaza a doña Mirta Ferreira para que dentro del plazo de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de García, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 31700 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL - cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º), en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central Paso Molino

80|63747 Roberto Campi
80|66417 Beatriz Scarpa
80|66451 Adriana Tome
80|68045 Ruben Vega
80|69143 Livia Bossi
80|70198 Susana Núñez
80|70350 Lidia Blumer
80|71155 Ruben Severo
80|72748 Daniel Elizalde
80|72939 Luis Ferreyra
80|74256 Washington Maciel
80|75277 Ricardo Silvera
80|76873 César Orrego
80|77137 María Benia
80|83996 Alicia López
80|89308 Ana Pintado
81|03438 Hugo Libonatti
81|05199 Manuel Vallejo
81|09921 Héctor Palavecino
81|10265 Irma Romero
81|10637 Ramón De Los Santos
81|12692 Carlos Estévez
81|14449 Graciela Ricardi
81|16656 Antonio Verdes
81|17000 Oscar Bessonart
81|17676 Olga Reymondo
81|17784 Elbio Sosa
81|20016 Omar Couto
81|90165 Dolores Valls
81|91635 Gerardo Triunfo
81|92159 Larrosa y Picabea
81|95010 María Viola
81|96936 Sagun Gómez
81|97317 Oscar Coton
81|98896 Luis García
82|22748 María Machín
82|23041 Braxilencio Rodríguez
85|23997 Club Vramian
85|43519 Guerisoly Bogado
85|48419 Manolos S. R. L.
86|03401 Club Social y Deportivo Lavall
86|45503 Esor S. A.
86|45504 Esor S. A.

Central Carrasco

76|56091 María Barilari
76|64501 Ramón Maldonado
78|07502 Washington Aicardi
78|18109 Juan Jantol
79|42975 Santiago Galdona
79|45096 Italbol Ltda.
80|76995 María Baña
80|82308 Daniel Lizarraga
81|06925 Enriqu Penades
81|17502 María Villagrán
81|98731 María Accossano
82|23315 Arcay S. A.
82|32560 María Lara
82|36775 Ana Ma. Garay
82|37732 Juan Beltrame
82|45638 José Lavayen
83|04870 Serafín Picarelli
83|17480 Violette Cañadas
83|18692 Nilda Taboas
84|14054 María Coll
84|22294 Stella Viana
84|24212 Raúl Rodríguez
84|33678 Amado Rivas
84|41558 Reyla Farías
85|16758 Nelzo Lara
85|17517 María Caprile
85|18036 La Iglesia de Jesucristo
85|20692 Daniel Jaureguy
85|20866 Elbia Fernández
85|22525 Lilián Briano
85|24776 Elba Charquero
85|31459 Raúl Canessa
85|43980 Enrique Gutiérrez
85|48649 Agapito Nieto
86|01145 Daniel Farina
86|24629 Elio Madama
86|26449 Juan Rodríguez
86|27125 Zvi Brander
86|44368 Respet S. A.
86|45042 Salvador Brancato
86|46621 Yolanda Rechichian

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub 40671 Feb.23-v.feb.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N o 723452 habilitado en Echevarriarza 3411 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub 3150 Feb.23-v.feb.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 27 81, habilitado en Brandzen 2068. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 3043 Feb.23-v.feb.25.

Emplazamiento al titular de servicio telefónico Nº 98 34 10, habilitado en Ejido 1428. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 3131 Feb.23-v.feb.25.

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Visto que el funcionario señor Jaime Martínez padrón 16557 desde el día 24|12|86 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.

Atento a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29 se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o a aducir motivos fundados que le impidan hacerlo bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en actividad.
8) (C.C.) 3|pub. 40676 Feb.23-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c|HELVECIA CORINA BALLESTERO y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 160|86), se cita y emplaza a Helvecia Corina Ballestero, Oscar Eliso Riso, Ines y Olga Rosario Eusebia Ballestero e Ines Ana Rosenda Ferrer de Ballestero, Guillermo Antonio Francisco, Yolanda, Elena, Blanca, Zulma, Clelia Justa, Lucio Adelchi y Aída Corina Ballestero, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Susana Pugs de Silva, Actuaria.
8) (C.C.) 30|pub. 40399 Feb.3-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno Jorge Mascheroni en representación de sucesores d Leuis Ignacio Ordeig Corrales en Ficha 1961|86 emplaza al señor ENRIQUE MIGUEL PICON MANDUCA por el término legal a comparecer bajo apercibimiento por incumplimiento del contrato de promesa de compraventa del inmueble padrón 63.356 mayor área solar 27 manzana A del plano del agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 38080 el 22 de junio de 1959 celebrado el día 21 de junio de 1959 y cedido el 14 de marzo de 1977. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
8) N$ 480.00 3|pub. 2427 Feb.23-v.feb.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "Prandi Frances, Wilda Alberta c/CELIA BEATRIZ BERTINAT" (Fa A. 11|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Celia Beatriz Bertinat a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, octubre 24 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
8) N$ 3.840,00 30|pub. 3660 Feb.18-v.ab.2.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 31 de diciembre de 1986, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación la fracción de terreno nece-

saria para el abastecimiento de agua potable (instalación de un Recalque), ubicada en la 5ª Sección Judicial del departamento de Maldonado (Balneario Playa Grande), padrón número 1.195, propietario Sucesión Florino Giovine y que de acuerdo con el plano Nº 28.936 del Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, tiene un área de 390 m2. 53, expediente Nº 185.921|86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 del 29 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40535 Feb.16-v.feb.25.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación la fracción de terreno necesaria para la zona de protección del embalse de la presa "Paso Severino", ubicada en la 12ª Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino). Padrón Nº 14.811 (p) (segregado del padrón Nº 157), propietarios María A. Telechea, Pedro A. y José A. Baleztena Telechea y que de acuerdo con el Plano número 28.530, de los Ings. Agrs. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane tiene un área de 23 hectáreas 4 993 metros cuadrados 69 decímetros cuadrados (Frac. C), expediente Nº 189.475|87.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 29 de enero de 1987.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40536 Feb.16-v.feb.25.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decretos del 25 de noviembre de 1986 y 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación las fracciones de terreno necesarias para la zona de protección del embalse de la presa "Paso Severino", ubicadas en la 12ª Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino) padrones Nros. 40 (p), propietario desconocido (poseedor Oscar Rava y Sra.), 68 (p) propietario desconocido (poseedor Oscar Rava y Sra.), 157 (p), propietarios María A. Telechea, Pedro A. y José A. Baleztena Telechea, y 4.771 (p), propietario Juan Tamburini Borsani y que de acuerdo con los Planos Nros. 28.535, 28.536, 28.519 y 28.515 respectivamente, de los Ings. Agrs. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane, tienen un área de 1 hectárea 0584 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados; 3.823 metros cuadrados 59 decímetros cuadrados; 9 hectáreas 6.533 metros cuadrados 16 decímetros cuadrados (frac. A); 17 hectáreas 790 metros cuadrados 4 decímetros cuadrados (frac. A); expedientes Nros. 189.474|87, 189.473|87, 189.477|87 y 189.476|87 respectivamente.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre los bienes.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 20 de enero de 1987.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40537 Feb.16-v.feb.25

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la ampliación del embalse de la Presa de Paso Severino ubicada en la 12ª Sección Judicial del departamento de Florida empadronada con el Nº 6 983 (p) propiedad de los señores María D. Peralta Gil y Oscar Ramón Peralta, que de acuerdo con el Plano Nº 28 499 al 28 505 de los Ingenieros Agrimensores Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane tiene un área de 2 hectáreas 2.949 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados Frac. O. expediente número 188 215|86

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 14 de enero de 1987.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40538 Feb.16-v.feb.25.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 31 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno, necesaria para el abastecimiento de agua potable de la ciudad de Maldonado ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el Nº 4.768 de propietario desconocido y que de acuerdo con el plano Nº 28.969 del Ing. Agrimensor Sara Alicia Netto tiene una superficie de 1.287 metros cuadrados a expediente Nº 186.074|86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40534 Feb.16-v.feb.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de ANTONIO CONTI FERNANDEZ (padrón No. 6.381), para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas S| Expropiación Padrón No. 6.381" (Fa. 184|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 22 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 30|pub. 44373 Feb.6-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a ENRIQUE TOMAS DA SILVEIRA (padrón Nº 1428), para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas s/Expropiación del Padrón Nº 1428" (Fa. A. 85|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 22 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 44374 Feb.5-v.mar.20.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: JOSE ANTONIO COLOMBO SASSANO "Incapacidad" (Ficha V. 51|82), se hace saber que por decreto Nº 9287 de fecha 29 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a José Antonio Colombo Sassano y se designó curador a Catalina Sassano de Colombo. — Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

10) N$ 880,00 10|pub. 32774 Feb.24-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASALS GORDIOLA, LIDIA - Incapacidad" (Ficha F. 461|86) se hace saber que por decreto Nº 12.222, del 17|11|1986, se declaró en estado de incapacidad a Lidia Casals Gordiola, designándose curador definitivo a Salvador Casals Vibaldo. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 960,00 10|pub. 2828 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: "FERREIRA PEREIRA, MARIA AMELIA - Incapacidad" (Ficha G. 75|86), se declaró en estado de incapacidad a María Amelia Ferreira Pereira, designándose curadora propietaria a María Gloria Pereira. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 960,00 10|pub. 3322 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: VILLALBA FRANCISCA LUISA "Incapacidad" (Ficha C. 119|85), se declaró en estado de incapacidad, por auto Nº 10.009, de fecha 9|octubre|1986, a Luisa Francisca Villalba designándose, Curador Propietario a Juan Angel Villalba.

Se deja constancia de que por auto número 13.034|86, se concedió auxiliatoria de pobreza, a sus efectos. — Montevideo, febrero 5|987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40512 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno dictada en autos: GALLI, SABINA JOSEFA "Incapacidad" (V|670|84), se hace saber que por resolución número 9235 del 1º de octubre de 1986, declárase a Sabina Josefa Galli en estado de incapacidad designándose curador interino a Juan Galli. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

10) N$ 960.00 10|pub. 33131 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno dictada en autos: CASTAGNELLO, AMANDA MERCEDES "Incapacidad" (V|282|84) se hace saber que por resolución N.o 8804 del 24 de setiembre de 1986 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Amanda Mercedes Castagnello designándose curador propietario a Julio César Castagnello. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 2924 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: CASTAGNELLO, AMANDA MERCEDES "Incapacidad" (V|282|84) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Amanda Mercedes Castagnello designándose curador propitario a Julio César Castagnello. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 2924 Feb 19-v.mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ANGELA PIRIZ BARRANCO DE SOSA "Incapacidad" (V|289|85) se hace saber que por resolución N.o 14.254 del 29 de diciembre de 1986 se ha declarado a Jeannette Alicia Sosa Piriz en estado de incapacidad designándose curadora propietaria a la actual interina Angela Piriz Barranco de Sosa. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actaurìa.

10) N$ 960.00 10|pub. 2885 Feb 19-v.mz 6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PALLEIRO PEREZ RAMON GUSTAVO" (Ficha Civil V 191|80) se hace saber que por resolución Nº 844 de de mayo de 1986, se declaró en estado de incapacidad a don Ramón Gustavo Palleiro Pérez, designándose curador del mismo a don Julio Héctor Palleiro Pérez, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 1(de junio de 1986. — Canelones 20 de junio de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta

10) N$ 880.00 10|pub. 33477 Feb.12-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "MODINO ROMANO, JORGE MARIO - Incapacidad" Ficha R Nº 70|586) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5068, de

fecha 10 de setiembre de 1986, la incapacidad de Jorge Mark Modino Romano, designándose curadora a Antonia Elvira Romano. — Las Piedras octubre 21 de 1986. — Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 990,00 10|pub. 33459 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: ELSA SORIA DEL CASTILLO "Incapacidad" (Ficha 493|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Elsa Soria del Castillo — Pando febrero 2 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 2983 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: MARIA TERESA GALLO "Incapacidad" (Ficha 473|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Gallo Pacci nombrándosele curador a Gloria Gallo Pacci. — Pando febrero 4 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 2982 Feb 19-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: EDUARDO CRUZ BARISIONE "Incapacidad" (Ficha 496|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Cruz Barisione — Pando, diciembre 29 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
10) N$ 640 00 10|pub. 2981 Feb.19-v.mz.6

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MARIBEL MOREIRA CONTRERA - Incapacidad" (Fa. número 67|86), se hace saber que por auto Nº 2948 de fecha 1º de octubre de 1986 fue declarada en estado de incapacidad Maribel Moreira Contrera designándose curadora definitiva de la misma a Ilse Contrera — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 7 de octubre de 1986. — Con Auxiliatoria de Pobreza — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 14569 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos "MARIA CELIA BORGES SILVA - Incapacidad" (Fa. Nº 65|86), se hace saber que por auto Nº 3106 de fecha 10 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Celia Borges Silva. designándose curadora definitiva de la incapaz a Artemia Silva. sirviendo el presente de eficiente discernimiento — Tramitado por Defensoría de Oficio de Cerro Largo (Auxiliado de Pobreza). — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo 27 de octubre de 1986 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44508 Feb.12-v.feb.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "VIDAL, BLANCA NIEVES Su incapacidad" (Ficha B 172|85) se hace saber que por auto Nº 539 de fecha 6|6|86 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Nieves Vidal designándose curador a su padre Clemente Vidal — Colonia setiembre 1º 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria
10) N$ 960.00 10|pub 23815 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: LARREA, TERESA "Incapacidad" (Ficha B|147|85) se hace saber que por auto N.o 3516 de fecha 21|10|86 se declaró en estado de incapacidad a Teresa Larrea designándose curadora a Norberta Lilian Vidal. — Colonia, diciembre 19 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3226 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: CANALE RIVERO, ROSMARY. "Incapacidad" (Ficha B|257|85) se hace saber que por auto 1749 de fecha 23|6|86 se declaró en estado de incapacidad a Rosmary Canale Rivero designándose curadora a su madre Nelda Gladys Rivero. — Colonia, febrero 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960 00 10|pub. 3227 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: LONG, RAQUEL ELENA "Su incapacidad" (Ficha B|134|85), se hace saber que por auto N o 3376 de fecha 13|10|86 se declaró en estado de incapacidad a Raquel Elena Long designándose a Yolanda Azzariti. — Colonia, noviembre 17 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3228 Feb.23-v.mz.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: SORIA, ARIEL "Pres. Incapáz". (Ficha B. 195|86) se hace saber al público que con fecha octubre 27 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Ariel Soria designándose Curadora del mismo a María Genoceva Soria. — Durazno, diciembre 31 de 1986 — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 3006 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: GARCIA CASTRO, JAVIER CONO, "Pres. Incapáz" (Ficha B. 327|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 8 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Javier Cono García Castro. designándose Curadora del mismo a su madre María Teresa Castro de García. — Durazno diciembre 31 de 1986. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209) — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40651 Feb.20-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno. dictada en autos: "HERMIDA CABRERA, SHIRLEY - Designación de Curador" (Ficha B. 116|86). se hace saber al público que con fecha setiembre 10 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Shirley Hermida Cabrera. designándose curadora de la misma a su madre Antolina Cabrera de Hermida. — Durazno. octubre 30 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 860,00 10|pub 32296 Feb.12-v.feb.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en autos: "NILDA NIDIA UMPIERREZ - Incapacidad" (Fa. 115|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de setiembre de 1986. se declaró el estado de incapacidad de Nilda Nidia Umpiérrez. designándose curador de la misma a Hugo Urbano Umpiérrez. — Minas. octubre 27 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
10) N$ 885,60 10|pub 33519 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en autos: "GARCIA ANTONIO ABEL - Incapacidad" (Fa. 432|84). se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de noviembre de 1985. se declaró el estado de incapacidad de Antonio Abel García, designándose curadora del mismo a María Adela Martínez. — Minas, 13 de noviembre de 1985 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 33520 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ACEVEDO DOS SANTOS, HERIBERTO APARICIO - Incapacidad" (Fa. 427|80) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de abril de 1985, se declaró el estado de incapacidad de Heriberto Aparicio Acevedo Dos Santos, designándose curador del mismo a Heriberto Abraham Acevedo. — Minas, agosto 19 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 33521 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FERNANDEZ, NORMA ARACELIA - Incapacidad" (Fa. 268|84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 14|2|85 se declaró el estado de incapacidad de Norma Aracelia Fernández, designándose curadora de la misma a Carmen Próspera Fernández. — Minas, setiembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 33522 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "FERNANDEZ, EXEQUIEL - Incapacidad" (Fa. 178|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28|10|86 se declaró el estado de incapacidad de Exequiel Fernández, designándose curador a Román María Sánchez. — Minas, noviembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 33523 Feb.12-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "VAZQUEZ, LUIS ALBERTO - Incapacidad" (Fa. 1172|81), se hace saber que por resolución de fecha 15|4|85 se declaró el estado de incapacidad de Luis Alberto Vázquez designándose curador del mismo a Antonina Fernández Pastor, Minas, julio 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 880,00 10|pub. 33524 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "GARCIA de GRAUPERA. BLANCA BERNARDINA, Incapacidad" (Fa. 285|86). se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27|10|86 se declaró el estado de incapacidad de Blanca Bernardina García de Graupera. — Minas. noviembre 4 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
10) N$ 1.280.00 10|pub. 2486 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "OTHATZ, LUIS ALBERTO. Incapacidad" (Fa. 6|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de julio de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Luis Alberto Othatz designándose curador del mismo a Washington Basilio Othatz. — Minas, agosto 29 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
10) N$ 1.280.00 10|pub. 2485 Feb.16-v.feb.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: MENDEZ, WILLIAM MADISON (Ficha B 650|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a William Madison Méndez habiéndose designado curador a Héctor Joaquín Méndez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 4 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 3281 Feb.24-v.mz.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: "ORELLANO PESCE, SIL-

VIA MIRTA Incapacidad" (F. B. 83|1986), se ha dispuesto declarar en estado de incapacidad por resolución Nº 1437 de fecha 29 de setiembre de 1986, a Silvia Mirta Orellano Pesce, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, octubre 22 de 1986. — Esc. Sara Garrone, Actuaria Subrogante.
10) N$ 880.00 10|pub. 33539 Feb.12-v.feb.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: LUIS ALBERTO QUINTANA. "Incapacidad" (Ficha B|175|83) se hace saber que por decreto 4712 de fecha 23 de diciembre de 1983 se decretó en estado de incapacidad a Luis Alberto Quintana y se designó curador del mismo a Elbio Quintana Mirailes. — Rivera, 30 de julio de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 3221 Feb.23-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: EMILIA ROSA LOPEZ "Incapacidad" (Ficha B|105|1983) se hace saber que por auto N.o 5093 dictado el día 21 de noviembre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Emilia Rosa López designándosele curadora de la misma a la señora Gladys Rosa López. — Rivera, 7 de octubre de 1986. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40860 Feb.23-v.mar.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, se hace saber que por auto número 2138 de fecha 12|5|980, este Juzgado declaró en estado de incapacidad a RAFAEL ROSA PRESENTADO (Ficha A. 195|980), habiéndose designado curador del mismo a Samuel Amaral Rodriguez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 31 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 880 00 10|pub. 33089 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: BENITEZ IRRAZABAL FRUCTUOSO "Incapacidad" (F. B 100|85), se hace saber que por resolución Nº 1773 de fecha 25 de octubre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Fructuoso Benitez Irrazábal, se designó curadora a Martha Rossi de Márquez, quien aceptó el cargo con fecha 1º de noviembre de 1985, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de noviembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 2250 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "OLIVERI, ESTEBAN MIGUEL - Incapacidad" (Ficha A. 401|1984), se hace saber que por auto Nº 3010 de fecha 22 de noviembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Esteban Miguel Oliveri, con domicilio en Cervantes 1194 de la ciudad de Salto, se designó curadora a Blanca Ema Giménez, quien aceptó el cargo el día 29 de noviembre de 1984, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. — Salto, 8 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 2824 Feb.18-v.mar.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "GIMENEZ, ADRIAN EDUARDO Incapacidad" (Ficha B. 258|86), se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 2246 de fecha 7 de octubre de 1986, fue declarado el estado de incapacidad de Adrián Eduardo Giménez, designándose curadora a su madre Odilia Cairus de Giménez — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 27 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuar.
10) N$ 880,00 10|pub. 33547 Feb.12-v.feb.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DA SILVA, de REQUEL, RAMONA JULIA "Incapacidad" (Ficha B 352|85) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ramona Julia da Silva de Requel habiéndose designado curador a Rudember Requel. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1986. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 2406 Feb.13-v.feb.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 414|86) por auto número 4.209 de fecha 1º de octubre de 1986 fue decretada la incapacidad de MARIA ESTHER ROSAS designándose curador a su padre natural don Carmelo Rosas. — Treinta y Tres, 17 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
10) N$ 880.00 10|pub. 33661 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "BOBADILLA JAUREGUIBERRY MARTHA. Incapacidad" (F. 535|86), se hace saber que por resolución número 4.418 de fecha 17 de octubre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Martha Bobadilla Jaureguiberry designándose curadora a su madre Esther Alejandrina Jaureguiberry. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 2490 Feb.16-v.feb.27.

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA NIEVES TRACCHIA constituyendo domicilio en Cubo del Norte 3720 optando por el título de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Etelinda Marticorena y Gabriel Mihalli para la información de vida y costumbres en los autos: "María Cristina Nieves. Información de vida y costumbres" (Ficha A N.o 135|86. — Montevideo, doce de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Vicentino, Actuaria
11) N$ 1.600,00 10|pub. 3267 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR BOLIVAR GALLUZZO (Ficha V 11|87) domiciliado en Chaná 2217 quien optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de Jonny Méndez y Ruben Amato. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Daniel Vigo, Actuario Subrogante.
11) N$ 960.00 10|pub. 2374 Feb.19-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede con ficha Nº 266 bis| 86 se presentó NELSON DANIEL STALKER MIGALA, constituyendo domicilio en Gonzalo Ramírez 1705 Apto. 205, que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Laura Castillo y Ana María Ferrin.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Silvia Bértoli, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 36365 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. V. C|12|87), se presentó CARLOS MARIA PEDROZO GUERRA, optando al título de Procurador y Escribano y ofreció información de Laura Lacava y Beatriz Bernard. — Montevideo, 10 de febrero 1987.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo a diez de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub 2509 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ADRIANA LUCIA DELISANTE MOLINE (F. C-9/87), domiciliada en la Avenida Rivera número 5631, quien optando por los títulos de Procurador y Abogado, ofreció declaraciones de Francisco Ruibal y Eduardo Ramos. — Montevideo, febrero once de mil novecientos ochenta y siete — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 2729 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se presentó ante dicho Juzgado GABRIELA PETRONI PORTUGAL (F. C. Nº 1|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció información de Esther Cardozo y Mariela Caneto. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 2808 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Sexto Turno se presentó JOSE LUIS DELEON COSTA con Cédula de Identidad 969.926-4 optando al título de Procurador y ofreció información de Rogelio Corrente Labruna con Cédula de Identidad número 440.803-2 y Roberto José García Justino con Cédula de Identidad 573.245-4. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 2951 Feb.19-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN NORBERTO SZWEBEL FAJERSZTEJN (Ficha V N.o 25|87) optando al título de Procurador ofrece la información de Jaime Sica Ambus, Salomón Sass y Samuel Fuchs. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
11) N$ 960.00 10|pub. 3322 Feb.24-v.mz.11

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 21|87), se presentó CARLOS ERNESTO CABRERA DE LEON, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Antonio Rammauro y Martha Cabrera Camperis. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
11) N$ 960.00 10|pub. 3205 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº. 14|87), se presentó LUIS ALBERTO LLAMBI, optando al título de Procurador ofrece la información de Roberto Genta Dorado y Claudio Andrés Markwald. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N $960.00 10|pub. 3205 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 18|87), se presentó OSVALDO ENRIQUE AGUIRRE NOBLE, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Alma Kubachek y Miriam Justitz. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3210 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 148|86), se presentó JUAN CARLOS CASTRO PLACERES optando al título de Procurador ofrece la información de María del Rosario Abero y Gloria Mayo. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3264 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA MARIA YACUSA PEREIRA optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Didier Bernardoni y María Mercedes Díaz. (Ficha 231|86). — Montevideo, cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3163 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ZULMA LUACES JORGE (Ficha 233|86), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Juan de Mello y Sandra Rivas. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 32766 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que se presentó BLANCA IRIS MUÑOZ GONZALEZ (Ficha N.o 215|86) optando al título de Procurador y ofreciendo la declaración de Elida Alves Escoto y Ramona Valdez Recalde. — Montevideo, 19 de febrero de 1987 — Sylvia Retcorán, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 3372 Feb.24-v.mz..1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSA MASSUD (Ficha V. 191|86), domiciliada en 18 de Julio 1431 Apto. 305, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Antonio Núñez y María del Carmen Sauchenco. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 830,00 10|pub. 31607 Feb.20-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta sede, en ficha 963, se presentó MARIA SIENRA REYES constituyendo domicilio en la calle Sarandí Nº 693. 4º piso, que optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de María Teresa Sapelli y Mariana Abó Zumarán. — Montevideo, noviembre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 33483 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: BIBBO, ROSA "Inf. vida y costumbres" (Ficha V 84|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa Haydée Bibbo Meizoso domiciliada en Andes 1358 Of. 405 optando al título de Procuradora ofreciendo la declaración de José Alvez y Apolo Doti Doti. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 3371 Feb.24-v.mz.11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO IRASTORZA MAUTONE, constituyendo domicilio en Colonia número 815 Apto 101, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece las declaraciones de Celia Blengio de Machado y Juan Carlos Carve Helguera para la información de vida y costumbres, en los autos: Eduardo Irastorza Mautone "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 136|86). — Montevideo, febrero 9 de 1986. — Esc. Edith E Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 3172 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber [illegible] presentó TERESITA DIAZ ETCHEVE[illegible] 185|86), domiciliada en Avenida [illegible] 504, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Patricia Lalla Medina y Rosanna Albonico Fernández. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 2281 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA FERNANDEZ NOCEDO optando por el título de Procurador, ofreciendo la información de las Dras. Silvia Arroyo y Raquel Rozembaum. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 27113 Feb.19-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FELICIA ACOSTA RUIZ, optando por el título de Procuradora y de Escribana, ofrece la información de Jorge Oliveri y Julio Carbone. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 2184 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en el expediente caratulado: JACQUELINE PARNAS GOLDFARB "Información de vida y costumbres" (Ficha 231|86) se hace saber que se presentó Jacqueline Parnas Goldfarb optando por el título de Procurador y Escribana ofreciendo la declaración de José Pedro Massa y Luis Eduardo Coronel. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 2330 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en el expediente caratulado: ADRIANA GOLDBERG SEBOR "Información de vida y costumbres" (Ficha 225|86) se hace saber que se presentó Adriana Goldberg Sebor optando por el título de Procurador y Escribana ofreciendo la declaración de José Pedro Massa y Luis Eduardo Coronel. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280 00 10|pub. 2329 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIELA SOLERI ARAGUSTO, (Ficha 237|86), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de María de Lourdes Galván y Adriana Macrée. — Montevideo, 17 de febrero de 1987 y a los efectos legales se agregan estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 2991 Feb.20.v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno. se hace saber que ante esta sede se presentó JACQUELINE CASTELLI ALMEIDA. (Ficha 238|86) quien optando al título de Procuradora ofrece las declaraciones de María Elena Siqueira de Aguerre y Beatriz Durán Penedo y a los efectos legales se agregan estas publicaciones. — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 3046 Feb.20-v.mar.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA CETRARO, en expediente Ficha C 220|86 quien optando al título de Procurador ofrece el testimonio de Olga Tallac y Rafael García para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 29971 Feb.20.v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL GARCIA, en expediente Ficha C 221|86), quien optando al título de procurador ofrece el testimonio de Olga Tallac y Liliana Cetraro, para la información de su vida y costumbres — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 29972 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA RODRIGUEZ ZAVALLA con domicilio en Cooper 2120 quien optando por el título de Procurador y Escribana Pública ofrece la declaración de la señorita Andrea Carrau Morixe y del señor Gonzalo San Irureta Goyena. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Parteli, Actuaria
11) N$ 1.600.00 10|pub. 1789 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Decimoprimer Turno, dictado en autos caratulados: BUIDID GONZALEZ ROCIO FATIMA (Ficha V|415|86), presentó el siguiente escrito: "Fátima Rocío González Buidid constituyendo domicilio en la calle Andrés Latorre número 5329, optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Edegar Guedes y Jorge Cueto, sobre su vida y costumbres. Expidiéndose testimonio. — Montevideo, diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 3453 Feb.19-v.mar.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó GRACIELA CUORE PEREYRA (2129|86), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Marcelo Molinari y Dorinda Fernández. — Montevideo, febrero de 1987. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 2215 Feb.12-v.feb.25.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: VERONICA LAMELA SANTURIO, constituyendo domicilio en Héctor Miranda s/n. entre Patria y Vía Férrea al Sr. Juez digo, "Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrezco los testimonios de Silvia Suárez, Rosario Pérez, Martha Peña, y Gustavo Hirigoyen (Ficha 55/86) — Canelones, 10 de febrero de 1987. — Dra. Ana María Maggi. Juez de Paz Dptal. (Encgda). —
11) N$ 1.280,00 10|pub. 2616 Feb.17-v.mar.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado de Paz Departamental de la 4.a sección judicial de Canelones. Las Piedras, Dra. Irma B. de Córdoba se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA DEL CARMEN de los CAMPOS MURATORI (Ficha V N.o 23|986) optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofrece la declaración de Alberto Martínez Irigoyen y Graciela Bentancur Michetti. — Las Piedras, noviembre 10 de 1986 — Dra. Irma B. de Córdoba, Juez Encargada.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 37555 Feb.19-v.mz.6

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ BAUTUREIRA constituyendo domicilio en el apartamento Nº 201 del Edificio del

Virrey calles Treinta y Tres y Sarandí de esta ciudad quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de la Escribana María Ercilia Lazo Balta y Sandra María Alvarez López para la información de vida y costumbres. — Maldonado, diciembre de 1986. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 2912 Feb.19-v.mz.6

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
LICITACIONES PUBLICAS Y RESTRINGIDA
Licitación Pública en plaza N.o 613.
Pliego de condiciones A 573.
Objeto: Suministro de postes de eucaliptus descortezados para ser tratados para uso como postes telefónicos.
Apertura: 1er. llamado: 8 de abril de 1987 hora 14.
2.o llamado: 22 de abril de 1987 hora 15.
Precio del ejemplar N$ 1.500 (IVA incluído).

Licitación Pública N.o 1|87
Pliego de condiciones A. 571.
Objeto: Conclusión de la construcción de un edificio para la Central de Telecomunicaciones en Río Branco (Dpto. de Cerro Largo).
Apertura: 1er. llamado: 9 de abril de 1987 hora 14.
2.o llamado: 23 de abril de 1987 hora 15.
Precio del ejemplar N$ 6.000 (IVA incluído).
Juegos de planos extra N$ 5.000 (IVA incluído).

Licitación restringida en plaza N.o 611.
Pliego de condiciones A 574.
Objeto: Adquisición de una camioneta pick-up doble cabina tipo Diesel para 700 Kgrs. de carga.
Apertura: 1er. llamado: 3 de abril de 1987 hora 14.
2.o llamado: 10 de abril de 1987 hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 1.000 (IVA incluído).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 8 Sala de Licitaciones de la sede central de Antel.
Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Adquisiciones en la Sede Central de Antel, piso 8, Sector 11, Licitaciones en el horario de 7.30 a 12.30 horas los días hábiles. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 40726 Feb.24-v.feb.26.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
Licitación pública N.o 1|87
Arrendamiento servicio limpieza para liceos.
Liceo N.o 1 Andes 1180
Liceo N.o 2 Bacigalupi 2220
Liceo N.o 3 Jaime Cibils 2878.
Liceo N.o 4 Durazno 2116
Liceo N.o 6 Lucas Obes 896
Liceo N.o 26 Joaquín Requena 3005.
Retiro de recaudos. Lugar: Departamento de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016 esquina Cabo Polonio a partir del 10 de febrero de 1987.
Recepción de las propuestas: En el mismo lugar hasta una hora antes de la apertura de la licitación.
Apertura. Lugar: Departamento de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016 esquina Cabo Polonio.
Fecha: 6 de marzo de 1987.
Primer llamado hora 9.
Garantía de mantenimiento de propuestas: 1 por ciento s|monto de la oferta; 5 o|o s|monto de adjudicación según artículo 43 decreto 104|968
12) (C.C.) 3|pub. 40728 Feb.24-v.feb.26.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 144|987
Primer y Segundo Llamado
—Se llama a Licitación Pública para adquirir cubiertas en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
—La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 31 de marzo de 1987 a la hora 10 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5553
—En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10:15 en el local establecido para el Primer Llamado. — Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza" 6 de febrero de 1987.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 40517 Feb.12-v.feb.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10|987
Se llama a Licitación Pública, para la adquisición de: a) 18 (dieciocho) compactadorse de tipo placa vibratoria; b) Accesorios y repuestos para los elementos indicados en a; Por un monto variable de hasta el 10 por ciento del valor de los mismos.
El precio de los pliegos de condiciones se han fijado en N$ 700.00 (nuevos pesos setecientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120 pisc quinto previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso segundo
La apertura de ofertas se efectuará el día 24 de marzo de 1987 a las 16 y 30 horas en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 17 horas.
12) (Cta. Cte.) 4|pub. 40685 Feb.23-v.feb.26.

Licitación Pública Nº 9|987
Se llama a Licitación Pública, para la ejecución de las Obras: "Ruta Nº 1, acceso al Puesto de Pesaje Nº 3, en el Depto. de San José".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120. Piso 5º previo pago de su importe en el Depto. de Tesorería Piso 2.
La apertura de ofertas se efectuará el día 24 de marzo de 1987 a las 15 horas en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 4|pub. 40684 Feb.23-v.feb.26.

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Resolución Nº 12|987
Licitación Pública Nº 1|987
Objeto: Venta de un automóvil marca Opel, Modelo Rekord Luxus año 1981 y|o adquisición de un vehículo con una cilindrada no inferior a 2.400 cm3 y otras características.
Retiro Pliegos: En División Administración de la Oficina Nacional del Servicio Civil de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas.
Apertura: Lunes 16 de marzo de 1987, hora 15.
12) (C. C.) 3|pub. 40678 Feb.23-v.feb.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela
Se llama a la siguiente licitación pública HC N.o 3197 Silastic Brand Sileral Sponge 7,5 mm x 8 cm. (cigarrillos de silicona -esponja para esclerótica).
Primer llamado: 24 de marzo de 1987 hora 9.
Segundo llamado: 24 de marzo de 1987 hora 10.
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas previo pago de N$ 500 en la Sección Pagaduría planta baja.
12) (C.C.) 3|pub. 40716 Feb.24-v.feb.26.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA N.o 7|87
Objeto: Instalación eléctrica en el Complejo Habitacional de 61 viviendas en Barrio Hipódromo Ruta 39; Maldonado.
Apertura: 13 de maroz de 1987.
Primer llamado hora 11.
Pliego de condiciones N$ 3.000
Informes Dirección de Adquisiciones, Tel. (042) 24010. — Maldonado, febrero de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 40714 Feb.24-v.feb.26.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: RIAMIL S.A. "Moratoria" (Ficha V|16|86) se concedió a Riamil S.A. una moratoria provisional por el término de noventa días suspendiéndose la ejecución de las sentencias que se hubieren pronunciado o que se pronuncien. Asimismo se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar el 9 de marzo de 1987 a la hora 9. Se deja constancia de que se sesionará con el número de asistentes que se presenten y bajo apercibimiento de revocarse la moratoria concedida. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
13) N$ 960.00 5|pub. 3045 Feb.20-v.feb.26.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de febrero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JULIO DEARMAS, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Copérnico 5903 y ROSA AMABELIA LAURINO, 52 años, divorciada, orienta., domiciliada Copérnico 5903.
EDUARDO ALONSO, 33 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado Vilardebó 2189 y MARIA del ROSARIO CURI, 25 años, soltera, Téc. médico, oriental, domiciliada José Bonaparte Nº 3274 bis|6.
JOSE ANTONIO ALORI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3322 y MARIA LAURA SORHUET, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Blanes 1338.
SAMUEL ELIAZAR DIAZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 5982 y SYLVIA MONICA BRAVO, 27 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada Rivera 5982.
FEDERICO ADOLFO MARIA DILLMANN, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Coracé 524|702 y MARTA ISABEL DIAZ, 39 años, soltera, docente oriental, domiciliada Germán Barbato 1569|206
DANIEL ABILLEIRA, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Roque Barcia 1474 y VERONICA CETRANGOLO, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Heraclio Rugia 2561.

OFICINA Nº 2

JUAN FERMIN ESQUIVEL, 71 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Alfredo Navarro 3158 y HAYDEE ANGELA SILVA, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Francia Nº 1867|201.

MARIO JOSE BENCHDAM, 26 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Benito Blanco 1239|601 y JANINE ALTMAN, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Parva Domus 2388|201.

OFICINA Nº 3

GARY ANDRES COOPER, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2783|3 y ROXANA XENNE PESQUEIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coraceros 3681.
VICTOR JOSE CAMOIRANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2913 y ANA RITA MUNIZ, 21 años, soltera, ebanista, oriental, domiciliada Tardáguila 3952.
GUSTAVO ALFONSO CAMERA, 31 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Tres Cerros 1859|4 y GABRIELLA EIZMENDI, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Orleáns 2187.
WALTER OMAR COLLAZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Flor de Pereda 1235|5 y SANDRA OLGA ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 679.

OFICINA Nº 4

CLAUDIO DANIEL LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Belinzon Nº 4773 y SILVIA IVECA MICHAILOV, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Juan Belinzon 4773.
SERGIO OSCAR LARA, 27 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Vicente Basagoiti 4191|802 y DIOSA LORELEY ARANDA, 26 años, soltera, modelista, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4191|802.
GUSTAVO ADOLFO GERALI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iberia 3922 y MARIA ROSA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Sierra Nº 3447.

OFICINA Nº 5

HERNAN TRISTAN GONZALEZ, 30 años, soltero, arquitecto, argentino, domiciliado Gabriel Pereira 3346|601 y ANDREA ELENA CASSARINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3346|601.
PABLO JAVIER GARCIA, 22 años, soltero, programador, oriental, domiciliado Francisco Vidal 637|101 y SILVIA MARIA KOCH, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chucarro 1311|902.
JUAN CARLOS GILSANZ, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 3066|601 y SUSANA EDITH BRUNO 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 1021

OFICINA Nº 6

DOUGLAS RODOLFO MATTO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 4422 y MARISA NINON PIÑEIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4422.
LUIS ALBERTO MOREIRA, 42 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Millán y Lecocq Calle 2 entrada 891|206 Block 13 y MARIA CRISTINA CORREA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq calle 2 . entrada 891|206 block 13.
MILTON FERNANDO MARTINEZ, 24 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Itapé 78 (Nuevo París) y NUBIA MARIANA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Iquique Nº 873 (Nuevo París).
RICHARD ISMAEL MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corneille 4096 y NIDIA GRISELDA SANTELLAN, 25 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada Corneille 4096.

OFICINA Nº 7

JULIO ISMAEL PERALTA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Del Fuerte 5614 (Sector A. E.) y MARIA SEVERINA BARRIOS, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Del Fuerte 5614 Sector A. E.
CARLOS DANIEL POLAK, 34 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Rambla Gandhi 563 y MICHELE MINTZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 3254.

OFICINA Nº 8

RODOLFO DIEGO ROJAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cánovas del Castillo 4815 y SUSANA ESTHER DORADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cánovas del Castillo 4885 bis Ap. 3.
WILSON ANDRES YPES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3711 y MARIA CRISTINA SEDANE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2837|101.
JOSE MARIA RAMA, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Cambay 2510 y DELIA GRACIANA LAPIDO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Ferreiro Nº 2527.

OFICINA Nº 9

RICARDO SOUZA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 2546 y MARIA SANDRA SORIA, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 2546.
JOSE LUIES SANTANA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Corrientes 4426 y GRACIELA MARIA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta número 3507.
JOSE PEDRO SERON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos número 2075 y ZULEMA JANET PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Urbino 4080.

OFICINA Nº 10

JOSE LUIS OJEDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Urquiza 3041|704 y GABRIELA SUSSY GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valdivia 7983.
LEONEL AURELIANO NIETO, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Canelones Nº 2204|401 y AMELIA LOPEZ, 67 años, viuda, española c|1, domiciliada Canelones 2204|401.
MARTIN ALFREDO TARRAGONA, 34 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Pablo de María 1378|103 y ANA MARIA VALLI, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2736.
PEDRO ROBERTO TOCHETTO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 3923|7 y ELISA RAQUEL VAZQUEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 3927|7.

14) 3|pub. 158,00 v.feb.26.

Montevideo, 23 de febrero de 1987

OFICINA Nº 1

CESAR DOUGLAS ALANIS, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Victoria 38 y ANA CRISTINA MONTEDEOCA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4671 Apto. 2.
JORGE DANIEL ALVAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1689 apartamento 105 y ADELINA LIBERTAD SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay número 1635 Apto. 2.
FRANCISCO LUJAN ALANIS, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado J. Ellauri número 873 y MARIA RAMONA RODRIGUEZ, 58 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada J. Paullier 990 Apto. 001.
EDGARDO ANGEL DARIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tangarupá 4827 y LILIANA IVONNE CIRIGLIANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piribebuy Nº 5125 bis.
GUSTAVO DANIEL ADOURIAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viscaya Nº 3725 y GRISEL RODRIGUEZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 674.

CARLOS ALBERTO ANDINO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú número 3343 y NIDIA ALVAREZ, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3273 Apto. 2.

JORGE MIGUEL DE SANTA ANA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco Nº 4866 Apto 2 y MARIA de los ANGELES TABAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Of. 4 Nº 3088 (Maroñas).

MARCELO DANIEL ASTENGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Suárez 3426 y KARINA MARIELA VIERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 1. de María 1441.

OFICINA Nº 2

ALVARO NICOLAS BARRIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Junio 1456 y GLENIS VIANNEY BENTANCOURT, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Juan María Gutiérrez 3656.
DIONISIO ANDRES ELGAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fe 1208 y MONICA BEATRIZ YARCA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo Nº 1416 Apto. 303.
BRUNO GUSTAVO CASA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1296 y ALEJANDRA POUSO, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Durazno 1362.

OFICINA Nº 3

PABLO MIGUEL CABEZUDO, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Coraceros Nº 3464 y AMELIA JUDITH SANDBERG, 32 años, divorciada, contador, oriental, domiciliada Convención 1307 Apto. 203.
RUBEN ANTONIO CRUZ, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Manuel R. Correa 3901 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel R. Correa 3901.
GUSTAVO ROMULO CIAVAGLIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutenberg Nº 6313 y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pinta 2040.
VENANCIO CASTRO, 63 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Artilleros Orientales Nº 4336 y JOSEFA VARELA, 71 años, soltera, jubilada, española, domiciliada Artilleros Orientales 4336.

OFICINA Nº 4

JORGE FIESTAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 3270 apartamento 302 y MARIELLA LYDIA PUPPO, 23 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Bolivia 1574.
WALTER SERGIO FIGUEREDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuzú Cuatiá 2671 y MARIANELLA INES GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Segundo Gori 2750.
JULIO LAURO LABANDEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4817 bis Apto. 1 y SILVIA BEATRIZ MOREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Islas Canarias 4817 bis Apto. 1.
HEPANNI HERMOGENES FERNANDEZ, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado San José 1436 y ALTAMIRA NEREMBERG, 48 años, soltera, empleada, oriental domiciliada San José 1436.
ELBIO INOCENCIO LA CRUZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Pose 71 (Nuevo París) y LILIAN ELIZABETH MEDINA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Pose 71 (Nuevo París).

OFICINA Nº 5

JOSE ERNESTO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sargento Patricio 1424 y LEONOR DA SILVA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lomponsonbi número 2472.

ROLANDO OMAR IBARBURU, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 4821 y MARIA MARTHA PERRONI, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Río de la Plata 1481.

DANIEL HUGO GRIEGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Usera Nº 3343 Apto. 913 y LUCIA LOURDES CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1585.

OFICINA Nº 6

JUAN CARLOS MADERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos Dumont 5789 y MARIELA BEATRIZ CEBALLOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santos Dumont 6789.

JACINTO WALTER MORALES, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Senda 10 Nº 200 (Gral. Flores y Chimborazo) y MARIA ANGELICA TRUJILLO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4237 bis.

CARLOS JESUS MUNIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonabas 7651 y ADRIANA MARIA VERON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4372.

OFICINA Nº 7

ROBERTO CARLOS PONCE, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1738 Apto. 1 y ALEJANDRA BEATRIZ FLORES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1268 Apto. 9.

OSCAR PELLEJERO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Maldonado 1469 y VALENTINA DELMIRA GARCIA, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1030 Apto. 3.

WALTER HUGO PELUFFO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintado (departamento de Florida) y MARIA DEL CARMEN JORGE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Eduardo Pérez 8604 (Melilla).

OFICINA Nº 8

HEBERT RICARDO RACO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Buffa 2486 (Cerro) y NELVIS YICEL SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Verdún 2466.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 234 y MONICA IXCHEL MONTERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 232.

ROBERTO RUZO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1360 y MYRIAM JUANA TIERI, 42 años, divorciada oriental, domiciliada Julio César 1360.

MANUEL MATEO RUIZ, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Corrales 2660 y MARTA OLIVERA, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 2660.

OFICINA Nº 9

EDUARDO RAFAEL SORIA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Batlle y Ordóñez 6520 F y RUBI MANON AGUILERA, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Liborno 517 C.

OFICINA Nº 10

PABLO ENRIQUE NAVAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suipacha 1881 Apto. 7 y LUZ MARIA TRIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3875.

FRANCISCO AMARO TABAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6268 y DORIDAY ROSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hidalgo 509 Apto. 9.

MIGUEL ANGEL TORRES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2364 Apto. 10 y GRACIELA CARMEN BALSARINI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2364 Apto. 10.

JORGE WASHINGTON VILLALBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Fuerte 5220 y ESTRELLA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3363 bis Apto. 4.

OSCAR EDUARDO NILSON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venezuela y MARTA IVONNE RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1130 Apto. 1.

14) 3|pub. N$ 158,06 v.feb.25.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: OLMEDO GONZALEZ, RUBEN WALTER "Prescripción" (Ficha C. 438/86) se cita y emplaza a los sucesores de Carolina Rolando de Delucchi y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: terreno con mejoras, empadronado con el número 52.384, según plano del Agr. José Llambías de Olivar inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de octubre de 1909, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 5 de la manzana L con 10 metros de frente al N.E. de la calle Haig número 4061 y 40 metros al fondo entre las calles Foch y Petain.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 32227 Feb.4-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: DEL VALLE, MANUEL MARIA y otra, "Prescripción treintenaria (Ficha 2, Nº 393/85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón número 47.504 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, solar 117 de la manzana X en el plano del agrimensor Donato Gaminara de setiembre de 1912 inscripto el 26 de noviembre de 1912 según el cual tiene una superficie de 279 metros con: al Sur 9 metros de frente a Camino Edison (actual Nº de puerta 5092); al Oeste 31 metros lindando con solar 116; al Norte 9 metros con solar 114 y al Este 31 metros con solar 118.

En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a este gestión, especialmente a: Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título y vecinos linderos: Juan Herrera, Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Edison 5096/5094 y Terencio 1470/1470 bis respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 31373 Feb.18-v.abr.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 803/83), se presentó BENIGNA GREGORIA LEGUIZAMON FLORES, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, Padrón Nº 168.063, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrónomo Mario Boix Puig, de octubre de 1983, inscripto en Catastro con el número 3567, tiene una superficie de 4.530 mts. 24 dms. y se deslinda así: 84 mts. 30 cms. de frente al Noroeste a la calle Francisco Lecocq; 60 mts. 89 cms. de frente al Suroeste de frente a calle Emancipación; 83 mts. 58 cms. al Sureste, linda con padrón Nº 168.062 y 47 mts. 70 cms. al Noreste, linda con padrón 38.997.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 31974 Feb.24-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ B. CANCELA de FEIJOO solicitando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones Pueblo Fortín de Santa Rosa, padrón Nº 32, manzana 0007, solar 03 con una superficie de setecientos cincuenta metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Salomón Edgardo y Benito Baru; Pinto Plazzan y a los propietarios de: Padrón Nº 31 de la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones o herederos a título personal, o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos caratulados. Cancela de Feijoo Beatriz, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A/557/83), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio veintiocho de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 28380 Nov.21-v.dic.31 y Feb.9-v.feb.26.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "VARSI AGUIAR TABOBA Prescripción Adquisitiva" (Ficha 377/85), se hace saber que ante esta sede se presentó Tabobá Varsi promoviendo prescripción adquistiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 88675 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle María Stagnero de Munar (ex Arapey), Nº 2471 y 2473, entre Asilo y Juan A. Cabrera. Según plano del Ing. Agr. Mario E. Percovich, de setiembre de 1921 en el solar señalado en el mismo con Nº 6 y tiene una superficie de 239 metros, 95 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria

16) N$ 3.640,00 30|pub. 700 Feb.24-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MABEL JOSELIN CARLUCCIO ABAD "Rectificación de Partida" (E. 238/1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Mabel Joselín Carluccio Abad en el sentido de que donde dice: "Rosa Mabel Abad" y "Enrique Abal o Abad" debe decir respectivamente: ROSA MABEL ABAD y ENRIQUE ABAD por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 31 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) (R. 20/4/55) 15|pub. 40448 Feb.10-v.mar.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "SANT'ANNA, MIRTHA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Ficha B. Nº 35/86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los linderos existentes, Virginia Carballo, Juan Arbiza y especialmente a los sucesores de Blas Santana, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural padrón 283 de 6 Hás. 0092 mts. 89 dms., lindando al Norte con Virginia Carballo; al Sur, camino público; al Oeste, con Juan Arbiza; y al Este, camino público ubicado en el ejido de la 7ª Sec. Jud. del Depto. de Artigas, zona Campodónico. — Bella Unión, abril 21 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 33440 Feb.12-v.mar.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VIRGILI, ORLANDO y OTRA. "Prescripción adquisitiva", (Ficha A. Nº 276/86 se hace saber ante este juzgado se han presentado Orlando Virgili Cara-

balla y Delia Graciela Tachini Murchio promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sin mejoras sito en zona suburbana de la Decimoséptima Sección Judicial de Departamento de Canelones (Progreso), antes zona rural de la Cuarta Sección Judicial del mismo Departamento (Las Piedras), empadronado con el Nº 3393 (antes padrón rural Nº 4803 en mja), señalado con el Nº 33 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de agosto 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de mayo de 1955 con el Nº 8.818, según el que se compone de una superficie de 420 mts. da frente al Suroeste, en 12 mts., a la Ruta Nº 5, y linda: al Noreste, en igual medida con el solar Nº 40; al Sureste, en 35 mts., con el solar Nº 34; y al Noroeste, en idéntica extensión, con el solar Nº 32, todos del mismo gráfico.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justo Germán Burastero y|o sus causahabientes; a Braulio Viñoly Castro y|o sus causahabientes; a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, y especialmente a sus actuales linderos y|o sus causahabientes Braulio Viñoly Castro (padrones Nos. 3400, 3392 y 3394) para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se les cita para llenar el requisito de la conciliación (Artículos 307 Inc. 2; 308 y 282 Cód. Proc. Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986 — Graciela V. González López. Actuaria.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 32432 Feb.5-v.mz.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VIRGILI, SUSANA y OTRO. "Prescripción adquisitiva". (Ficha A. Nº 274|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Susana Virgili Caraballo y Héctor Lorenzo Montaldo Oliveri promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno sin mejoras sito en zona suburbana de la Desimoséptima Sección Judicial de Departamento de Canelones (Progreso), antes zona rural de la Cuarta Sección Judicial del mismo Departamento (Las Piedras), empadronado con el Nº 3399 (antes padrón rural Nº 4803 en mja), señalado con el Nº 32 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de agosto 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de mayo de 1955 con el Nº 8818, según el que se compone de una superficie de 420 mts. da frente al Suroeste en 12 mts. a la Ruta Nº 5, y linda: al Noreste en igual medida con el solar Nº 41; al Suresta en 35 mts. con el solar Nº 33; y al Noroeste en idéntica extensión, con el solar Nº 31, todos del mismo gráfico.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justo Germán Burastero y|o sus causahabientes; a Braulio Viñoly Castro y|o sus causahabientes; a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, y especialmente a sus actuales linderos y|o sus causahabientes Braulio Viñoly Castro (padrones Nos. 3401 y 3392) y Sergio Burastero (padrón Nº 3391); para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se les cita para llenar el requisito de la conciliación (Artículos 307 Inc. 2; 308 y 282 Cód. Proc. Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986 — Graciela V. González López. Actuaria.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 32431 Feb.5-v.mz.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: CLAVIJO UMPIERREZ, MIREYA DEL CARMEN y otra. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A Nº 748|985) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mireya del Carmen Clavijo Umpiérrez y Perla Marina Clabijo o Clavijo Umpiérrez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno contiguos ubicados en el "Barrio Viale", zona urbana de la ciudad de La Paz, 5ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronados en común con el número 989, señalados con los Nros. 6 y 7 en plano del Agrimensor José Bonino de abril de 1873 y que según plano del Agrimensor Carlos J. Magano de enero de 1952 inscripto el 18 de febrero siguiente con el Nº 659 en la Oficina Departamental de Castro de Canelones cada uno tiene una superficie de 782 metros 3.376 centímetros y por ser linderos integran una superficie total de 1.564 metros, 6.752 centímetros y tienen en conjunto el siguiente deslinde: 22 metros 334 mlms. de frente al Oeste a la calle Libertad, hoy Dr. Luis Alberto de Herrera, por 70 metros 058 mlms. de fondo lindando: al Norte, parte con Juan P. Belleratti y parte con Vicente Urta; al Este con Felicidad G. L. de Da Silva; y al Sur, con Sucesión Vicente Urta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los solares de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de octubre de 1986. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 9.900.00 30|pub. 32594 Feb.9-v.mar.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Spinelli, Clérida contra Sucesores de CRISTO KOEFF - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 163|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clérida Spinelli promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 1618, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Colonia, compuesto según plano del Agr. Vicente Gasparetto, de diciembre de 1974, de un área de 1.202 m. 64 dm., con frente de 15 m. sobre la Ruta 21 al E., con una extensión de 84.85 m. sobre el N. con el padrón Nº 1617; con el padrón 1634 y parte del 1616 en una extensión de 15,06 m. y 79,00 m. por el Sur con el número 1619. Dicho plano fue inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro el 17|12|74 con el Nº 5943

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, a los linderos y a los sucesores de Cristo o Christo Koeff, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, octubre 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 33540 Feb.12-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: PEREYRA BERGE, HUGO y otra "Prescripción" (F. 352|A|85), se hace saber que se han presentado Hugo Pereyra Berge y Nancy E. Caseras de Pereyra solicitando la prescripción del siguiente bien: Fracción de terreno con sus mejoras ubicada con frente a calle Reconquista de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 2046 que según plano del Agrimensor Washington Alvariza, de julio de 1980 inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de agosto de 1980 con el Nº 3225, tiene una superficie de 659 metros 47 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 17 de diciembre de 1985. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.

16) N$ 5.280 00 30|pub. 32393 Feb 4-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CABRERA, APARICIO. "Prescripción treintenaria". (Ficha Civil B Nº 462| 86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará como asimismo a los linderos y muy especialmente a los señores Gravier Hermanos o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles del inmueble sito en planta urbana de la ciudad de Rosario (Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia) padrón Nº 878, manzana Nº 95 con una superficie de 1.653 mt 42 cmt. con frente a calles Artigas y Ruperto Borrás por ser esquina en una extensión de 42,44 mt. en la primera y mts. 43 03 en la segunda de las nombradas, lindando al Sur, éste en mts. 43,68 con los padrones Nos. 879, 882 y 883 y al Noreste con padrón Nº 877 en una línea quebrada de mts. 38.23, mts. 0,16 y m. 5.38. — Rosario, 22 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 5.600.00 30|pub. 32497 Feb.5-v.mz.20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Primer Turno de Florida, dictada en autos: RODRIGUEZ PESSANO, BLANCA y ALFREDO ANIBAL CABRERA RECALDE. "Prescripción treintenaria". (F|B 391|986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 7446 suburbano, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 2 Has. 1875 m., especialmente a los sucesores de Francisco Pessano y Ramona Núñez y a los linderos Carlos A. Diana, Francisco Furno, Raúl Besozzi, Carlos María Brignoni para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 6 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 32410 Feb.5-v.mz.20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "PAULO PEREGALLI SARMIENTO - Prescripción Adquisitiva Sexagenaria" (F. B.|123|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre automóvil marca "Ford A", modelo año 1931, clase doble facton, con motor Nro. A 151, de 4 cilindros de 20 HP, empadronado y matriculado con el Nº 101.469 (Pdú.), especialmente al Sr. Carlos Salomón Menin y o sus sucesores, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 10 de octubre de 1986. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.300.00 30|pub. 31723 Dic.26-v dic.31. Feb.2-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "GERARDO ISAIAS LOZA BALBUENA CAPECI - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.B.|137|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 1973, en mía, de acuerdo al plano del agrimensor Leonardo Bulanti de agosto de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7.317 el día 18|8|1986, con una superficie de 283 ms. 25 dms., ubicado en la manzana 275, Primera Sección Judicial de Paysandú, que se deslindan así: 7 mts. 92 cms. al Oeste sobre calle Setembrino Pereda, 43 mts. 14 cms. al Norte lindando con padrón Nº 9536 y 1973, 5 mts. 22 cms. al Este que linda con padrón Nº 9.186 (parte) y 43 mts. 38 cms al Sur lindando con padrón 9 111, y especialmente a los linderos Sra. Gladys Lilián Caramen Delaloye y Sr. Juan Kulenich o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 21 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 6.609.00 30|pub. 31722 Dic.26-v dic.31. Feb.2-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "FUNES, FELIX MARIA y RODRIGUEZ, MERCEDES - Prescripción treintenaria" (Fa. A. 214|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Felix María Funes y Mercedes Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras ubicada en la 11ª Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 6.192 y que según plano del Agr. Rafael A. Thevenet, de febrero de 192 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 3052 el 4 de mayo de 1986, consta de una superficie de 13 hás 8.352 m. 50 dm. y se deslinda así: 903 m. 50 cm. al Norte con padrón 887; al Este, Cañada del Centro; al Sur, 606 m. con padrón Nº 946; y al Suroeste, 316 m. 80 cm. por donde linda con el padrón 4.550.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a los linderos Sucesores de José Díaz, Miguel Eugui, Felipe Velázquez y Julio Funes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 27 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 32581 Feb.9-v.mar.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en autos: GONZALEZ AGUIRRE ISAAC LADISLADA "Prescripcion adquisitiva" (Ficha 395|1985) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Isaac Ladislada Gonzalez Aguirre iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien.

Terreno solar y mejoras sito en la primera sección judicial de Rocha, manzana N.o 260 padrón N.o 3471 según plano del Agr. César Aguiar inscripto en Catastro, Rocha el 20 de setiembre de 1984 con el N.o 8098 consta de una superficie de 584 metros 12 decimetros lindando: al Noreste de frente a calle La Tropilla; al Sureste con padrón 3472; al Suroeste con padrón 3513; y al Noroeste con padrón 3470.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 5 940.00 30|pub. 31278 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.mz.5

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SENA, NELLY - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 537|1983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Nelly Sena, solicitando la adquisición por prescripción treintenal del siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra, con sus construcciones, plantaciones, alambrados y demás mejoras, situada en la 3ª Sección Judicial de Salto, padrón Nº 18.702 y antes Nº 2630, señalada como Lote "4" en el plano de mensura y división de lotes del agrimensor Gilberto García Selgas del 4 de marzo de 1915 archivado en la Dirección de Topografía —Departamento Archivo Gráfico— del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en donde se encuentra encarpetado con el número 100.754, cuya copia autenticada está agregada a autos, según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 4.015 mts.2 1.0 cms.2 (o sea mts.2 34.015, 1037), con el siguiente deslinde: al Norte, mts. 371,60 con Sucesión Francisco Grompone; al Este, mts. 92 de frente a la Avda. Comercio, hoy Gautrón; al Sur, mts. 375.50 con lote 3 del mismo plano y al Oeste, mts. 90,60 con Guillermo M. Burmester.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y expresamente a José Lorenzo Da Rocha, Isidora González, Teresa Comini de Ambrosoni, Carlos Juan Ambrosoni, Luis Eugenio Musetti, Luisa Faggiani, Domingo Musetti, Rosa Figaroli, a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 1º de noviembre de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9.900,00 30|pub. 33532 Feb.12-v.mar.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose, en autos: MARTINEZ (Alberico Cipriano) - Prescripción" (F. A. 81/1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el Nº 913 de la Primera Sección Judicial de San José, planta urbana, la que según plano del Agr. Julio Teijeiro Podesta de abril de 1986 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 6219 el 25 del mismo mes y año, tiene un área de 873 mts. 47 dms. y linda: al NW en 16 mts 35 cms. de frente a calle Presbítero Norberto Bentancor; al NE en 52 mts. 23 cms. con los padrones Nos. 914 y 918; al SE en 17 mts. 05 cms. con el padrón Nº 930 y al SW en 52 mts. 26 cms. con los padrones números 931 y 8123.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, setiembre 12 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 30293 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mar.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS EMILIO MENDEZ BALARINI y otros C) Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 820 año 1986), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Carlos Emilio, José Alberto, Tamar Elvira, Josefa Esther y Dora Elisa Méndez Balarini, Esmeralda del Barrio promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Padrón No. 542 de la manzana 54 la Primera Sección Judicial de Soriano.

En consecuencia: Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho del bien descripto para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 30 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 1406 Feb.3-v.mz.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: PERDOMO MAXIMO ISABELINO "Prescripción adquisitiva" (Bien Mueble) (F. A.|181|1986), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Máximo Isabelino Perdomo, iniciando acción de Prescripción de bien mueble, el vehículo marca Fiat, modelo 600 R, año 1977, con motor Nº 295.2798, chasis Nº 263.299-, tipo sedán, potencia fiscal 9 HP de dos puertas, matrícula Nº 178-838, padrón Nº 253575.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en dicho bien, bajo apercibimiento, de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 31470 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.mz.6

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN ADAN GABARD solicita la inscripción de la obra titulada "4 formas de epilepsis", de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 3044 Feb.23-v.mar.10.

JOSE HECTOR BASETI solicita la inscripción de la obra titulada "La presencia de "Ellos" en el Planeta Tierra", de la cual se declaró autor — Montevideo, 15 de febrero de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 3273 Feb.23-v.mar.10.

MONICA SALDIAS LUSCHER, solicita la inscripción de la obra titulada "Obsesión de Pájaros", de la que se declara autora. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 2098 Feb.12-v.feb.25.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Todoguía", de la que se declara editora y propietaria. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 2056 Feb.12-v.feb.25.

LUZ DIVINA FAILACHE CARRERO de LOGRIER, solicita la inscripción del álbum musical titulado "Por el camino de la música" de la que se declara autora. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.500.00 10|pub. 2051 Feb.12-v.feb.25.

ELBA MENDIBEHERE PIÑERO por Juan Carlos Vallo Mendibehere, solicita la inscripción de la obra titulada "Escritos enhebrados por la vida 1 y 2"; de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 2291 Feb.17-v.mar.4.

MARIO LEGUIZAMON solicita la inscripción de la obra titulada "Troyka: Titán del Espacio" (fantasía escenificada), de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de febrero de 1987 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 2354 Feb.16-v.feb 27.

MIGUEL ANGEL MAZZA, solicita la inscripción de los dibujos de los personajes titulados, "Zalok", "Mark Flemingn", "Gully" y "Roy Wynn", de la que se declara autor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750 00 10|pub. 2208 Feb.17-v.mar.4.

HECTOR EDUARDO GIL VELAZQUEZ por VOLKER SACK, solicita la inscripción de la obra titulada "Aspectos de la literatura alemana del Siglo XX", de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 2135 Feb.24-v.mar.11.

HOMERO LUIS ALTESOR solicita la inscripción de la obra titulada "Psicoanálisis del tenis", de la cual se declara autor. — Montevideo 12 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 2525 Feb.17-v.mar.4

RAQUEL PEREDA solicita la inscripción de las obras tituladas "Sáez" y "Petrona Viera - Vida y obra - Y el Planismo" de las cuales se declara autora. — Montevideo 12 de febrero de 1987 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 2515 Feb.17-v.mar.4.

IRMA MARIA OLIVEIRA MARTINEZ solicita la inscripción de la obra titulada "La selva muere - Parte I", de la que se declara autora. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 2852 Feb.18-v.mar.5.

MARIA ISABEL LOPEZ VILLA solicita la inscripción de la obra titulada "Agreste Yaguary" de la que se declara autora. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 2685 Feb.18-v.mar.5.

HUGO EDISON CANOLINI HUELMO solicita la inscripción de la obra titulada "Deporte y desarrollo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 2725 Feb.18-v.mar.5.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los auto caratulados: GRGIC MISLEJ RUBEN ALBERTO "Rectificación de partida" (Ficha B 331|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en ella figura el apellido materno como "Misley", siendo lo correcto MISLEJ. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 990.00 15|pub. 32593 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GUTIERREZ FRACHI, HILDA LILIAN "Rectificacion de Partida" (Ficha B 251|86), se hace saber que se solicitó la rectificaicón de la partida de nacimiento se ha padecido error en apellido materno en el texto y en la anotación marginal.
Se anotó el apellido materno como: "Frachia" y no FRACHI como corresponde. — Montevideo, 4 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 32775 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ HESRI, ANA ESTHER "Rectificación de Partida" (Ficha B 330|86), se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento donde el apellido materno por error figura como "Herri" cuando lo correcto debe decir HESRI. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 33059 Feb.12-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MALLO, RAMON ERNESTO y DENISSE REGGIORI "Rectificación de Partida" (Ficha B 158|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio: dice: "Mayo" en vez de MALLO y "Denisses" en vez de DENISSE; B) Partida de nacimiento de la hija IRIS ROSANA MALLO REGGIORI. dice: "Reggioni" en vez de REGGIORI y "Denisses" en vez de DENISSE; C) Partida de nacimiento de ERNESTO MARCELO MALLO REGGIORI, dice: "Mayo" en vez de MALLO y Denisses en vez de DENISSE.
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 44467 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CABRERA, RUBEN y otros, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 403|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del compareciente señor Ruben Cabrera. y de las Partidas de Nacimiento de las comparecientes señores Marisa Jeannette Cabrera y Norma Irene Cabrera, en las que figura "Humberto", donde debe decir: HERMENEGILDO. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 36257 Feb.19-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: PIRIZ ACOSTA, LUIS EDUARDO "Rectificación de partida" (Ficha D. 759|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 1298 de fecha 2 de marzo de 1978, de la oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde el nombre de la madre del inscripto figura "Sandra" debe decir: CLARA MABEL, por así corresponder. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 1936 Feb.12-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "NELLY FERRON - Rectificación de partida" (Ficha D. 658|86), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 151 de fecha 8 de junio de 1969, de la 16ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre de la cónyuge figura como "Nelly Ferrari", debe decir: NELLY FERRON; y donde dice que la cónyuge nació el 29 de diciembre de 1936, debe decir: "29 de diciembre de 1929", todo ello por así corresponder. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 33596 Feb.12-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BARRERA, VICTOR WILLIAMS - Rect. de partida" (Ficha F. 328|86), se dispuso la rectificación de la siguiente partida: Partida de nacimiento, Acta Nº 643, se padeció error en la fecha de nacimiento de la misma, ya que figura como nacido el 20|4|84, cuando lo correcto es "20|4|1982", por lo tanto en dicha partida, donde dice 1984, debe decir: "1982". — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44529 Feb.12-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "RUIZ LEMA, MARIA VICTORIA - Rectificación de Partida" (. 472|86), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de María Victoria Ruiz Lema, del 23 de abril de 1984, de la Of. 12 de Montevideo, Acta Nº 623, en el sentido de que en donde dice: "comparece Ruben Walter Ruiz". debe decir: RUBEN WALTER RUIZ DIAZ; donde dice: "nieto por línea paterna de Florentino Ruiz", debe decir: "nieto de FLORENTINO RUIZ DIAZ"; y donde dice: "Acta Nº 623 Ruiz Lema María Victoria", debe decir: RUIZ DIAZ LEMA MARIA VICTORIA, por así corresponder. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 33397 Feb.12-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas acta Nº 224 donde dice "Oil Artamonoa". debería decir OIL ARTASAMANOA y en el testimonio de partida de nacimiento de nuestro hijo (acta Nº 3.542) donde dice "Oil Artamanoa". debería decir OIL ARTASAMANOA. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) N$ 990.00 15|pub. 32791 Feb.9-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: GRGIC MISLEJ, ALICIA DANIELA "Rectificación de Partida" (A 679|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Daniela Grgic Mislej, Acta Nº 3.456. del 18|11|68. de la 19ª Sección Judicial de Montevideo: en el sentido de que donde dice: "Mislev" debe decir: MISLEJ por así corresponder — Montevideo octubre 29 de 1986. — Esc. Marta M Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 32624 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: KOLBERG SCHUTZ, MAIA e IAIR "Rectificación de Partida" (A. 710|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Maia e Iair Kolberg Schutz. Actas 172, 144; del 19|3|86. 7|3|86. (Arts. 365 y 366 de la ley 14.106) respectivamente; en el sentido de que donde dice: "hijo de Janan". debe decir: HIJO DE ENRIQUE. por así corresponder. — Montevideo. 31 de octubre de 1986. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 7.650.00 15|pub. 32793 Feb.9-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 515|85), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de matrimonio de ANA FAUSTINO y VICENTE OTERO, Acta 469 del 12 de mayo de 1976 de la Oficina Nº 10 de Montevideo; y la partida de nacimiento de JUAN ANTONIO, Acta Nº 480 del 3 de marzo de 1977, nacido el 26 de febrero de 1977 en la Oficina Nº 10, en el sentido de establecer: donde dice: "Faustina", debe decir: FAUSTINO, por así corresponder. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33244 Feb.13-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos: FUENTES WILSON y EDY "Rectificación de Partida" (Ficha 891|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson y Edy Fuentes donde el apellido paterno de ambas partidas, figura como "Fuente" cuando en realidad debió ser FUENTES. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 34649 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. se dispuso la rectificación de las siguientes partidas:
1) De nacimiento de PEYROTI NICOLAS. extendida el tres de octubre de 1974, acta numero 19, Segunda Sección de Montevideo. en el sentido de establecer donde dice: "Blanca Azucena y Blanca Rosa Mederos, debe decir: BLANCA AZUCENA y BLANCA ROSA MEDERO;
2) De nacimiento de PEYROTI ALEJANDRA, extendida el 5 de marzo de 1971, en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 62. en el sentido de establecer donde dice: "Blanca A. Merdero", debe decir BLANCA A. MEDERO. y donde dice: "28 de febrero pdo.". debe decir: 24 DE FEBRERO PDO., por así corresponder. (Publicación gratuita, por haberse tramitado con auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44453 Feb.5-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ANTONIO MANCIONE - Rect. Partida" (Ficha E. 599|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Mancione, Acta Nº 345, Oficina Nº 1 del departamento de Soriano, de fecha 10 de junio de 1930, en el sentido de que donde dice "Miguel Mancioni", debe decir: MIGUEL MANCIONE, por así corresponder. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 2788 Feb.18-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "DELFINO ALDABE, GUILLERMO - "Rectificación de Partida" (Ficha E|622|86), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUILLERMO DELFINO ALDABE, Acta Nº 610. Oficina Nº 1 del Depto. de Montevideo), de fecha 28 de marzo de 1985. en el sentido de que donde dice: "comparece Bernardo Luis Delfino, de nacionalidad oriental, debe decir: "comparece Bernardo Luis Delfino, de nacionalidad ARGENTINO", por así corresponder. — Montevideo, cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 35858 Feb.24-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Massimiliano Costanzo Di Murro Do Pazo - Rectificación de Partida" (Ficha E|55|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Massimiliano Costanzo Di Murro do Pazo, pues donde el apellido materno figura como "Do Pazo", debe decir "do Pazo" y en el margen donde dice "Do Pazo" debe decir "do Pazo". — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 32823 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: PINTOS, JUVEL O. "Rectificación de Partida" (E 175 bis|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juvel Orzez Pintos Hernández con Dora Díaz, en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como "Juan Ortez" debe decir JUVEL ORTEZ, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que los presentes edictos están amparados por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) (R. 20|4|85) 15|pub. 44499 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: VERONICA PEVERELLI MORALLES "Rectificación de Partida" (Ficha E 201 86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde dice: "Pevevelle" debe decir: PEVERELLI, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 32872 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARMEN ABALDE SUAREZ - Rectificación de Partida" (E. 189|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Carmen Abalde Suárez en el sentido de que donde la fallecida figura como hija de Jesús Abalde, debe decir VICENTE ABALDE por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33359 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada "Do Pazo" debe decir: do PAZO, y en el margen donde dice "Do Pazo", debe decir: do PAZO. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. to la rectificación de la partida de nacimiento de Massimiliano Costanzo Di Murro do Pazo, pues donde el apellido materno figura como "Do Pazo" debe decir DO PAZO y en el margen donde dice "Do Pazo" debe decir DO PAZO. — Montevideo 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 32823 Feb.12-v.mz.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de matrimonio de DELMAR RIBEIRO LUNA, estableciéndose que donde dice: "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA y las partidas de nacimiento de sus hijos: MARIA ADELA en el sentido que donde dice: "María Adela Luna Pereira" debe decir: MARIA ADELA RIBEIRO PEREIRA y donde dice: "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA; MARY AIDA, en el sentido que donde dice: "Mary Aida Luna, debe decir: MARY AIDA RIBEIRO y donde dice: "Delmar Luna" debe decir DELMAR RIBEIRO LUNA; IVAN OLDEMAR en el sentido que donde dice: "Ivan Oldemar Luna", debe decir: IVAN OLDEMAR RIBEIRO y donde dice: "Luna" debe decir: RIBEIRO LUNA; RUBEN EFRAIN en el sentido que donde dice: "Ruben Efrain Luna" debe decir: RUBEN EFRAIN RIBEIRO, donde dice; "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA; NANCI NAHIR, en el sentido que donde dice: "Nanci Nahir Luna" debe decir: NANCI NAHIR RIBEIRO y donde dice: "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA; MILKA TERESITA, en el sentido que donde dice: "Milka Teresita Luna" debe decir: MILKA TERESITA RIBEIRO y donde dice: "Delmar Luna", debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA; ANGEL DE MARIA, en el sentido que donde dice: "Angel De María Luna" debe decir: ANGEL DE MARIA RIBEIRO y donde dice: "Delmar Luna" debe decir: DELMAR RIBEIRO LUNA.

Se deja constancia que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, octubre 28 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (R. 20|4|85) 15|pub. 44455 Feb.5-v.feb.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "QUINTEROS, GRACIELA PAULA. Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 441|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Fabián Roch Quinteros (Acta Nº 412, año 1983, 4ª Sección de Canelones, Las Piedras), en el sentido de que donde la fecha de nacimiento del inscripto aparece como "el día seis de mayo de 1983", debe decir "el día seis de junio de 1983", por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 33458 Feb.12-v.mar.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de TILA MELGARES (Ficha 485|86), pues en la misma donde dice: "Asunción Melgar" debe decir: ASUNCION MELGARES, por ser lo que corresponde. También sucede lo mismo con el acta de reconocimiento pues donde dice: "Asunción Melgar" debe decir: "Asunción Melgar", debe decir: ASUNCION MELGARES, por ser lo que corresponde. — Melo, 30 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 33394 Feb.12-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANA GISSELI DUARTE ARAUJO (Fa. 308|86), pues en la misma donde dice: "Ana Gisella" debe decir: ANA GISSELI, por ser lo que corresponde. — Melo, 20 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 33308 Feb.10-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: ADELINO FLEITAS y ELCI MEDEIROS AFFONSO. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fª 204|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Carmen María Fleitas Mederos, en el sentido de que donde dice: "que es hija natural de Elci Mederos" debe decir: que es hija natural deELCI MSDEIROS: que es lo correcto.

(Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Melo. 10 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|85) 15|pub. 44498 Feb.12-v.mar.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida: se hace saber que ante este Juzgado DIEGO [illegible] SEVERO ANDRADA, (F. C. 1270|975), se tramita la rectificación de su partida de nacimiento pues donde dice "que es hijo legítimo de Justina Gonzalez de Severo", debe decir: que es hijo legítimo de JUSTINA ANDRADA GONZALEZ de SEVERO, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 30 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 32952 Feb.5-v.feb.25.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que en autos caratulados: MONTES DE OCA, ELENA "Rectificación de Partida" (Ficha 189|986), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELENA BEATRIZ MONTES DE OCA MATEUS, Acta Nº 519, de fecha 10 de julio de 1975 de la Primera Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice: "Mattheus" en cuanto a su apellido materno debiendo decir MATEUS, por así corresponder.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz Departamental.
19) N$ 2.310,00 15|pub. 32981 Feb.5-v.feb.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: RIMOLLI MATTURRO PABLO ANDRES "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 397|Bis|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Andrés Rimolli Matturro, pues el apellido materno aparece escriturado con una "T" cuando lo correcto es con dos "T". — Maldonado, 8 de noviembre de 1986. — Eva Sención de Amorin, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 33073 Feb.12-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. en autos caratulados: LEANDRO NOEL: "Rectificación de partida". (Fa 245 85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leandro Noel, acta Nº 946 de 31 de diciembre de 1982 de la Primera Sección Judicial de Maldonado en el sentido que donde dice hijo de "padres desconocidos" debe decir hijo LEGITIMO DE JORGE LEANDRO PEREIRA Y DE MARIA DEL ROSARIO NIEVES que es lo correcto. — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 32966 Feb. 5-v feb 25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, en autos: PERDOMO ARRUTI, OLGA ALICIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 225|86), se hace saber que se solicitó la rectificación del Acta Nº 272, extendida el 2 de setiembre de 1940, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, pues no aclara el apellido materno ARRUTI, que es lo correcto. — Maldonado, 6 de noviembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 33071 Feb.12-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, dictada en autos: GUIPPONI, LUIS MARIA y otro. "Rectificación de Partidas" (Ficha B 165|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de Luis María Guipponi y María del Carmen Silveira, pues donde dice: "hijo de Vladimiro Angel Guipponi" debe decir: HIJO DE WLADIMIRO ANGEL GIPPONI y de Nacimiento de Franco Guipponi Silveira, pues donde dice: "comparece Luis María Guiponi" debe decir: LUIS MARIA GUIPPONI, por ser lo co-

rrecto. — Salto, 31 de octubre de 1986. — Angel [illegible] Laxague, Actuario.
19) [illegible] 15|pub. 33109 Feb.12-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: ORIHUELA de AZEVEDO, ALEXIS JESUS "Rectificación de Partida" (Fº B. 285|86), se hace saber que se presentó ante esta sede el señor Oscar Carmelo Orihuela Giachetto, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Alexis Jesús Orihuela De Azevedo, en el sentido que en el texto donde dice: "Oribuela" debe decir: ORIHUELA y donde dice: "Acevedo" debe decir: DE AZEVEDO.

A los efectos legales se hacen estás publicaciones. — Salto, 31 de octubre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 33092 Feb.12-v.mar.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de San Jose de Primer Turno, y por disposición del Señor Juez, en autos OLIVERA GABINA, "Rectificación de la partida de Defunción" (F. 849|1986), se hace saber que se han presentado en esta Sede María Velia y María Magdalena Olivera solicitando la Rectificación de la Partida de defunción de GABINA OLIVERA, en el sentido de que donde dice: "Gabina Olivera de Velia", debe decir: GABINA OLIVERA, solamente, y donde dice: "casada", debe decir: SOLTERA. — San José, noviembre 21 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 2564 Feb.23-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno (Subrogante) del departamento de San Jose en autos caratulados: PEÑA GUELBENZU, CARLOS ALBERTO "Rectificación de Partida" (Fº F. 228|986), se hace saber que ante este este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Alberto Peña Guelbenzú, en el sentido de que donde dice: "Guelvenzú" debe de decir GUELBENZU por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José. 10 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 32981 Feb.5-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ PERDOMO IRMA y otro "Rectificación de Partida de Defunción" (F. 723|1986), se hace saber que se ha presentado Irma y Luis Antonio Rodriguez Perdomo, solicitando la Rectificación de la Partida de Defunción de ADRIAN RODRIGUEZ HERNANDEZ en el sentido de que donde dice: "16 de febrero de 1986", debe decir: 26 DE FEBRERO DE 1985 y donde dice: "no tiene hijos" debe decir: DEJA 6 HIJOS, llamados: Ramón, Cipriana, Javier y María Dolores Rodriguez Lista, y Luis Antonio e Irma Rodriguez Perdomo. — San José, octubre 17 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 32982 Feb.5-v.feb.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó; se hace saber que se solicitó en autos: "PINTOS SEGUI, WASHINGTON TABARE y RAMOS COLLARES, MARIA ALICIA - Rectificación de Partida" (Fa 874|1986, Acta Nº 1537 Año 1975), Juzgado de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó Donde dice: "María Alcida Ramos", debe decir: María Alicia Ramos".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1986. — Esc Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 33472 Feb.12-v.m.26.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que solicitó en autos: "PADILLA BARBOZA, LUCIA ESTAVA por sus hijos mnores - Rectificación de Partida" (Fa. B|568|1986; Acta No. 10 Año 1974), Sexta Sección Judicial de Salto; donde dice: "Reconocido por don Dolival Ezeli da Silva, debió decir: al margen "Reconocido por don Dolival Ezeli Rodriguez da Silva"; Acta No. 4 Año 1978 Primera Sección Judicial de Tacuarembó; donde dice: "da Silva Padilla Dorival Marcelo, debió decir "Rodriguez da Silva Dorival Marcelo" y a donde dice que comparece Dolival Ezeli da Silva" debió decir: "comparece Dolival Ezeli Rodriguez da Silva."; Acta No. 2 - Año 1983 Sexta Sección Judicial de Salto donde dice: "comparece Dorival Ezeli Rodriguez, debió decir: "comparece Dolival Ezeli Rodriguez da Silva" y adonde dice: "Rodriguez María Fátima" debió decir: "Rodriguez da Silva María Fátima"; acta No. 81 - Año 1985 Primera Sección Judicial de Tacuarembó donde dice: "que dicha criatura fue inscripta por Doribal Ezeli Rodriguez" debió decir: "que dicha criatura fue inscripta por Dolibal Ezeli Rodriguez da Silva y donde dice: "Rodriguez da Silva ría Fátima" debió decir: "Rodriguez da Silva Padilla María Fátima". — Tacuarembó 4 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.630,00 15|pub. 33471 Feb.12-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ZAMONSKY, EFRAIM y NAIR ACUÑA - Rectificación de Partida" (F.A. 247|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Efraim Aizik Zamonsky y Nair Acuña, en el sentido que donde dice: "Efraín Zamonski", debió decir: EFRAIM ZAMONSKY, por ser lo correcto. — Paso de los Toros 30 de octubre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodrigues, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 32198 Feb.4-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: FURTADO ORTIZ GERMAN y ALBA HEREDIA BENITEZ, por su menor hijo NELSON FURTADO BENITEZ. "Rectificación de Partida". (F.A|145|986), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Fernando Furtado Benitez, en el sentido que donde dice Nelson Fernández, debe decir: NELSON FERNANDO FURTADO BENITEZ, por ser lo correcto Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 6 de octubre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 32828 Feb 5.v feb.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de la Décima Sección de Tacuarembó, en autos: "PEREDA de BALSERINI, BRENDA - Rectificación de Acta número 211" (Ficha P. 1/86), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la señora Brenda Pereda de Balserin, en el sentido que donde dice: "de Pereda", debe decir PEREDA, por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, agosto cinco de mil novecientos ochenta y seis. — C. Washington Mederos Juez de Paz.
19) N$ 1.350,00 15|pub. 32183 Feb.4-v.feb.24.

20 – Remates

MONTEVIDEO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: S.A.MI.C. c| DUCIN S. A., "Ejecución de prenda", (Ficha: C. 2908|84), se hace saber que el próximo martes 17 de marzo a las 16 horas en el local de Cuareim 1978, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de las [illegible] partes de su tasación, de un trompo de [illegible] altura, motor Nº 32901, marca Schmeruhe una máquina encoladora o amoladora de cantos, marca Stegherr KPP 4.11792 de procedencia alemana.

Se previene: que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluido IVA) y de cargo del demandado, la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido IVA).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero dieciséis de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 960.00 10|pub. 3170 Feb.23-v.feb.26.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Banco Central del Uruguay c.|CARCY TOUYA JEAN "Ejecución prendaria" (B. 202|84), el 26 de febrero de 1987, desde las 15 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: automóvil "Mercedes Benz" Matrícula 300.528, Padrón Nº 232 239 (Montevideo): 4 Camiones O M Leoncino: Matrícula B-50.308 Pad. 308 (Maldonado) Mat. A-401.187 Pad. 44.149 (Canelones), Mat. B-50 348, Pad. 0348 (Maldonado) y Mat. B-50.334 Pad. 0334 (Maldonado).

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10 90 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 672 00 3|pub. 3134 Feb.20-v.feb.24.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: [illegible] o ARZARELLO GARCIA de PETIT MUÑOZ, SOFIA "Sucesión" (Ficha 1342|82), se hace saber que el próximo 20 de marzo, desde las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: I) Base N$ [illegible]. Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 94.412, señalado con la letra C, manzana 632, en el plano del Agr. Manuel E. Avilés, de junio de 1916, según el cual tiene una superficie de 109 metros [illegible] decímetros con 6 metros de frente al N.E. a la calle Melo, distando su punto medio 11 metros 18 mm., de la esquina con Gral. [illegible]. II) Base N$ 182.000.00, Solar de terreno sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, (antes 11ª), Padrón Nº 89.907, señalado con el número 9 fracción F, en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de diciembre de 1907, con una superficie según este plano de 1.844 metros 70 decímetros y según plano del Agr. Carlos M. Furtado, inscripto en Catastro el 7 de setiembre de 1973, de 1.841 metros 16 centímetros, con 21 metros 47 centímetros de frente al E. a calle Manuel Lavalleja entre Caminos Aparicio Saravia y Casavalle. III) Base N$ 387 334.00 Unidad 001, del edificio construido en el terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 21.414, que según plano del Agr. Eduardo Copetti, inscripto en Catastro con el Nº 82.638, tiene una superficie de 217 metros 88 decímetros con 12 metros 20 centiemtros de frente al O. a la calle Acevedo Dias Nros. 1618 y 1620 entre Colonia y 18 de Julio, distando el punto más próximo 29 metros 50 centímetros de la esquina con 18 de Julio. La referida unidad, padrón individual 21.414|001, se ubica en planta baja, a cota más 18 centímetros y tiene una superficie de 92 metros 60 decímetros. IV) Base N$ 511.334.00 Unidad 101 del edificio construido en el terreno sito en 8ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 13.328, que según plano del Agr. Carlos M. Furtado, inscripto en aCtastro con el número 81.812, tiene una superficie de 340 metros 14 decímetros con 10 metros 31 centímetros de frente al O. a calle Hermanos Damasceno (ex Tacuarembó) Nº 1884, entre N York y Gianelli, distando su punto medio 29 metros 45 milímetros de la esquina con N York. La referida unidad, padrón individual 13 328|101, se ubica en el [illegible] a cota vertical más 5 metros 2 centímetros y tiene una superficie de 78 metros 60 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.60 por ciento y del expediente el 1,20 por ciento.

3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 25 de Mayo 523 piso cuarto a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.160.00 5|pub. 3004 Feb.20-v.feb.26.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Esther Farías de Ríos y otros con ANTONIC PAZOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 250|84), se hace saber que el próximo 27 de febrero de 1987, a la hora 11 y 30 en el salón de la A.N.R.C. sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de sus 2|3 partes de tasación o sea N$ 1:633.333.33 del siguiente bien inmueble: Unidad 501 que forma parte del edificio construido por el régimen de propiedad horizontal, en terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 31.065 (Matriz) que de acuerdo al plano del Agr. Alberto Darré, inscripto en Catastro con el Nº 78.634, el 14|10|975 se compone de una superficie de 462 m. c. 23 dm. c., con frente a la calle Gabriel Pereira 3168 entre las de Pedro Berro y 26 de marzo. La unidad 501 se ubica en quinto piso del edificio y de acuerdo al plano del Agr. Juan J. Bambini, inscriptó en Catastro con el Nº 566 el 3|11|77, se compone de una superficie de 80 m. c. 25 dm. c., le corresponde el uso exclusivo de la terraza A cinco y la cuota parte en terreno y demás bienes comunes y disposiciones que se rigen por el Reglamento de Copropiedad

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada.

II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3,60 o|o del precio del remate.

III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o del precio del remate.

IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 2855) y demás antecedentes del bien, de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 3 520.00 5|pub. 2786 Feb.18-v.feb.24.

MARIO BARCA TAMBORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Núñez Pereira, Gladys c.|GLADYS MEDEIROS, "Reg. de Honorarios" (Ficha D. 8|85), se hace saber que el próximo 27 de febrero de 1987, a las 10 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328. por intermedio del martillero Mario Barca Tamborini, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público. con la base de nuevos pesos 266.666,67 (2|3 partes del 50 o|o del valor de su tasación). El 50 o|o del siguiente inmueble: Un solar de terreno con construcciones sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo. empadronado con el Nº 15 278, y que según plano del Agrimensor Eduardo I. Larrieux del 5 de junio de mil novecientos sesenta y nueve. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 62.379, el 19 de junio del mismo año. tiene una superficie de 134 metros 44 decímetros, y según título 151 metros 7 960 centímetros. que se deslindan así: 10 metros 96 centímetros de frente al Este a la calle Tristan Narvaja entre las de Charrúa y Guaná. distando su punto medio 52 metros 6 centímetros de la esquina formada con la calle Charrúa. Estando señaladas las puertas de acceso con los Nros. 1.323 y 1.325, al Sur Oeste línea quebrada de tres tramos rectos de 9 metros 15 centímetros (Sur a Norte) que lindan con padrón Nº 15.271; cero metro 28 centímetros (Este a Oeste) con Padrón Nº 15.279; 1 metro 97 centímetros (Sur a Norte) con parte del Padrón Nº 15.284; y 13 metros 53 centímetros al Norte lindando con padrón 15.279.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo. así como la Comisión de Compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,60 o|o del precio de remate, lo cual se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo número 523 piso 7º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de febrero de 1987. — Esc. Ada Noseo de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.880.00 5|pub. 3115 Feb.20-v.feb.26.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera C|BOLAGNO RECAGNO, RUBEN WALTER - Ejecución Hipotecaria", (Ficha: B|491|84), se hace saber que el próximo 10 de marzo, a las 11 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 21.842, que según plano del Agrim Daniel V. Reinante, de 1918, inscripto en la Dirección de Topografía el 12|4|18, consta de una superficie de 232 mts. 2.907 cmts. con 9 mts. 7 cmts. de frente al Este a la calle Juan Paullier Nos. 1479|81|83, entre Palmar y Carapé, distando el punto medio 38 mts 33 cmts. con la última nombrada

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate, así como los importes que pudieran adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos, medianerías, tributos nacionales y municipales etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 2949 Feb.23-v.feb.27.

IGNACIO LABAURE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Tidel S. A. c/LETICIA SISMIEGA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 819|84), se hace saber que el próximo 11 de marzo a la hora 15 en el local de la calle Coronel Alegre Nº 1186, por intermedio del martillero Ignacio Labaure (Matrícula 4032 - RUC 211793630019). se procederá a la venta en remate público. con base 2/3 partes de la tasación, del siguiente bien: Automóvil marca Volkswagen modelo 1600 del año 1980, con padrón Nº 284.422, matrícula Nº 201.547 de Montevideo.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta, en garantía de la misma más la comisión del rematador e IVA. y el saldo al serle entregado el vehículo. — Montevideo. febrero 18 de 1987 — Ignacio Labaure Rematador.

20) N$ 768,00 3|pub. 3105 Feb.20-v.feb.24.

HUGO R. FATTORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Ceriani, Mario c/VAZQUEZ, MARIO y otra" (Ficha Nº C1 519|85), se hace saber que el día 27 de febrero de 1987, a las 16:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido por el Oficial Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 104.666,66, el siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, antes Duodécima), empadronado con el número 100782, y que según plano del agrimensor Manuel Avilés, del 28 de noviembre de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 2.. de diciembre del mismo año consta de una superficie de ciento ochenta y ocho metros doce decímetros, que se deslinda así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sur a la calle José Revuelta donde su puerta de entrada está señalada con el número 3740, distando su punto medio doce metros setenta y ocho centímetros de la esquina formada por dicha calle con la calle Francisco Romero, por veintiún metros noventa centímetros de fondo, lindando al Este con solar seis, al Norte con parte del solar tres y por el Oeste con el solar cuatro. Este solar está señalado con el Nº cinco de la manzana catorce en el plano del agrimensor mencionado.

Dicha subasta se realizará en las siguientes condiciones: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20 % sobre el precio total, en efectivo y en moneda nacional de su oferta, como asimismo la comisión e IVA del rematador, o sea el 3,60 %. 2) Será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y cualquier otra deuda que afectare al bien. 3) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA. o sea el 1,20 % del precio del remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del inmueble a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto

20) N$ 3.040,00 5|pub. 2925 Feb.19-v.feb.25.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados Banco de Londres y America del Sud c/ FUSAKO S. A. y SOFIA EULALIA GUADALUPE PUIG MADRIGUERA, "Ejec. de Hipoteca" (Ficha: C|719|82), se hace saber que el próximo 25 de marzo, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) el inmueble ubicado en la ...otercera Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 43.496 en mayor área, señalado con el No. 2 en el plano del Agrim. Enrique Alvarez Vázquez de abril de 1977, inscripto en Catastro con el Nº 83.741 el 12|8|977: con un área de 19.36.. mts. 54 dmts. que se deslinda así: 164 mts. 77 cmts. de frente al Noreste a la Avda. Luis Batlle Berrés; 117 mts. 58 cmts., al Sureste con lote Nº 1; 164 mts. 70 cmts. al Suroeste sin especificar linderos en el plano y 117 mts. 5.. centímetros al Noroeste con Padrón Nº 43 495. II) Unidad 502. Padrón individual Nº 30.545|502, Padrón anterior 224.259, el que según plano del Agrim. Luzbel Gallo de mayo de 1964, inscripto en Catastro el 10|2|1966 con el número 53 323 y que fuera cotejado el 4 de los mismos por el Municipio de Montevideo se desarrolla en el 5to. piso a cota vertical más 1.. metros 20 cmts. tiene un área de 112 mts 8.. dmts. le corresponde el uso exclusivo de la terraza "T cinco" balcón "B cinco" y parte de la azotea "A cinco". e integra el edificio levantado en un solar sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 30 545, el que según plano citado tiene un área de 207 mts 74 dmts.; con 4 mts 90 cmts de frente al Suroeste a calle Miguel Barreiro y 21 mts. 95 cmts. de frente al Noroeste a calle Achiras

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo, del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate, etc. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

20) N$ 4.480.00 5|pub. 3207 Feb.23-v.feb.27.

HORACIO CASTELLS MONTES
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno dictada en autos: Diners Club Uruguay S. A. c|ROBERTO GOYECHE MARTINEZ, (Ficha: 1168|81), se hace saber que el próximo jueves 19 de marzo, a las 16 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Horacio Castells Montes, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 45.333,33, de un juego de té compuesto por tetera, lechera, cremera, y azucarero con bandeja de procedencia "Italy", excepto la bandeja, un televisor Sony color de 14 pulgadas, portátil, modelo NKU 1400.

Se previene: que el comprador deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluido IVA) y de cargo del demandado, la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 9 de 1987. — Daniel Vigo, Actuario Subrogante.

20) N$ 960.00 3|pub. 3169 Feb.23-v.feb.25.

WALDEMAR FERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimotercer Turno, dictada en autos Passadore Andrés Walter y otro c|HUMBERTO MORELL y otros "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1832|83), se hace saber que el próximo 17 de marzo de 1987 a las 15 horas, en Sarandí 422, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, RUC número 040015050016, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 5.588.00 del siguiente bien: Inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje Las Piedras, zona suburbana, Padrón Nº 13985 (antes 5.182) que según plano del Agrimensor Fructuoso J. Netto, inscripto en Catastro con el Nº 1473 el 12|1|55 donde está señalado con el Nº 5 de la manzana 78, tiene una superficie de 300 m2., con 12 ms. de frente al Noroeste a calle 41.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, la escritura, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.60 o|o, el impuesto Municipal 3 o|o y del deudor el 1.20 o|o. 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 4º. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria subrogante.

20) N$ 1.920.00 5|pub. 3142 Feb.23-v.mar.10.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Décima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos Soleil Ltda. c|MARIA QUINTERO, "Juicio Ejecutivo". (Fa. A. 1360|81). el 25 de febrero desde las 16 hs. en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351 - RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: un radio grabador Philips (N$ 800.00); y un turbo circulador (N$ 334.00). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 576.00 3|pub. 3165 Feb.23-v.feb.25.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos ROCYMAR y CIA. c|ALVARO SCOTEGUAZZA, "Juicio Ejecutivo", (Fa. A. Nº 1348|82), el 25 de febrero desde las 16 hs. en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: un T.V. Philips 12" s|antena y s|tapa delantera (N$ 1.667.00). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 576.00 3|pub. 3164 Feb.23-v.feb.25.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Natividad Cano de Gonzáles c/EUCLIDES TRAPOLINI y PEDRO SANTOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 195|84), se hace saber que el día 25 de marzo de 1987, a la hora 15:00 y en los Salones del Club Urupán, sito en la calle 25 de Mayo 1105 (Pando), se procederá por el rematador Adhemar Onesti, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de las dos terceras partes de su tasación. que son N$ 28.941.00, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo empadronada con el Nº 9.458. con un área de 6 Hás. 641 metros, ubicada en la 7ª Sección Judicial de Canelones (Paraje La Tahonita).

Se previene: Que el mejor postor deberá de consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos correspondientes. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, diciembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 3.840,00 15|pub. 2379 Feb.13-v.mar.9.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Banco Comercial c|a. LEVRERO OROZCO. ARMANDO "Juicio Ejecutivo" (Fª 270|982). se hace saber que el día 26 de marzo de 1987 a las 15 horas en las puertas del Juzgado. calle Justino Muniz entre Ituzaingó y Río Branco de la Ciudad de Melo, se rematará a cargo del martillero Adán Fernández Caltieri. Matrícula 996. - R.U.C. 030011180015. el inmueble Padrón Nº 1800. ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Manzana 142. el cual consta de una superficie de terreno de 809 metros. con la base de las dos terceras partes de su tasación.

El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma. más la comisión del rematador e IVA.

Los títulos se encuentran depositados en esta Sede. — Melo. febrero 16 de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario..

20) N$ 1.280.00 5|pub. 2936 Feb.19-v.feb.25

MALDONADO

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c/FONTES, DARIO y otra - Ejecución de hipoteca" (Fa. 1299|83). por auto número 5050 del 19 de noviembre de 1986 se hace saber que se procederá por intermedio del señor rematador Wilson Pimienta (matrícula 2209) el próximo 27 de febrero de 1987 a las 10 hs. en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727, a la subasta sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

1) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana Nº 78 de San Carlos. 2ª Sección de Maldonado, padrón 2715, que según plano del agrimensor Hebel Barrios, de diciembre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3683 el 30 de diciembre de 1964, tiene una superficie de 351 mts. 531 cms. con frente al Este en 15 mts. 24 cms. a calle Melchor Maurente.

2) Fracción de campo y sus alambrados ubicada en José Ignacio 6ª Sección de Maldonado, padrón 18.878, que según plano del agrimensor Washington Pereira de León, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 5312 el 4 de julio de 1969, se compone de una superficie de 5 hás. con frente al Noroeste en dos tramos de recta de 111 mts. 20 cms. y 111 mts. 63 cms. a Camino Departamental.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador y comisión del señor rematador deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 11 de febrero de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.720,00 5|pub. 2907 Feb.19-v.feb.25.

W. PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Banco Pan de Azúcar c.| ACOSTA SANTOS, Atilio. - Ejecución de Hipoteca", (Ficha 618|83), se hace saber que el próximo 6 de marzo de 1987, a la hora 10, en las puertas de este Juzgado, sito en la esquina de las calles Román Guerra y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Wilson Pimienta, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los siguentes inmuebles, sus anexos y demás mejoras:

I) Solar baldío ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, Piriápolis, empadronado con el Nº 701, señalado con el Nº 9 B, de la manzana 492, en el plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola, de octubre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 768 el 8|XII|45, y consta de una superficie de 500 mts., y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noroeste sobre Avenida Francisco Piria; 50 mts. al Noreste lindando con solar 9 A; 10 mts. al Sureste lindando con los padrones 699 y 697; y 50 mts. al Suroeste lindando con el padrón 700; y II) Cuatro solares baldíos, con igual ubicación que el anterior empadronados con los Nos. 5.990, 6.997, 6.109 y 6.111 y que según plano de los Agrimensores Danilo Rostán y Carlos A. Rodríguez, de noviembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 5.079, el 7|X|68, se individualizan y se describen así: a) Padrón 5.990: solar 10, manzana 1, consta de una superficie de 625 mts. 64 dm. y se deslinda así: 16 mts. 6 cm. de frente al Noreste sobre calle Nº 5; 21 mts. 83 cm. que por ser esquina son también frente al Sureste sobre calle Santiago Vázquez, estando unidos ambos frentes por una ochava curva de 11 mts. 61 cm.; 21 mts. 20 cm. al Suroeste lindando con solar 11 y 27 mts. 50 cm. al Noroeste lindando con solar 9; b) Padrón 6.097: Solar 5, de la manzana 7, consta de una superficie de 487 mts. 50 dm. y se deslinda así: 15 mts. de frente al Noroeste sobre la calle Nº 4; 32 mts. 50 cm. al Noreste lindando con solar 6; 15 mts. al Sureste lindando con solar 14; y 32 mts. 50 cm. al Suroeste lindando con solar 4; c) Padrón 6.109, solar 17 de la manzana 7, consta de una superficie de 487 mts. 50 dm. y se deslinda así: 15 mts. de frente al Sureste sobre calle Santiago Vázquez; 32 mts. 50 cm. al Suroeste lindando con solar 18 y con parte del solar 19; 15 mts. al Noroeste lindando con solar 2; y 32 mts. 50 cm. al Noreste lindando con solar 16; d) Padrón 6.111: Solar

19 de la manzana 7, consta de una superficie de 420 mts. 11 dm. y se deslinda así: 21 mts. 50 cm. de frente al Suroeste sobre la calle, número 5; 20 mts. 49 cm. al Noroeste, lindando con solar 1; 21 mts. 58 cm. al Noreste, lindando con parte de los solares 2 y 17; y 18 mts. 59 cm. al Sureste lindando con el solar 18.

Se previene: a) Que serán de cargo del comprador que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, la comisión del señor Rematador, impuesto a los remates, IVA, certificados, honorarios, gastos de escrituración y demás que por ley correspondan; b) Que los títulos y demás documentación de los inmuebles a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su examen. — Maldonado, 18 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.120.00 5|pub. 3408 Feb.24-v.mz.4.

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Terceiro Emilia Raquel c/GUEVARA D'OTTONE, DANIEL y otro. Segundas Copias". (Ficha C. 577|84), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por la escribana Martha Mabel Hourcade, el 28 de julio de 1981 por la cual Fermín Nicasio Fernández Denis y Leonides Fernández Martínez vendieron a Daniel Roberto Guevara D'Ottone y María Cristina Fernández Fabra la Unidad 001. Padrón Nº 193:171/001, con frente a la calle Oficial 2 Nº 6030, sita en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2075, Fº 2446, Lº 755.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta Ad-hoc.

21) N$ 1.980.00 10|pub. 32794 Feb.9-v.feb.20.

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "DIAZ PADIN, ENRIQUE. Expedición de Segunda Copia". (Ficha: V|108|86), se hace saber que se presentó Enrique Díaz Padín solicitando segunda copia de la siguiente escritura: Escritura de Compraventa que el día 7 de setiembre de 1961 autorizó la Escribana Matilde Sara Aramuni de Brando, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 476 al folio 250 del Libro 553 por la cual la madre del actor Josefa Padín de Díaz, siendo viuda de Antonio Díaz Ponce, compró a Julio César Bertini Alonso el siguiente bien inmueble: un solar con edificio y demás mejoras, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 172.194, que según plano del Agrimensor B. Silva Díaz de diciembre de 1937, registrado en la Dirección de Avalúos el 24 de diciembre de 1937 con el No. 1.520, se compone de una superficie de 150 mts. 29 dms. que se deslinda así: 7 mts. de frente al S.O. a la calle Eusebio Vidal, puerta No 3286, entre las de Andrés Latorre y Chayos; distando su punto medio 39 mts. 45 cms de la esquina formada con Andrés Latorre, 21 mts. 47 cms. al N. O. con padrón No. 61.710, hoy No. 172.197; 7 mts. al N.E. con Padrón No 61.711 y 21 mts. 47 cms al S. E. con Padrón No. 18.927.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de noviembre de 1986 — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21 N$ 4.800,00 10|pub. 33594 Feb.12-v.feb.25.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ SEPTIMA SECCION BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección de Artigas. Bella Unión, dictada en expediente caratulado: "BARROS AMARAL, JUAN JOSE Segunda Copia de Escritura" (Ficha B. 16|85), se hace saber que ha sido solicitada por Juan José Barros Amaral, la expedición de Segunda Copia de Escritura de compraventa que autorizó el escribano don Raúl Goncalvez el día diez de noviembre de 1958 don Joaquín Antonio Barros y doña Joaquina María Da Rosa de Barros vendieron a Juan José Barros Amaral, el siguiente bien: siete fracciones de terreno y sus mejoras situadas en la Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas (Homas Gomensoro) manzana No. 38, que son parte del padrón Nº 126, señalados con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 en el plano del Agrimensor Rosendo Mello, inscripto con el No. 1 626, el día 19 de julio de 1958 en la oficina de Catastro de Artigas, con una superficie de tres mil trescientos setenta metros ocho mil ciento cincuenta centímetros (toal) Lindando: Al Noroeste de frente a la calle 25 de mayo Sud-Este da frente sobre calle Ansina, Sud-Oeste con fracción No. uno del mismo plano, Nor-Oeste da Frente Sarandí.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quien tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Bella Unión, 13 de agosto de 1985. — Dr. Hugo A. Derone Ibero. Juez de Paz.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 33441 Feb.12-v.feb.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — Segunda copia de escritura" (F. 152|86), se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el escribano Julio Leguisamo Arce el veinte de enero de mil novecientos sesenta y uno, del inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Colonia, señalado con los Nos. 1, 2 y 3 en el plano del Agr. W. Prandi Agustoni, padrón urbano Nº 224, con una superficie de 1.150 mts. 32 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites. — Colonia, 26 de setiembre de 1986. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.540,00 10|pub. 29138 Feb.20-v.mar.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, se hace saber que se han presentado FELIPE NAVARRO, GIANNINA MARIA y LILIANA MARIA NAVARRO PESCI (Expediente No. 227 Año 1986) solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de compraventa autorizada en Salto el 28 de diciembre de 1946 por el Escribano Adolfo Mac Iriach, relativa al inmueble ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón No 14 816, antes padrón en mayor área No 487, que según plano del Agrimensor Adolfo Musso inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el No. 54 el 17 de mayo de 1929, están señalados como solares Nos 12 y 13 y constan de una superficie de 828 m. en conjunto, con frente a calle Tacuarembó entre calles Guayabos y Juncal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 7 de noviembre de 1986. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental

21) N$ 3.200,00 10|pub. 33531 Feb.12-v.feb.25.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: RUBIO MIGUEL ANGEL "Segunda Copia" (Ficha 206|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de doña Rufina Luisa Mansilla de Miraballes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos, para que proceda a deducir oposiciones, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Rocha, 10 de noviembre de 1986. — Dr. Hermes Ballesta Marquez, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 33578 Feb.12-v.feb.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado Departamental de Salto, recaída en autos: TRONCOSO de ALBIN MARIA SOLEDAD y otros. "Segundas Copias" (Fa. 101|86) se presentaron María Soledad Troncoso de Albín, Ernesta Renée Troncoso de Benett Alba Mariza Penayo de Finozzi y Juan Carlos Penayo solicitando expedición de segunda copia de escritura que fue otorgada ante el Esc. Raúl Cazabán Gonçalvez el día 14 de enero de 1954 del inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en Barrio Saladero, Primera Sección Judicial de Salto, padrón 9095, manzana catastral 807, señalado con el Nº 23 en el plano de José Princinvalle de 28 de marzo de 1919 e inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de junio de 1919, individualizado bajo la letra A del citado plano, con una superficie de 591 metros 5000 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 13 de agosto de 1986. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Deptal.

21) N$ 2.880.00 10|pub. 33434 Feb.12-v.feb.25.

22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

PANADERIA NUEVO PORVENIR S.R.L. CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 17|XI|86.
Registro: N.o 34, Fo. 126, L.o 3 del 14|I|87.
Cedentes: LUIS A. HERNANDEZ, MABEL NOVAS, JUAN C. HERNANDEZ y LILIA VELAZQUEZ.
Cesionario: Miriam Nelly Berrutti Bach.
Administración: Alfredo Ricardo Botta y/o Miriam Nelly Berrutti.

22) N$ 2.250.00 10|pub. 2453 Feb.17-v.mar.4.

CITA TURISMO LTDA.

Contrato. 30|9|1986.
Inscripción: N.o 67, F.o 256 vto., L.o 1.
Socios: JULIO CESAR SANCHEZ PADILLA; CLAUDIA SANCHEZ DE PAULA.
Objeto: Servicios de turismo, dentro y fuera del país; transporte de pasajeros, encomiendas, etc. y todo acto lícito de comercio.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Administración: Julio Sánchez Padilla.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.000,00 10|pub. 2336 Feb.17-v.mar.4.

E Y D S.R.L.

Contrato: 18|12|86.
Inscripción: 9.1.87. Nro. 41, F.o 158 vta., L.o 1.
Socios: ARMANDO DANIEL HERNANDEZ ECHAVARRIA y EDITH CARMEN CAMEJO CATTANEO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Fabricación y venta de carteras; prendas en cuero y similares; exportar e importar.
Duración: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Armando Daniel Hernández Echavarría.

22) N$ 3.000,00 10|pub. 2426 Feb.17-v.mar.4.

DELICATIV S.R.L.

Contrato: 15|12|86
Inscripción: Nº 232, Fs. 973 a 978, Lo. 25.
Socios: MARIO WAJSHAN GOLDSCHMIDT, MARIA CRISTINA OLIVERA BAUZA y JULIO CESAR SCOTTINI ALONSO.
Objeto: Fundamentalmente la elaboración y comercialización de alimentos, venta de pieles, lanas y artesanías.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos e iguales de dos años cada uno.
Administración: a cargo de cualquiera de los socios en forma conjunta o indistinta.
Capital: N$ 100.000.00 dividido en cien cuotas iguales de N$ 1.000 00 cada una, correspondiendo: 40 cuotas a Cristina Olivera de Polakof, 40 cuotas al señor Julio Scottini y 20 cuotas al señor Mario Wajshan.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 949 Feb.19-v.mar.6.

FAST S. R. L.

Contrato: 14|1|87.
Inscripción: Nº 40 Fº 1440 Lº2.
Socios: JORGE PUGA MARIÑO y ANGELA OLIVA GUARINO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Fabricación: artículos de limpieza y otros.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2775 Feb.19-v.mar.6.

EL TRONCAL LTDA.

Contrato: 25 noviembre 1986.
Registro: Nº 1302, Fº 4707, Lº Nº 1.
Socios: ANIBAL RONULFO SANCHEZ CORTES, EDUARDO CALACHA RODRIGUEZ y OSVALDO ARTURO RODRIGUEZ BONFIGLIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2871 Feb.19-v.mz.6.

TAMESIS LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 2|12|1982.
Inscripción: Nº 10, folio 38 vto., Libro 2 de Contratos.
Se aumenta el capital a N$ 100.000,00, integrado por los socios en la misma proporción del contrato inicial.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1|10|1986.
Inscripción: Nº 46, folio 171, Libro 3 de Contratos.
Cedente: JULIO RAUL BLANCO BIANCHINI.
Cesionario: Raúl Neutel Frigerio Cavalcanti.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2789 Feb.19-v.mz.6.

EL TOTO LTDA.

Contrato: 28 agosto 1986.
Inscripción Nº 848 Fº 3061v. Lº 1.
Socios: RUMEO (o Romeo) PEREIRA MARTINEZ, AMANDA BARRETO ICARDO, ANA MARIA DIAZ TORNINI y RUBEN ALBERICO CLIVIO.
Objeto: Almacén, café y bar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2872 Feb.19-v.mz.6.

CAMOS S. R. L.

Contrato: 3 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 47 Fº 173v. Lº Nº 2.
Socios: MANUEL MOSQUERA RODRIGUEZ, JULIO CAPOTTE CURBELO y BLANCA IRIS HORNOS MEDEROS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Julio Capotte Curbelo o Blanca Iris Hornos conjuntamente con Manuel Mosquera Rodríguez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2870 Feb.19-v.mz.6.

EXPRESO COLONIA SUIZA LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 30|4|86.
Inscripción: Nº 89, folios 342|343, Reg. Púb. Comercio de Colonia.
Administración: Arturo Carlos Pozzi García.
22) N$ 750,00 10|pub. 2849 Feb.19-v.mz.6.

NADEL S. R. L.

Contrato: 21|10|1986.
Inscripción. Reg Comercio Colonia Nº 131 folios 488|493
Socios: MIGUEL ANGEL DELFINO VILA, HERIBERTO ESTEBAN NAVILIAT POLITEO.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
Objeto: Compraventa y fabricación de muebles.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años desde 1º|11|1986, fecha de inicio de actividades.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2851 Feb.19-v.mz.6.

CONFITERIA INTERNACIONAL S. R. L.

Contrato: 21|10|86.
Inscripción: Nº 133 folios 498 al 504.
Socios. CARLOS RUBEN LEAL ZERPA, EFRAIN EDUARDO GARCIA POLLERO, RAUL ALEXIS GEYMONAT GONZALEZ.
Capital: N$ 150.000,00.
Objeto: Confitería, bar, rotisería.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rosario.
Administración: Los 3 socios actuando conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2850 Feb.19-v.mz.6.

IMI S.R.L.

CESION DE CUOTA Y OTROS
Contrato: 21.1.87.
Inscripcion: N.o 86, F.o 314 v., L.o 2.
Cedente: ENRIQUE PEREYRA.
Cesionarios: Braulio Ferreira, Fidel Ferreira.
Modificaciones: Domicilio: Camoens 1589.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1878 Feb.11-v.feb.24.

GOLDE LIMITADA

Fecha: 19|1|1987.
Socios: BERTA SCHWARTZ AIZEN y JUAN POLLAK PREISLER.
Objeto: Tienda.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Berta Schwartz Aizen.
Plazo: Cinco años.
Inscripción: Nº 95 Fo. 3480 libro 2.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2166 Feb.11-v.feb.24.

LA SOCIAL LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 20|3|86.
Registro: Nº 705, folio 2678, Libro 2.
Cedentes: CARMEN VAZQUEZ PEREZ JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ y JOVITA MUÑIZ PARDO.
Cesionarios: Cándido Calvo Castro, Emilio Mario Sarro Echegoyen.
Modificación: I) Administración: Indistinta; II) Asamblea de socios determinará los ejercicios sociales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2813 Feb.19-v.mz.6.

MARYTEL S. R. L.

Contrato: 1º|2|1987.
Registro: Nº 92, folio 353 v. Libro 1.
Socios: ETEL MARIA CERILLO AVRERAME ROBERTO JOSE MORGADE MOLINARI ETHEL MARIA NANOTTI CERILLO.
Objeto: Principalmente Panadería, confitería y anexos
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2814 Feb.19-v.mz.6.

LA LUZ S. R. L.

Contrato: 21|1º|1987.
Registro: Nº 67, folio 254, Libro 3.
Socios: HECTOR ARIEL CASTRO GOMEZ, MARIA ESTHER GRAVIOTTO VERCELLI.
Objeto: Principalmente Panadería, confitería y anexos
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2815 Feb.19-v.mz.6.

TIBER LIMITADA.

Contrato: 11|11|86.
Inscripción: Nº 1503, folio 5692 vto., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: SOCCORSO NOVINO RICCIARDI, MIGUEL NOVINO CARBONE y ANTONIO NOVINO CARBONE.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Todo tipo de negocio relativo a bienes, industrialización, construcción en todas sus etapas
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub 2811 Feb.19-v.mz.6.

VISTA ALEGRE LTDA.

Contrato: 27|1º|87, inscripto con el Nº 88 folio 334 v. - Libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO LIMA y MARISOL RODRIGUEZ.
Objeto: Café y bar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en conjunto.
Capital: N$ 1.000.000,00, aportado por mitades.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2947 Feb.20-v.mz.9.

CENTRO CONTABLE COMERCIAL LTDA.

Contrato: 1.1.87.
Inscripción: N.o 53, F.o 204 vto., L.o 1.
Socios: MARIA M AGUILERA y RUBEN D. SANTANGELO.
Administración: María M. Aguilera.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Administración de empresas; exportación, importación.
Domicilio: 18 de Julio 2062 Esc. 206, Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2392 Feb.17-v.mar.4.

DARDO & RICARDO OLMEDO S.R.L.

Contrato: 4 de octubre de 1985.
Inscripto: 12 de setiembre de 1986, Nº 217, Fo 263 Libro 6 de Contratos.
Socios: DARDO HERIS OLMEDO CORREA y RICARDO HERIS OLMEDO MUÑOZ.
Domicilio: Artigas.
Capital: N$ 130.000,00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Dardo Heris Olmedo Correa.
Objeto: explotación de carpintería de artículos rurales, etc.
Se modifica la razón social, en lo sucesivo será "EL GALPON S.R.L." la denominación y la razón social.
22) N$ 3.000,00 10pub. 2796 Feb.19-v.mar.6.

VETERINARIA MOYANO S.R.L.

DISOLUCION DE SOCIEDAD
Contrato: 20|8|86. Artigas
Otorgantes: SANTA TERESA MACHADO FERRON y MARIA GRACIELA VILLALBA BRAZEIRO.
Inscripción: Año 1986, Nº 224 Fº 286, Lº 6 de Contratos Reg. Pco. de Comercio de Artigas
Objeto: Disolución total de "Veterinaria Moyano S.R.L. con retroactividad al 31|7|86.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2795 Feb.19-v.mar.6.

"PANADERIA LONDRES S.R.L."

Contrato: 20|1|1987.
Registro: Nº 68, Fo. 241. Lo.
Socios: MARIO RUBEN NACER, GLADYS NORMA GONZALEZ CABALGANTE.
Objeto: Principalmente Panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 100.000.00
Administración: Indistinta.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2809 Feb.19-v.mar.6.

"RAVI LTDA."

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por documento privado del 14 de setiembre de 1984, RAMON WALTER VILAS, y VICTOR KURT SALOMON, ceden a Dardo Campos y Gladys Esther Gómez, quienes adquieren por partes iguales las cuotas que a aquellos les corresponden en la sociedad.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 786, fº 2922 vto., Lº Nº 2 de Contratos, el 20 de setiembre de 1984.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2785 Feb.19-v.mar.6.

EL LAGO S.R.L.

Contrato: 19|8|85.
Inscripción: Nº 649, folio 2513 v. libro 3.
Capital: N$ 10 000.00
Socios: VERENA RIPKA, GUZMAN ARTAGAVEYTIA y JORGE BURGANTE.
Objeto: Restaurante y Hotelería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Guzmán Artagaveytia
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 1431 Feb.19 v mz 6.

INDECO S R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 31|3|85
Registro: Nº 1121, folio 9042, libro 1.
Cedente: RODOLFO JUAN BREA de la PLAZA.
Cesionarios: Tabaré Ribas Penino, Elizabeth Elvira Aguirre Silva, Walkiria Lens Mara y Milton Eghon Machado Castiglioni.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 34082 Feb 19-v.mz.6.

DISTRIBUIDORA CERRO LTDA.
Contrato: 12 1.87
Inscripto: N.o 42. F.o 1540, L.o 2.
Socios: HECTOR CALO BURIAUX y JOSE MANEIRO AZOR.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes en general, en especial distribución de carnes.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2385 Feb.17-v.mar.4.

CETS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17.12.1986
Registro: N.o 22, F.o 75, L.o 2.
Cedentes: GUILLERMO RIVAS y SERGIO IBARBURU
Cesionarios: Francisco Cantou, Roberto De La Fuente y Walter Pedreira.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2376 Feb.17-v.mar.4.

FRANTON LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 30.12.86.
Inscripción: N.o 1629, F.o 6119 v., L.o 3.
Cedentes: FRANCISCO y ANTONIO LOPEZ GARCIA.
Cesionarios: Gladys Torres, Walter Giménez, Alberto J Alari y Walter Iriondo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Walter Iriondo y Gladys Torres.
22) N$ 2.250,00 10|pub 2335 Feb.17-v.mar.4.

PORCELANAS E.M S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO
Por documento privado de fecha 21.10.86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 1462, Fº 5518 vuelto Lº 3, se modificó la Administración, Dirección y uso de la firma social que en el futuro estará a cargo de la socia ELIZABETH BARBARA URBANEC.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2334 Feb.17-v.mar.4.

TOMAS DIAGO CARNES S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 18 diciembre 1986.
Registro: N.o 1378, F.o 5012, L.o 1 de Contratos.
Cedentes: MAXIMO FERNANDEZ ALONSO y CARLOS EULOGIO RODRIGUEZ IRIGARAY.
Cesionarios: Benjamín Vahan Nadjarian Akelian, el 80 % de las cuotas; y Gladys Milka Núñez Canessi, el 20 %.
Administración: Benjamín Vahan Nadjarian Akelian.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub 2590 Feb.17-v.mar.4.

GONMIR LTDA.
Contrato: 27 de enero de 1987.
Inscrip.: N.o 101, L.o 3, F.o 387.
Socios: JORGE GONZALEZ CERQUEIRO, LETICIA HERRERO BLANCO.
Objeto: Intermediación; comercialización de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Jorge González Cerqueiro.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2555 Feb.17-v.mar.4.

BURKE INTERNATIONAL RESEARCH MONTEVIDEO LIMITADA

MODIFICACION DE SOCIEDAD Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1329, F.o 4818, L.o 1.
Aumento de capital a N$ 2:000.000,00.
Cedente RAMON ENRIQUE GRUNAUER.
Cesionarios: María Cristina Masotti y Miguel Angel Menzi.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2528 Feb.17-v.mar.4.

LAMOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 15|5|86.
Registro: N.o 838, F.o 3201, L.o 3 Contratos.
Cedentes: ISIDRO YAMANDU LANOTE ESPINDOLA, LUIS ALBERTO MORENO VIRRIEL.
Cesionarios: Pedro Lamoglie Tuoto, Angelina Lamoglie Tuoto.
Modificación: a) Administración indistinta; b) Asamblea de socios determinará fecha de ejercicios sociales.
22) N$ 2.250,00 10|pub 2529 Feb.17-v.mar.4.

ARENAL GRANDE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24.11.86.
Inscripción: N.o 1425, F.o 5181, L.o 1.
Cedente. MOISES TEITELBAUM.
Cesionarios: Ilonka Laka os.
22) N$ 1.500,00 10|pub 2465 Feb.17-v.mar.4.

ARENAL GRANDE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24.11.86.
Inscripción: N.o 1424, F.o 5178, L.o 1.
Cedente: LUIS A. CHOCHO
Cesionario: Sarah Azoubel.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2464 Feb.17-v.mar.4.

STOCK S.R.L.
Contrato: 20 de enero de 1987.
Socios: ANDREA VARELA y MARIA SOLEDAD PELLICER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Depósitos y almacenaje.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00, aportados: N$ 90.000,00 Andrea Varela y N$ 10.000,00 María Soledad Pellicer.
Inscripción: Número 100, F.o 381 v., L.o 3, el 3 de febrero de 1987.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2576 Feb.17-v.mar.4.

LUMEN CHRISTI LIMITADA
MODIFICACION
Contrato: 28 febrero 1980.
Inscripción: N.o 178, F.o 624, L.o 3.
Retiro voluntario del socio JOSE OMAR SCARPITA AVELLINO al 28 de febrero de 1980.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2567 Feb.17-v.mar.4.

MOTASI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16 enero 1987.
Inscripción: Nº 78, Folio 294 vuelto, Libro 3.
Cedentes: HUGO ALFREDO SIRE MARTINEZ.
Cesionaria: Sandra Jacqueline Siré Martínez.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2319 Feb.17-v.mar.4.

CONSTRUCTORA ARACHANA LTDA.
Contrato: 19|1|87.
Inscripción: N.o 39, F.o 144 v., L.o 3.
Socios: GUILLERMO SILVA, RAFAEL SORRIBAS SHAW, WILSON SORRIBAS ROJAS y HUGO DELISANTE ARIZMENDI.
Objeto: Construcciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Rafael Sorribas Shaw y Hugo Delisante Arizmendi.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1854 Feb.11-v.feb.24.

CRISTALSUD LTDA.
CESION DE CUOTA
Documento privado del 26|3|1981, inscripto con Nº 688 - folio 2537 - Libro 3 de Contratos. ALTA MALEWICZ, PEDRO y EDUARDO MIRKIN cedieron su cuota, 1|3, a Lilia Elvira Renaud Oteiza.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2538 Feb.17-v.mz.4

AGROPECUARIA CLAVIJO LTDA.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 15|12|86.
Inscripción: Nº 61, folio 253 al folio 258.
Socios: MARTHA CLAVIJO FIRPO y JOSE MIGUEL CLAVIJO FIRPO.
Objeto: Explotación agropecuaria en general
Domicilio: Dr Elyias Abdo N.o 236. Tacuarembó.
Capital: N$ 100.000,00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Severino Clavijo Bentancor
22) N$ 2.230,00 10|pub. 2532 Feb. 17-v.mz.4.

FARMACIA AVENIDA LTDA.
MENENDEZ & RODRIGUEZ LTDA.
(LAS PIEDRAS)
Contrato: 27 diciembre 1986.
Inscripción: Registro Comercio Canelones número 3 folio 16 año 1987.
Socios: BOLIVAR MENENDEZ e IRIS RODRIGUEZ
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Conjunta
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2474 Feb.17-v.mz.4

CASAL S. R. L.

Contrato: 23 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 107 folio 463 al folio 466 Libro: LVII.
Socios: AGUSTIN ALBERTO ALVAREZ MINETTO, ADOLFO IGNACIO CASARETTO QUINTELA.
Objeto: Explotación agropecuaria en general, cría de cerdos, aves y conejos, forestación, mecánica, electricidad, pesca, importar y exportar.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2974 Feb.20-v.mz.9.

EXPOSERVICES S. R. L.
Contrato del 29|11|86.
Socios: HUGO GARCIA GUTIERREZ, WASHINGTON PERRONE GASTALDI y MARIO MEDINA VARELA.
Administración: Hugo García Gutiérrez.
Objeto: Industrialización y comercialización y otros.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Registro: Nº 1532, folio 781 v., Lº 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37575 Feb.18-v.mar.5.

SIDELCA (URUGUAY) S.R.L.
Contrato: 19|1|987.
Registro: N.o 84, F.o 318 vto., L.o 3 de Contratos.
Socios: JORGE DAVID CASH MARTINICORENA y LUIS ALBERTO ANTON BASIGALUZ.
Objeto: Comercialización y/o explotación de productos relacionados con el agro y/o industria, la compra y venta de fertilizantes, accesorios, materia prima y afines; la comercialización de todo tipo de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1960 Feb.17-v.mar.4.

SAN PEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 29 de diciembre de 1986.
Socios: AURELIO MARQUES SELAS, MARIA TERESA MARQUES VILLAR y JUAN CARLOS MARQUES VILLAR.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de materiales para la construcción y Fábrica de Baldosas y anexos.
Capital: N$ 120.000 00 aportes en partes iguales.
Administración: Indistintamente, dos cualesquiera conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 11 al Folio 42 vuelta, del Libro Nº 2 de contratos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2293 Feb.17-v.mar.4.

TEMA S.R.L.
Contrato: 19 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 93, Folio 340, Libro 2 de Contratos.
Socios: TERESA QUIRICE SALAVARRIA y ARVY S A.
Objeto: Comercialización, industrialización y fabricación de materias primas y mercaderías de toda clase, prestación de servicios y consignaciones, explotación de marcas y patentes.
Capital: N$ 100 000,00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 2294 Feb.17-v.mar.4.

BARREIRO BARREIRO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1.o noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1258 folio 4543 libro 1.
Cedentes: MANUEL AVELINO BARREIRO CARNEIRO y AURORA ISABEL BARREIRO GASAMANS.
Cesionario: Miriam Judit Apariquian Modernel, José Luis Coito Pérez, Alberto Lapaz Cáceres y Adolfo Celkus Iglesias.
Modificaciones: Razón social: Integras S.R.L.
Domicilio: Asencio 1217, Montevideo.
Administración: Dos socios en forma conjunta: Miriam Apariquian o José Luis Coito indistintamene en forma conjuna con Alberto La paz o Adolfo Celkus Iglesias, indistintamente
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36091 Feb.17-v.mar.4.

PEQUEÑESES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1 de diciembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.615,Folio 6.069 Vto., del Libro 3 de Contratos.
Objeto: a) Estudio, asistencia, asesoramiento, explotación el industrialización de todo tipo de negocios y actos jurídicos; b) Adquirir, enajenar, cualquier bien al amparo de negocios y medios jurídicos permitidos por la legislación vigente; c) Constituir, modificar, transformar y extinguir sociedades.
Socios: ISIDORO LUIS TARUZELLI VALDEZ y MANUELA FRANCISCA GIL MAZZILLI de BORIO.
Capital: N$ 100.000.00 (Cien mil nuevos pesos)
Administración: A cargo de la Sra. Manuela F. Gil de Borio.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 2401 Fef.16-v.feb.27

IMPORTRAN S.R.L.
Contrato: 22|1|1987.
Registro: Nº 121 Fo. 445 v. Lo. 2.
Socios: WALTER GONZALEZ OLIVERA y GRACIELA ORREGC BONAVITA.
Objeto: Importación v exportación.
Capital: N$ .00.000.00.
Administración. indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2234 Feb.16-v.feb.27.

COSTA DEL PLATA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 10 julio 1981.
Inscripción: Nº 1169, Fo. 4430, Lo. 2 Contratos.
GIOVANNI BASSI cede 50 cuotas de N$ 100 c|u a Carlo Emilio Bassi.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2228 Feb.16-v.feb.27.

ROBERTO CASTAÑARES Y ASOCIADOS SRL
Contrato: 11 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1051 Fo. 4033 Lo. 3' de Contratos.
Socios: ROBERTO ATILIO CASTAÑARES BALDOMIR, SANDRA BARINDELLI ONETTO y JORGE BERMUDEZ DIAGO.
Administración: Roberto Atilio Castañares Baldomir.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1 año.
Objeto: Despachante de Aduana y afines.
Domicilio: Rincón 531 Piso 7mo. Apto. 703 de Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2226 Feb.16-v.feb.27.

LUMIEN LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6 de noviembre de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera el 15|V|1986, con el Nº 15 Fo. 74 a 77.
Cedente: Hidrocultura Uruguaya S. A.
Cesionarios: Miguel Angel Nunes Queirolo y Miguel Angel González Rodríguez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2198 Feb.16-v.feb.27.

TONO S.R.L.
Contrato: 7 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 1 Fo. 1 a 6.
Socios: ANTONIO GUILLERMINO PEREZ TITO y SONIA GLADYS UBAL COITIÑO.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto principal: Comercio ramo comisiones, representaciones en general almacén, provisión de artículos alimenticios, heladería y anexo, al por mayor o menor.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Socios conjuntamente o solo Antonio Guillermino Pérez.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2197 Feb.16-v.feb.27

"STAR TOUR S.R.L."
Razón Social: "Star Tour S.R.L."
Contrato: 14 de diciembre de 1986.
Inscripción R.P. Comercio: Nº 1594 F.o 5997 Libro 3
Socios: JOSE MANUEL GOMEZ GONZALEZ Y JULIO CESAR THEOPHILE MOLINARI.
Capital: N$ 1.000.000.00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Explotación de la industria turística.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$3.000.00 10|pub. 2384 Feb.16-v.feb27

ORO VIEJO S.R.L.
Contrato: 15 de junio de 1983
Inscripción: Nº 11 Fos. 46 a 50.
Socios: WALTER HUGO GADEA NUNES y MIGUEL ANGEL NUNES QUEIROLO.
Capital: N$ 30.000 aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Objeto: explotación comercial de los ramos de joyería, compraventa de oro, piedras preciosas, plata, joyas de todo tipo, importación, exportación, fabricación, comisiones e intermediaciones en los enumerados anteriormente.
Domicilio: Ituzaingó 853. Rivera.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2199 Feb.16-v.feb.27.

PANIFICADORA ITALIA S.R.L.
Contrato: 1|6|86.
Inscripción: Nº 849, Folio 3.065, Libro 1 del 3 de setiembre de 1986.
Socios: PELLEGRINO SANTUCCI VELARDO, NILCA ANTONIA CLAVIJO CABRAL y AQUILES OMAR CLAVIJO CABRAL.
Capital: N$ 100.000 00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Pellegrino Santucci Velardo y Nilca Antonia Clavijo Cabral indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panificadora, confitería, fiambrería y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1673 Feb.16-v.feb.27.

AUTO S.R.L.
Contrato: 16|1|87.
Inscripción: Nº 67 Fo. 237 v. Lo. 2.
Socios: JUAN CLEANTIS BILLIRIS, SELVA MARIA PIAZZA y LUIS ALBERTO HERBON.
Capital: N$ 150.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y distribución de neumáticos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2188 Feb.16-v.feb.27.

FIGUEROA HERMANOS S. R. L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
CESION CUOTAS
Contrato: 14|11|87.
Inscripción Nº 65, folio, 247, Libro Nº 1.
Cedente: HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ.
Cedente: ESTELLA MARYS CASCO AREZO.
Cesionario: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
Cesionaria: Katia Montes de Oca Terida.
Cesionario: Luis Alberto Rodríguez Risso.
Administración: Representación: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1791 Feb.16-v.feb.27.

RECEPCIONES GARANDAN S.R.L.
Contrato: 1|6|86.
Inscripción: Nº 593. Folio 2.250. Libro 2 del 18 de junio de 1986.
Socios: MIGUEL GARANDAN REYES y SAUL GARANDAN BRUM.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Miguel Garandán Reyes.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios gastronómicos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1675 Feb.16-v.feb.27.

TORNOMETAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS SICIALES
Cedente: ANGEL SALOMON COHEN.
Cesionarios: Eduardo Salomón Cohen y Fanny Schnur Fogel.
Contrato: 16 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 18, folio 64, libro 3 de contratos.
Integración actual de la sociedad: Eduardo Salomón y Fanny Schnur.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1792 Feb.18-v.mar.5.

TATO'S S.R.L.
Contrato: 1|7|86.
Inscripción: Nº 725, Folio 2.595. Libro Nº 1 del 29 de julio de 1986.
Socios: WALTER PITTA PALLOTTA. PERLA AMANDA VIERA BENTANCOR.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
dministración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de calzado y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1674 Feb.16-v.feb.27.

ALBERNAZ E HIJO LTDA.
Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 6 Fos. 17 al 21 Registro de Comercio de Colonia.
Socios: MARIO RICARDO ALBERNAZ JORCIN; HAIDA MARIA JORCIN VAYA, AIDA CELINA GREGORIO ZUNINO.
Capital: N$ 200.000.00, representado por 20 cuotas de N$ 10.000.00. Aportado: Mario Albernaz y Haida Jorcín, N$ 80.000.00 cada uno (8 cuotas c|u); Aida Celina Gregorio N$ 40.000.00 (4 cuotas).
Plazo: 3 años. prorrogable.
Objeto: Remates; consignaciones, liquidaciones comisiones; representaciones; importaciones, exportaciones, etc.
Domicilio: 19 de Abril y Defensa. Carmelo.
Administración: Mario Ricardo Albernaz Jorcín.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 2209 Feb.16-v.feb.27.

LOCOTE LTDA.
Contrato 27|1|87
Inscripción: Nº 76,Fo. 288.Vuelto, Libro 3
Socios: JULIO CESAR TELDEZ; DANIEL EDUARDO LORIENTE MOAS y JUAN JOSE CORREA SILVA.
Domicilio: Andes 1418/501 Esc. 6 Montevideo.
Objeto: Suministro de mano de obra eventual o permanente de carácter simple, especializado o técnica y asesoramiento en materia comercial o industrial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 150.000.00.
Administración: Julio César Télez, Daniel Eduardo Loriente Moas y Juan José Correa Silva, conjunta o separadamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub 2325 Feb.16-v.feb.27

PATRIA S.R.L.
Contrato privado: 19 de noviembre de 1986.
Registro Público de Comercio: Nº 1257 F.o 45390 Libro 1
Socios: ANTONIO OLLERO FERNANDEZ, JOSE MANUEL CERVIÑO DEL GUERCIO; NELLY MARGOT GONZALEZ DORNELLES.
Objeto Importación, exportación representación y comercialización de mercaderías.
Capital: N$ 100.000.00
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2337 Feb.16-v.feb27

ARPROSAL S.R.L.
Inic. 3|3|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Socios: ALFREDO ANTONIO SALTA LADKANE; ANGEL ARMAGNO MONTIEL; ANDRES PROCOPIO POSTELLA.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Compraventa de productos del agro; importación . Exportación.
Duración: dos años prorrogable.
Registro: Nº 151 Folio 600 Libro 2.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2225 Feb.16-v.feb.27.

COMPAÑIA URUGUAYA DE TURISMO LTDA.
Contrato: 21.I.87.
Inscripción: N.o 97, F.o 353 v., L.o N.o 2 Contratos.
Socios: IBIS DELFA VELAZQUEZ IBARRA, AMPARO ELIZABETH RISOTTO PASTOR y AMERICO RISOTTO PASTOR.
Objeto: Agencia de venta de pasajes y turismo; agencia de viaje y turismo.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1823 Feb.19-v.mz.6.

AURIMPORT LIMITADA
Contrato: 12 de enero de 1987.
Socios: LUCY ESTELA GARCIA SEQUEIROS, WASHINGTON RIGOBERTO DA CUNA COCCARO y JOSE LUIS FERREIRA BARLA.
Objeto: Explotación comercial e industrial, especialmente la fabricación y compra y venta de repuestos, accesorios y afines, para cualquier tipo de vehículos. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 102.000.00. partes iguales.
Administración: Los tres socios conjuntamente, o dos cualesquiera.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Número 33. Folio 118 vuelto, Libro 2, el 15 de enero de 1987.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 2077 Feb.12-v.feb.25.

GASBE LIMITADA

1) Modificación de Contrato de 7|10|85 Reg. Com. Nº 151. Fº 5724 .c 2 retrotrayendo efectos a. 31|3|84 de Cesión de 15|10|84.
2) Cesión de cuota de 1º|10|86, Reg. Com. Nº 15.4 Fo. 5726 Lo. 2.
Cedentes. LUCIO ALBERTO VILLEGAS (5 o|o de su cuota); ESTELA CARMEN GIL (5 o|o de su cuota) a Cesionario: Jorge Gabriel Garrone Gil (adquiere 10 o|o).
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37580 Feb.18-v.mar.5.

VITO GORRIERI LIMITADA

Contrato: 23 de enero de 1986.
Inscripción: Registro Comercio Soriano, número 4. Folios 27 a 30. Libro Contratos.
Socios: VITO GORRIERI BERNARDINI y NORMA EDITH ARRAMBIDE ROMERO.
Objeto: Comercialización e industrialización en todas sus formas, de toda clase de bienes, mercaderías y servicios de cualquier genero y especie en los ramos y anexos de automotores, etcetera, importaciones, exportaciones y representaciones de bienes, etcetera.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Vito Gorrieri Bernardini.
Domicilio: Villa José Enrique Rodó - Dpto. Soriano.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2042 Feb.12-v.feb.25.

BASILIO SCAGLIA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: Veinte de marzo de mil novecientos setenta y seis.
Registro: Nº 440 al Folio 1.569 del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: JUAN CARLOS BASILIO MISONES.
Cesionarios: Carlos Mario, José Pedro y Juan Alberto Basilio Scaglia y Miguel Angel Agazzi Basilio.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2071 Feb.12 v.feb.25.

SUPROVAC S. R. L.

Contrato: 28|10|86, inscripto Nº 1351, Fº 5111, Lº 2.
Socios: DIEGO JULIO DE LEON COLLA y ROGELIO FLAVIAN DILLON GEYMONAT.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda mercadería, exportación e importación.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37566 Feb.18-v.mar.5.

SABAND LTDA.

Constituida: 2 febrero 1987.
Socios: ADRIANA MARY SANDE BENTANCOR, ALBA ESTHER CARRERA ALVEZ.
Objeto: Venta de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y mercaderías en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto 6 de febrero 1987, Nº 107 al Fº 411 del L.o N.o 3.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 3095 Feb.23-v.mar.10.

MANSYS ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 16 enero 1987.
Inscripto: Registro Público General de Comercio Nº 115, Fº 4 vto., Lº 1 Contratos, 9 febrero 1987.
Socios: JOSE GUSTAVO GOLDARACENA y SILVANA MARIN GARAT.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, distribución, venta, importación exportación, representación e intermediación, todo tipo de servicios computación, auditoría, contabilidad y programación.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3096 Feb.23-v.mar.10.

FLORERIA MAJA S.R.L.

Contrato: 26|12|86.
Inscripción Nº 3, Fº 8 vto., Lº 1.
Socios: PEDRO JOSE GONZALEZ MARTINEZ y JOSE ALBERTO GONZALEZ PELONI.
Sede: Montevideo.
Objeto: Florería y afines.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Pedro José González.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3126 Feb.23-v.mar.10.

ADRIBET LIMITADA

Contrato: Las Piedras, 30 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 205, Fº 727/731 el 7|10|1986.
Socios: ALCIDES HUMBERTO ROMERO DOMINGUEZ. ADRIAN EMELIO RODRIGUEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, productos alimenticios, distribución y fraccionamiento de cremas heladas.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Las Piedras.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3033 Feb.23-v.mar.10.

ORGANIZACION BIBLIOGRAFICA FEDRA LTDA.

Contrato: 1|12|86.
Reg N.o 1501, F.o 5683 v., L.o 2.
FRANCISCO DE PAULA MENESES, GUADALUPE MARGARITA CUBA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Editorial, etc.
Adm.: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3094 Feb.23-v.mar.10.

ANKO ESPAÑA LIMITADA

Contrato: 30 de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 6, F.o 24 v., Libro N.o 3 Contratos, 8|1|87.
Socios: ILLA SARA PLAZA LAFONT y FERNANDO GONZALEZ PASTOR.
Capital: N$ 100.000,00; Illa Plaza, 95 % y Fernando González, 5 %.
Administración: Illa Plaza.
Objeto: Importación, fabricación y comercialización de aparatos de electromedicina.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3069 Feb.23-v.mar.10.

EL REPECHO LIMITADA

Contrato: 14|10|86.
Reg.: N.o 1015, F.o 3663 v., L.o 1.
WALTER ROMERO GRIVE, ESTELIA KUSSULIS.
Objeto: Almacén.
Adm.: Walter Romero.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3092 Feb.23-v.mar.10.

MUNDIAL URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 23 de enero de 1987.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 111, folio 431, libro 3 de Contratos.
JOHN WILLIAN MARIA BRENNINKMEYER cedió a Luiz Fernando Leme Britto dos cuotas de capital social.
Administración: Eckhard Freiwald y Luis Fernando Leme Brito, indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3001 Feb.23-v.mar.10.

" LA NUEVA AURORA S. R. L."

Contrato: 22|9|1986, inscripción Registro Nº 228 Fº 812|815.
Socios: PURA HERMENEGILDA GROBA OTERO; JAVIER ROCIO GROBA y CARLOS ROCIO GROBA.
Domicilio: Tomás Aldabalde Nº 433 ,La Paz, Dpto. Canelones.
Objeto: a) almacén de comestibles; tienda; mercería y anexos; b) comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de un año, automáticamente.
Administración: Pura Groba y Carlos Rocío indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3034 Feb.23-v.mz.10.

PITETTA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15.1.1985.
Registro: Nº 484, Fº 1845, Lº 2.
Cedente: PABLO ALBERTO PITETTA LIZASOAIN.
Cesionario: María Electra Lizasoain.
Precio: N$ 30.000,00.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3171 Feb.23-v.mar.10.

BRASUR LTDA.

Contrato: 2 enero 1987.
Registro: Nº 93, folio 357 v., libro 2.
Socios: SUSANA VERGARA MANGINO y DANIEL VERGARA MANGINO.
Capital: N$ 240.000,00 partes iguales.
Plazo. 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2905 Feb.20-v.mz.9.

ALAN S. R. L.

Nombre: "Alán S. R. L.
Contrato de fecha 18 de diciembre de 1986.
Registro. Nº 236, folios 993|996, To 25 de Contratos.
Socios: ANTONIO RODRIGUEZ PISANO y ALFREDO ROBERTO ARBILDI MENDEZ.
Capital. N$ 100.000,00, N$ 50.000,00 cada uno.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2914 Feb.20-v.mz.9.

SPAMAR LIMITADA

Nombre: "Spamar Limitada".
Contrato fecha 5 de diciembre de 1986.
Registro Nº 224, folios 942|945, To. 25 de Contratos.
Socios: CARLOS MARTIARENA DOMINGUEZ y RICARDO DALVI SPARANO GIUSSI.
Capital: N$ 100.000,00, N$ 50.000,00 cada uno.
Objeto: Comercializacón de mercaderías en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2913 Feb.20-v.mz.9.

DEPORTE TOTAL S. R. L.

Contrato: 31|10|86.
Inscripción: Nº 1.177 folio 4251 Libro 1.
Socios: GILDA GILARDINO BIXIO, CARLOS ALBERTO MUÑOZ ESCOBAL, y LUIS MARIO MUÑOZ ESCOBAL.
Objeto: Producción de Programas Periodísticos Deportivos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gilda Gilardino y Carlos Alberto Muñoz.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.

Modificación

Contrato: 15|12|86.
Inscripción: Nº 1583 folio 5952 Libro 3.
Administración: Gilda Gilardino Bixio.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2897 Feb.20-v.mz.9

ELECTRONICA MEDICA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|12|86.
Inscripción: Nº 74 folio 284 v. Libro 1 de Contratos.
Cedente: CELIA FEIN KOLODNY.
Cesionario: Walter Angel Venturino Banquero.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2881 Feb.20-v.mz.9.

CAUDAL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|12|86.
Inscripción: Nº 91 folio 341 v. Libro 3 de Contratos.
Cedente. LEONARDO JOSE GIORDANO LOPEZ.
Cesionario: Omar Setaro Menéndez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2882 Feb.20-v.mz.9.

DISTRIBUIDORA URUGUAY LIMITADA

Contrato de fecha 15 de enero de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores con el Nº 60 al Fº 243/245 del Lº 4 de Contratos el 22 de enero de 1987.
Socios: CARLOS MIGUEL QUINTEROS BUSSI, GLADYS MABEL SILVA MARTIN, HUGO MARIA QUINTEROS BUSSI y ELIA BEATRIZ BURGUEZ MATONTTE.
Objeto: Distribución, comercialización e importación de productos veterinarios y demás artículos de uso en actividades agropecuarias, y comercialización de producción agropecuaria en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00, aportados por partes iguales.
Administración: Carlos Miguel Quinteros Bussi y Hugo María Quinteros Bussi, indistintamente.
Domicilio: Trinidad.
22) 10|pub. 1760 Feb.20-v.mar.9.

SUBEL LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato. 16|10|86.
Registro: Nº 1.117, folio 4030, libro 1.
Cedente. JULIO CESAR GRENO PEÑA.
Cesionario: Orosmán Greno Ballesta.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2875 Feb.18-v.mar.5.

DANIEL UMPIERREZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 27|10|1986
Registro: Nº 22. folio 69 y sgtes., libro de
Cedente: ROSENDO PEÑA GONZALEZ.
Contratos el 10|12|1986.
Cesionarios: Daniel Antonio Umpiérrez Borges y Doris Lilián Peña Araújo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2692 Feb.18-v.mz.5.

CEAL REPRESENTACIONES LTDA.
Contrato: 25|11|86.
Ins. Nº 1296, folio 4686 v., Libro 1.
Socios: CARLOS ABIMORAD, GLADYS BECERRA.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de Servicios.
Adm.: Indistinta.
Plazo: 5 años.
22) N$. 1.500.00 10|pub. 2598 Feb.18-v.mz.5.

ETKA LTDA.
Contrato: Escritura pública el 14 de julio de 1986. Esc. Beatriz Rozencvaig.
Inscripción: Nº 1229 al Fo. 4435 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MANUS KACOWICZ y ETKA ZYLBERSZTEJN.
Capital: N$ 900.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización y|o fabricación de todo tipo de mercaderías y|o materias primas.
Administración: Cualquier socio en forma indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37579 Feb.18-v.mar.5.

PU-SAN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1.11.1985.
Inscripción: Nº 1540. folio 5837, Libro 2.
Cedentes: MANUEL PUÑAL, ARMINDO SANTISO, MARIA SANTISO y MARIA DA SILVA
Cesionarios: Lita Bertello y Teresita Gerpes.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2720 Feb.18-v.mz 5.

ANCAL LTDA.
Contrato: 10.12.1986.
Inscripción: Nº 113, folio 440 vto., Libro 3.
Integrantes: ALCIDES GODOY, CARLOS GEREDA, MARIA BALADON, y CRISTINA BALADON.
Capital: N$ 150.000.00.
Administración: Alcides Godoy.
Objeto: Tapicería.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: San Martín 2183.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2721 Feb.18-v.mz.5.

ATELIER S.R.L.
Contrato: 21.1.87.
Socios: IRIS CORTAZZO MARCHESE, LUIS TUCCI DEGRANDI y JOSE MARTELLA GALLESIO.
Capital: N$ 102.000 00
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Intermediación en operaciones de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 103. folio 379 v., del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.250:00 10|pub. 2739 Feb.18-v.mz.5.

TAGRA S.R.L.
Contrato: 11.6.1984.
Registro: Nº 515. folio 1924 v.. Libro 2.
Socios: CHRISTINE MORIS y MIGUEL FORNARIA.
Objeto: Trabajos en vidrios.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2665 Feb.18-v.mz.5.

RODOL LTDA.
Contrato: 8 noviembre 1986.
Integración: PEDRO LUCCHESE RODRIGUEZ y RODOLFO LUCCHESE RODRIGUEZ.
Objeto: Multiple.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años con prórrogas automáticas de cinco años.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: 30 enero de 1987 con el Nº 79 al folio 294 vto., del Libro Nº 3 de contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2731 Feb.18-v.mz.5.

RAYMA LTDA.
Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Socios: MARCELO ALEJANDRO FERRADA CORTES, LILA CLOTILDE GARRAMON PIERI y GRACIOSA PIERI DEL PINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de artículos metálicos.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1584, Fº 5957 v., Lº 3. el 24 de diciembre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 716 Feb.18-v.mar.5.

LA REINA LTDA.
Contrato: 22|10|1986.
Socios: GUSTAVO GUILLEN MAZZA y LILIAN REGINA FERNANDEZ QUINTEROS.
Objeto: Carnicería, comercialización y distribución de productos cárnicos, chacinados y afines; hotelería, hospedaje y servicios.
Domicilio: Avda. Piria y Rambla de los Argentinos, Piriápolis, Depto de Maldonado.
Capital: N$ 100.000 m|n.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable hasta un máximo de 30 años.
Inscripción: 31|10|1986, Reg. Público de Comercio de Maldonado, Nº 172, Fº 742 al 745 del Lº 25 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37508 Feb.18-v.mar.5.

PREBUS LTDA.
Contrato: 14|10|86.
Inscripción: Nº 1322, folio 5010 vto., Libro 2.
Socios: WALTER RAUL PREYONES GOMEZ y WALTER FERNANDO BUSCONI LAGE.
Objeto: Fabricación y compraventa de rollos de papel e impresión gráfica y afines.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2686 Feb.18-v.mz.5.

IMPERIAL S.R.L.
Contrato: 3|2|1987.
Registro: Nº 108, folio 396, Libro 2.
Socios: CARLOS WILLIAM DEARMAS CAVALIERI, JUAN CARLOS TORRES YAÑEZ.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Juan Torres y Carlos Dearmas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2705 Feb.18-v.mz.5.

DRESA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13|1|87.
Inscripción: Nº 3 del Libro 2 Reg. Público Comercio Rocha.
Cedentes: DOMINGO ESTERGIDIO ACOSTA, SERGIO SILVA CORBO, ADRIANA SILVA de ACOSTA.
Cesionarios: Cuasar S.A. representada por Daniel Horjales y Daniel Horjales, con 150 cuotas sociales por partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2599 Feb.18-v.mz.5.

DUASO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Cedente: JOSE PEREZ FERNANDEZ.
Cesionarios: Luis Duaso Allue y Margarita Pérez de Duaso.
Contrato: 20|6|1981.
Inscripción: Nº 70 folio 269 Libro 22.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2911 Feb.20-v.mz.9.

AXIS LTDA.
Contrato: 26.1.87.
Inscripción: N.o 99, F.o 3610, L.o 2, 28.1.87.
Socios: SANDRA MARIA ARIS ALONSO, MIGUEL ANGEL VARELA ALLAMA, CARLOS ALBERTO RIVERO CASTILLO
Capital: N$ 102.000,00.
Objeto: Compraventas importaciones, exportaciones e intermediación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2351 Feb.17-v.mar.4.

VICTORIANO SENLLANES Y CIA S. R. L.
Contrato: 30|12|86.
Inscripción Nº 109 folio 400 vto. Libro 2.
Socios: VICTORIANO SENLLANES PEREZ, FLORO AGAPITO SENLLANES PEREZ y ANA MA. SENLLANES CARDOZO.
Administración: Victoriano Senllanes Pérez.
Capital. N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Agentes auxiliares de comercio Exterior, Importación, exportación, etc.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2805 Feb.20-v.mz.9.

DANUK S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|10|1985.
Inscripción: Nº 1.053 al folio 3801 v. del libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: DANIEL AUGUSTOWER BURCATOVSKY
Cesionaria: Clara Vilma Toya Lettieres
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2989 Feb.20-v.mz.9.

LUIS SELLANES LTDA.
Contrato de fecha 15 de enero de 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 51 al Fº 193 del Lº 3 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS BATISTA y LUIS MARIA SELLANES.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación, intermediación y comercialización de servicios en todas sus formas.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2756 Feb.19-v.mz.6.

PANADERIA Y CONFITERIA QUILMES LTDA.
Contrato: 1.1.87.
Inscripción: N.o 4, F.o 12, L.o 1 de Contratos.
Socios: ESTRELLA GIL DOMINGUEZ y VICENTE GIL DOMINGUEZ.
Objeto: Panadería y confitería y afines.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: 8 de Octubre 4185.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2382 Feb.17-v.mar.4.

LAVAMATIC LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 12.9 86.
Inscripción: Reg. P. y Gral. de Comercio, 24.11.86. N.o 1469, F.o 5545 vto., L.o 3.
Cedentes: ANA MARIA OLIVA, CARLOS AMERICO OLIVA RAMIREZ, EDUARDO AMERICO OLIVA CESPEDES y SANTINHA HORTENCIA u HORTENCIO LOPES.
Cesionarios: Graciela Esther Caldas Rossini y José María Caldas Varela.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2363 Feb.17-v.mar.4.

IMEC S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Cesión cuotas: 2|1|87.
Registro: N. 89 folio 3240. Libro 2.
Cedentes: EDUARDO BERTI y ANTONIO BERTI.
Cesionario: Ricardo Berti.
Ceden c/u. 113 de sus cuotas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2893 Feb.20-v.mz.9.

VILA, GONZALEZ Y FARIAS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12 agosto 1986.
Registro: Nº 28, Fº 105.
Cedente EUSTAQUIO VILA RIVERO.
Cesionarios: Teddy González Rodríguez y Jorge Washington Farías Feo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3161 Feb.23-v.mar.10.

CODAL S.R.L
Contrato: 28.10.86.
Registro: Nº 1298 Fº 4694, Lº 1.
Socios: CESAR AUGUSTO COPPETTI y ARTHUR DALLEGRAVE.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 99 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, promociones, arrendamientos, inmobiliaria.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3145 Feb.23-v.mar.10.

ESTACION OLIMPIA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 107, Fº 391, Lº 2.
GIUSEPPE PESSANO y CLARINA MACCIO, ceden su cuota a Marta Renée Piccardo.
Domicilio: César Mayo Gutiérrez 2164.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3141 Feb.23-v.mar.10.

GATTO ROSSO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6 diciembre 1984.
Inscripción: Nº 50, Fº 188 v., Lº 3.
JUDITH APOJ cede su 4% a Catalina Tuvi; Rosalino Lemos cede su 2% a Catalina Tuvi y Ruth Apt.
Administración: Catalina Tuvi y Ruth Apt.
Domicilio: Benito Blanco 913.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3143 Feb.23-v.mar.10.

ESTACION OLIMPIA S.R.L.
Contrato: 11 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 49, Fº 185, Lº 3.
Socios: JORGE CAMINO y GIUSEPPE PESSANO.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Estación de servicio.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Jorge Camino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3144 Feb.23-v.mar.10.

MI IDEAL LTDA.
Contrato: 5.2.87.
Inscripción: Nº 155, Fº 590, Lº 2 de Contratos el 17.2.87.
Socios: MYRIAM SUSANA GALLARDO HERNANDEZ y RITA STELLA GALLARDO HERNANDEZ
Objeto: Importación, exportación, representaciones y compraventa de mercaderías.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales consecutivos.
Administración: Conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3188 Feb.23-v.mar.10.

NELIAN LTDA.
Contrato: 26.1.1987.
Socios: LIANA E. FARIÑAS y NELSON A. SANDONA.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios en general.
Inscripción: Nº 74, Fº 276 vto., Lº 3.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3189 Feb.23-v.mar.10.

FAROS LTDA.
Contrato: 30.1.1987.
Socios: GLORIA E. DEAGUSTINI y JULIO C. FERRARI SOSA.
Objeto: Panadería, confitería, rotisería.
Inscripción: Nº 85, Fº 325 vto., Lº 1.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Julio C. Ferrari.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 3190 Feb.23-v.mar.10.

CELENA LIMITADA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9.9.1986.
Registro: Nº 1516, Fº 5734 vto., Lº 2.
Cedentes: JULIA E. COSTA y CELESTE HAYDEE DE LEON.
Cesionarios: Luis Antonio Jukich y Estela Beatriz Cabral.
Precio: N$ 400.000,00 m/n.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3191 Feb.23-v.mar.31.

L.C.M S.R.L.
Contrato: 26.8.86.
Socios: LUZ A. RUIZ BERTI y JUAN L. ORTIZ LOPEZ.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 816, Fº 2943, Lº 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Ortiz.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3192 Feb.23-v.mar.10.

MERIN S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6.10.86.
Registro: Nº 1004, Fº 3624, Lº 1.
Cedente: IBERICA NANCHEZ.
Cesonario: Carlo P. Meringolo.
Socios actuales: HECTOR MERINGOLO y CARLO MERINGOLO
Precio: N$ 350.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3193 Feb.23-v.mar.10.

REY EQUIPAMIENTOS S.R.L.
Contrato: 15.1.87.
Socios: SALVADOR JUAN REY MARTINEZ y MANUEL CARLOS REY MARTINEZ.
Objeto: Metalúrgica, fabricación y venta art. médicos.
Inscripto: Nº 66, Fº 232 vto., Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: En forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3194 Feb.23-v.mar.10.

"GHAFER Ltda."
Contrato: 03|02|1987.
Inscripción: Nº 111|Fº 408v|Lº 2 Contratos.
Socios: ELIZABETH FERNANDEZ ELVIRA y JAVIER ALVARO GHAN BELTRAMI.
Objeto: Confección, compra y venta de prendas de vestir sport.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3015 Feb.23-v.mz.10.

DECORACIONES LIBERMAN S.R.L.
CESION Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 16 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.279, folio 4623 v., Lº 1.
Cedente: ANA VIRGINIA LIBERMAN SEIDENFELD
Cesionaria: Patricia Raquel Liberman de Durlacher
Administración: Patricia Raquel Liberman.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 474 Feb.23-v.mz.10.

EL SILENCIO S. R. L."
Contrato: 22|12|86.
Registro: Montevideo Nº 62, Fº 238, Lº 3.
Socios: ORTELIO GUTIERREZ BERRUTI y HEBER GIL COITIÑO MERLADET.
Objeto: Comercializar ganado, ovino, etc.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Av. Garzon Nº 1726 - Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3009 Feb.23-v. mz.10.

CRISHU S: R. L.
Contrato: 31|10|86.
Inscripción: Nº 1.418, folio 5354 v., Libro 3.
Socios: HUGO MARCELINO COLOMBO y MARIA CRISTINA DORTA.
Objeto: Provisión de comestibles.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1411 Feb.23-v.mz.10.

"MARTINE$ LARZABAL S. R. L."
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato 01|07|1986.
Inscripción: Nº 1412|Fº 5140|Lº 1. Contratos.
Cedente. HECTOR MORA MARTINEZ.
Cesionario: Daniel Mora Miqueo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3014 Feb.23-v.mz.10.

ALCRO LTDA.
Contrato: 2 de diciembre de 1986.
Inscripto: N 1276, F 4616 v. L. 1 de Contratos
Socios: MIGUEL ANGEL ALBERTONI TONNA, MARIO ANGEL CROCAMO ALBERTONI.
Objeto: A) Instalar talleres mecánicos de cualquier naturaleza, explotarlos, adquirir o enajenar cualquier clase de bienes; B) Recuperar, armar, colocar, reparar toda clase de bienes, muy especialmente trabajos de chapistas, pinturas y mecánica en general de vehículos automotores; C) Importar o exportar toda clase de herramientas, implementos, accesorios, conjuntos, materiales y bienes mecánicos
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Mario Crócamo y Miguel Albertoni, en forma conjunta.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 2548 Feb.17-v.mar.4.

CONSTRUCCIONES VALNOCI S.R.L.
Contrato: 23|12|1986
Inscripción: Nº 1614 Fo. 6065 vto. Lo. 3.
Socios: JUAN CARLOS VALDEZ VIERA. EUGENIO NOCITO PERRONE.
Domicilio: Montevideo
Plazo 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Construcciones en general, importar y exportar.
Capital: N$ 100.000,00
22) N$ 2.250 00 10|pub 2113 Feb 11-v feb.24.

BARRACA EL PINAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Inscripta: N.o 1485. F.o 5620 vta., Libro 2 de Contratos.
Cedente: LUIS PEREZ CANDAME.
Cesionario: Luis Pérez Martín.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2331 Feb.17-v.mar.4.

EDGAR DAWSON LIMITADA
Contrato: 13 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro Comercio Colonia número 134. Folios 505 al 508.
Socios: EDGAR ANDRES DAWSON RATTO, EDGAR EMILIO DAWSON ROSTAGNOL, y EDUARDO ERNESTO DAWSON ROSTAGNOL.
Objeto: Practicar remates, ferias, consignaciones de bienes, administración y venta de propiedades y en general, todo lo concerniente a la propia actividad de rematador o martillero, comercialización e industrialización en todas sus formas de toda clase de bienes, mercaderías y servicios, etcétera, importaciones, exportaciones y representaciones de bienes, etcétera.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: A cargo de los socios indistintamente.
Domicilio: Ombúes de Lavalle - Dpto. Colonia.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 2043 Feb.12-v.feb.25.

LANDA LTDA.
Constitución: 10|12|1986.
Inscripción: Nº 149, Folios 562 bis a 564, 30 de diciembre de 1986.
Socios: ERIBERTO NARCISO LEOPOLDO STRASSER BLANCO e IRIS YOLANDA PEREZ URIA SUAREZ.
Capital: N$ 100.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo:: Dos años prorrogable.
Domicilio: Colonia - Manuel de Lobo Nº 444.
Denominación: Landa Ltda.
Objeto: Fábrica de prendas de vestir, operaciones mobiliarias e inmobiliarias, fletes y transportes, importaciones, exportaciones, representaciones, construcción, agropecuario, intermediación en bienes y servicios. Agencia de viajes, Turismo Cambios.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Pérdidas y ganancias: A prorrata de aportes.
Ley Nº 8.992, 26 de abril de 1933, artículo 6.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 2044 Feb.12-v.feb.25.

RUBANA S. R. L.

Contrato: 24|4|86.
Inscripción: Nº 285 folio 1057 v. Libro 3.
Socios: RUBEN MIHRAN ISRAELIAN ICHKHANIAN, y ANAHID ISRAELIAN ICHKHANIAN.
Objeto: Fábrica de Zapatillas, calzados carteras y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital 100 000,00 nuevos pesos por partes iguales
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2984 Feb.20-v.mz.9.

DIAZER LTDA.

Contrato: 28|1|87, inscripto con el Nº 61 - folio 23 v Lº 3 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR DIAZ y MARIA INES ZERBINO.
Objeto: Industrialización y comercialización.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Capital N$ 150,000,00, aportado por mitades.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2948 Feb.20-v.mz.9.

FERROMUNDO S. R. L.

Contrato: 29|12|1986.
Socios CARMEN TERESA DAU FAGER, y MARIA DEL CARMEN COLOSIMO AMOR.
Objeto principal: Ferretería Industrial y Anexos.
Capital: N$ 120.000,00
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Insc.: Nº 1.603, folio 6030, Libro 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1571 Feb.20-v.mz.9.

CARVI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cesión: 8|9|86.
Reg. Comercio: N.o 33, F.o 123 v., L.o 1 Contratos.
Cedentes: OMAR SILVERA GADEA, MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORALES, JESUS GOMEZ CABEZA. CECILIA REINO CARRACEDO.
Cesionarios: Daniel Omar Varela Sierra, Eladio Reyes Varela.
22) N$ 5.500,00 10|pub. 1922 Feb.11-v.feb.24.

TRIBAI S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 2 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 99, Fo. 378, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: REMEDIOS G. TRIGO BELLO y LUIS O. BAILLO TUCCI.
Cesionarios: Ruben Varela y María Angélica Machado.
22) N$ 1.500 10|pub. 1966 Feb.11-v.feb.24.

INDARCO S. R. L.

Fecha: 9|12|86.
Insc. Nº 1557, folio 5862 v., Lº 3 Contratos.
Socios: MIGUEL SURROCA PACHECO y DUNCAN STEWART MACHADO.
Objeto: Comercio en general, industrialización, plástico, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: dos socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37572 Feb.18-v.mar.5.

LA CASONA LIMITADA

Contrato: 26|11|86.
Registro Nº 51, folios 217 a 220, Lº de Contratos.
Socios: GONZALO DOMINGO RUIZ CEREGHETTI y ROBERTO EDUARDO BERNOTTI MARCHAND.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Objeto: Compra y venta de herramientas agrícolas y vehículos automotores, nuevos y usados, de todo tipo sin excepción alguna. Compra y venta de repuestos, accesorios y todo tipo de insumos para las herramientas agrícolas y automotores; realizar actos de comercio sin excepción alguna, especialmente lo relacionado con la agropecuaria.
Domicilio: Avda. Grito de Asencio Nº 1161 (Dolores, Soriano).
Plazo: 10 años desde el 1º|12|986.
Administrador: Roberto Eduardo Bernotti Marchand, sin limitación de especie alguna.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 37499 Feb.18-v.mar.5.

ZABALZA Y VIDAL S. R. L.
(DISFER S. R. L.)

Regularización de Sociedad, Contrato del 2|9|86.
Registro: Nº 1555, folio 5893, Lº 2.
Socios: ALBERTO GERONIMO VIDAL ROCCATAGLIATA y JOSE RAMON ZABALZA OTEIZA.
Administración: conjunta.
Objeto: Venta de vinos y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37576 Feb.18-v.mar.5.

INTERNATIONAL TRADE LIMITADA

Contrato: 20.10.1986.
Inscripción: Nº 1287, Fº 4891 v., Lº 3.
Socios: MARIA CRISTINA ORLANDO GUTIERREZ y JOSE PEDRO BRAÑAS MALZONI.
Administración: José Pedro Brañas Malzoni.
Capital: N$ 100.000,00. Brañas N$ 90.000,00, Orlando N$ 10.000,00.
Objeto: Trámites de importación y exportación. Corretaje de Cambio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37577 Feb.18-v.mar.5.

ALIPE LTDA.

Fecha: 3|11|86.
Socios: RAQUEL ELIEZER CHAKI y LUISA PEGGY MAICH ELIEZER.
Objeto: Comercialización, fabric., distr., imp., exp. arts. polietileno y plástico en gral.
Plazo: 2 años renovable por períodos iguales.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: los 2 socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción en Registro de Comercio: 12|11|86, Nº 1191, Fº 4303, Lº 1.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37578 Feb.18.v.mar.5.

LAVADOS S. R. L.

Contrato: 20|2|85.
Inscripción: Nº 429, Fº 1598, Lº 2.
Socios: CELESTE AIDA MARRERO MACIAS, CELESTE FRACHIA MARRERO y BEATRIZ HELENA FRACHIA MARRERO.
Objeto: Lavado vehículos automotores y maquinaria en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Celeste Aída Marrero y otra cualquiera de las socias.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37582 Feb.18-v.mar.5.

FERREY S. R. L.

Contrato: Diciembre 12 de 1986.
Inscripción: 16.12.1986, Nº 1558, Fº 6003, Libro 2.
Socios: ANA MARIA REYES SELUJA y GUSTAVO FERNANDEZ REYES.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparto de leche mayorista y cualquier actividad lícita.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Sra. Ana María Reyes Seluja.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37583 Feb.18-v.mar.5.

ROAN LTDA.

Contrato: 9|12|86.
Inscripción: Nº 1562, folio 6018 vto., Lº 2 Contratos (Registro Público y Gral. Comercio).
Socios: ANTONIO JOSE POSADA ALPUY, SERGIO AMAURY POSADA RICOUTE y BERNARDO AMAURY POSADA RICOUTE.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios sin limitaciones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Antonio José Posada Alpuy.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37584 Feb.18-v.mar.5.

GRAFUR LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 27|11|86.
Inscripción: Nº 1315, folio 4765 vto., Lº 1.
Cesión: GUSTAVO DOMINGO SOGLIANO cede sus 34 cuotas a Antonio Laviano Antinolfi; y BEATRIZ GLADYS FERNANDEZ cede sus 17 cuotas a Ana María Silva.
Modificación: La administración será ejercida en ma indistinta por Carlos Alberto Banchero y Antonio Laviano.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37485 Feb.18-v.mar.5.

NESTOR M. LANDARTE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 31|10|986.
Inscrip.: Nº 283, folio 1057|59 año 1986.
Cedente: MARIA CLAUDIA PATRICIA LANDARTE CABRERA y LEONARDO PORRO RAPPALINI.
Cesionario: Néstor Mario Landarte Hauret.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2724 Feb.18-v.mz.5.

IRAZABAL y LAURNAGA S.R.L.

Contrato: 1|11|86.
Registro: Nº 20, folio 62 del libro de contratos.
Socios: FEDERICO IRAZABAL CALLERI, GUILLERMO LAURNAGA PARALLADA.
Capital: N$ 120.000.00.
Objeto: Negocios rurales. Ejercer, otorgar representaciones, comisiones y consignaciones. Operaciones sobre inmuebles.
Domicilio: Durazno.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Guillermo Laurnaga Parallada.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2690 Feb.18-v.mz.5.

PALFY S.R.L.

Contrato: 27 de enero 1987.
Inscripción: Nº 90, folio 328 v., Libro 2.
Socios: MARIA GABRIELA PALFY BORRAT, MARIA OFELIA BORRAT OLIVERO, OSVALDO MARTIN FERREYRA CENTURION.
Objeto: Proyectos, construcción, demolición, equipamiento, inmuebles, obras públicas y privadas, industrialización de bienes. importación, exportación, representaciones, intermediaciones.
Administración: María Gabriela Palfy Borrat y María Ofelia Borrat Olivero, indistintamente
Capital: N$ 160.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2706 Feb.18-v.mz.5.

LA NUEVA S.R.L.

Contrato: 24.11.86.
Inscripción: Nº 1511, folio 5703, Libro Nº 3.
Socios: ARMANDO GABRIEL MODERNEL PICHINO, RAFAEL GERMAN MANCINI GALLO.
Capital: N$ 100.000 00.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2707 Feb.18-v.mz.5.

EL COLLA S.R.L.

Contrato: 23|12|1986.
Inscripción: Nº 70, folio 269, Libro 1.
Socios: RAUL SANGUINETTI LEGASPI, ALBERTO JAVIER FLORIT ORTIZ, PEDRO D'ANGELO FERNANDEZ, HECTOR JORGE PAVONI MACHADO.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y servicios y mercaderías y en especial actividades agropecuarias, ganaderas, agrícolas, tambo, intermediaciones en venta de ganado o frutos del país, consignaciones, venta de leche y productos lácteos.
Domicilio: Divina Comedia Nº 1494, Montevideo.
Administración: Héctor Jorge Pavoni Machado conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 2708 Feb.18-v.mz 5.

B.M.LTDA.

Contrato: 21 de enero de 1987.
Socios: RUBEN JORGE MAISSONAVE BECOÑA o RECOÑA y GABRIEL ALFREDO BECERRA VOLTERRA.
Inscripto: Nº 77, folio 297 vto., Libro 1 de contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Objeto principal: Representaciones, importaciones y exportaciones.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2704 Feb.18-v.mz.5.

ARNOYA LTDA.
Contrato: 30|9|86.
Socios: JUAN DIEGUEZ GIL y LAURA DIEGUEZ LOPEZ.
Objeto: Distribución de galletitas.
Inscripto: Nº 977, Fo. 3535, Lo. 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Dieguez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3195 Feb.24-v.mar.11.

GEYCE C. S.R.L.
Contrato: 14.10.86.
Socias: CARMEN L. PAZ DA ROSA y GRISELDA PAZ DA ROSA.
Objetot: Taller de confecciones.
Inscripto: Nº 1048, Fº 3785, Lº 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo..
Capital: N$$ 100.000,00, partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3197 Feb.24-v.mar.11.

CARMI S.R.L.
Contrato: 13.10.86.
Socios: CARLOS A. ICARDI y GLADYS M. AYZAGUER.
Objeto: Almacén de comestibles.
Inscripto: Nº 1046, Fº 3779, Lº 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Carlos Icardi.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3198 Feb.24-v.mar.11.

COPYCIENCIAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Nueva denominación: "Centro Copias Limitada".
Contrato: 3.11.86.
Registro: Nº 1499, Fº 5677, Lº 2.
Cesionarios: Washington Freyn Vidal, Lucy H. JULIO C. COMESAÑA SCALABRINO.
Cesionarios: Washington Freyn vidal, Lucy H. Bianchi y Virginia M. Vidal.
Precio: U$S 10.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3199 Feb.24-v.mar.11.

DIVAL'S JOYAS S.R.L.
Contrato: 8 de diciembre de 1986.
Inscripción: 8 de enero de 1987, con el número 10 al folio 380 del Libro 3 de Contratos.
Socios: WALTER ADEMAR PEREZ MARICHAL y CARLOS JORGE PALACIOS.
Plazo: 2 años.
Administración: Ambos socios indistintamente
Capital: N$ 100.000,00
Objeto: Joyería y Afines, y realizar negocios de importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 1793 Feb.12-v.feb.25.

J S LIMITADA
Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: N.o 29 F.o 106 v L.o 1 Contra-
Objeto: Restaurante. importación. exportación. operaciones civiles y comerciales.
Socios: JAIME SHIU y JORGE SHIU.
Capital: N$ 100 000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta:
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1372 Feb.12-v.feb.25.

FERRETERIA SUSIMAR LTDA
Contrato: 19|12|86.
Reg.: Nº 1570. Fº 6048 v., Lº 2.
GARABET EMMANUEL KANTZAKIAN, MARIA DOGANIAN.
Objeto: Barraca.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Adm.: Indistintamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3093 Feb.23-v.mar.10.

CRISVI LTDA.
Contrato: 1º diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1307, folio 4729, Lº 1.
Socios: JOSE JORGE SOUTO POSE y CRISTINA ALICIA RAMORINO SANCHEZ.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y explotación de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100 000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37590 Feb.18-v.mar.5.

J CORREA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato. 10 noviembre 1986.
Inscripcion: N.o 1565 F.o 6021 v., L.o N.o 2.
Cedente SERGIO BERNARDO VALIANTE (150 cuotas).
Cesionaria. Lidia Araujo Machado.
Administración: Indistinta
22) N$ 1.500.00 10|pub 2561 Feb.17-v.mar.4.

VALENTINA S. R. L.
Contrato 23|1|987.
Inscripción Nº 92 folio 346 Libro 3.
Socios: VICTOR ANTONIO y VILMA INES OSORIO RAMOS
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y comercialización ropas en general, importaciones, exportaciones, consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2466 Feb.17-v.mz.4.

CLASA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 129, Folio 486, Libro 2.
Cedente: CLAUDIA ADRIANA SAQUIN GOLDENTHAL (45 cuotas).
Cesionaria: Framar S. A.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2318 Feb.17-v.mar.4.

LA PALOMA PROMOCIONES S.R.L.
Contrato: 14 noviembre 1986.
Socios: LUIS MIGUEL CANTO FERREIRA, RUBEN ARIEL DIAZ PRUDENTE.
Objeto: Organización, realizacior de viajes turísticos nacionales e internacionales, promociones generales de todo tipo, publicidad en todas sus formas, representaciones y consignaciones en general, departamento inmobiliario.
Domicilio: Rocha.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Administración: 2 socios, indistintamente.
Inscripción: 13 enero 1987, Nº 2, Libro 2.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2635 Feb.18-v.mz.5.

LAS MARAVILLAS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: junio 14 de 1985.
Registro: Nº 534 Fo. 2061 vto. Lo. 3 de Contratos el 6|8|1985.
Cedentes: CARLOS GUTIERREZ CASCO.
Cesionarios: José Ramos Porto, Enrique López Jurado, Jorge Luis Branaa Savio.
CESION DE CUOTA
Contrato: junio 15 de 1985.
Registro: Nº 533 Fo. 2057 vto. Lo. 3 de Contratos el 6|8|1985.
Cedentes: Cónyuges SIMON SAFERN ITMAN y BERTHA LANGER.
Cesionarios: José Ramos Porto, Enrique López Jurado, Jorge Luis Branaa Savio ceden un 45 o|o de su cuota social.
Ampliación de cesión de cuota
Contrato: junio 15 de 1985.
Registro: Nº 535 Fo. 2063 vto. Lo. 3 de Contratos el 6|8|1985.
Cedentes: Cónyuges SIMON SAFERN ITMAN y BERTHA LANGER.
Cesionarios: José Ramos Porto, Enrique López Jurado. Jorge Luis Branaa Savio, ceden el 25 o|o restante de su cuota social.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 1811 Feb.18-v.mar.5.

EMIRANO VIAJES LIMITADA
IBAT LIMITADA
(International Bus Airport Terminal Limitada)
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por documento privado del 15 de diciembre de 1986, EMILIO MAIORANO DI MAURO, MARIO VIDAL ROCATAGLIATA y RAMON ZABALZA SANCHEZ ceden la totalidad de las cuotas que les corresponden en las mencionadas sociedades, a Ada Martínez y Héctor, Mirta Irene, José Javier, Nelson Ricardo y Eduars Alejandro Cebriá Martínez (Sucesores de don Tomás Cebriá Umpiérrez), quienes adquieren, en la proporción del 50 o|o para Ada Martínez, y el 10 por ciento para cada uno de los restantes adquirentes.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 42, Folio 157, Libro Nº 3 de Contratos, el 20 de enero de 1987.
22) N$ 4.500.00 |pub. 2296 Feb.19-v.mz.6.

ATLANTICA S.R.L.
Registro: Nº 86, Folio 329 vuelto, Libro 1.
Socios: MARTA FERNANDEZ y ALBERTO SICA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años renovable.
Objeto: Exportación, importación, representaciones de la industria pesquera.
Administración: Marta Fernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2258 Feb.17-v.mar.4.

TE.M.A LDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 17 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1505 al folio 5701 del Libro Nº 2.
Cesionario: José Pedro Massobrio (9 cuotas), Jorge Omar Avila (8 cuotas), Modesto Casadei (8 cuotas).
Cedente: JOSE AVIGLIANO (25 cuotas).
Modificación:
1) Domicilio: Juan Vicente Arcos 3052.
2) Capital Social: Se divide en 100 cuotas iguales.
3) Administración: José P. Massobrio en forma exclusiva
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36720 Feb.19-v.mar.6.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
CENTRO NACIONAL

ACTA Nº 216 128. — Montevideo, 9 feb. 1987. — Juan Miguel Freira por The Clorox Company a California Corporation (USA), solicita marca: CLOROGAR, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500. 10|pub. 3116 Feb.23-v.mz.10.

ACTA Nº 216 254. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (E. U. A.), solicita marca: ADVIL, clase Int 5 (s|d). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3074 Feb.23-v.mz.10.

ACTA Nº 216.141. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Erna Siegmund, por Elastogran Polyurethan-Elastomere GmbH (Alemania), solicita marca: ELASTOL, clase Int. 1 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2446 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.235. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Billy H. Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: KETRAX, clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3063 Feb.23-v.mz.10.

ACTA 215.974. — Enero 28. 1987. — Rodolfo Pilas por José María Martínez (Uruguay) solicita marca



clase Int. 14 —
23) N$ 3.750.00 10|pub. 2089 Feb.11-v.feb.24.

ACTA 216 247. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Billy Fox por Societe des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita marca: COFFEE-MATE, clases Int. 29 - 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3065 Feb.23-v.mz.10.

ACTA 216.042. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita renovación SUNDOWN clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub 1852 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.253. — Montevideo, Febrero 17 de 1987. — Erna Siegmund, por Puentesol S.A. (URUGUAY), solicita marca: CONSTANCIA clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 3073 Feb.23-v.mar.10.

ACTA 216.250. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Billy H Fox, por Americanino S. p. A. (Italia, solicita marca: FORZO 12, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3066 Feb.23-v.mz.10.

ACTA 216.251. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Billy H. Fox, Americanino S.p. A. (Italia), solicita marca: KINGHINC clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3067 Feb.23-v.mz.10.

ACTA Nº 216.162. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Gustavo Martinoni por Condor S. R. L. (Uruguay), solicita:



clase Int. 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2980 Feb.20-v.mz.9.

ACTA Nº 216.264. — Montevideo, febrero 12, 1987. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Company, solicita marca:



clase Int. 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3036 Feb.20-v.mar.9.

ACTA 216.118. — Montevideo, febrero 9, 1987. — Guzmán González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay), solicita marca:

INTER LAB
analisis computarizados

clase Int. 42ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 3047 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.153. — Montevideo 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda., solicitó registro la marca: CLINICA DEL OJO, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2626 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.032. — Montevideo, febrero 2, 1987. — M. Dubourg por León Kiedanski (Montevideo) solicita marca: CREM PERMASA, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2061 Feb.19-v.mz.6.

ACTA Nº 216.181. — Montevideo, febrero 12 de 1987 — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: STARFISH clases Int. 12, 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2475 Feb.23-v.mz.10.

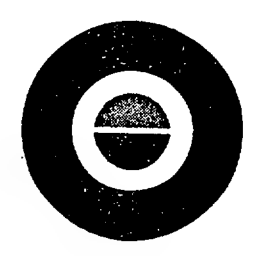
ACTA Nº 214.789. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Interchem Ltda. (Uruguay), solicitó marca: II. IT clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 34317 Feb.20-v.mz.9.

ACTA 216.238. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3064 Feb.20-v.mar.9.

ACTA 216.214. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Billy H. Fox, por Federal-Mogul Corporation (U.S.A.), solicita marca:



clases Int. 7, 12 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875,00 10|pub. 3061 Feb.20-v.mar.9.

ACTA 216.213. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Billy H. Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca:

VALVERDE

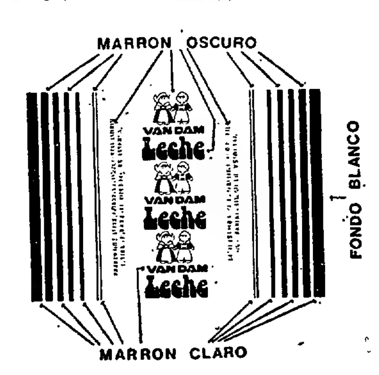
clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 3060 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.260. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Erna Siegmund, por Golar S. A (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 3075 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.209. — Montevideo, febrero 13, de 1987. — Claudio Morgade, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 3072 Feb.20-v.mar.9.

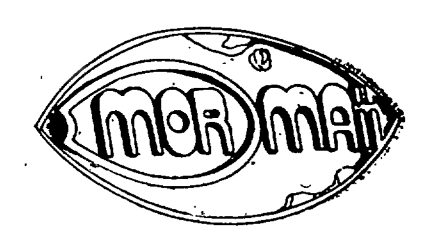
ACTA Nº 216.127. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Roberto Giménez Sorhuet, por Blistex Bracken Limited Partnership (U. S. A.), solicita marca: BLISTIK clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2978 Feb.20-v.mz.9.

ACTA Nº 216.208. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Erna Siegmund, por Vander Elst N. V. (Bélgica), solicita marca:

BELGA

clase Int. 34 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 3071 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.248. — Montevideo, febrero 16, 1987. — Juan Miguel Freira por Mormaii - Industria, Comercio. Importacao e Exportacao de Artigos Esportivos Ltda. (Brasil), solicita marca:



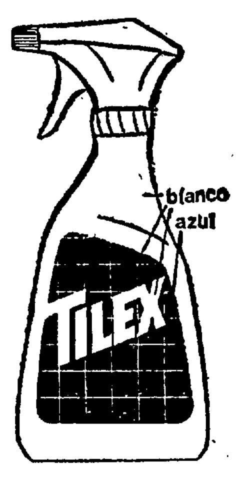
clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 3121 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.131. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Juan Miguel Freira por The Clorox Company a California Corporation (USA), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625,00 10|pub. 3119 Feb.20.v.mar.9.

ACTA Nº 216.130. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Juan Miguel Freira por The Clorox Company a California Corporation (USA), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.125,00 10|pub. 3118 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.126. — Montevideo, enero 6, 1987. — Roberto Giménez Sorhuet, por Blistex Bracken Limited Partnership (U.S.A., solicita marca: BLISTEX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2977 Feb.20-v.mz.9.

ACTA 216.171. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: BAYCAST clase Int. 1 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2673 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.099. — Montevideo, febrero 2, 1987. Con esta fecha, Ruben Arrolli por Luis Goncalvez Suarez (Montevideo), solicitó marca



clase Int. 11. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 2716 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.121. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Con esta fecha Omar Schubert Gualco Martínez solicitó registro de la marca



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 2740 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.081. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Guzmán Gonzálev Ruiz, por Campos Hnos. & Cía. Ltda. (Uruugay), solicita marca:

Autogiro

clase Int. 39a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2830 Feb18-v.mar.5.

ACTA Nº 216.207. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Erna Siegmund, por Ed Laurens Limited (Inglaterra), solicita marca:

JUBILEE

clase Int. 34 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 2792 Feb.18-vmar.5.

ACTA 216.210. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Rodolfo Molles, por Victor Company of Japan. Limited (Japón). solicitó marca:



Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 2767 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.170. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Negocios Internacionales S.R.L. (Montevideo) solicita marca: FAEMA-FAMILY clase Int. 7, 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2672 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.102 — Montevideo, 6 febrero 1987. — Con esta fecha Norma Isabel Guasch, solicitó registro de la marca. ROKEFFELLER, de la clase Int. 25 y 28 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10 pub 1969 Feb.11-v.feb 24.

ACTA Nº 216.076 — Montevideo, 5 febrero 1987. — Con esta fecha la Sociedad de Hecho Asuaga-Carrizo solicitó Registro de Instituto Epsilon marca:



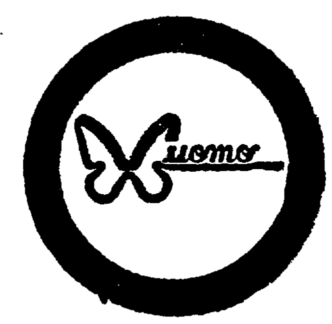
clase Int 41 — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 2530 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216 142 — Montevideo. febrero 10 de 1987. — Erna Siegmund. por Cartier International B.V (Holanda) solicita marca

CARTIER

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.750.00 10|pub. 2718 Feb.18-v.mz.5.

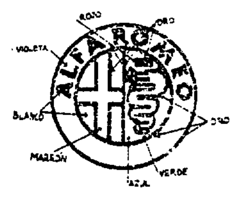
ACTA Nº 216.011. — Montevideo, 30 enero 1987. — Con esta fecha Ludel S.R.L. solicitó registro de la marca



de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 2037 Feb.18-v.mz.5.

ACTA: 215.355. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Gonzalo Fernández Secco . Lardysa S.A. (Uruguay). solicita marca: "KONIK". — Clase Int. 18. 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37571 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.132. — Montevideo. febrero 10, 1987. — Rodolfo Molles, por Alfa Romeo S.p.A. (Italia), solicitó marca:



Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 2765 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.087. — Montevideo, febrero 6 de 1987. — Billy Fox por IML Air Services Group Ltd. (Inglaterra) solicita marca: IML clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2674 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 215.400 — Montevideo diciembre 19, 1986. — Ruben Arrolli - Gabriela R. Saporiti (Uruguay) solicitó marca "RICO Y POBRE", clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37570 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216 049 — Montevideo, febrero 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - César Alvarez Larraburu solicita marca: LEVISSIMA clase Int. 32 — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 2540 Feb.17-v.mz.4.

ACTA 216.037 — Montevideo, febrero 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: VOGUE clase Int. 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2539 Feb.17-v mz.4.

ACTA Nº 216.177. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Erna Siegmund, por Rexnord. Inc. (EUA). solicita marca:

REX

clases Int. 7, 11 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2518 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº 216.000. — Montevideo, enero 29, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 30 s/d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 2514 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.178. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Erna Siegmund, por Roberto Liber Morgare Méndez (Uruguay), solicita marca CITROACRIL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2519 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.179. — Mostevideo, febrero 11 de 1987. — Erna Siegmund, por Lennon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: TRAMWAY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2520 Feb.17-v.mz.4.

ACTA 216.199. — Montevideo, 12 marzo de 1986. — Lorenzo Saavedra por Veralur S. A. (Uruguay), solicita marca: MOLINO AIDA clase 30 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2513 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.182. Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca DAVOR clases Int. 12,18, 22 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2476 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.183. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: NORTHSAILS clases Int. 12, 18, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2477 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.013. — Montevideo, enero 30, 1987. — Juan Miguel Freira por The Lincoln Electric Company (USA), solicita marca INNERSHIELD, clase Int. 9 s-d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1971 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº 216.184. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: SURFSTAR clases Int. 12, 18, 22, 25 y 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2478 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.185. — Montevideo, febrero 12 de 1987 — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: FERRAMAR clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 2479 Feb.17-v.mz.4.

ACTA N. 215.159. — Montevideo diciembre . de 1986 — Guzmán González Ruiz, por FBI Fibre Optics Group South America Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 9, 35 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 35996 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.069. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Alvaro Crocco. por Brian Boam (Uruguay), solicita marca



BLANCO AZUL
AMARILLO

clase Int. 30 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875,00 10|pub. 2443 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.065. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Rodolfo Molles por Brother Industries Ltd. (Japón), solicita renovar marca

BROTHER

clase Int. 6, 7, 9, 11, 12, 1'.' 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2201 Feb.16-v.feb.27

ACTA 216.066. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Rodolfo Molles por Brothers Industries Ltd. (Japón). solicita renovar marca

BROTHER

clase Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2202 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.110. — Montevideo, febrero 9, 1987. — Rodolfo Molles por Dr. Francesco Verga Salvo - Italia, solicitó marca SPRAYDENT, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2203 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 214.604. — Montevideo, 3 noviembre 1986. — Con esta fecha, Rodolfo Barranguet Mendizaba: solicitó registro de la marca: HOT 100 de la clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33238 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.052. — Montevideo, 3 febrero 1987. — Con esta fecha Walter Abella Palacio, solicitó registro de la marca HORA DEL CAMPO, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2211 Feb.16-v.feb.27

ACTA Nº 216.174. — Montevideo, febrero 11, 1987. — Oscar Figueredo por Fale Ltda.. (Uruguay), solicita marca: SELECTION, clase Int. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2433 Feb.16-v.feb.27

ACTA Nº 216.175. — Montevideo, febrero 11, 1987. — Oscar Figueredo por Mademe S. A. (Uruguay), solicita marca: TAMIKO clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2434 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.145. — Montevideo, febrero 10, 1987. — Oscar Figueredo por Más Seguridad S. A. (Uruguay), solicita marca: JOSEPH GIBERT clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2435 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.025. — Montevideo, febrero 2, 1987. — Guzmán González Ruiz por Grünenthal GmbH, (Alemania), solicita marca: PEROXIHUM clase Int. 5º. — Publíquese conforme Ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2438 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.026. — Montevideo, febrero 2, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Industrias Químicas Lecien Ltda. (Brasil), solicita marca: ADOCYL clase Int. 1º. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2439 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.027. — Montevideo, febrero 2, 1987. — González Ruiz por Balimar SRL ((Uruguay) solicita marca: TABOO clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10pub. 2440 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.062. — Montevideo, febrero 4, 1987. — González Ruiz por Am-per Limitada (Uruguay) solicita marca: SIGLO XXI clase Int.3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2441 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.050. — Montevideo, febrero 3, 1987. — Ruben Arrolli por Carlos Waintraub Kozlowska (Montevideo), solicitó marca: ATTACH clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2424 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.051. — Montevideo, febrero 3, 1987. — Ruben Arrolli por Schering Ag. (Alemania) solicitó marca: CUTACELAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2425 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.115. — Rodolfo Pilas por Artel Limitada (Uruguay), solicita marca: SELENE clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 2452 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.112. — Febrero 9 1987. — Rodolfo Pilas por Silvio Grosso (Uruguay), solicita marca: SONSIRE clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 2451 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.143. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Erna Siegmund, por Mas Cosmetics S. A. (España), solicita marca: BARBARA WARD clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2445 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 215.734. — Montevideo, enero 14 de 1987 — Norman Fox por GTE International Incorporated (USA) solicita marca: CAPSYLITE clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 749 Feb.19-v.mz.6.

ACTA 216.038. — Montevideo, febrero, 3 de 1987. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S.A. (Quimur S.A.) (Montevideo) solicita marca VENCEWEED clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 1851 Feb.16-v.feb.27

ACTA Nº 216.119. — Montevideo, febrero 9 de 1987 — Wilson Morgade, por Roussel-Uclaf. Société Anonyme, (Francia), solicita marca: PRISTOGIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2444 Feb.16-v.feb 27

ACTA Nº 215.936. — Juan Antonio Pittaluga. por Cela Merck GmbH & Co. KG (Alemania) solicita marca: BANNER clase: Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub 2147 Feb 11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.148. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha, Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHODICILINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2745 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.149. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha, Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHONEPARINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2746 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.150. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha, Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHONIDOL, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2747 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.113. — Montevideo, febrero 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Silvio Grosso (Uruguay), solicita marca: SILTEX, clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 2742 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.114. — Montevideo. febrero 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Artel Limitada (Uruguay), solicita marca: HILEN, clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 2743 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.147. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha, Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHOFRADINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2744 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.255. — Montevideo, 17 febrero 1987. — Con esta fecha Platero S.R.L. solicitó registro la marca: PLATERO de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2960 Feb.20-v.mz.9.

ACTA Nº 216.161. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda., solicitó registro la marca: FUNDACION OFTALMOLOGICA URUGUAYA. de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2620 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.155. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha. Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CLINICA DE OJOS, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2625 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.154. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CLINICA DE OJOS MONTEVIDEO. de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2627 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.152. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CENTRO DE OJOS, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2628 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.157. — Montevideo. 10 febrero 1987. — Con esta fecha. Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CENTRO DE OJOS MONTEVIDEO. de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub 2623 Feb.19-v.mar.6

ACTA Nº 216.156. — Montevideo. 10 febrero 1987. — Con esta fecha. Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CLINICA DE OJO. de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2624 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.212. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Billy H. Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca:



clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.500,00 10|pub. 3059 Feb.20-v.mar.9.

ACTA 215.885. — Montevideo, enero 23, 1987. — González Ruiz por Campan S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 1626 Feb.6-v.feb.19.

ACTA 216.096. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Ruben Arrolli, por E. Merck (Alemania), solicitó marca: CEBION_CALCIO, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2713 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.159. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda., solicitó registro la marca: FUNDACION OFTALMOLOGICA, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2621 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.158. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: FUNDACION DE OJOS, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2622 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.188. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA), solicita marca: TEDLAR, clase Int. 2 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2719 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.136. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Billy H. Fox, por Sterling Drug Inc. (U.S.A.), solicita marca: ACTIPROFEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1500,00 10|pub. 2667 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.137. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Billy Fox, por Tommy Hilfiger, Inc. (USA), solicita marca: TOMMY HILFIGER, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2668 Feb.19_v.mar.6.

ACTA 216.167. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Billy H. Fox, por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca), solicita marca: ANTEX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2669 Feb.19_v.mar.6.

ACTA Nº 216.151. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha, Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHODITOINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2748 Feb.19_v.mar.6.

ACTA 216.095. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Ruben Arrolli, por Romter Ltda. (Uruguay), solicitó marca: BARBARA, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2712 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.097 — Montevideo, febrero 6, 1987. — Ruben Arrolli E. Merck (Alemania), solicitó marca: DOLO_NEUROBION, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2714 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.098. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Ruben Arrolli - E. Merck (Alemania), solicitó marca. MIO-CITALGAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2715 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.160. — Montevideo, 10 febrero 1987 — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda., solicitó registro la marca: FUNDACION DE OJOS MONTEVIDEO, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2619 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.133 — Montevideo, febrero 10, 1987. — Rodolfo Molles, por Kumis S. A. (Montevideo). solicitó marca: MONTEVERDE, Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2766 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 209.131. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: MICROCILINA, de la clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2764 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.189. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: ENPROFIL clase Int. 5 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2675 Feb.18_v.mz.5.

ACTA 216.190 — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: CIPROVIT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2676 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.091. — Montevideo, febrero 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por PIUMA S.A (Montevideo). solicita marca: "RETRABAND". clases Int. 16 - 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2263 Feb.23-v.mz.10

ACTA 216.191. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca BIOESTIM clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2677 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.078. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Billy Fox por Warner - Lambert Company (USA), solicita marca: "FRUITILICIOUS" clase Int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2262 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 215.401. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Ruben Arrolli - Beria S. A. (Uruguay) solicitó marca "KAYAK" clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37568 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 215.402. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Ruben Arrolli - Lanas S.R.L. (Uruguay), solicitó marca "Escada", clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37569 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.168. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Billy H. Fox. por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A|S (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca) solicita marca DICAPEN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2670 Feb.23-v.mz.10.

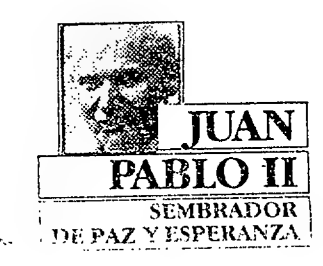
ACTA 216.169. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Billy H. Fox, por Warner_Lambert Company (U.S.A.) solicita marca: CANDILICIOUS clase Int. 30 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2671 Feb.18_v.mz.5.

ACTA Nº 216.080. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Juan Manuel Guerequiz Melo (Uruguay), solicita marca: HEBRAS, clase Int. 29a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2829 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 216.082. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Campos Hnos. & Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca: EL AUTOGIRO, clases Int. 12a. y 39a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2831 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 216.094. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Luis G. Bonomi & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca: CONDIPASTA, clases Int. 29a. y 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2832 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 216.012. — Montevideo, 30 enero 1987. — Juan Miguel Freire por Danfel S.A. (Uruguay). solicita marca



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 1972 Feb.11_v.feb.24.

ACTA 216.077. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Billy Fox por Warner Lambert Company (USA), solicita marca: "CALCIMAX" clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2261 Feb.18_v.mz.5.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.375. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — José Manuel Gómez (Uruguay), solicita modelo industrial: "Kiosco". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 2507 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº U-2361. — Montevideo, 12 dic. 1986. Con esta fecha, Ariel Giménez de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad ECONOMIZADOR DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DEL CONTROL DE LOS GASES DEL ESCAPE Y ATENUADOR DE RUIDOS, y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2268 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 22.554. — Montevideo, diciembre 15 1986. — Juan Miguel Freira por Beatriz Peluso (Montevideo) solicita patente de invención: "Nuevo procedimiento de fabricación de troncos de cerámica para estufas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 2723 Feb.20-v.mz.9.

ACTA Nº U-2.378. — Montevideo, 29 de enero de 1987. — Con esta fecha, Osvaldo RAUL ABAL-DE (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "CIERRE INFERIOR AUTOMATICO PARA PUERTAS", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2229 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 22.551. — Montevideo, diciembre 10, 1986. — Rodolfo Molles por Chicopee (E. U. América), solicita: Pte. de Invención "MEDIOS ELASTICOS UTILIZADOS EN PRODUCTOS ABSORBENTES CON LAMINA DE RESPALDO IMPERMEABLE", reiv. prioridad Pte. Ac. 8506246 del 12|12|85 en Brasil. — Publíquese conforme a la Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2204 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº U. 2.379. — Montevideo, 30 de enero de 1987. — Con esta fecha, Miguel Amarelle (Uruguay), solicita patente de "JUEGO DE PESCA" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2179 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº U-2364. — Montevideo, 15 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira por Estanislao Diez S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Juego de armar". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 2722 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº U. 2.376. — Montevideo, 27 de enero de 1987. — Con esta fecha, Eduardo Orrego Aznarez y Jose Zapata (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Envase descartable". — Y de acuerdo con la Ley número 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.1500.00 10|pub. 1451 Feb.11-v.feb.24

ACTA Nº U - 2.370. — Montevideo, enero 2, 1987. — Juan Miguel Freira por Luis Carlotto (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Nuevo tipo de calentador de agua". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750.00 10|pub. 1970 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº U-2.369. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Con esta fecha, Manuel Baz Puga y Darío de Vasconcellos, de Montevideo, (Uruguay), solicitan patente de Modelo Utilidad: "Dispositivo para mejorar la distribución de cargas y el giro en Semirremolques". — De acuerdo con la Ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 1832 Feb.11-v.feb.24.

ACTA U-2.348. — Montevideo, noviembre 21, 1986. — Guillermo Verde Lema (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Jarra o vaso portahielo". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
N$ 750,00 10|pub. 2508 Feb.17-v.mar.4.

ACTA U. 2.343. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo de utilidad para: "Conjunto de rejilla de doble nivel para un recipiente". denunciando prioridad Actas 525.950 y 22.309. present. respectivamente en USA y Uruguay, con fecha 29|6|1984 y 24|6|1985. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.000,00 10|pub. 1497 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº 2.379. — Montevideo, octubre 31, 1986. — Carlos Dostourian (Montevideo), solicita modelo industrial: "Asta exhibidora". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 750,00 10|pub. 2506 Feb.17-v.mar.4.

ACTA 22.573. — Montevideo, enero 23 1987. — Rodolfo Molles por Argatom Ingeniería y Construcciones S. A. (Argentina), solicita: Pte. de invención "Un Método Para Aumentar el Período de Conservación de Carne Vacuna Fresca, Reiv. prioridad Pte. argentina Ac. 303.078 del 7|2|86. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 2762 Feb.19-v.mz.6.

ACTA U-2.375. — Montevideo, enero 22 1987. — Rodolfo Molles por Brevetti Gaggia S.p.A. (Italia), solicita: Mod de utilidad "Máquina para Elaborar Café Express", Reiv. prioridad Mod. Nº 53091 B|6, presentado en Italia, el 10|3|986. Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub 2763 Feb.19-v.mz.6.

ACTA 22.572. — Montevideo, enero 23 1987. — Rodolfo Molles por Argatom Ingeniería y Construcciones S. A. (Argentina), solicita Pte. de invención "Un Método Para Obtener Carne "reservada", Reiv. Prioridad Sol. argentina Ac. 303.077 del 7|2|986. — Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2761 Feb.19-v.mz.6.

ACTA 22.570. Montevideo, enero 21 1987. — Rodolfo Molles por Surgikos, Inc. (E. U. América), solicita: Pte. de invención "Composición Desinfectante y Esterilizadora Para Uso No Medicinal", Reiv. prioridad Pte. en E. U. América, Ac. 821.660, del 23|1|986. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2760 Feb.19-v.mz.6.

25 — Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — Prometí vender kiosco "Malibu", 18 Julio Nº 1128, Paysandú. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2973 Feb.20-v.mar.23.

Ley 26|9|904. — PRIMO RICARDO BARRERA BARBOZA y ANA F. GUTIERREZ prometimos vender a Susana Comesaña González salón sito en Santa Fe 1303 bis. Acreedores el mismo.
25) N$ 1.500.00 10|pub. 2224 Feb.23-v.mz.10.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Elsa Rodríguez Marchisio, salón sito Domingo Arámburú 2188 bis. Acreedores al mismo. — VICTOR MORALES FUSARO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2110 Feb.11-v.mar.12.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a DANES S.R.L., Almacén. Federación 2002. Acreedores al mismo. — ROBERTO DE LEON y MARIA CABALLERO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 1958 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26|9|904. VENUS Ltda. prometió vender a la Cigogne Limitada la rotisería Las Rocas sita en Dr. Alejandro Schroeder 6447 B. Acreedores presentarse en Plaza Independencia 811 P.B.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1583 Feb.4-v.mz.5

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Juan Giovanni Delgado Rocha y José Antonio González Caballero promesa de compra venta, carnicería "Brasilia", sita en Avda. Giannattasio, City Park, Séptima Sección Judicial de Canelones. — Acreedores al comercio. — MANUEL ROSENDO VAZQUEZ. — CANDIDA LOPEZ CURTO.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1870 Feb.11-v.mz.12.

SALDE LTDA.
Ley 26 setiembre 1904. — Salvador Chipponeli y María Pinto cedieron la totalidad de sus cuotas en la sociedad. — Acreedores: Sucursal Panadería Mac Pan, Andes 1362.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34404 Feb.4-v.mar.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a: "Rodio Limitada", la farmacia: "Cáceres II", en Bulevar España 2655 bis. — Acreedores en la misma. — HUGO JORGE ANSELMO GARCIA MENENDEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2774 Feb.19-v.mz.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Duilio Lacoste, la "Farmacia Postiglione", sita en Giménez y 25 de Mayo. Mercedes. — Acreedores en la misma. DANILO y GINO POSTIGLIONE. ALBA IRIGOYEN.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 2843 Feb.19-v.mar.20.

Ley 26|9|904 — José Luis Pereiro, Lidia Inés Zampedri Murara, Jorge Manuel Fraga de Vita, Ethel Elizabeth Velazco, enajenaron a PEREIRO y FRAGA LIMITADA, comercio sito en Cavour 3238. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 1690 Feb.9-v.mar.10.

Ley 26|9|904. — Cedimos promesa de venta carnicería sita en Antonio María Márquez 5301. Acreedores allí. — MIGUEL ANGEL REINO PIÑEIRO y LOURDES MARGARITA MARTINEZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 266 Feb.18-v.mar.19.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Orlando Capellino Arenas, Provisión de Comestibles "Cachito" en Avda. Artigas 459, Colonia. — Acreedores presentarse en la misma. — ALEJANDRO DAGHERO AIRALDO. — NILA ESPINOSA ALVAREZ.
25) N$ 3.000.00 10|pub. 2661 Feb.18-v.mz.5.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "River Trade Ltda." Restaurante "Gran César" sito en Héctor Gutiérrez Ruiz Nº 1285. Acreedores al mismo. — CESAR HERNANDEZ.
25) N$ 1.500.00 10|pub. 2597 Feb.18-v.mz.5

Ley 26|9|904. — MARTIN ANATOLIO EGUILUZ CAYSSIALS prometió vender a María Celia Petruccelli Sologaistoa quiosco en Gabriel Pereira 3053|003. Acreedores: Gabriel Pereira 3346|702.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 2730 Feb.18-v.mz.19

Ley 26|9|1904. — ELFI FERRARI vendió a María Fanny Gallino salón en Javier Barrios Amorín 1205. — Acreedores allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37574 Feb.18-v.mar.19.

CESION DE CUOTA
Ley 26|9|1904. — RAMIRO VICENTE ALONSO, MARIA del CARMEN MULERO RAMON VICENTE ALONSO y MERCEDES VILLAR cedieron a Manuel Leiton Gil y María Angela Leiton Gil, la totalidad de las cuotas sociales denominadas "Vicente Alonso Hnos. Bar Caballero Limitada" ubicada Gral. Flores 2492. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 1729 Feb.9-v.mz.10.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Panadería y Confitería Quilmes Ltda. comercio sito en 8 de Octubre 4185. — Acreedores del mismo. — VICENTE y ESTRELLA GIL DOMINGUEZ.
25) 1.500,00 20|pub. 2377 Feb.16-v.mz.17.

Ley 26|9|904. — Roberto Leopardi Laporta prometió vender a "El Carolino Ltda.". bar sito en Comercio 1750. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 2455 Feb.19-v.mz.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Valentina S R L. boutique que gira en esta plaza en Galería Florida Local 034. Av. 18 de Julio 1218. Acreedores presentarse en Misiones 1481 P. 2 Esc. 17 — CAVAL S.A.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1534 Feb.4-v.mz.5.

Ley 16.9.904. — ROQUE OLIVETO y ROSARIA GIURNI prometieron vender a "Dos Amigos Sociedad de Responsabilidad Limitada", almacén y granja sita en Alto Perú Nº 1896, Montevideo. Acreedores: Al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 1307 Feb.2-v.feb.27.

Ley 26|9 1904. — Prometimos vender a Susana Aiscar comercio en José Ellauri 1334. — JUAN BONFRISCO y BLANCA RODRIGUEZ. — Acreedores allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 1662 Feb.6-v.mz.9.

Ley 26 9|1904. — Prometimos vender a Cándida López Curto, carnicería "Brasilia", sita en Avda. Giannattasio, City Park, Séptima Sección Judicial de Canelones. — Acreedores: al comercio. — MARIO OSCAR PATETTA. — BLANCA ELIDA FERNANDEZ PARGA.
25) N$ 3.000.00 20 pub. 1871 Feb.11-v.mz.12.

27 – Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

PRORROGA

Licitación Pública Internacional N.o 466

Exterior y Plaza parcialmente financiada por el BIRF mediante préstamo N o 2033 UR.
Pliego de condiciones A 427, expediente número 36 300
Objeto. Suministro a Antel de armarios de distribución, cajas terminales, cajitas de dispersión y tapones para cables.
La Administración Nacional de Telecomunicaciones ha dispuesto postergar los actos de apertura de la licitación de referencia para las siguientes fechas:
1er llamado: 10 de marzo de 1987 hora 9.
2 o llamado: 10 de abril de 1987 hora 15 en Capacitación de Antel, Colonia 1930 piso 3.
Las demás condiciones permanecen incambiadas. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 40731 Feb 24-v.feb 26

A N T E L

NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico N° 95 76 41, señor Castello Pioli Carlos Alberto, que por resolución de Directorio de fecha 14 10 86 se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico, por el monto de N$ 37 250,00 (son nuevos pesos treinta y siete mil doscientos cincuenta con 00/00 calculada al día 11|03|86. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contenciosa.
27) (Cta. Cte.) 3 pub. 40670 Feb.23-v.feb.25.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD 2688|86 del 29|10|86.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Ing. Civil Sr. Alvaro Furtado, padrón 9.204, a partir del 26|9|86.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 40677 Feb.24-v.feb.26.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53, del decreto N° 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N° 91|4374 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, adoptó la siguiente resolución:
1°) De conformidad con lo establecido por el artículo 254, de la ley 13.316 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243, de la ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 66 150.00 (nuevos pesos sesenta y seis mil ciento cincuenta m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Vicente Notarángelo y María Amelia Liampo, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos caratulados: Fisco c|VICENTE NOTARANGELO y otros. "Infracción Aduanera".
2°) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 40316 Feb.24-v.feb.26

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
El Consejo de Educación Secundaria en sesión del 6 de febrero de 1987 (Exp. 15817 85), resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por renuncia tácita por parte de la Prof. CORBELLINI TROCHE, Gloria Helena.
27) (C. C.) 3 pub. 40610 Feb 24-v.feb.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
El Servicio de Inspección General, resuelve: Aplicar al señor EUGENIO REGGIO, con domicilio legal en Mercedes N° 1845, propietario del establecimiento destinado a Pensión, ubicado en la citada dirección, una multa de N$ 12.000,00 (nuevos pesos doce mil), de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto número 21.626, de 23 de abril de 1984, por transgresión al Decreto N° 22.010, de 19 de noviembre de 1984. — Montevideo, febrero 18 de 1987.
27) (C.C.) 5 pub. 40617 Feb 20-v.feb 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO N° 100, por decreto N° 23.272 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución N° 13.856 86 de la Intendencia Municipal de fechas 20 de noviembre de 1986 y 9 de diciembre de 1986 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores.

Siguiente inmueble:
Padrón N° 76.115.
Area Total: 621 metros cuadrados 65.
Area a expropiar: 45 metros cuadrados 25.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3° del artículo 15° de la ley N° 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1° del decreto ley N° 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Juan Carlos Soca Bazzano y Nybia Beatriz Percivale Viola, Walter Rolando Percivale Viola y María Graciela Cabrera Aguirre, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente N° 700|103,86|14 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 28 de enero de 1987.
27) (Cta. Cte.) 8pub. 40593 Feb.17-v.feb.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS
De conformidad con el Art. 52 Lit. d, del Decreto 640|73, se transcribe la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de agosto de 1986, recaída en el Asunto N° 18 561 82, "Recurso de Revocación interpuesto por Eduardo Acevedo Protti", que dice así: "1°) Mantiénese la resolución recurrida. 2°) Vuelva a la Dirección de Loterías y Quinielas para su archivo, previa notificación al interesado".
Con la presente se da por notificado de acuerdo a lo prescripto por el Art. 52 Dto. 640'73. — Raúl Vecino, Director de Secretaría General.
27) (C. C.) 3|pub. 3019 Feb.23-v.feb.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO

Por resolución del Poder Ejecutivo de 13'6'86 se declaró la rescisión automática del contrato de Arrendamiento de servicios del funcionario. Inspector de primera señor JUAN CARLOS CASTELLANOS VAZQUEZ, con la Dirección de Casinos (Exp. 230'63 - 1921'85).
27) (C. C.) 3|pub. 40696 Feb.24-v.feb.26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO

Por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 20|6|86 se deja sin efecto respecto del señor WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ, Ayudante electricista (Servicios de Obra) la contratación transitoria dispuesta por resolución de esta Secretaría de Estado de 23 de setiembre de 1985. (Exp. 10|77 - 289|86)
27) (C. C.) 3|pub. 40695 Feb.24-v.feb 26

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Por resolución Dirección de Casinos se dispuso dar vista al señor GASTON MACHADO ARCAUS, del (Exp. 10|77 1928|85), — Plazo 10 días hábiles.
27) (C. C.) 3|pub. 40694 Feb.24-v.feb.26.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
Convocatoria
Resolución N° 16.775 - As.: 6680|8435|986
Montevideo, 21 de noviembre de 1986.
Visto: Las presentes actuaciones.
Resultando: 1°) Según informe del Departamento Administrativo de la División de Contralor de Cooperativas Agrarias obrante a Fs. 1, la Cooperativa Agraria Limitada Nueva Palmira (CALNUPA), no registra actividad ante esta Dirección, manteniendo su personería jurídica.
2°) A Fs. 3 produce informe la División Contralor de Cooperativas Agrarias.
Considerando: Procedente, convocar a una Asamblea General Extraordinaria de los socios de la referida cooperativa.
Atento: A lo establecido en el artículo 27 del decreto ley 15.645.
La Dirección de Contralor Legal

RESUELVE:

1°) Convocar a una Asamblea General Extraordinaria de los socios de Cooperativa Agraria Limitada de Nueva Palmira (CALNUPA), a realizarse en el local de la calle General Artigas N° 280 de la ciudad de Colonia, el día 23 de marzo de 1987, a la hora 16:00 en primera citación, y el día 3 de abril de 1987, a la hora 16 en segundo citación, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1°) Estado actual de la Cooperativa; y
2°) Posibilidades de regularizar su funcionamiento.
Los socios que concurran deberán acreditar fehacientemente su condición de tales.
27) (Cta. Cte.) 3 pub. 40692 Feb.24-v.feb.26.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
Convocatoria
Resolución N° 16.779 - As.: 6679'8434'986
Montevideo, 21 de noviembre de 1986.
Visto: Las presentes actuaciones.
Resultando: 1°) Según informe del Departamento Administrativo de la División de Contralor de Cooperativas Agrarias obrante a Fs. 1, la Cooperativa Agraria Paso de la Laguna Limitada, no registra actiivdad ante esta Dirección, manteniendo su personería jurídica.
2°) A fs. 3 produce informe la División Contralor de Cooperativas Agrarias.
Considerando: Procedente, convocar a una Asamblea General Extraordinaria de los socios de la referida cooperativa.
Atento: A lo establecido en el artículo 27 del decreto ley 15.645.
La Dirección de Contralor Legal

RESUELVE:

1°) Convocar a una Asamblea General Extraordinaria de los socios de Cooperativa Agraria Paso de la Laguna Limitada, a realizarse en el local calle España N° 1157 de la ciudad de Fray Bentos, el día 19 de marzo de 1987, a la hora 16:00, en primera citación, y el día 30 de marzo de 1987, a la hora 16:00 en segunda citación, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1°) Estado actual de la Cooperativa; y
2°) Posibilidades de regularizar su funcionamiento.
Los socios que concurran deberán acreditar fehacientemente su condición de tales.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40691 Feb.24-v.feb.26.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
Convocatoria

Resolución N° 16.780 - As.: 6556|8425|986
Montevideo, 21 de noviembre de 1986.
Visto: Las presentes actuaciones.
Resultando: 1°) Según informe del Departamento Administrativo de la División de Contralor de Cooperativas Agrarias obrante a Fs. 1, la Cooperativa Agraria Limitada Industrializadora de Young (CALIY), no registra actiivdad ante esta Dirección, manteniendo su personería jurídica.
2°) A Fs. 3 produce informe la División Contralor de Cooperativas Agrarias.
Considerando: Procedente, convocar a una Asamblea General Extraordinaria de los soicos de la referida cooperativa.

Atento: A lo establecido en el artículo 27 del decreto ley 15.645.
La Dirección de Contralor Legal

RESUELVE:

1º) Convocar a una Asamblea General Extraordinaria de los socios de Cooperativa Agraria Limitada Industrializadora de Young (CALIY), a realizarse en el local de la calle España número 1157 de la ciudad de Fray Bentos, el día 19 de marzo de 1987, a la hora 17:00 en primera citación, y el día 30 de marzo de 1987, a la hora 17:00 en segunda citación, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º) Estado actual de la Cooperativa; y
2º) Posibilidades de regularizar su funcionamiento.
Los socios que concurran deberán acreditar fehacienteemnte su condición de tales.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40690 Feb.24-v.feb.26.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
Convocatoria
Resolución Nº 16.778 - As.: 6559|8428|986
Montevideo, 21 de noviembre de 1986.
Visto: Las presentes actuaciones.
Resultando: 1º) Según informe del Departamento Administrativo de la División de Contralor de Cooperativas Agrarias obrante a Fs. 1, la Cooperativa Agraria Limitada de Mal Abrigo, no registra actividad ante esta Dirección, manteniendo su personería jurídica.
2º) A Fs. 3 produce informe la División Contralor de Cooperativas Agrarias.
Considerando: Procedente, convocar a una Asamblea General Extraordinaria de los socios de la referida cooperativa.
Atento: A lo establecido en el artículo 27 del decreto ley 15.645.
La Dirección de Contralor Legal

RESUELVE:

1º) Convocar a una Asamblea General Extraordinaria de los socios de Cooperativa Agraria Limitada de Mal Abrigo, a realizarse en el local calle Sarandí Nº 631 de la ciudad de San José, el día 13 de marzo de 1987, a la hora 12 en primera citación, y el día 24 de marzo de 1987 a la hora 13, en segunda citación, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º) Estado actual de la Cooperativa; y
2º) Posibilidades de regularizar su funcionamiento.
Los socios que concurran deberán acreditar fehacientemente su condición de tales.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40693 Feb.24-v.feb.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de esta Casa de Estudios con fecha 30|12|86 se efectúan los siguientes llamados:
Llamado Nº 5|87
Ayudante Docentes Honorarios de Institutos
Llamado Nº 6|87
Asistentes Honorarios de Cátedras y Talleres
Retiro de bases que condicionan el llamado: En el horario de 8 a 12 hs., en la Sección Personal de la Facultad de Arquitectura.
Fecha y hora de cierre del llamado: A las 12 horas del día 23|3|87. — Sección Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 40706 Feb.24-v.feb.26.

EXTRAVIO

La empresa "Souto y Fernández S. C.", con el RUC 210961140011, comunica que queda anulada la libreta de recibos con numeración 3167 al 3200 por extravío.
27) N$ 150,00 2|pub. 3244 Feb.24-v.feb.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Sr. Decano de fecha 11.2.87, en uso de las facultades que le confiere el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica, resuelve llamar a Aspirantes, con un plazo de inscripción de 5 días, para la contratación por un plazo de 3 meses o hasta la provisión interina por llamado a aspirantes en trámite, de los cargos que se detallan a continuación:
Exp. S|Nº 5 Ayudantes de Profesor, para apoyo de los coordinadores de los ciclos (Básico, Extructuras y Funciones Normales, Ciclo Clínico Patológico - equipo coordinador y unidades docentes de los Hospitales de Clínicas y Maciel), (Esc. G, Gº 1, 30 hs.).
Plazo de Inscripción: Hasta las 13 hs. del día miércoles 18 de febrero de 1987.
Condiciones para inscribirse según resolución de fecha 6.3.86:

1) Podrán aspirar al cargo los estudiantes de Medicina que hayan rendido por lo menos la mitad más uno del total de asignaturas de la carrera y el examen correspondiente al Servicio a que pertenezca el cargo o médicos con hasta 3 años de graduados.
2) El desempeño del cargo será incompatible con el de cualquier otro cargo docente o no docente, rentado u honorario.
3) Se deja constancia de que el Consejo entiende que la definición de este cargo deberá hacerse en los términos de la ordenanza vigente (antes de la intervención), correspondiéndole otro escalafón presupuestal.
27) (C. C.) 3|pub. 40654 Feb.23-v.feb.25

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 8.1.1987 autorizó el escribano Enrique Crispino Nicolini, los cónyuges Jorge Sebastián Cabot Olivera y Eva Pedrón López, constituyeron en Bien de Familia el inmueble Padrón 112.838/801 de la 15ª Sección Judicial de Montevideo.
27) N$ 1.500,00 10|pub. 3297 Feb.24-v.mar.11.

CLUB ATLETICO RENTISTAS
CONVOCATORIA DE SOCIOS
A ASAMLBEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Estatuto Social, se cita a los socios honorarios, vitalicios y activos a reunirse en Asamblea Ordinaria el próximo jueves 26 de los corrientes en la Sede Social Avda. Gral. Flores 1020.

Orden del Día:
1) Consideración de memoria anual, balance del ejercicio 1986 e informe de la Comisión Fiscal;
2) Acto eleccionario, para integración de Comisión Directiva y Comisión Fiscal por el período 1987|88;
3) Nombramiento de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Primera citación hora 19. — De no lograrse el quórum mínimo requerido (la mitad más uno de los socios presentes habilitados), se efectuará un segundo llamado.
Segunda citación hora 20. — Se considerará válidamente constituída la Asamblea con cualquier número de socios presentes. — Ariel Trombotti, Presidente. — Ramón Ramírez, Secretario.
27) N$ 1.800.00 3|pub. 3430 Feb.24-v.feb.26.

COOPERATIVA POLICIAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de Cooperativa Policial en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, ha resuelto llamar a elecciones a fin de integrar los siguientes órganos para el período 1987/1991: Asamblea General de Delegados, Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral.
El acto eleccionario se realizará el día 10 de abril de 1987 desde las 8:00 hasta las 20:00 horas, y el plazo para la presentación de listas de candidatos vencerá el día 9 de marzo de 1987 a las 20:00 horas.
Aclaración: Para integrar la Asamblea General de Delegados los candidatos deberán tener una antigüedad como socio de dos años y para los demás cargos, cinco años. — La Comisión Electoral.
27) N$ 2.250,00 5|pub. 2950 Feb.19-v.feb.25.

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

En Montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, por una parte, FRANCISCO GONZALEZ S. A., representada en este acto por Juan Carlos Bugallo y Emilia Rodríguez de Tejería, y por la otra, los acreedores de dicha sociedad, que en tal calidad suscriben el presente, declaran y convienen:
Primero. (Antecedentes). — En el mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco, FRANCISCO GONZALEZ S. A. promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, gestiones de Concordato Preventivo Judicial. Dichas gestiones se tramitan en el expediente Ficha 156|85.
Segundo. Por el presente se documentan, bajo la forma de Concordato Preventivo Extrajudicial, los acuerdos a los que han llegado todos para la cancelación de los créditos que FRANCISCO GONZALEZ S. A. y sus acreedores mantienen contra aquélla. Este Concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento y las normas de la ley 2.230 y del Código de Comercio, en lo que fueren aplicables.
Tercero. (Definiciones). — Se tendrán en cuenta las siguientes:
A) Activo: Por activo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los estados contables presentados ante Poder Judicial;
B) Pasivo: Por pasivo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los estados contables;
C) Deudora: Por deudora deberá entenderse la firma FRANCISCO GONZALEZ S. A.;
D) Acreedores: Por acreedores, deberán entenderse las personas físicas o jurídicas indicadas en los estados contables como acreedores quirografarios de FRANCISCO GONZALEZ S. A., con independencia de la forma en que se encuentren documentados sus créditos.
Cuarto. (Verificación provisoria). — Dado que este documento se otorga sin que hayan actuando los acreedores informantes ni la Junta de Verificación de Créditos, se conviene que valga como Verificación Provisoria de Créditos, con el alcance del artículo 28 de la ley 2.230, la que deriva de la inclusión en los Estados Contables presentados por la deudora ante el Poder Judicial. Esta aceptación no implica reconocer la veracidad, el monto o la categoría asignada a los diversos créditos, puntos que se resolverán en caso de existir controversia, por el mecanismo que más adelante se establece.
Quinto. (Fecha de la cesación de pagos). — La deudora y sus acreedores declaran que se deberá tomar como fecha de la cesación de pagos, el día veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.
Sexto. (Aclaración en cuanto al monto de los créditos). — Los acreedores aceptarán el presente por las sumas que se expresaron en los estados contables presentados por la deudora. Cuando un crédito se encontrara expresado en otra moneda, o alguna unidad de cuenta de valor variable, se congelará su monto en nuevos pesos tomando en cuenta para la conversión, el tipo de cambio o la cotización vigente al veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.
Séptimo. (Plazo y fórmula de pago). — La deudora y sus acreedores acuerdan que FRANCISCO GONZALEZ S. A. abonará el ciento por ciento de los créditos, sin quitas de especie alguna, mediante pagos mensuales en efectivo. El monto mínimo de dichas cuotas queda establecido en el 7% (siete por ciento) del monto bruto de las ventas realizadas por la deudora en el mes anterior a aquel en que se realiza el pago, deducido el Impuesto al Valor Agregado. El plazo acordado por los acreedores a la deudora para la cancelación de las obligaciones comprendidas en el presente será el que insume la cancelación total del pasivo.
Octavo. (Vigencia). — Las previsiones que se contienen en el presente entrarán en vigencia una vez que haya sido suscrito por acreedores que representen la mayoría establecida en el artículo 72 de la ley 2.230.
Noveno. (Homologación judicial). — Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior, la deudora se compromete muy especialmente a tramitar, en el término más breve posible, la homologación judicial de este Concordato.

Décimo. (Forma de pago y distribución). — Las cuotas deberán ser abonadas por la deudora a la Comisión que se establece más adelante, a fin de que ésta proceda a su distribución. En consecuencia, se acuerda que los recaudos que se extiendan por la Comisión tendrán el carácter de recibo bastante y prueba suficiente del cumplimiento por parte de la deudora de las obligaciones asumidas. La distribución se realizará por la Comisión entre todos los acreedores, incluso los que no hayan suscrito el presente, a prorrata de los respectivos créditos, y respetando el principio de la igualdad entre los acreedores.
Decimoprimero. (Variación en el monto de las cuotas). — Trimestralmente, la deudora confeccionará un estado de pérdidas y ganancias, un estado de situación y un inventario. De acuerdo a los resultados que arrojen los mismos, podrá aumentarse o disminuirse el porcentual previsto en el Numeral Séptimo y el monto de la cuota mínima de amortización. El nuevo porcentaje que se establezca por la

Comisión, y el nuevo monto de la cuota, regira para el siguiente trimestre. A efectos de la determinación del monto de las cuotas de amortización deberá tenerse en cuenta la rentabilidad de las operaciones de la deudora, y en ningún caso el aumento en el porcentual podrá significar un entorpecimiento en el desenvolvimiento de sus actividades comerciales o industriales.

Decimosegundo. (Remisión de intereses y reajuste de lo adeudado). — Los acreedores hacen remisión expresa de los intereses devengados sobre sus créditos, así como de los que se pudieran generar en el futuro.

Decimotercero. (Comisión de Fiscalización y Vigilancia). — Establécese una Comisión que estará integrada por el señor Osvaldo Paiz y el señor Ieno Laprovitera con los cometidos y funciones que más adelante se expresan.

Decimocuarto. (Designación de nuevos miembros). — En caso de liquidación o renuncia de los acreedores designados en la cláusula anterior, el miembro restante incorporará a la Comisión a otro acreedor que elegirá de entre los tres mayores acreedores de FRANCISCO GONZALEZ S. A. que hayan suscrito el presente.

Decimoquinto. (Remuneración y funcionamiento). — Los miembros de la Comisión no percibirán suma alguna por las tareas a realizar, y determinarán su forma de funcionamiento.

Decimosexto. (Veedor). — La Comisión queda facultada para designar un veedor para que preste funciones en la deudora. El costo de la remuneración del veedor será abonada por FRANCISCO GONZALEZ S. A.

Decimoséptimo. (Cometidos de la Comisión). — Son cometidos de la Comisión los siguientes: a) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente por parte de la deudora; b) Decidir en forma discrecional la oportunidad o conveniencia de enajenación de los activos de la deudora para el caso de incumplimiento; c) Supervisar y dirigir la tarea del veedor; d) Establecer trimestralmente el porcentaje de la venta bruta que la deudora deberá destinar al pago de las obligaciones comprendidas en el presente; e) Percibir y distribuir las sumas que se abonen mensualmente por la deudora; f) Realizar la verificación de los créditos y establecer en forma inapelable el monto de los mismos; g) Actuar en representación de la masa de acreedores ante los órganos del Poder Judicial con el fin de proteger la integridad del patrimonio de la deudora; h) Requerir y exigir de la deudora el cumplimiento de las previsiones de este concordato; i) Solicitar de los órganos del Poder Judicial, en caso de incumplimiento, la liquidación de la deudora, en cuyo caso actuará como Comisión Liquidadora; j) Informar a los acreedores y a la Sede Judicial competente de la marcha de los negocios de la concordataria, y aprobar los estados contables e información económica que suministre la misma.

Decimoctavo. (Facultades). — A los efectos del cumplimiento de los cometidos asignados en la cláusula anterior, así como las demás establecidas en el presente, se confiere a la Comisión las siguientes facultades: a) Las más amplias facultades de fiscalización e investigación de los negocios de la deudora, pudiendo acceder directamente a la documentación contable y fiscal; b) El control previo de los montos de las retribuciones del personal de la deudora, sus Directores y representantes; c) Proceder, cuando lo crea conveniente, a la venta en forma individual o en block de los bienes muebles, maquinarias, instalaciones, activo circulante y materias primas de propiedad de la deudora, en los precios y condiciones que lo considere conveniente; d) Aplicar a la cancelación del pasivo las sumas que resultan de esas ventas y de la eventual realización de las garantías.

Decimonoveno. (Poderes). — a) Simultáneamente con la entrada en vigencia del presente la deudora otorgará a la Comisión un poder amplio de administración y disposición. Dicho poder tendrá el carácter de irrevocable hasta que la deudora cumpla con la totalidad de las obligaciones a su cargo. La Comisión utilizará dicho poder únicamente con el fin de dar cumplimiento a las previsiones del presente; b) Los acreedores por su parte, se obligan a que en caso de serle requerido por la Comisión, otorgarán a favor de la misma un poder amplio para gestiones administrativas judiciales; c) Sin perjuicio de las previsiones contenidas en los dos numerales anteriores, la deudora reconoce a la Comisión facultades de representación bastantes para actuar en el expediente de Concordato en que se solicitará la homologación de este acuerdo.

Vigésimo. (Obligaciones de la deudora). — Sin perjuicio de otras obligaciones que por el presente se ponen de cargo de la deudora, la misma se obliga muy especialmente: a) A abonar puntualmente en las fechas previstas, las cuotas previstas en la Cláusula, Séptima del presente; b) A suministrar, ante el mero requerimiento de la Comisión, la totalidad de información fiscal o contable que le fuera requerida; c) A no realizar, durante el término del cumplimiento del Concordato ningún pago, entrega o préstamo en concepto de distribución de utilidades, generadas o a generarse; d) A mantener el más estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social y a cumplir estrictamente con las normas vigentes en materia de Sociedades Anónimas realizando, en las fechas previstas, las Asambleas de Accionistas; e) A colaborar lealmente con la Comisión y los acreedores para el fiel cumplimiento del presente; f) A no realizar ningún elemento de su activo fijo sin la previa autorización de la Comisión; g) A no transferir el giro de su negocio a título universal o singular, sin la previa autorización de la Comisión.

Vigesimoprimero. (Garantías). — En garantía del fiel cumplimiento del presente convenio, se acuerda que se establecerán las siguientes: a) El señor Juan Carlos Bugallo se constituye en fiador solidario, liso y llano pagador de todas y cada una de las obligaciones asumidas por la deudora en el presente. El señor Bugallo renuncia a los beneficios de división y excusión, y a las facultades conferidas por el artículo 611, 619 y 623 del Código de Comercio.

Vigesimosegundo. (Desistimientos). — Por el hecho de la suscripción del presente, y una vez que se hayan alcanzado las mayorías previstas en el artículo 72 de la ley 2.230, los acreedores se obligan; a) De existir embargos, secuestros o medidas similares, se obligan a desistir de las mismas, y a solicitar en los respectivos expedientes judiciales la devolución a la deudora de los bienes embargados o secuestrados; b) En caso de denuncias penales por libramiento de cheques con provisión insuficiente de fondos se obligan a informar del otorgamiento del presente a las sedes judiciales competentes, confiriéndole al mismo el carácter de acuerdo de pago a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 de la ley 14.421; c) Dejarán sin efecto cualquier otro accionamiento de índole civil o penal que pudieran haber formulado contra la deudora, sus representantes, integrantes o Directores.

Vigesimotercero. (Rescisión). — Sin perjuicio de las causales legales de rescisión y anulación del Concordato, la Comisión queda facultada para solicitar de los órganos del Poder Judicial la rescisión del presente, en los siguientes casos: a) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes el pasivo de la deudora aumentará en forma tal que a juicio de la Comisión se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; b) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes se viera disminuido el activo de la deudora en forma tal que a juicio de la Comisión se torna imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; c) Si constatara la existencia de créditos que superen el 15 % (quince por ciento) del pasivo declarado por la deudora en oportunidad.

Vigesimocuarto. (Mora). — a) La deudora caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, con excepción de la establecida en la Cláusula Séptima, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado, o por el transcurso de los términos pactados, sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna; b) Con respecto a la obligación asumida en la Cláusula Séptima, la deudora caerá en mora por el no pago puntual de tres cuotas mensuales consecutivas.

Vigesimoquinto. (Intereses moratorios). — Sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula anterior, el no pago puntual por parte de la deudora de las cuotas establecidas en la Cláusula Séptima dará derecho a los acreedores a percibir intereses punitorios por todo el tiempo de la demora. La tasa de los mismos se fijará de acuerdo al promedio de las tasas de intereses moratorios que a ese momento estén cobrando los Bancos de plaza. A los efectos de la determinación de ese promedio se tomarán las tasas del Banco de la República y de cinco Bancos privados de primera línea.

Vigesimosexto. (Constitución de domicilios). — A todos los efectos del presente la deudora constituye domicilio especial en Treinta y Tres 1329 P. 3 Esc. 4 de la ciudad de Montevideo y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.

Vigesimoséptimo. (Comunicaciones). — Los otorgantes acuerdan validez a todas las comunicaciones que cursaren mutuamente por medio de telegrama colacionado o por cualquier otro medio auténtico de comunicación.

Vigesimoctavo. (Suscripción y protocolización). — Y para constancia se extiende el presente en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, declarándose válida la firma de los acreedores puesta en cualquiera de ellos. Se autoriza al Dr. José Botta a solicitar la protocolización del presente. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "FRANCISCO GONZALEZ S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha 2|156|85), se dispuso la publicación del Concordato precedente, fijándose un plazo de veinticinco días a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir observaciones o reclamos, previniéndose que la documentación e informe de los Síndicos estarán a disposición de los interesados en esta sede, calle 25 de Mayo 523 2º piso. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.560,00 10|pub. 31816 Feb.13-v.feb.26.

CONCORDATO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "ERANDES KNAPPE, CARLOS GUSTAVO - Concordato Judicial" (Ficha S. 14|84), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 10 de marzo de 1987 a las 10 horas, extendiéndose la moratoria provisional hasta la misma fecha, haciéndose constar asimismo que el informe del señor contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria, y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a su publicación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.240,00 10|pub. 2333 Feb.16-v.feb.27

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antel c|CASANOR S. A. - Cobro de Pesos". (Ficha RH 20|86), se emplace a la empresa Casanor Sociedad Anónima por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) C. C.) 30|pub. 44474 Feb.9-v.mz.24.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BODEGAS J. VIDIELLA Y CIA. S. A. "Concordato" (Ficha I|112|83), se convoca a todos los acreedores del deudor para la Junta correspondiente a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 10 de marzo de 1987 a las 10 y 30 horas.

Se previene: Que el balance y demás documentos presentados por el deudor pueden ser en cualquier momento examinados en este Juzgado y que los acreedores pueden presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, hasta el 20 de febrero del corriente año. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

27) N$ 1.280,00 10|pub. 2282 Feb.12-v.feb.25.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Negreira Fernández, María y Josefina, con S.H.A.N.G.R.I.L.A. Escrituración Judicial" (Ficha V 23|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del señor José Pedro Berges Deambrosis o a sus sucesores a título particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de escrituración de oficio. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) N$ 3840,00 30|pub. 3293 Feb.24-v.abr.8.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Valiante, Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 36,84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Berretta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30 pub. 44551 Feb.19-v.ab.3

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Valiante, Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 36 84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barreta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30 pub. 44551 Feb.17-v.abr.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Zuvaldi, Carlos Enrique y Patricia Arriagada c. ENRIQUE HUGO SALATE - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 360|86) se cita, llama y emplaza a Enrique Hugo Salate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 44411 Feb.23-v.ab.7

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: ACUÑA MUNIZ de CIVEIRA, ESMERALDA "Herencia yacente" (Ficha F|129|85) se hace saber la apertura de la sucesión de Esmeralda Acuña Muniz de Civeira citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.560.00 20|pub. 3002 Feb.20-v.mz.9 Mz.23-v.ab.3

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BARTASIUNAS ZALYTE, ALFONSO o ALFONSO CARTASIUNAS ZALYTE - Herencia Yacente" (Ficha F 606|84), se hace saber la apertura de la sucesión de Alfonso Bartasiunas Zalyte o Alfonso Cartasiunas Zalyte citándose a los herederos, acreedores y demás ineresados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3 840 00 20 pub. 35199 Dic.29-v dic 31 Feb 2-v.feb.24

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CANDAL, MARIO "Pieza separada por posesión notoria" (Ficha F. 436|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los presuntos herederos de la señora Carmen Candal, para que comparezcan en estos autos a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 33204 Feb.12-v.mar.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a Daniel Yancev, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gandara Ana María c|DANIEL YANCEV, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B|88|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 3257 Feb.24-v.abr.8.

PERDIDA DE LA ATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Rodriguez de Burgueño De Los Angeles .BURGUEÑO ALCIDES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 82' 84), se cita, llama y emplaza a Alcides Burgueño para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30 pub. 44498 Feb.12-v.mar.27.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANITA y CLEMENTE DOMINGO PANNELLA CHIARELLO "Herencia Yacente" (Ficha F 572 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.920,00 20|pub. 33636 Feb.12-v.mz.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados Ghione, Selva c.| SANTANA ROBERTO y SUSANA CACERES. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|163|86) se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo treinta y uno de octubre de 1986 — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 33057 Feb.4-v.mz.19.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVAS CABEDA, VICTOR MODESTO - Herencia Yacente (Ficha F. 480|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, dieciséis de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.920,00 20|pub. 1287 Feb.5-v.feb.18. Mar.9-v.mar.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Vicenta Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereyra Lorenzo y Acosta Lidia contra FERNANDEZ MARIA VICENTA. P.P.P. y Aux. de Pobreza" (Ficha E. 288|84) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que está amparado por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44647 Feb.19-v.mar.6.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Carlos Rouco para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en autos caratuldos: "Prieto, Ma. Teresa c/ROUCO, CARLOS - Divorcio" (Fa. E. 823,86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Se hace constar que María Teresa Prieto litiga con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20.4|55) 30|pub. 40559 Feb.17-v.ab.1º.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Guntin Gabriela María c| MENDEZ de BARCELLOS, LEANDRO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 193| 86) se cita, llama y emplaza a Leandro Méndez de Barcellos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 27 de noviembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) Ley 13209) 30 pub. 44854 Feb.24-v.ab.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Carbajal, Antonio Benjamín y Bertolotti, Ivone Nelly c.| RODRIGUEZ, MARY ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 88,85), se cita, llama y emplaza a Mary Esther Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40524 Feb.16-v mz.31

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FIGUEREDO "Herencia Yacente" (Ficha: S|720|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de setenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 20|pub. 33637 Feb.12-v.mz.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Abad de Silveira, Alba Mariana c/PERLA ROMILDA CAMACHO e HIPOLITO CANTERA - P. P. P." (Ficha B. 109|85) se cita, llama y emplaza a Hipólito Cantera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo. 14 de octubre de 1986 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44273 Dic 29-v.dic.31 Feb.2-v.mar.12.

PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: María del Carmen Blanco de Fazzari c| MARIA SANTINA LAVIANO de FAZZARI y otro "Partición (F. S. 670 bis|85) se cita, llama y emplaza a Roma y Miguel Fazzari Laviano para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 29986 Feb.20-v.ab.6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: 'Van Brunt, Kenneth Myhon y Hinds Teresa Marie contra FERNANDEZ MARTINEZ, ELIDA HORTENSIA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 83|86) se cita llama y emplaza a Elida Hortensia Fernández Martínez, a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) (L 13 209) 30|pub. 40456 Feb.12-v mz.27.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones en autos: 'Menza, Raúl c/SARDI BELLORA, OMAR y otro - Regulación de Honorarios' (Fa. C 74|86) se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr Luis Pedro Sardi Bellora para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos judiciales se habilita la Feria Judicial Mayor — Santa Lucía, veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz

27) N$ 4 800.00 30|pub. 60 Feb.12-v.mz. 27

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Beatriz Amanda Rivero c/JOSE ANTONIO GONZALEZ . Guarda y tenencia" (TC 223|86), se cita, llama y emplaza a José Antonio González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40435 Feb.9-v.mar.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: "Barte, Lisandro y Amándola, Elsa c/ PEÑA, JUAN y CARABALLO, ROMA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. número 314|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Peña y Roma Caraballo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita en "Diario Oficial". Art. 2º. Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963). — Las Piedras, setiembre 16 de 1986. Escr. Abogada Graciela V. González López, Actuaria.

27) (L. 13.209) 30|pub. 40653 Feb.23-v.abr.7.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando y en autos: M.T.O.P. c|STENIO ALDECOA (Ficha 23|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Baiorge Peña, en relación al bien inmueble padrón 50.163 de la Octava Sección Judicial de Canelones a que comparezca a estar a derecho y otorgar la escritura de traslaciones de dominio con los títulos de propiedad respectivos y en caso omiso se dispondrá la escrituración de oficio. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 40687 Feb.24-v.abr.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Antivero Amilia c/TEOFILO ANTIVERO y LIRIA ROSSANO - Pérdida de Patria Potestad" (375|C|1986) se cita, llama y emplaza a Teófilo Antivero y Liria Rossano, a comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio que los patrocine. — Pando, diciembre 10 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40434 Feb.9-v.mar.24.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: M.T.O.P. c.|SUC. DE ALBERTO SILVA FERIA (Ficha 136|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Alberto Silva Bloise, en relación al bien inmueble padrón 79 de la 16ª Sección Judicial del departamento de Canelones, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Ct.e) 3|pub. 40688 Feb.24-v.feb.26.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Alvarez de Ron Vanoli: Lucía Hebe, Inés Solange María Nubia, Miriam o Myriam Diana, Edgar, Juan Carlos Barozzi, Roberto Ruben Calvetti Rodríguez, Jose Agustín Andújar o Andrújar y Elbio Berti, Susana Ibero c/ALFREDO CAMEJO ZAPARRAT o sus sucesores — Cancelación de Hipoteca" (Fa C. 54|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Camejo Zaparrat o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho y cancelar la inscripción de la hipoteca que afecta al padrón 976 m/á., hoy padrones 976 y 5151 —urbanos— de la 2ª Sección Judicial de Canelones, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en Santa Lucía a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Sonia Gladys Piaggio Juez de Paz.

27) N$ 8.640,00 30|pub 36699 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.mar.5.

CERRO LARGO

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Delia S. Rivero Olivera c/a. HUGO ANDRES PEZZUTTO - Divorcio" (Fa. Nº 200|86), se cita, llama y emplaza en autos a Hugo Andrés Pezzutto, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Litiga por Defensoría de Oficio de Cerro Largo. — Melo, 29 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 33307 Feb 16-v mar 31

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
AVISO

Se cita a los propietarios de los inmuebles, urbanos y suburbanos, del Departamento de Colonia.

Pertenecientes a los siguientes lugares: Juan L. Lacaze (Decimocuarta Sección Judicial) Riachuelo (Primera Sección Judicial) para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de los aforos fijados de acuerdo al artículo 6º del Decreto presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 51 del Código Tributario.

PADRON	PROPIETARIO
3302	Teodoro Lombardo
3464	Teodoro Lombardo
3499	Teodoro Lombardo
3500	Teodoro Lombardo
3601	Teodoro Lombardo
3603	Teodoro Lombardo
3604	Teodoro Lombardo
3607	Teodoro Lombardo
3609	Teodoro Lombardo
3622	Teodoro Lombardo
3623	Teodoro Lombardo
3624	Teodoro Lombardo
3625	Teodoro Lombardo
3627	Teodoro Lombardo
3649	Omar Flores
3654	Eduardo Carbajal
3655	Teodoro Lombardo
3658	Teodoro Lombardo
3660	Elsa Pilón
3661	Teodoro Lombardo
3662	Teodoro Lombardo
3630	Teodoro Lombardo
3665	Teodoro Lombardo
3668	Teodoro Lombardo
3686	Milton Rostan
3688	Teodoro Lombardo
3690	Teodoro Lombardo
3702	Teodoro Lombardo
3704	Teodoro Lombardo
3706	Teodoro Lombardo
3721	Teodoro Lombardo
3722	Teodoro Lombardo
3735	Teodoro Lombardo
3742	Teodoro Lombardo
3750	Teodoro Lombardo
3751	Teodoro Lombardo
3762	Teodoro Lombardo
3767	Teodoro Lombardo
3768	Teodoro Lombardo
3771	Teodoro Lombardo
3825	Ma. Grum Otatti
3828	Teodoro Lombardo
3829	Teodoro Lombardo
3830	Teodoro Lombardo
3837	Teodoro Lombardo
3838	Teodoro Lombardo
3843	Teodoro Lombardo
3844	Teodoro Lombardo
1524	Dardo Píriz y Sra.
1525	Alcides Carbajal
1538	Horacio Deskavich
1537	Estela M. de Moreira
2096	Ma. Castiglia
1863	IMCUSA S. A.
3387	Teodoro Lombardo
3356	Teodoro Lombardo
3360	Teodoro Lombardo
3361	Teodoro Lombardo
3364	Teodoro Lombardo
3365	Teodoro Lombardo
3378	Teodoro Lombardo
3377	Teodoro Lombardo
3382	Teodoro Lombardo
3381	Teodoro Lombardo
3386	Teodoro Lombardo
3385	Julio Reisch
3392	Edgardo Nushuamer
1864	Eleuterio Jorcín
1868	Luis Caligali
3298	Teodoro Lombardo
3299	Teodoro Lombardo
3301	Teodoro Lombardo
3303	Teodoro Lombardo
3304	Teodoro Lombardo
3308	Teodoro Lombardo
3311	Teodoro Lombardo
3315	Teodoro Lombardo
3314	Teodoro Lombardo
3313	Teodoro Lombardo
3320	Teodoro Lombardo
3321	Teodoro Lombardo
3323	Teodoro Lombardo
3324	Teodoro Lombardo
3327	Teodoro Lombardo
3328	Nermes Péres
3335	Teodoro Lombardo
3337	Pedro Cabrera y Sra.
3339	Teodoro Lombardo
3340	Teodoro Lombardo
3338	Teodoro Lombardo
3341	Teodoro Lombardo
3342	Wilmar Arenas
3343	Walter Lombardo
3345	Walter Caseli y Sra.
3346	Teodoro Lombardo
3349	Teodoro Lombardo
3350	José Rodas
3353	Teodoro Lombardo
3432	Alberto Verde
3431	Fermín Méndez y ot.
3429	Teodoro Lombardo
1954	Elvira López
3427	Teodoro Lombardo
3425	Teodoro Lombardo
3423	Aldo Aghinaga
3422	Miguel Meza
3421	Aroldo Rivoir
3418	Luis La Paz
3417	Teodoro Lombardo
3416	Carlos Long
3415	Teodoro Lombardo
3414	Teodoro Lombardo
3413	Teodoro Lombardo
3410	Aroldo Rivoir
3409	Teodoro Lombardo
3405	Teodoro Lombardo

PADRON	PROPIETARIO
—	—
3404	Teodoro Lombardo
3396	Teodoro Lombardo
3453	Teodoro Lombardo
3449	Teodoro Lombardo
3450	Teodoro Lombardo
3451	Teodoro Lombardo
3447	Eulalio Arce
3446	Teodoro Lombardo
3445	Reimaldo Cabral
3440	Teodoro Lombardo
3437	Teodoro Lombardo
3433	María Vega
3434	Teodoro Lombardo
3456	Teodoro Lombardo
3458	Teodoro Lombardo
3461	Ema Cumellas
3462	Teodoro Lombardo
3465	Felipa Sosa
3470	Juan De León.
3471	Teodoro Lombardo
3473	Teodoro Lombardo
3474	Teodoro Lombardo
3483	Eleuterio González
3495	Teodoro Lombardo
3485	Teodoro Lombardo
3482	Walter Chevalier
3481	Luis Fernández
3480	Teodoro Lombardo
3479	Teodoro Lombardo
3478	Teodoro Lombardo
3504	Teodoro Lombardo
3509	Teodoro Lombardo
3537	Teodoro Lombardo
3521	Teodoro Lombardo
3518	Teodoro Lombardo
3522	Teodoro Lombardo
3523	Sulma Gutiérrez
3524	Teodoro Lombardo
3788	Teodoro Lombardo
3555	Teodoro Lombardo
3563	Teodoro Lombardo
3580	Nélida Rivero

Riachuelo

3	Juan A. Long
4	Santiago Arenas y otro
5	Germán Rodríguez
6	Evarusto Torres
7	Lauro Charbonier
8	Miguel De León
9	Jorge Cetti
11	Carlos Bernardi
12	Felicia González
77	Iglesia Nva. Apostólica
2	Augusto Portela
48	Antonio Chevalier

Colonia, enero de 1987. — Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa. — (Of. Nº 67|986 - Dir. - Cat.)
27) (C. C.) 3|pub. 40657 Feb.23-v.feb.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Varela, Angel y Stella Ricca c|MODESTO ALONSO y RAQUEL CHOCA, Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 141|86), se emplaza por el término de noventa días a los demandados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Colonia, diciembre 10 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 3233 Feb.24-v.abr.8

DURAZNO

CONCURSO VOLUNTARIO CIVIL DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "IRAZABAL ARROSPIDE ENRIQUE, Concurso Voluntario Civil de Acreedores" (Ficha A 243|984), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado, calle Dr. Herrera Nº 884, el día 23 de diciembre de 1986 a las 8 horas.

Se previene: 1o.) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; 2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos de los artículos 958 y 959 del C. P. C. y a esos efectos se hacen las preesntes publicaciones. — Durazno, 10 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 1.320,00 10|pub. 33292 Feb.16-v.feb.27.

MALDONADO

CONCURSO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: GROSSY DIAZ, WILLIAM JOHN "Concurso Civil" (Ficha Nº 69|86), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta de Acreedores que se realizará el día 30 de diciembre de 1986 a las hora 8 y 30 en la sede de este Juzgado, sito en calle 25 de Mayo y Román Guerra de Maldonado. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Subrogante. — Maldonado, 24 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 33694 Feb.12-v.feb.25.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Rodríguez, Benito c.|BOSCH MERCEDES "Cobro de Pesos" (Ficha Nº 364|85, se cita, llama y emplaza a Mercees Teresa Bosch de Lacroze, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 30 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 33541 Feb.12-v.mar.27.

PAYSANDU

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: EDUARDO BONIFACIO LANER CATALDO "Sucesión" (Fº B. 86|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Juana Laner Blanco, para que comparezca a declarar si acepta o repudia herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Paysandú, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
27) N$ 1.980.00 30|pub. 33537 Feb.12-v.mar.6.

SAN JOSE

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

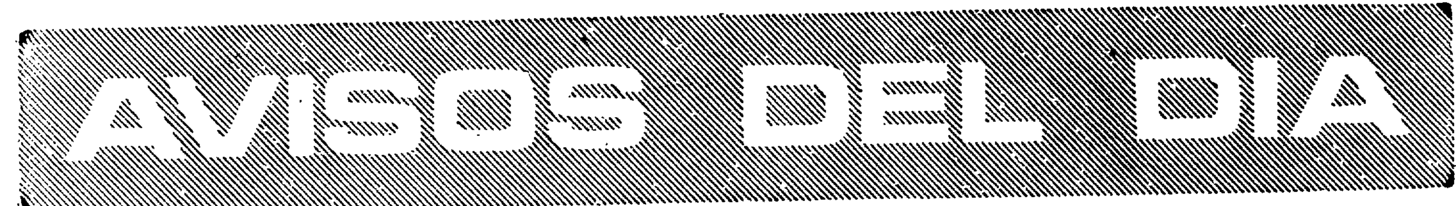
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ, MAXIMO "Concurso Voluntario" (F. A. 18|1982), se hace saber que con fecha 2 de febrero de 1982 se presentó ante este juzgado (calle Treinta y Tres 643), el señor Máximo Rodríguez, solicitando se le declare en estado de Concurso voluntario, a lo cual por decreto de fecha 15 de abril de 1983 se proveyó de conformidad, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 25 de marzo de 1987 a las 14 y 30 horas, en esta Sede, y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — San José, febrero 6 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 10|pub. 2238 Feb.12-v.feb.25.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA CHIESA CELLA "Sucesión" (A. 874|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34521 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINIA REGINA SALINAS de CROZA, "Sucesión A. 682|86", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34524 Feb.25-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado en lo Civil de Quitno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN SILVA SILVA (Ficha C. 360|983), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34463 Feb.25-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) AMELIA ANGELA PANIZZA BANCALARI de GANDIOLI, y de b) ESTEBAN SIXTO GANDIOLI RUIDIAS o RUIDIAZ (Ficha E|659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34464 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA ALVAREZ "Sucesión" (Ficha E|282|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos para que comparezcan dentro del término. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986.
1) N$ 960,00 10|pub. 33772 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AMADEO RILO PETRONE "Sucesión" (Ficha E. 858|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35978 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de A) MARIA PETRONE o PETRONE OLIVERA de RILO y de B) MARIA ESTHER RILO PETRONI o PETRONE "Sucesión" (Ficha: E. 803|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.260.00 10|pub. 35980 Feb.25-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL IBARRA y EDUARDO IBARRA ZARZABAL (Ficha S número 612|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34479 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: PAVAN VACCARO, ISABEL CARMEN "Incapacidad" (V. 477|84), se ha declarado en estado de incapacidad a Isabel Carmen Pavan Vaccaro y desígnase curadora propietaria a María Teresa Pavan Vaccaro. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 1378 Feb.25-v.mar.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA NAVARRO FERREIRA o FERREYRA de BRADFORD (Ficha letra B Nº 135|198_), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de octubre de 1986. — Esc., Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34249 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de OSCAR ANDRES LUJAN TIMOTE (Ficha letra B. Nº 136|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de Octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34250 Feb.2_ _.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO MODERNELL (Ficha letra B. Nº 141|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 24 de octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 34202 Feb.25.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA ESTHER ANZORENA LAZCANO (Ficha letra B. Nº 134| 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 31 de octubre de 1986. — Esc. Carlos M Mazzilli Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 34203 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LETICIA PRIMITIVA DATI o DATTI MACCIO de DEGOLA (Ficha letra B. Nº 127|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 3 de noviembre de 1986. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 34204 Feb.25-v.mz.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ZUDAIRE de LANDA (Fa. 381|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de octubre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34018 Feb.25-v.mz.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SAN JOSE

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del HUERTO PIAZZA de PAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33982 Feb.25-v.mz.12.

JUSGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ESPERANZA TUCCI CIUFFI o CIUFFO y de MARIA SOLEDAD HORNES SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 19 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33981 Feb.25-v.mz.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BALSEIRO PARODI (Ficha 629 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34267 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON FERNANDO CARDOZO LAURENT o CARDOSO, (Ficha Nº 1257 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34266 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor [illegible]ez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN OMAR PEREIRA DE LA FUENTE (Ficha 697 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34268 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO RICARDO CARMONA MATEU (Ficha 607 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— Mercedes, 10 octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34269 Feb.25-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HERACLIO BARBOZA LOITEY (Ficha B|345|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de noviembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón.
1) N$ 960,00 10|pub. 34290 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA GRONROS GRONROS y ERNESTO SATURNINO GRONROS UMLAUFF (Ficha B| 334|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de noviembre de 1986. — Hermán Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34289 Feb.25-v.mz.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FUELLIS ROMERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 noviembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33905 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ALDAMIRA FARIAS de AMILIVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad.-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 34048 Feb.25-v.mz.12.

3—Convocatorias Comerciales

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Banco de Italia y Río de la Plata Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 1987 a las 11 y 30 horas, en el domicilio del Banco en la calle Rincón 518|528, 3er. piso, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de la Comisión Fiscal correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y determinación de su remuneración.

3º) Elección de Síndico o Comisión Fiscal y fijación de su remuneración.

Se hace constar: a) Que para sesionar válidamente deberán estar representadas más del 50 o|o (cincuenta por ciento) de las acciones integradas a la fecha de la Asamblea y que las resoluciones deberán contar con votos que representen dicha mayoría, así como que en el caso de no lograrse este quórum y pasada media hora la Asamblea sesionará con los accionistas presentes; b) Que el registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 2.250 00 3|pub. 3502 Feb.25-v.feb.27.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA
LEVANTAMIENTO DE CUARTO INTERMEDIO

Se convoca a los señores Accionistas de Banco de Italia y Río de la Plata Sociedad Anónima que estuvieron presentes en la Asamblea General Ordinaria comenzada el 18 de marzo de 1986 para concurrir el día 12 de marzo de 1987 a las 9 y 30 horas al domicilio del Banco en la calle Rincón 518|528, 3er. piso, Montevideo, a efectos de levantar el cuarto intermedio resuelto en dicha oportunidad y considerar los siguientes puntos pendientes del orden del día de la misma:

1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de la Comisión Fiscal correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

2) Fijación del número de directores, elección de los mismos y determinación de su remuneración.

3) Elección de la Comisión Fiscal y fijación de su remuneración. — El Directorio.
3) N$ 1.800.00 3|pub. 3488 Feb.25-v.feb.27.

BANCO PAN DE AZUCAR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de marzo de 1987 a las 10 y 30 horas en la sede de la sociedad, calle Rincón 518|528, 3er. piso, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria relativa al desenvolvimiento y condiciones económicas del Banco e informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1986.

2º) Fijación del número de integrantes del Directorio (titulares y suplentes) y elección de los mismos para el nuevo período de un año.

3º) Fijación de la remuneración de los Directores.

4º) Designación de Síndico (titulares y suplentes) para el nuevo período de un año.

5º) Fijación de la remuneración de los Síndicos.

6º) Consideración de una moción a presentar por el accionista mayoritario vinculada al régimen de trabajo del Directorio.

Se comunica qupe, según el Art. 29 del Estatuto, para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización en la sede de la sociedad o presentar un recibo de depósito de ellas en una institución bancaria, así como que de acuerdo al artículo 27 las Asambleas Ordinarias quedarán constituidas con el número de accionistas que concurra. Se deja constancia, asimismo, que conforme al artículo 33 del Estatuto el importe mínimo de capital con derecho a voto es de N$ 200.000.00. — El Directorio.
3) N$ 2.950.00 3|pub. 3487 Feb.25-v.feb.27.

BANCO PAN DE AZUCAR
LEVANTAMIENTO DE CUARTO INTERMEDIO

Se convoca a los señores Accionistas que estuvieron presentes en la Asamblea General Ordinaria comenzada el 18 de marzo de 1986 para concurrir el día 12 de marzo de 1987 a las 10 horas a la sede del Banco Rincón 518|528, 3er. piso, Montevideo, a efectos de levantar el cuarto intermedio resuelto en dicha oportunidad y considerar los siguientes puntos pendientes del orden del día de la misma:

1º) Determinación del número de integrantes del Directorio (titulares y suplentes) y elección de los mismos para el nuevo período de un año.

2º) Fijación de la remuneración de los Directores para el ejercicio comenzado el 1º de enero de 1986.

3º) Designación de Síndicos (titulares y suplentes) para el nuevo período de un año.

Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre...

4º) Fijación de la remuneración de los síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985 y por el ejercicio comenzado el 1º de enero de 1986. — El Directorio.
3) N$ 1.800.00 3|pub. 3486 Feb.25-v.feb.27.

CAMPAÑIA OMNIBUSERA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 28 de marzo de 1987 a las 9 y 30 horas en el local social de la Avda. Rocha 791 de la ciudad de San Carlos para considerar la siguiente Orden del Día:

1º) Memoria del Directorio.

2º) Balances de Situación y de Resultados al 31|12|1986.

3º) Elección de autoridades para los ejercicios 1987|1988 (3 Directores titulares con sus respectivos suplentes y Síndico titular con su respectivo suplente).

4º) Designación de tres accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: El registro de acciones para esta Asamblea se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la misma, la que sesionará válidamente cuando concurra por lo menos la mitad del capital integrado. — El Directorio.
3) N$ 1.575.00 3|pub. 1820 Feb.25-v.feb.27.

NATYL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Salto Grande y Biarritz, Punta del Este, Edificio Bridge Local 006, 14 de marzo de 1987, hora 19.

Orden del Día:

1) Consideración de Memoria, Balance y Estado de Resultados de los ejercicios 1986 y 1987;

2) Ratificación del Directorio;

3) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Presentar acciones hasta el 13 de marzo de 1987 en Local de Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 450,00 2|pub. 3106 Feb.25-v.feb.26.

LINEA DE ORO S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 4 de marzo de 1987, a la hora 18 en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1986.

2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 3455 Feb.25-v.feb.25.

INVERSORA DUTROA S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 6 de marzo de 1987, a la hora 17 en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1986.

2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 3456 Feb.25-v.feb.25.

GRAN VIA S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5 de marzo de 1987, a la hora 16 en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1986.

2. Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 3457 Feb.25-v.feb.25.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. GILDA GIURIA GORLI, LAURA GUALBERTA LACUESTA GIURIA, ANA FRANK de GIURIA, EMMA ELIDA GIURIA PORTA y CARLOS MARIA GIURIA PORTA, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 423 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición del duplicado por extravío del título original. Se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 13 de febrero de 1987.
4) N$ 3.750,00 10|pub. 3393 Feb.25-v.mz.12.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

ROSEFIL S. A.
Juzgado de Paz Departamental de la Capital

Se hace saber que por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se aprobó la disolución y cancelación de personería jurídica de Rosefil S. A.,

inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 23 de enero de 1987 con el número 59 al Folio 377 vto. del libro Nº 3 de Estatutos.
6) N$ 96.00 1|pub. 3423 Feb.25-v.feb.25.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77 13 74 habilitado en Miguel Barreiro Nº 3169|501, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usario. — Plazo treinta días Calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 3417 Feb.25-v.feb.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 87 62 habilitado en Canelones 2292 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días Calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 3353 Feb.25-v.feb.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25 33 07 habilitado en Juan Rosas 4020, deebrá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4 por trámite de traspaso inciado por actual usuario. — Plazo treinta días Calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 3354 Feb.25-v.feb.27.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos Ficha V. 1465|81, por decreto N.o 12.527 del 14|11|86, se declaró en estado de incapacidad a GLICELDA PRATES, designándosele curadora propietaria a la señora Odila Prates con domicilio en Archidona 8015. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 3442 Feb.15-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BELLINI de MASSINI, ROSA ESTHER. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 383, año 1984) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4161 bis de fecha 27 de junio de 1986 la incapacidad de Rosa Esther Bellini de Massini designándose curador a Carlos Vicente Massini Bellini. — Las Piedras, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
10) N$ 960.00 10|pub. 3471 Feb.25-v.mar.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: ESCOBAR BENAVIDEZ, MARIA EDUARDA "Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha B. 134|85). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Eduarda Escobar Benavídez, habiéndose designado curadora a su sobrina Nelia Teresita Benavides Silva.
Y. a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1986. — Nilza Palumbo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 35369 Feb.25-v.mar.12.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 16|87), se presentó ELBA MARIA SCOGNAMIGLIO NUMMON, optando al título de Procurador ofrece la información de María Sánchez, Celia Ferreira y Agustín Formosa. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 3185 Feb.25-v.mar.12.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 14|87
Fecha de apertura: 26|3|87 hora 17.
Precio del ejemplar N$ 2.000.
Asunto: Adquisición de hasta 60.000 durmientes de eucalipto (plaza).
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 8 a 13 y de 13 a 18 a partir del 16|3|87.
La recepción de ofertas se efectuará en dicha Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 40737 Feb.25-v.feb.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 57|87

Lunes 16 de marzo de 1987.
Contratación de ambulancias. — Primer Llamado: hora 15; Segundo Llamado: hora 15.15. — Periódica - Plaza.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Depto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, piso cuarto, oficina 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría Gral. de la Nación).
Valor del pliego: N$ 4.000,00 (nuevos pesos cuatro mil). — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — María H. Marquisa, Jefe de Sección.
12) (C.C.) 1|pub. 40739 Feb.25-v.feb.25.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 25 de febrero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

UBAR NERY DIAZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanday 4050|1 y ALBA NELLY GASTELU, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sanday 4050|1.
RICARDO LEONEL ACUÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutiérres Ruiz Nº 1095 y MAGELA EDELWEIS ESCOBAR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz Nº 4452 bis.
CARLOS RODOLFO DUARTE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2436|2 y MARIA ALICIA ACUÑA, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Caraguatay 2024.
ANTONIO RAMON DIBLE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 5408 y MIRIAM LOURDES de LEON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Francisco 1438.

OFICINA Nº 2

FERMIN BAZANO, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pascual Costa 3271|1006 y MARIA ESTHER GARCIA, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Pascual Costa Nº 3271|1006.
ABAJUBA BERMUDEZ, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Chaná 1812|3 y RAQUEL QUIROGA, 52 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Chaná 1812|3.
RICARDO ENRIQUE, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Silvestre Pérez 2626 y GRACIELA IRRAZABAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2577|302.
CARLOS OMAR BENITEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1557 y ESTHER MIROZ, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Ejido 1557.
ADOLFO WALTER BATISTA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapirú Nº 3938 y GRACIELA LILIANA GODOY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 79|3.
AARON GUSTAVO KACEVAS, 26 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado Montero 3045 y MARIA GABRIELA MORENO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilcomayo 5177.
NESTOR MIGUEL BISIO, 31 años, soltero, Técnico agropecuario, oriental, domiciliado Rivera 2688|502 y MARIA ANGELICA CASTRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1386.

OFICINA Nº 3

SALVADOR CAMELLITI, 81 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Anzani 1781 y HORTENCIA VICTORIA VILAR, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Anzani 1781.
WALTER ANIBAL CASALES, 30 años, divorciado, empleado, oriental. domiciliado Brenda Nº 5755 y GLORIA LUJAN REYES. 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brenda número 5755.
ROBERTO AURELIO CUNEO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ejido 1469 Apto. 6 y MAGELA SANDRA FIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hocquart Nº 2078.
RICARDO JULIAN CASTRO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. de Las Chimeneas 6603 y GRACIELA SUSANA DIAZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. de Las Chimeneas 6603.
JOSE LUIS CASULO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco Block C Torre 6|412 y MIRIAM PATRICIA BALIÑO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco Block B Torre 1 Nº 4680|1201

OFICINA Nº 4

WILDER LIMA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje E Nº 4941 (Barrio Marconi) y MARIA de los ANGELES ROCHA, 22 años, soltera, Asis. dental, oriental, domiciliada Pasaje D Nº 4871 (Barrio Marconi).
JORGE DANIEL FLEITAS, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Brandzen 2164 y ANA MARIA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2164.

LUIS IGNACIO FLORES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4623 y ELIZABETH JUAN JUAREZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4432 Apto. 3.

CARLOS DANIEL LARA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro Nº 407 y VERONICA ALICIA CASTRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbe 4339.

ENRIQUE GABRIEL FURNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caramuru Nº 5658 y BEATRIZ PATRICIA MARIANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Candelaria 1721 Apto. 1.

FELIX ENRIQUE FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria Nº 1608 y MARIA LAURA de VICENTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria Nº 1608.

CARLOS ALCIDES FLEITAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 2842 Apto. 6 y SUSANA MIREYA IRISARRI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 8240.

OFICINA Nº 5

WASHINGTON GUILLERMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libia 3357 y NANCY RAQUEL TEJERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3318.

JUAN IRISARRI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cayetano Silva 4109 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 3666 Apto. 2.

VICTOR HORACIO HAMPALA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Santos 5288 y SILVIA LORELEY PARADEDA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buschental 3333.

ANGEL GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 950 bis y MARISA VEIRAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1459 Apto. 302.

OSCAR GOMEZ, 55 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Casavalle (Pasaje 307 número 5267) y GLORIA ESTEVEZ, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Casavalle (Pasaje 307 Nº 5267).

OFICINA Nº 6

DANIEL VICTOR MOSQUERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Héctor Gutiérrez Ruiz 980 Apto. 108 y MALENA LILIAN BELEN, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Maldonado 1409 Apto. 2.

ALVARO JAVIER MORALES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 990 Apto. 205 y MYRIAM BEATRIZ RICHARD, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castillos 2611.

CARLOS ALBERTO MALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3524 y ROSSELLA MANZI, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada San José 1466 Apto. 301.

OSCAR FABIAN MAIDANA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuatí 6251 y MIRTHA CRISTINA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 5056.

ROBERTO ANTONIO MONZA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Spikerman 4074 y MARY ISABEL SUAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spikerman 4074.

OFICINA Nº 7

JORGE PELUFFO, 21 años, sotero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 2610 y MONICA PATRICIA TEJERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Viñales 4141.

DANIEL ALEJANDRO PEDROZA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3695 Apto. 102 y MARIA DE LOS ANGELES GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 916 Apto. 30.

VICTOR PEREZ 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tupá 8265 y MARIA DEL ROSARIO PAZ, 35 años soltera, comercio, oriental, domiciliada Garzón 1999.

OFICINA Nº 8

ALEJANDRO ARTURO RAMIREZ, 28 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Hugo Pratto 2279 Apto. 22 y RITA TERESA SCHILTD, [illegible] años, soltera, docente, oriental, domiciliada Hugo Pratto 2279 Apto. 22.

JUAN CARLOS RUIZ, 43 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3217 y ANGELA IRIS NUÑEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5008.

JESUS LEONARDO RODRIGUEZ CASTILLO, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Pablo Blanco Acevedo 6162 y BEATRIZ TORIBIA OLIVERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Copérnico 3599.

OFICINA Nº 9

MARIO FELIX SCOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Peterosi 5295 y MARIA VIVIANA DA SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Peterosi 5295.

RAMON EDUARDO SARACHO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4840 y MARIA ALICIA ROCHA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Martorí 1883.

JUAN CARLOS SILVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 5328 (Gruta de Lourdes) y ZULMA SHIRLEY ESPINDOLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Unidad Casavalle Senda 25 Nº 4924.

JORGE SILVEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2421 Apto. 1 y ROXANA MONICA FERRARI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2421 Apto. 1.

WILSON CESAR SOSA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado W. Beltrán 1916 Apto. 2 y MARTHA BEATRIZ NACERE, 29 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1856 Apto. 4.

NESTOR JAVIER SOBRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yutí 1927 y SANDRA PREGO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3021 Apto. 5.

OFICINA Nº 10

RUBEN ANGEL VEGOVICH, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José María Delgado 1952 bis Apto. 101 y MIRIAM ANAHI PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Delgado 1952 bis Apto. 101.

VICTOR HUGO NEGRIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1880 y SILVIA LILIAN LALUZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1274 Apto. 101.

JUAN EDUARDO VIERA, 24 años, soltero, operador computador, oriental, domiciliado Comandante Braga 2572 y MIRELLA ZAPPACOSTA, 27 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Comandante Braga 2572.

JORGE ALBERTO VIERA, 30 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Colonia 2147 Apto. 201 y RAQUEL ADRIANA GROSS 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1472 Apto. 2.

EDUARDO VICTOR TELESCA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1860 Apto. 602 y MARIA del CARMEN SILVA, 29 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada G. Ramírez 1860 Apto. 602.

OFICINA Nº 12

SERGIO RIBEIRO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rafael 3991 y MIRIAM ALEJANDRA CARRASCO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3371.

14) N$ 158,00 3|pub. v.feb.27.

16—Prescripciones

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Nell Corrales. Juan Alcides c/URUGUAY CARMELO y RUBEN ARTIGAS BOSSI LABANCA "Prescripción Adquisitiva" (Fª 418|86), se hace saber que se ha presentado Juan Alcides Nell Corrales, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien: camión marca Morris año 1967, matrícula 250.140 de Soriano, padrón Nº 584, motor Nº 51VD 13539Z3754. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Uruguay Carmelo y Ruben Artigas Bossi Labanca, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para continuar dichos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 2617 Feb.25-v.abr.9.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS DOSTOURIAN solicita la inscripción de los personajes denominados "Sueño mágico", Abuelo Sabio, Abuelamia, Trebolita, Amor, Tío Fortuna, Tía Buenasuerte, de los cuales se declaró autor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 3411 Feb.25-v.mz.12.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos caratulados: VILLARREAL ESPELDOYPE, LAURA MONICA "Rectificación de partida" (Ficha F N.o 1176|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Mónica Villarreal Espeldoype. En dicha partida se padeció error en el apellido materno ya que en la misma figura como Espaldoyper y debe decir ESPELDOYPE y el de sus abuelos maternos figura como Espaldoyper y debe decir ESPELDOYPE y dice Gibano y debe decir GIRIBONE. — Montevideo, febrero 19 de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.200,00 15|pub. 3528 Feb.25-v.mz.19.

---

20 — Remates

MONTEVIDEO

CARLOS A. CAMUSSO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 20 marzo 1987 17.30 horas.

Base: 17.756.87 unidades reajustables equiv. a N$ 20:176.600.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Carlos A. Camusso (Mat. 4203 RUC 211667090019) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad 001 (Subestación de UTE) padrón individual N.o 117.429|001, área: 26 mts. 46 dms.; 13|24 avas partes indivisas de la Unidad 002 (Guardacoche) padrón individual N.o 117.429|002 cuya área total es de 140 mts. 37 dms.

Unidades: 302 padrón individual N.o 117.429|302 Bloque A, área 74 mts. 87 dms.

401, padrón individual N.o 117.429|401 Bloque A, área: 60 mts. 74 dms.

701, padrón individual N.o 117.429|701 Bloque A, área 60 mts. 74 dms.

901, padrón individual N.o 117.429|901 Bloque A, área: 60 mts. 74 dms. y

902, padrón individual N.o 117.429|902 Bloque A, área: 74 mts. 87 dms.

Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 4.a sección judicial de Montevideo padrón matriz N.o 117.429 área del terreno 720 mts. 20 dms. con 11 mts. 95 cms. de frente al Sur a la calle Ram-

bla República de Chile entre 9 de Junio y Av. Colon...

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 N.o 2684 a nombre de J.M. de Leo y Cía. Ltda.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de conservación y ocupación.

3.o) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de los 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1987 es de N$ 1 136,27. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6.o) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades: Unidad 302 a José Pribaz Covacich; Unidad 401 a Washington Danilo Dos Santos; Unidad 901 a Raúl Fructuoso Barbadera y Unidad 902 a Ademar García Mezquiriz, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 ley 14.261). Asimismo se hace constar que según antecedentes que obran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay existiría promesa de compraventa no inscripta por la unidad 701 a Nombre de Luis Enrique Bolaña.

7.o) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40735 Feb.25-v.mz.5.

GERMAN SURRACO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o 16|3|87 14 y 30 horas.

Base: 16.835,79 unidades reajustables equiv. a N$ 19:130,000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Germán Surraco (Mat. 4206 RUC 210714080012) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las unidades de propiedad horizontal Nos. 1201, 1202 y 1203 padrones Nos. 21.442| 1201, 21.442|1202 y 21.442|1203 respectivamente; que forman parte del edificio sito en la 6.a sección judicial de Montevideo padrón número 21.442 con frente a la calle Br. Artigas y 18 de Julio por ser esquina. Las unidades 1201 y 1203 se ubican en el 12.o piso con un área de 60 mts. 47 dms. y 49 mts. 80 dms. respectivamente y la unidad 1202 se ubica en 12.o y 13er. piso con un área total de 107 mts. 71 dms.

Actualmente las mencionadas unidades se encuentran unidas.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 85 Serie 120 Nos. 5528, 5530 y 5529 respectivamente a nombre de Lontor Sociedad Anónima.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a(Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o). El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1987 es de N$ 1.136.27. En el acto de remate. El saldo de precio se abocaso de variar su equivalencia se anunciará en nará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 10.214, suma incluída en la base de remate.

6 o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40734 Feb.25-v.mz.5.

ALBERTO G. PEREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Milvar S. A. c| BLANCA LEONOR ALCIATI de LLORENS y MARIA AMELIA ALCIATI de YRIGOYEN "Cesación de condominio" (Ficha 2224|84) se hace saber que el próximo 18 de marzo de 1987 a las 14.30 horas en el local de Av. San Martín 2210 por intermedio del martillero Alberto G. Pérez Mat. 3122 RUC 210821200011 asistido de la Alguacil del Juzgado se procederá al remate con la base de N$ 152.000 (2|3 partes de su valor catastral) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 2da. sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 35.977 solar 18 según plano del Agr. Demetrio Cima del 6 de setiembre de 1910 inscripto el 17 de setiembre del mismo año en el departamento nacional de ingenieros de la división de catastro, consta de una superficie de 250 mts. 88 dms. y está señalado con el N.o 5 de dicho plano y se deslinda así: 8 mts. 59 dms. de frente al sureste a la calle Juan C. Molina 478 entre las calles Yañez Pinzón y Pedro C. Bauzá distando el punto medio 47 mts. 24 cms. de la esquina con esta última según certificado de empadronamiento 29 mts. 206 mm. al suroeste lindando con el solar 4 del mismo plano, 8 mts. 59 cms. al noroeste lindando con parte del padrón Nº 35.932 y 29 mts. 206 mm. al noroeste lindando con el solar 6 del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio de remate. 3.o) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4.o) Que no obra copia de plano en titulación siendo el que existe del Agr. Demetrio Cima inscripto en el departamento de ingenieros el 17 de setiembre de 1910. 5.o) Que los títulos, expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Rosana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 3450 Feb 25-v.mz.5

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos caratulados: Silva Heber c| ATHENS LTDA. "Juicio ejecutivo" (Ficha 587|84) se hace saber que el próximo 4 de marzo a las 14.30 horas se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López RUC 210336870019 en J.J. de Amézaga 1928 a la subasta pública de una camioneta Fiat matrícula 217068 padrón N.o 304 224 sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 500 000. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 280,00 3|pub. 3441 Feb.25-v.feb.27.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Dptal. de la Capital de Sexto Turno dictada en autos caratulados William País c| CIRIACO PEREZ "Juicio ejecutivo" (Ficha B|575| 81) se hace saber que la subasta se llevará a cabo el día 4 de marzo a las 14.30 horas en J.J. de Amézaga 1928 por intermedio del martillero Aquiles A. López RUC 210336870019 que en la misma se rematará una camioneta Chevrolet matrícula B 80055 sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 12.000. — María Cristina Partell, Actuaria.

20) N$ 288,00 3 pub. 3440 Feb.25-v.feb.274

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos: Horowitz, Mauricio c| VILDOS SANTIAGO SECUNDINO "Juicio ejecutivo" (Ficha 3104|81) se hace saber que el 9 de marzo de 1987 a las 14.30 horas en Av. Uruguay 1027 se procederá por el martillero Ruben Benech matrícula 253 RUC 210295570016 asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación (base N$ 18.666,66) del siguiente terreno y demás mejoras que le accesión sito en la 13a. sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 24.369 que según plano del Agr. Jorge A. Colacce de marzo de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro el ... con el N.o 56.266 tiene una superficie de 412 mts. 79 dms. con 11 mts. 29 cms. de frente al S.O. a la calle Chile entre las de Rusia y Suecia distando el punto medio 27 mts. 31 cms. de la esquina formada con la primera de las nombradas y que se deslinda: 36 mts. 50 cms. al N.O. lindando con padrón 134.907; 11 mts. 32 cms. al S.E. con padrón 102.125 y 36 mts. 56 cms. al N.E. con padrones 102.224; 113.685 y 113.686.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptado; II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo y de ambas partes la comisión del rematador 3 o|o más IVA; III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco de Crédito donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria Subrogante.

20) N$ 2.400.00 5|pub. 3474 Feb.25-v.mz.5

CANELONES

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: TADDEO de BARDECIO JUANA (F? 219|75). "Sucesión", se realizará el 20 de marzo a la hora 15:00 y en las puertas de esta Sede Judicial, por intermedio del martillero Winston Provenza, la subasta de los siguientes bienes: a) Solar y edificio sito en el Balneario Salinas 18ª Sección Judicial de Canelones; Padrón Nº 517 con una superficie de 350 metros y 10 decímetros de frente, al Sur a la calle Yaguareté; b) Solar y edificio ubicado en Séptima Sección Judicial de Canelones. Padrón número 5052, con una superficie de 393 metros y 97 decímetros con frente a la calle Baltasar Brum y Dr. César Piovene por ser esquina.

Se previene: 1) Que los Padrones Nros. 517 y 5052 serán subastados sobre la base de las 2|3 partes de su Tasación; o sea la cantidad de N$ 20.033,33 y N$ 22.853,33 respectivamente. 2) Que el comprador deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo. 3) Que el comprador deberá abonar la comición y los impuestos al rematador. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Pando, 18 de febrero de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 1.760.00 15|pub. 3472 Feb.25-v.mar.19.

DURAZNO

WALTER HUGO RODRIGUEZ
Juzgado de Paz de la Novena Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Durazno, por comisión del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en los autos caratulados: Delgado Juan Fernando contra AMERICO WASHINGTON STRATA BRAVO "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 464|984), se hace saber al público que el día veintiuno de marzo de 1987, a las 15 horas, y en la intersección de las calles Ituzaingó y Berro "Casa de Remates Sarandí", y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y por intermedio del martillero Walter Hugo Rodríguez, en acto presidido por el señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del departamento de Durazno, se procederá a rematar los siguientes bienes muebles: "Una carroza, marca "FORD", modelo 1959, c|Vidrio, matrícula Q.3.0026, padrón 186279; un furgón "FORD", matrícula Q.6.1798, padrón 137460; una camioneta rural "FORD", modelo 1955, matrícula Q.6.1839, padrón 166460; un auto "PONTIAC", modelo 1960, matrícula Q.703-457, padrón 06606; una camioneta furgón "CHEVROLET", modelo 1948, matrícula Q.6. 155, padrón 161117; seis capillas para sala velatoria; dos juegos cordón de capilla para sala velatoria; seis juegos cordón de ataúd; veinticinco mortajas; veintidós álbumes; una plaqueta pie de lagarto para ataúd; dieciocho ataúdes grandes; dos ataúdes social c|manijas; un ataúd social c|baranda; dieciocho ataúdes chicos; doce sillas niqueladas y tapizadas; un juego de living (3 sillones), ubicados en esta Sección Judicial, ciudad de Sarandí del Yí.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el treinta por ciento (30 o|o), de su

oferta, así como la comisión del rematador, en garantía y en efectivo, en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos e impuestos que la ley pusiera de cargo del comprador deberán ser afrontados por éste; y c). Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado de Paz, donde pueden ser consultados dentro del horario Judicial. — Sarandí del Yí, febrero 10 de 1987.

20) N$ 1.632.00 3|pub. 3464 Feb.25-v.feb.27.

MALDONADO

RUBY ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c/CAÑETE, CESAR y otro - Juicio Ejecutivo" (Fa. 37|85), por resolución Nº 5377 de 5 de diciembre de 1986, se hace saber que el próximo 6 de marzo de 1987, a las 10 horas en las puertas de este Juzgado de 25 de Mayo 727, se procederá por intermedio del martillero Ruby Acosta (Matr. 3700), al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que se avaluó en N$ 1:101.093,00 del siguiente inmueble: un terreno baldío sito en la 1ª Sección de Maldonado. Barrio Parque Cantegril. padrón 8154, manzana 330, señalado como solar 11 de la manzana 40 en plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, de diciembre de 1951, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 123 el 18 de agosto de 1952, según el cual tiene una superficie de 1150 mts. 56 dms., con 19 mts. 13 cms. de frente al Noroeste a calle Antonio Camacho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador y comisión del señor rematador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 18 de febrero de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.080,00 5|pub. 3473 Feb.25-v.mar.5.

RUBY ACOSTA

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado. dictada en autos: "Inmobiliaria Apolo 11 c/SOSA, MIGUEL ANGEL" (Ficha 1025|83), se hace saber que el próximo 16 de marzo del corriente año a las 15:00 horas en las puertas del mencionado Juzgado y por intermedio del rematador Ruby Acosta, se procederá a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su tasación catastral, o sea N$ 126.900,00, el siguiente bien inmueble y sus mejoras, padrón 10.998, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento, solar de terreno Nº 4 de la Manzana Nº 1, en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez. de diciembre de 1949. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1595 del 1|8|950, según el cual tiene una superficie de mts.2 330,00 que se deslinda: 15 mts. de frente al Noroeste sobre calle de diecisiete metros entre M. Chiossi y calle 3 de Febrero; 22 mts. al Suroeste lindando con el solar 3; 15 mts. al Sureste con sucesión José María Sierra Carranza; y 22 mts. al Noreste con solar 5 del citado plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30 % de su oferta aceptada; b) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador, siendo ésta del 3 % más I.V.A. del precio del remate; c) Serán de cargo del comprador, Impuesto Departamental del 3 %, como así también los gastos de escritura, timbres e impuesto nacionales que puedan corresponder por ley; d) Será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.20 % sobre el precio del remate: c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición en el Juzgado, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles. — Maldonado, 12 de febrero de 1987. — Dra. María del Pino de Vega, Juez Subrogante.

20) N$ 2.720,00 5|pub. 3475 Feb.25-v.mar.5.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "ANGEL BRUZZONE ALVAREZ - Expedición de Segundas Copias" (Fa. V. 87|86), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Eustaquio Lanza, el día 15 de febrero de 1952, por la cual los señores Arturo. Eduardo y Horacio Terra vendieron a Angel Bruzzone Alvarez el inmueble Padrón 107.723, sito en zona urbana de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 51 en el plano del Agr. Luis de Mula, de abril de 1923, con un área de 202 mts. 50 dms. y frente a calle Bel. Nº 915.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 1.760,00 10|pub. 29151 Feb.25-v.mar.12.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RUPA LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 31|5|1986.
Registro: Nº 65, Fº 246 vto., Lº 3.
Cedentes: RAMON PARIS VILAS.
Cesionario: Esther Barqui Curiel.
Socios actuales: Nuble Rubianes Jorge y Esther Barqui Curiel
Precio: N$ 1.000.000.00.

22) N$ 2.250,00 10|pub. 2784 Feb.25-v.mar.12.

C.M. LIMITADA

Contrato: 9.2.1987.
R. P. C. Nº 147, Fº 563 v., Nº 1.
Socios: RICARDO MESTER y VICTORIA MOREIRA.
Administ.: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 (partes iguales).
Domic.: Montevideo.
Objeto: Actividades médicas y vinculadas a medicina.
Plazo: 1 año, prorrogable automát.

22) N$ 2.250,00 10|pub. 3247 Feb.25-v.mar.12.

PAPI'S S. R. L.

Contrato: 5.2.87.
Inscripto: 5.2.87. N o 95, F.o 365. L.o 1.
Socios: ANALIA BERRIOLO ALABAN y MARIA DE LOURDES CABRERA VIGILANTE.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Adquisición. fabricación. enajenación y consignación de artículos relacionados con ramo de tienda. mercería y/o lanería.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00
Administración: Indistinta

22) N$ 2.250,00 10|pub. 2338 Feb.25-v.mar.12.

PROSEDEL LTDA.

Contrato: 8 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 2, folios 8 al 9 Vto., Lº Contratos.
Socios: OSCAR HUMBERTO MINETTO FREDES, JUAN FRANCISCO URRUTY LANOUGUERE y GONZALO COLLAZO PICCARDO.
Objeto: Industrialización, procesamiento, calificación, clasificación, compra y venta de semillas.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 divido en 200 cuotas, Minetto 85 cuotas, Urruty: 85 cuotas, Collazo 30 cuotas.
Administración: Oscar Humberto Minetto Fredes.
Domicilio: Young.

22) N$ 960,00 10|pub. 3425 Feb.25-v.mz.12.

BAIRES LIMITADA

Por documento privado de. - de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 55 al folio 240 del Libro Nº 3 de Contratos Bernardo Boritz Druker cedió la totalidad de sus cuotas sociales a NEIFFE JOSEFA MENDEZ VENCE.

22) N $2.250,00 10|pub. 2315 Feb.25-v.mar.12.

PANIFICADORA LA 3 LIMITADA

Contrato: 30|3|84.
Inscripción: Nº 75 - folios 276 a 279 - Libro 23.
Socios: LUZ MARY PASTORINI SAEZ y RICARDO ALBERTO CLAVIJO BATISTA.
Objeto: Elaboración, venta y distribución de productos de panadería, confitería, sandwichería y afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos e iguales de un año cada uno.
Administración: Los dos socios actuando indistintamente.
Capital: N$ 30.000,00 dividido en treinta cuotas sociales de N$ 1.000,00 correspondiendo quince cuotas a cada socio.
Domicilio: Departamento de Maldonado.

22) N$ 3.750,00 10|pub. 3409 Feb.25-v.mz.12.

TALLER DE REPUJADO DE METALES LTDA.

CESION PARCIAL DE CUOTA

Documento privado: 20|11|86.
Registro: Nº 25 F. 85 v. L. 2.
Cedentes: CRISTINA SILVA y JUAN CARLOS BARRAGAN.
Cesionaria: Ernestina Silva García.

22) N$ 2.250,00 10|pub 3403 Feb.25-v.mz.12.

PEDRO Y MIRTA PEINADOS LTDA.

Contrato: 2|2|1987.
Inscripción: Nº 129 al folio 504 del Libro 1.
Socios: MIRTA NIEVES HERNANDEZ MOREIRA, PEDRO ABEL OCAMPOS GALLARDO, y MILTON WILMAR HORNOS MOREYRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pedro Abel Ocampos Gallardo y Mirta Nieves Hernández Moreira, indistintamente.
Objeto: Peluquería, Boutique, Instituto y Academia de Belleza.
Plyazo: 2 años prorrogable automáticamente.

22) N$ 3.000,00 10|pub. 3392 Feb.25-v.mz.12.

INTERMARKET S. R. L.

Fecha: 26|1º|1987.
Inscripción: Nº 69 folio 262 v. Lo. 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: CESAR ALEJANDRO GAROFALO ARAMBURU y WIFREDO EDISON MELOGNO SOTTO.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

22) N$ 2.250,00 10|pub. 3390 Feb.25-v.mz.12.

INSUA HNOS. LTDA.

Contrato: 4|2|87.
Inscripción: 10|2|87 Nº 118 folio 463 vto. Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE y EDUARDO INSUA POSE.
Objeto: Compraventa productos del país y fletes.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 150.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.250,00 10|pub. 3389 Feb.25-v.mz.12.

BARRACA DEL PUERTO LTDA.

Contrato: 3 febrero 1987.
Inscripción: Nº 112 folio 436 Libro 3 Contratos.
Socios: CARMEN SOBRINO GORIN, GERARDO ALFREDO PEREZ SOBRINO y OLGA IRENE AMARO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 260.000,00.
Objeto: Comercialización de leña, carbón y similares.
Plazo: 25 años y prórroga anual.
Administración: Gerardo Alfredo Pérez.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.250,00 10|pub. 3325 Feb.25-v.mz.12.

CARNIL LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato del 27|1|1986.
Inscripción: Nº 1472, Fº 5555 v., Lº 3 de Contratos.
Cedentes: I) HILDA LORENZO GARCIA; II) FERNANDO SOZZO.
Cesionarios: I) Rinaldo Gaviglio; II) Ruben Delgado Fumero.
Administración: Indistinta.

22) N$ 2.250,00 10|pub. 3248 Feb.25-v.mar.12.

SALAS S.R.L.

Contrato: 13.10.86.
Socios: HORACIO DIAZ y MARIA I. TOME y ANTONIO DIAZ GARCIA.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 1047, Fº 3782, Lº 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Horacio Díaz.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c/u. Horacio Díaz, 50 cuotas; María Tome, 49 cuotas; Antonio Díaz, 1 cuota.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3200 Feb.25-v.mar.12.

RADIADORES HUMBERTO LTDA.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 15|XII|1986, Nº 1552, Fº 5883 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: HUMBERTO CORUJO FUENTES y RAMONA INES LARRAÑAGA.
Objeto: Compraventa, fabricación, automotores, repuestos, motores, máquinas y sus partes; reparación y mantenimiento; importaciones, exportaciones, comisiones.
Plazo: 30 años.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub.. 3202 Feb.25-v.mar.12.

SOLANA DEL MAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19|1|1987.
Registro Nº 117 folio 430 Libro 2.
Cedentes HELENA YOFFE, ERNESTO ALVAREZ, MARIA VIANELLO y MARIA JUVE.
Cesionarios: Alfredo Alvarez y Rita Sere.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2816 Feb.25-v.mar.12.

ADE LIMITADA

Contrato: 31|12|86.
Inscripción: Nº 7 Fo. 29 vto. Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: SERGIO HOFMAN NIBORSKI; SERGIO RAJCHMAN KOHN y ABRAHAM SAJE STRUK BLUMBERG.
Objeto: A) Compraventa, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones relacionadas con máquinas industriales y toda clase de bienes de naturaleza mueble; B) Arrendamiento de obra y Servicios en general; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; D) Prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos; E) Explotación de marcas, patentes y demás bienes incorporales; y F) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año hasta un máximo de 10 años.
Capital: N$ 2:000.000. Aportados de la siguiente forma: Sergio Hofman Niborski y Sergio Rajchman Kohn N$ 810.000 cada uno y Abraham Saje Struck Blumberg N$ 300.000.00.
Administración: Sergio Rajchman Kohn y Sergio Hofman Niborski indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.400,00 10|pub. 2128 Feb.25-v.mar.12.

DISTRIBUIDORA A. R. LTDA.

Contrato: 8.1.87.
Socios: NORMA MARIA DELGADO REY y LUIS G. VILLANUEVA REY.
Objeto: Distribuidor de productos alimenticios.
Inscripto: Nº 49, Fº 180 v., Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Norma Delgado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c/u. 90 a Norma Delgado; 10 a Luis Villanueva.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3201 Feb.25-v.mar.12.

DISCAR LTDA.

Contrato: 12|12|86.
Socios: NESTOR H. MARTINEZ TORREIRA y MABEL R. GOMEZ BRUNO.
Objeto: Distribución de productos porcinos y alimenticios.
Inscripto: Nº 1581, Fo. 5497, Lo. 3.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Néstor H. Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3196 Feb.25-v.mar.12.

Mk. S. A. USUDA URUGUAY LTDA.

Contrato: 26.1.1987.
Inscripción: Nº 105, Fº 401 vto., Lº I Ctos.
Socios: ALBERTO RUBEN MUÑOZ ALCORCILLO y FERNANDO DIONI CAMAÑO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Distribución y elaboración de prod. alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3245 Feb.25-v.mar.12.

NIKE LTDA.

Cesión: 16 enero 1987.
Inscripción: 64, Fº 244 vta., Lº 1, 19.1.87.
Cedentes: BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO.
Cesionarios: Juan Rodríguez, María Martínez, por partes iguales.
Adminstración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3242 Feb.25-v.mar.12.

CONDE LTDA.

R. P. y Gral. de Comercio Nº 540, Fº 1975, Lº 3.
Ampliación objeto: Construcción de obras públicas y/o privadas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3388 Feb.25-v.mar.12.

IMPEX S R. L.

Contrato: 2 febrero 1987.
Inscripción: Nº 94 Fº 362 y Libro Nº 1.
Socios: JESUS MARTIN SAMOS; LEOPALDO SANABRIA MENDEZ y FANNY MEDNIK KIRZNER.
Capital: N$ 105.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Negocios con el exterior.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3282 Feb.25-v.mar.12.

FERNANDEZ LIMITADA

Contrato: 19|1º|87.
Registro: Nº 58, folio 222, Libro 3.
Socios: IGNACIO FERNANDEZ GARCIA, MARIA ESTHER FERNANDEZ BOLON.
Objeto: Principalmente matricería de inyección y soplado; escultura y fundición, afines y anexos.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Ignacio Fernández.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2812 Feb.25-v:mar.12.

JOMA LTDA.

Contrato: 25|6|86.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio; 2|7|86 N.o 647; folio 2188; Lo. 1 de Contratos.
Socios: JOSE ANANIN ALVAREZ y MARIA CONCEPCION LOSADA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Ananín Alvarez.
Objeto: Compraventa, industrialización; importación, exportación y distribución de materias primas y productos semielaborados y elaborados.
22) N$ 3000,00 10|pub. 2541 Feb.25-v.mar.12.

DALIMEX S.R.L.

Contrato: 12.2.87.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: RAUL CARVALHO PORRO y MYRIAM MALAQUINA CORSIGLIA.
Registro: Nº 159, Fº 603 v., Lº 1.
Administración: Myriam Malaquina Corsiglia.
Objeto: Operaciones comerciales e industriales, alimentación y vestimenta, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3433 Feb.25-v.mar.12.

BALIMAR S.R.L.

Inscripción: Nº 1318, Fo. 47.710, Lo. Nº 1 el 10|12|86.
Socios: MARIO HEBER BARRETO DELGADO, LIDIA CLAUDIA LIBRALESSO POLIN y JUAN GILBERTO MORGADES SCHERER.
Objeto: Fabricación, comercialización, vestimenta y afines.
Duración: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Juan Gilberto Morgades Scherer conjuntamente con otro socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10pub. 61 Feb.25-v.mz.12.

URCA LTDA.

Cesión: 22 enero 1987.
Inscripción: 87, Fº 331 v., Lº 1, 2.2.87.
Cedentes: BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO.
Cesionarios: José Bueno, 90 %; Carlos Lorente, resto.
Administración: José Bueno.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3243 Feb.25-v.mar.12.

LUMA IMPORTS LTDA.

Contrato: 10 noviembre 1986.
Integración: JAIME GABRIEL BIALYSTOCKI WOLAJ y ANA LIEBLEIN SAMUNISKI.
Objeto: Importación y representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistintamente.
Inscripción: 22|12|86 con el Nº 1564 al folio 6025 vto. del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.250,00 10 pub. 3391 Feb.25-v.mar.12.

DE MATTOS Y CIA. LTDA.

Contrato: 16.10.86.
Inscripción: Nº 1345, Fº 51000, Lº N.o 3.
Socios: WALTER CAMPODONICO y SIMON WAJE.
Objeto: Ortopedia, etc.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 120.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Duración: Dos años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3405 Feb.25-v.mar.12.

ROAPA LTDA.

Cont.: 12|12|86.
Reg. Com.: Nº 1344 Fº 4869 Lº. 1.
Socios: ANTONIO MARIA ALORI OYENARD y ROSA ESPERANZA BAVA MUSLERA.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Import. y Export., Explotación del comercio en general, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, Industr y comercial de mercaderías y materias primas, Compra y Arrend. de muebles e inmuebles.
Plazo: 2 años pror. automática.
Administración: Ambos socios indistintamente
Domicilio: Bvar España Nº 2825 apto. 201 de Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3251 Feb.25-v.mar.12.

GRALSU SRL

Registro: Nº 1418 Fº 5158v. Lº 1.
Socios: POMPILLO IROLDI PERDOMO, GRACIELA, SUSANA y ALICIA IROLDI FERNANDEZ.
Objeto: fletes en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Pompilio Iroldi Perdomo.
Plazo: 50 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3265 Feb.25-v.mar.12.

GUANA LTDA.

Contrato: 1|1|87
Inscripción: Nº 91. Fo.349v.Lo.1.
Integrantes: LEON CAYTAK SIVEK. MARIA AZUCENA BERBERIDGE MARTINEZ.
Objeto: Herboristería.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2810 Feb.25-v.mar.12.

EL MEDIO - MUNDO S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 20|11|1986.
Inscripción: Nº 142 Folio 549 v. Libro 1.
Los esposos JAIME RICO ROMERO y MABEL FUENTES CASAL cedieron la totalidad de su cuota social a María Esther Sanjurjo casada y separada de bienes de su esposo Milton Norberto Ponzoni.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3249 Feb.25-v.mar.12.

LISTA Y CIA. LTDA.

Fecha: 14.7.83.
Inscripción: 27.7.83, Nº 647 al Fº 2352 del Libro 1.
Socios: DANIEL LISTA FALERO y CILDA DORIS PERI COSTA.
Objeto: Fabrica de confecciones - Imp. Exp.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3290 Feb.25-vmar.12.

LA CASITA LIMITADA

Contrato: 1.8.1985.
Inscripto: Nº 68 Folio Nº 2580 Lº 3 de Contratos.
Socios: HEBER ARNOD MONTAÑEZ ALVAREZ, CARLOS JOSE MONTAÑEZ AMARILLA.
Objeto: Tenencia, arrendamiento compra y venta de inmuebles. Imp. y Exp.
Plazo: un año, prorrogables por períodos iguales automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 4.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3246 Feb.25-v.mar.12.

RODI LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 23 Setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1190 Fº 4300 Lº Nº 1.
Administración: Por cualquiera de las socias indistintamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3299 Feb.25-v.mar.12.

FIGUEROA HERMANOS S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS

Contrato: 14|11|86.
Inscripción Nº 65, Folio 247, Libro Nº 1.
Cedente: HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ.
Cedente: ESTELLA MARYS CASCO AREZO.
Cesionario: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
Cesionaria: Katia Montes de Oca Terida.
Cesionario: Luis Alberto Rodríguez Risso.
Administración y Representación: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1791 Feb.25.v.mar.12.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 216.218. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Oscar Figueredo, por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 16, 35. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.375,00 10|pub 3312 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.252. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Billy H. Fox, por Americanino S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3068 Feb.25-vmar.12.

ACTA Nº 216.233. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Araújo Lampariello S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3268 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.173. — Montevideo, febrero 11, 1987. — M. Dubourg, por Cosmos S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 3278 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.256. — Montevideo, febrero 17| 1987. M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: GIORGIO BEVERLY HILLS, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3280 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.122. — Montevideo, febrero 9 de 1987. — David y Marcos Sznaier S.A. (Montevideo), solicito marca: PRONTOFOTO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 150,00 10|pub. 3269 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.202. — Montevideo, febrero 12, 1987. — González Ruiz, por Refinería Hileret SAIC (Argentina), solicita marca: OLD PUB, clase Int. 33a. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3420 Feb.25-v.mar12.

ACTA 216.203. — Montevideo, febrero 12, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: HYALCON, clase Int. 5a. s/d. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3421 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.219. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Ruben Arrolli - Abraham Berr Yankelevich (Uruguay), solicitó marca: EL GRADUADO, clase Int. 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3412 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216 234. — Montevideo, febrero 16 de 1987. Billy H. Fox, por Murjani Worldwide B. V. (Holanda), solicita marca: FIZZAZZ, clase Int. 21, 24
21, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3062 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 215.993. — Montevideo, 28 de enero de 1987. — Con esta fecha Kadimah Ltda., solicitó registro de la marca KADIMAH LTDA. de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ -.500.00 10|pub. 1433 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.123. — Montevideo, febrero 9 de 1987. — David y Marcos Sznaier S.A. (Montevideo), solicito marca TECNICOMP, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3270 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.267. — Montevdeo, febrero 18, 1987. — Luis Eduardo Sterenstein Marques (Uruguay), solicita marca: CHUBB, clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3313 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216 258. — Montevideo, febrero 17 1987. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: AMILA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3037 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.129. — Montevideo. 9 feb. 1987. — Juan Miguel Freira por The Clorox Company a California Corporation (USA). solicito marca: TILEX, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10|pub. 3117 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216 146. — Montevideo. febrero 10 1987. — Juan Miguel Freira por Sacheterita SRL. (Montevideo). solicita marca: INTERNATIONAL MERCHANDISING, clases Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3120 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216. 120. — Montevideo, febrero 9, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Saxe S. R. L. (Uruguay), solicita marca: SAXE, Clases Int. 5, 9, 14, 24, 34, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3107 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.180. — Montevideo, febrero 11, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Alberto Martínez Indart (Uruguay), solicita marca: RIPA, Clase Int. 42. — Publíquese diez días. La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3108 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.217. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm, solicita marca: EMMANUELLE KHANH., Clase Int. 9. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3109 Feb.24.v.mar.12.

ACTA 216.201. — Febrero 12 1987. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SUPER KARLIE clase Int. 28.
23) N$ 750,00 10|pub. 3182 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.200. — Febrero 12 1987. — Rodolfo Pilas por Wilco sociedad anónima (Uruguay), solicita marca: SUPER - CHARLIE, clase Int. 28.
23) N$ 750,00 10|pub. 3181 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.216. — Montevideo, febrero 13| — M. Dubourg por Pierre Maille (Montevideo), solicita morca: SOLAVITE, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3277 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº U. 2.368. — Montevideo, diciembre 1987. — M. Dubourg Por Belieres Cormetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca: ROGER PARA clase Int. 21. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3279 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.220. — Montevideo, febrero 13 1987. — Ruben Arrolli - Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay), solicitó marca D G-SAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3413 Feb.25-v.mar.12.

ACTA. — 216.221. — Montevideo. febrero 13 1987. Ruben Arrolli por Eduardo Francisco Miranda (Uruguay), solicitó marca: HONDO, clase Int. 15. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3414 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.223. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay), solicita renovar marca HARIMIN, clases Int. 3-4-21-29 a 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3415 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.224. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: ALIFAN, clases Int. 1 a 6,8,9,10,17,19,29 a 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3416 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.232. — Montevideo. enero 13, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Wizard Co., Inc. (U.S.A.), solicita marca: NOS ESFORZAMOS MAS, clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3377 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.268. — Montevideo, febrero 18 de 1987. — Billy H. Fox, por The Limited Stores, Inc., (U.S.A.). colicita marca: FORENZA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3378 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.278. — Montevideo. febrero 19 de 1987. — Billy Fox por Krazy Glue. Inc. (U.S.A.). solicita marca: GOMA LOKA. clases Int. 1-16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10'pub 3379 Feb 25-v.mar.12.

ACTA 216.279. — Montevideo. febrero 19 de 1987. — Billy Fox por Krazy Glue. Inc. (USA). solicita marca: PEGA LOKA. clases Int 1-16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10|pub. 3380 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.280. — Montevideo, febrero 19 de 1987. — Billy Fox por Krazy Glue, Inc. (USA), solicita marca: KOLA LOKA, clases Int. 1-16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3381 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216284. — Montevideo, febrero 19 de 1987. — Billy H. Fox por Smith Kline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: CARTIA, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 3382 Feb.25.v.mar.12.

ACTA Nº 216.140. — Montevideo, febrero 10, 1987. — Walter Jones; Créditos S. A. (Montevideo), solicita marca: DIALOGO CON MI CIUDAD, clases: 38, 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3349 Feb25-vmar.12.

ACTA Nº 216.139. — Montevideo, febrero 10, 1987. — Walter Jones por Ferrum S. A. (Montevideo), solicita marca: PLASTICOS MURILLO, clases: 16, 17 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3348 Feb.25-v.mar.12.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.351. — Montevideo, 3 setiembre de 1986. — Juan Miguel Freira por Kia Industrial Co. Ltd. (Korea), solicita modelo industrial: DISEÑO DE AUTOMOVIL. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 3122 Feb.25-v.mar.12.

22, 1986. — Dubourg, por Mauro Romano Greco (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo orientador y economizador de calor, en cocinas".
24) N$ 750,00 10|pub. 3281 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº U. 2.298. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Con esta fecha, Oscar Fernández Brital, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Canasto multiuso plegadizo transportable". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 3187 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 2.353. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Con esta fecha, Oscar Fernández de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Recipiente térmico con forma de vaso de cerveza". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 3186 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 22.458. — Montevideo, mayo 23 1986. — Rodolfo Pilas, representando a Grandi Servizi S.p.A. (Italia), solicita patente invención: "Método y aparato para grabado de una marca indeleble sobre superficies lisas o ligeramente curvadas en particular de automóviles o lo similar". — Revindícase prioridad solicitud italiana Nº 48116-A/85 del 24.5.85.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 3183 Feb.25-v.mar.12.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Julio Freire y Andrés López cedieron compromiso de compra-venta de rotisería sita en Jaime Zudáñez 2717 a José Enrique Acosta Casas y Virginia Varangot Pantín. Acreedores: San Salvador 1644.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2999 Feb.24-v.mar.26.

CAMBADU. — Prometimos vender Haydée Manuela Torres Días comercio Isidoro Larraya 4740 (Ley 26.09.1904). Acreedores: Magallanes 1412. — JULIO CESAR PEREZ BORJAS. — LILIAN ELVIRA CONTI CASTRO.
25) N$ 1.500,00 10|pub. 2999 Feb.25-v.mar.12.

Cedimos a "Ram-Pri Ltda.", compromiso de compraventa de comercio de productos de granja y fiambrería, en Juan José de Amézaga número 2161. Acreedores en el mismo. — ADAIR RODRIGUEZ DA SILVA de DE LEON.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 3146 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26.9.1904. — "Hauser Limitada" prometió vender a "Mapianis S.R.L.", pinturería sita en Juan B. Blanco 973. Acreedores: San José 1079 Esc. 601.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3241 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Carnic S. R. L., la carnicería de Gral. Flores 3319. — Acreedores al mismo. — JULIA CASAIS SAYAR.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 32871 Feb.20-v.mar.23.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Mirta Perrachioni de Bianchi, salón y afines sito en Constituyente 1901. Acreedores presentarse en el mismo. — WILFREDO EDISON MELOGNIO SOTTO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3438 Feb.25-v.mar.26.

27—Varios

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

De conformidad al artículo 25 del Decreto Ley número 15.605, de fecha 27 de julio de 1984, se cita al señor JUAN PEDRO GONZALEZ PINTOS, Cédula de Identidad número 1:821.678, a notificarse de expediente número 205/85 (2), en nuestras oficinas (Sarandí 469, 2º Piso, Secretaría), dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40740 Feb.25-v.feb.25.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

De conformidad al artículo 25 del Decreto-Ley número 15.605, de fecha 27 de julio de 1984, se cita al señor JUAN PEDRO GONZALEZ PINTOS, Cédula de Identidad número 1:821.678, a notificarse del expediente número 205/85 (2), en nuestras oficinas (Sarandí 469, 2º Piso, Secretaría), dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (Cta Cte.) 1|pub. 40738 Feb.26-v.feb.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña DORINDA TERESA FERNANDEZ BARREIRO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 300,00 1|pub. 3506 Feb.25-v.feb.25.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña GRACIELA MABEL LORES GARCIA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Dr. Enrique Tsicornia, Secretario Letrado.
27) N$ 300,00 1|pub. 3503 Feb.25-v.feb.25.

ROMNEY WOOL S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.203 del 31 de julio de 1986, en la página 2588—C, por publicación de la reforma de estatutos de "Romney Wool S. A.", dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se padeció error en el nombre de la sociedad, donde dice:
"Artículo 1º. Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º, se constituye ROMNEY WODL S. A.", debe decir:
"Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye ROMNEY WOOL S. A."
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 375,00 10|pub. 3540 Feb.25.v.mar.12.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Central c/Sucesores de CLODOMIRO DE ARTEAGA CONDE, TERESITA ALBORNOZ y otros - Intimación" (Ficha C1 Nº 532|86), se hace saber a los sucesores a cualquier título de Clodomiro De Arteaga Conde, Teresita Albornoz de Arteaga y Honorina Ruiz de Albornoz y especialmente de Clodomiro Secundino, Pablo Aparicio, Gonzalo Martín, María Gracia, María Teresa y Juan Ignacio De Arteaga y/o sus sucesores y herederos a cualquier título que se les intime el pago de N$ 9:746.795,00 y de U$S 1:630.000,00 y accesorios dentro del término de tres días. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.720,00 30|pub. 3531 Feb.25-v.ab.9.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PAN VERA, CARLOS JOSE - Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (Ficha B. 358|86), se hace saber que por resolución Nº 13575 del 11 de diciembre de 1986, se concedió la autorización para emancipar y ejercer el comercio a Carlos José Pan Vera, el que fue emancipado por su padre en escritura que autorizó el escribano Claudio Baselli Sande, en esta ciudad el día 17 de diciembre de 1986 e inscripto el día 11 de febrero de 1987 en el Registro Público de Comercio de Montevideo, Libro de Contrato Nº 16, Fº 360, Libro Nº 1. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 192,00 1|pub. 3439 Feb.26-v.feb.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Clara para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Peña, Antonio y Acosta, María Azucena c/CLARA, MARIA - P. P. P." (B. 228|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40736 Feb.25.v.ab.9.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BONINO ANIDO - Herencia Yacente (Ficha S. 26|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 1.320,00 20|pub. 23462 Feb.20-v.mar 9. Mar.23-v.abr.3.

COLONIA

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "ISLAS, ENRIQUE CECILIO; ALBA SOLEDAD MARIA DEL CARMEN, MARIA ISABEL, ELSA RENE y HECTOR DOMINGO Posesión Notoria" (Ficha Civil B. Nº 645|1986), y habiéndose presentado ante esta sede los hermanos Enrique Cecilio, Alba Soledad, María del Carmen, María Isabel, Elsa Rene y Héctor Domingo Islas, promoviendo juicio de posesión notoria del estado civil de hijos naturales de Héctor Domingo Zabalza, citándose, llamándose y emplazándose a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 11 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 3505 Feb.25-v.ab.9.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

COOPER URUGUAY S. A. en lo Sucesivo COOPERS URUGUAY S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó COOPER URUGUAY S. A., solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos, que se transcribe a continuación.

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco, en la calle San Ramón Nº 765, siendo las once horas, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de COOPER URUGUAY S.A., convocada por resolución de Directorio de fecha 29 de marzo de 1985, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los estatutos: con la asistencia de "Coopers Animal Health (Holdings) Ltd. representada por el Cr. Juan Carlos Sitjar, con un capital de nuevos pesos cuarenta y cinco millones valor nominal y derecho a cuatrocientos cincuenta mil votos. No concurre delegado en representación de la Inspección General de Hacienda. De acuerdo con el Art. 23 del estatuto, se prescindió de la publicación de la convocatoria, por hallarse representada la totalidad del capital integrado de la Sociedad a la fecha, habiéndose realizado comunicación previa a la Inspección General de Hacienda el día 29 de marzo de 1985. De acuerdo con lo estipulado por el Art. 28 del estatuto, ocupa la Presidencia el titular Sr Winston Willans, actuando en Secretaría el contador Carlos Gómez Delfino pasando de inmediato a considerar el siguiente orden del día: 1) Reforma de Estatutos. El único accionista presente resuelve modificar los Arts. 1º y 25 y el Capítulo V., los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 1º Esta Sociedad, que antes se denominaba "Cooper Uruguay S. A. se denominará COOPERS URUGUAY S. A. y se regirá por las normas del presente Estatuto".

"Artículo 25. Las Asambleas sesionarán con asistencia que represente el cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Solo tratarán los puntos incluídos en el Orden del Día, salvo conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado. Resolverá por mayoría de votos de los presentes. Cada acción dará derecho a un (1) voto".

CAPITULO V

Disposiciones Transitorias

Los doctores Luis Alberto Solé, Ana Lía Piñeyrúa, Luis Vázquez Gazzano y Martín Garese, están indistintamente autorizados para efectuar todos los trámites y gestiones que imponen las leyes y reglamentaciones en vigencia para obtener la aprobación del presente estatuto y las autorizaciones, inscripciones y publicaciones de la presente transformación, así como para discutir y aceptar las observaciones que hicieren al respecto las autoridades intervinientes. Se deja constancia que se han logrado las mayorías estipuladas en los artículos 25 y 26 del citado estatuto social. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión labrándose y firmándose la presente acta. — Juan Carlos Sitjar. — Carlos Gómez Delfino.

Concuerda bien y fielmente con el original del mismo tenor que tuve a la vista y compulsé. En fe de ello, a solicitud del Dr. Luis Alberto Solé, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Martín Garese Berinduague, Escribano.

TESTIMONIO

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Sr. Subdirector de División. Dr. Eduardo Chavarría: Habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado por esta Oficina en informe de fecha 5.5.986, como surge de los recaudos glosados de fojas 260 a 265 y del certificado notarial adjunto a fojas 267 de estos obrados, la presente gestión de reforma estatutaria promovida por "Cooper Uruguay Sociedad Anónima", la que en adelante se denominará COOPERS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, conforme a la nueva redacción introducida al artículo 1º de la Carta Social, por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de abril de 1985, en la que además se resolvió modificar el Art. 25 y el Capítulo V del Estatuto, no merece a la suscrita nuevas observaciones en virtud de estar acorde estos procedimientos con las normas legales y reglamentarias en vigencia. A fojas 252 a 253 se agregan los certificados expedidos por la Dirección General Impositiva y los pertenecientes a la Dirección General de la Seguridad Social (a fojas 260 a 265) acreditando la situación regular de pagos de la empresa, para con los Organismos nombrados. Saluda a usted muy Atte. Esc. María Selene Genta. Inspección General de Hacienda. Div. Soc. Anónimas. Montevideo, 12 de agosto de 1986. — De acuerdo a lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de Div. Soc. Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda. Cr. Domingo Iribarne Barbieri. Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Tercer Turno.

Nº 4009. — Señor Juez: El suscripto comparte lo manifestado a Fs. 270 por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Dr. Rafael Robatto Calcagno. Fiscal Letrado.

Nº 4058. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Vistos: las resultancias de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébase la reforma de estatutos de "Cooper, Mac Dougall and Robertson Limited" la que en adelante se denominará COOPERS URUGUAY S. A. Expídase testimonio, inscríbase en el Registro respectivo, expídanse edictos para las publicaciones de estilo, repónganse los timbres profesionales, fijándose los honorarios fictos en N$ 10.000 y oportunamente archívese. — Felipe J. Hounie, Juez. — Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

Esta providencia fue notificada a la parte interesada con fecha 23 de setiembre de 1986. — Ma. Elisa Giudice. Actuaria. — Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, certifica: que el presente concuerda bien y fielmente con el original que tuve a la vista. Y en fe de ello, lo sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de setiembre de 1986. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Presentado hoy 10 de octubre de 1986 a las 15.57 horas e inscripto en este Registro con el Nº 1013 a folio 5973 del libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Modificado por documento inscripto con el Nº 1013 al folio 5973 del libro 1 de Estatutos del año 1986. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

N$ 25.600.00 — 1 pub. — 35172

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 65 83
" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908

SEPARATAS

N$

Nº 1 — ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 624|974 y 686|974

PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 y 14 262 — Agotada.

" 2 — RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.252. — Ejercicio 1973 .... " 0.70

" 3 — ESTATUTO TIPO — Resolución 1.313|973. — Asoc. Civiles, 3ª Edición .... " 2.50

" 4 — ORGANISMOS ESTATALES. — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición .. " 4.50

" 5 — PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Ley 14.178. — Segunda Edición. — Agotada.

" 6 — CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.3[illegible] — 4ª Edición Agotada .... " 1.30

" 7 — CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — Agotada.

" 8 — SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — LEY 14.312 .... " 0.50

" 9 — IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 62|975. — 2ª Edición. Agotada.

" 10 — TEXTO ORDENADO — Decreto 114|975. — Dir. Gral. Impositiva Agotada

" 11 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Decreto 16.779. — Régimen Punitivo — Agotada

" 12 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Estatuto del Funcionario. Agot.

" 13 — BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero Agotada

" 14 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Ordenanza Bromatológica .... " 1.50

" 15 — ADMINISTRACION CENTRAL — Normas Generales de Actuación Administrativa. Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición .... " 6.40

" 16 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 1.370 Calificaciones y Ascensos de los funcionarios .... " 0.50

" 17 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Resolución 199|975. — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada .... " 1.80

" 18 — ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14 384 — Agotada

" 19 — IMPUESTO AL PATRIMONIO — Decreto 411|975 — Agotada.

" 20 — CHEQUES — Ley 14 412 — Normas para su aplicación — Agotada.

" 21 — RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 416 — Ejercicio 1974 .... " 0.90

" 22 — SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD — Ley 14.407 — 2ª Edición .... " 0.70

" 23 — LEY DE CHEQUES — Decretos 730|975 y 739|975 — Agotada.

" 24 — Dirección Nacional de Aduanas — Decreto 758|975. — Agotada.

" 25 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974, 1975 y 1976 — Agotada.

" 26 — IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996|975. — 3ª Edición .... " 1.50

" 27 — TEXTO ORDENADO — Decreto 83|976 — Tributos. — Agotada.

" 28 — INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza Bromatológica. Agotada

" 29 — RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 550 — Ejercicio 1975 .... " 0.60

" 30 — ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14.618 — Agotada.

" 31 — BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827|976. — 2ª Edición " 6.00

" 32 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Estatuto del Funcionario .... " 1.00

" 33 — REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977 .... " 0.40

" 34 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada.

" 35 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada.

" 36 — ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos — Agotada " 0.90

" 37 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario " 1.10

" 38 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Clasificación de Cargos. Agotada.

" 39 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada " 3.60

" 40 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. — Ordenanza Bromatológica .... " 8.00

" 41 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada " 6.40

" 42 — SERVICIO NACIONAL DE SANGRE. — Ley 12.072 y decreto 392|979 " 3.10

" 43 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor .... " 4.70

" 44 — REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14 948 — Agotada.

" 45 — TEXTO ORDENADO — Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al 311|979 .... " 11.00

" 46 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 57|980 — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979 .... " 9.50

" 47 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO — Ordenanza General de Tránsito ..... " 5.60

" 48 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad - Agotada " 30.00

" 49 — DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO. — Decreto 392|980 .... " 2.40

" 50 — CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032 .... " 7.50

" 51 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA. — Ordenanza Bromatológica .... " 39.00

" 52 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Presupuesto General Ejercicio 1980 " 15.00

" 53 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito ..... " 9.00

" 54 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada .... " 18.00

" 55 — TEXTO ORDENADO — Decreto 393|982. Tributos .... " 16.00

" 56 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Estatuto del Funcionario .... " 19.00

" 57 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica .... " 70.00

" 58 — REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL — Decreto 195|983 .... " 8.20

" 59 — LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15.464 .... " 13.50

" 60 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción .... " 21.00

" 61 — LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. — Ley número 15.524 .... " 9.60

" 62 — DECRETO 21.626. — Nuevos importes para las multas establecidas en las normas munic. " 34.00

" 63 — DECRETOS 118|984 y 262|984 — Reglamento Nacional de Circulación Vial .... " 23.00

" 64 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. — Ordenanza Bromatológica .... " 72.00

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.496
Año 1976
Del número 14.497 al 14.622
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1978
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.986 al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.239
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.799
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.